



# LOS CIUDADANOS, EL PATRIMONIO Y EL ESPACIO PÚBLICO

PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL  
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA

**LOS CIUDADANOS, EL PATRIMONIO Y EL ESPACIO PÚBLICO**

Propuesta de participación infantil en el centro histórico de Córdoba

Tesis doctoral presentada por

**PEZZA AGUSTINA**

ante la

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la  
Universidad Nacional de La Plata

para acceder al grado académico de

**DOCTORA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Dirección de tesis:

**Gnemmi Bohogú, Horacio José**  
**Bonicatto, Virginia**

**La Plata, Argentina, noviembre de 2022**

**LOS CIUDADANOS,  
EL PATRIMONIO  
Y EL ESPACIO PÚBLICO**

**Propuesta de  
participación infantil  
en el centro histórico  
de Córdoba**

## Indice

<b>Agradecimientos</b>	7
------------------------	---

<b>Resumen</b>	9
----------------	---

---

### **Introducción**

---

1. Planteamiento del Problema y posicionamiento paradigmático	12
2. Antecedentes, estado de la cuestión y marco teórico	28
3. Objetivos	45
4. Hipótesis	45
5. Metodología Operativa	46

Primera parte

**PROBLEMÁTICA Y ANÁLISIS DEL CASO DE ESTUDIO**

---

#### **Capítulo 1**

<b>Lo urbano, el patrimonio edificado, el espacio público, los ciudadanos y el Estado</b>	54
---	----

1.1 Lo Urbano	56
1.1.1 Derecho a la ciudad y al patrimonio	56
1.2 Patrimonio edificado	61
1.2.1 Arquitectura y patrimonio: la importancia de su vínculo	63
1.3 Espacio público	76
1.3.1 Componentes y relaciones	76
1.4 Ciudadanos	85
1.4.1 Colectivos urbanos vulnerables: la niñez	86
1.5 El Estado	94

#### **Capítulo 2**

<b>Centro histórico de Córdoba: una compleja y desequilibrada trama de relaciones</b>	100
---	-----

2.1 Centralidad en la ciudad latinoamericana	102
2.1.1 Los orígenes de la ciudad y el centro histórico de la Ciudad de Córdoba	107
2.2 El patrimonio edificado del centro histórico y la modernidad	120
2.3 El espacio público de Córdoba al margen del relato	128
2.4 Los ciudadanos de Córdoba: circulan y ¿participan?	135
2.5 Participación ciudadana	147

**Capítulo 3**

<b>El espacio público, el patrimonio edificado y la participación ciudadana</b>	156
3.1 Ejemplos de acciones participativas en el espacio público	156
3.1.1 Nueva York: Percent of art	157
3.1.2 Melilla: Oxígeno Laboratorio Cultural	159
3.1.3 Genalguacil, Malpartida y Cerezales: arte contemporáneo	161
3.1.4 Bayview: Y-PLAN	164
3.1.5 Tel Aviv, Tirana, Boa Vista y Recife: Programa Urban95	167
3.2 Acciones y organizaciones sociales en Latinoamérica	170
3.2.1 Buenos Aires: Crear vale la pena	176
3.2.2 Córdoba: arte urbano	179
3.3 Reflexiones	182

Tercera Parte

PROPUESTA

---

**Capítulo 4**

<b>El espacio público de Córdoba y el patrimonio edificado: una propuesta de participación de la niñez</b>	187
4.1 Lineamientos de un programa de actividades participativas	191
4.1.1 Derecho a la ciudad y el patrimonio	193
4.1.1.1 Capacidades expresivas	196
4.1.1.2 Expresión artística	201
4.1.1.3 Expresión lúdica	203
4.1.1.4 Nuevas tecnologías	207
4.1.1.5 El ambiente	210
4.1.1.6 El patrimonio edificado	216
4.2 Una propuesta	217
<b>Fuentes y Bibliografía</b>	230

# Agradecimientos

## Agradecimientos

La presente tesis es el resultado de una experiencia formativa como estudiante de la Carrera de Doctorado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (FAU-UNLP). Para ello, conté con el apoyo de una beca Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorgada en abril del año 2016, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), unidad ejecutora de CONICET.

Es preciso señalar a las muchas personas que fueron parte de estos años de formación y desarrollo de mi trabajo ya que todas contribuyeron y lo hicieron posible a través del diálogo, las sugerencias y revisiones, el intercambio de experiencias, el apoyo moral y acompañamiento intelectual:

... a Horacio Gnemmi Bohogú, quien supo despertar mi interés por la historia y me invitó a iniciar el camino de la investigación, alentándome en cada paso de crecimiento en mi carrera como profesional y como persona, desde su ejemplo, experiencia y sabiduría; encontrando las palabras justas y equilibradas para guiarme sin entorpecer o invadir mis tiempos de crecimiento. Agradezco el tiempo dedicado a cada corrección, donde no faltó una sugerencia, un aliento en el momento necesario, una taza de té o una risa.

... a Virginia Bonicatto, por aceptar la co-dirección de este trabajo y permitir así mi vinculación con la FAU-UNLP. Por su acompañamiento y por abrirme las puertas de su casa, su familia e invitarme a descubrir la ciudad de La Plata.

... a Fernando Gandolfi, Fernando Aliata y Juan Etulain, quienes me recibieron y alentaron desde mis inicios en el doctorado.

... a Cristina Domínguez y Diego Fiscarelli, por el recibimiento, el compromiso y por hacerme sentir como en casa.

... a los integrantes del equipo de investigación "Estudios sobre los lugares del habitar y de la memoria": José, Mariano, Vale, Clari, Pao, Sergio, Augusto, Emiliana y Vivi... por hacer del programa de investigación un espacio de intercambios donde poder crecer y compartir.

... a Emi Martina, especialmente, por sus devoluciones, sus críticas y su compañía.

... al equipo de la cátedra "Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo A": a Cristian, Mariana, Fer, Santi, Liza, Vivi, Mariano, Antonio, José, Vale y Juan... por apoyarme en todo momento; por generar y mantener un espacio de intercambio y crecimiento y a Flor, especialmente, por acompañarme en mi licencia por embarazo.

... a Fer Díaz, por su ayuda, colaboración y por brindarme bibliografía necesaria para la tesis.

... al pueblo argentino, porque gracias a sus contribuciones y esfuerzos me permitieron acceder a una beca del CONICET para poder realizar este doctorado.

... a Dora Celton, directora del CCT-Córdoba y Adrian Carbonetti, director del CIECS, CONICET-UNC, por hacer de la institución un espacio académico en donde poder compartir y trabajar.

Finalmente, quiero agradecer a quienes por fuera del ámbito académico compartieron este recorrido, supieron entender mis tiempos y tantas veces se preguntaron cuándo terminaría este trabajo:

... a mis amigas y mi familia: mis tíos, mis primos, mis cuñados, mis suegros y mis abuelos: Nonino, Memé, Cocho y abuela Silvia por su calidez, su paciencia y por ser grandes ejemplos de personas.

... a mi mamá y mi papá, quienes son un ejemplo en mi vida, me dieron libertad para elegir y encontrar mi propio camino, con una guía fundamental de afecto y fortaleza.

... a mis hermanas Sofi y Caro, que me escucharon, entendieron y alentaron desde el inicio de este camino.

Y, por último, a quienes incondicionalmente apoyaron cada momento de esta intensa etapa y cuya compañía me resulta imprescindible:

... a Tomás, mi marido, por apoyarme y alentarme en los momentos de avance y en los de crisis, que, aunque postergaron algunos proyectos, fortalecieron nuestro diálogo y acompañaron el crecimiento de nuestra relación y familia.

... a Cruz, nuestra hija, que desde la panza recorrió el trayecto final de este trabajo y en sus primeros días acompañó con su mirada paciente y tranquila las últimas correcciones y ajustes, entendiendo cuánto necesitaba momentos de concentración a su lado.

**Resumen**

**Abstract**

## Resumen

Al intento por lograr construir una nueva mirada que permita comprender lo urbano y patrimonial desde una visión amplia basada en la epistemología de la diversidad latinoamericana, se lo asume como un desafío; donde será fundamental el proceso de descolonizar y deconstruir preceptos coloniales tradicionales aferrados al contexto histórico-cultural del espacio público en el centro histórico de Córdoba. Esto permitirá descubrir aquellas capas ocultas por la mirada eurocéntrica dominante, para compensar y completar con espontaneidad y sin prejuicios, el concepto de lo que se entiende por lo propio latinoamericano, que luego permitirá comprender y reforzar el vínculo entre los ciudadanos y el patrimonio edificado en el espacio público desde una perspectiva de inclusión principalmente de la niñez.

La propuesta de lineamientos y herramientas de actividades en el espacio público del centro histórico que permitan la inclusión de los intereses del colectivo urbano de la niñez requiere de una experiencia de trabajo de tipo inclusiva y participativa. Así, se plantea trabajar en la construcción tentativa de una propuesta metodológica que permita dar inicio –y posterior continuidad- a la implementación y experimentación de una actividad en un espacio público puntual de la Ciudad de Córdoba con la intención de reforzar el vínculo ciudadanos-patrimonio edificado.

La propuesta metodológica que se presenta pretende ser flexible y abierta a los propios resultados de la experiencia, permitiendo desarrollar guías orientadoras y abiertas en el camino de la construcción del concepto de lo urbano y de lo patrimonial desde la mirada de la diversidad.

## Abstract

The attempt to achieve the construction of a new look that allows understanding the urban and patrimonial from a broad vision based on the epistemology of Latin American diversity, is assumed as a challenge; where the process of decolonizing and deconstructing traditional colonial preconceptions clinging to the historical-cultural context of public space in the historic center of Córdoba will be essential. This will make it possible to discover those layers hidden by the dominant Eurocentric gaze, to compensate and complete, spontaneously and without prejudice, the concept of what is understood by what is Latin American itself, which will then allow us to understand and reinforce the link between citizenship and the heritage built in public space from a perspective of inclusion mainly of children.

The proposal of guidelines and tools for activities in the public space of the historic center that allow the inclusion of the interests of the urban collective of children requires an inclusive and participatory work experience. Thus, it is proposed to work on the tentative construction of a methodological proposal that allows the initiation -and subsequent continuity- of the implementation and experimentation of an activity in a specific public space in the City of Córdoba with the intention of reinforcing the citizen-heritage link. built.

The methodological proposal that is presented aims to be flexible and open to the results of the experience, allowing the development of guiding and open guides in the path of construction of the concept of the urban and the patrimonial from the perspective of diversity.

**Introducción**

**0**



## INTRODUCCIÓN

### 1. Planteamiento del Problema y posicionamiento paradigmático

Al definir el tema de investigación en relación con cierta arquitectura y su significación, se presentaron de forma simultánea la *dimensión patrimonial* y la *dimensión urbana* como dos caras de una misma moneda que nos interesa abordar y vincular. Al pensar las ciudades como los mayores puntos de concentración de personas y arquitectura, ambas dimensiones se relacionan casi de manera directa y espontánea. La *dimensión humana*, la cual atraviesa a ambas para darles vida, valorarlas y conservarlas, muchas veces se encuentra ausente en consideraciones y miradas urbanas y patrimoniales. A las dos primeras dimensiones se las suele pensar desde un lugar inmóvil o estanco, comprendido como el legado al cual, por lo general, no se lo observa ni cuestiona desde el lugar y el momento en que se encuentran quienes interactúan y continúan en contacto -incluso cotidiano- con este legado.

Fuera del mundo académico resulta común percibir a la arquitectura como un objeto aislado, sin relación con las personas que la rodean y que se vinculan con ella, ni con el contexto histórico y la memoria que la sostienen. Resulta impensable, en cambio, imaginar a la arquitectura como a un objeto autónomo sin considerar a quién o quiénes la proyectan, habitan y le dan el verdadero sentido y significado. Esto último se construye en el tiempo y, por lo tanto, la arquitectura que interesa es aquella asumida socialmente como patrimonio.

En esta investigación, las dimensiones mencionadas -patrimonial, urbana y humana- serán estudiadas, analizadas y referidas a un tiempo y espacio determinado, en la actualidad y en el espacio público de

la ciudad de Córdoba, Argentina; concretamente en el centro histórico. Éste al ser considerado punto de origen de la ciudad y de su historia, mantiene una vitalidad cultural<sup>1</sup> propia de ser analizada; donde diferentes colectivos o grupos de personas coinciden diariamente por razones o actividades varias que no necesariamente son compartidas entre estos o con el entorno que los rodea, muchas veces ignorando su riqueza como condición o posibilidad de intercambio (Imagen 0.1).

Dentro de la dimensión humana interesa estudiar la participación ciudadana en relación con el patrimonio, asumida especialmente desde la perspectiva de aquellos colectivos urbanos vulnerables, como resulta el caso de la niñez. Esto permitirá abordar y comprender la relación *ciudadanos-patrimonio edificado / ciudadanos-espacio público* a partir de una nueva perspectiva que involucre a cada uno de los colectivos que coinciden en el espacio público.

Las dimensiones urbana, patrimonial y humana en su estrecha y compleja relación serán estudiadas y analizadas poniendo énfasis en el vínculo y la mirada de quienes habitan el centro histórico de la Ciudad de Córdoba, con el fin de lograr una aproximación al reconocimiento social del propio capital cultural local, entendido como el resultado complejo de procesos históricos que involucran a la comunidad en su diversidad. Se entiende a la cultura como parte de un proceso de *ensamblado multinacional*, en el que se entraman los

---

1. La idea de *vitalidad cultural* está estrechamente relacionada con la condición social y económica de las comunidades minoritarias, debido a los rasgos culturales de las diferentes comunidades, como las prácticas, creencias o estilos de vida, que son valorados y jerarquizados, prevaleciendo unos y marginándose otros (UNESCO, 2006). En este caso es aplicable al carácter de palimpsesto, que conserva huellas de memoria e historia de una ciudad latinoamericana que mantiene aquel carácter colonial fundacional de mirada eurocéntrica a pesar del paso del tiempo.



*0.1: La dimensión humana le da vida al espacio público y atraviesa las dimensiones urbana y patrimonial. Calle Obispo Trejo desde el interior del Colegio Monserrat, Manzana Jesuítica, centro histórico de Córdoba (2018).*

diferentes rasgos de los ciudadanos en una forma de articulación flexible y por lo tanto cambiante (García Canclini, 1995), donde lo propio de Córdoba es entendido como aquello que engloba la totalidad de su diversidad cultural latinoamericana. Es en ella donde predomina una visión excluyente que toma lo ajeno -referenciado generalmente a lo occidental- como propio y, por tanto, lo propio que incluye a toda la comunidad en su diversidad no está definido; donde se entiende que la cultura tiene en su esencia su razón de ser en algo que es muy profundo, que consiste en una estrategia para vivir, que un pueblo esgrime con los signos de su cultura. Por tanto, no valen las universalidades, es el mundo de lo particular que comienza con las relaciones de lo humano y lo natural para crear lo cultural en un contexto determinado y único; donde la complejidad de la cultura se encuentra inmersa en el vínculo que las personas establecen con su entorno y entre ellas para poder vivir y donde la riqueza se encuentra en lo particular de ese vínculo, aquello que diferencia a cada comunidad del resto. Entendiendo también que el modo de ser de una cultura no se comprende totalmente a

nivel consciente, sino que la totalidad de la cultura abarca un margen de irracionalidad del modo de ser; por tanto, la cultura implica por un lado la búsqueda de ser y por otro la resignación a estar (Kusch, 1976).

La diversidad cultural latinoamericana caracteriza actitudes y una forma de vida que se encuentran en la profundidad de las raíces históricas del subcontinente -raíz mesiánica junto a la *ira divina a flor de piel*<sup>2</sup> -, al descubrir las capas que la reprimen y la ocultan, lo cual genera, entre otros, dos grupos de personas que parecieran ser antagónicos identificados uno como los *progresistas occidentalizados* y el otro como los americanos que tienen miedo a

2. Haciendo referencia a Kusch (1999) existe el miedo al exterminio, a la ira de dios desatada como pestilencia y desorden, que se expresa como el temor de quedar atrapado en lo americano, que genera una sensación de pequeñez ante las grandes ciudades americanas; donde la visión de una ira divina descendiendo sobre un monte responde a un momento auténtico, como la ira de Jehová se mostraba a Moisés para dictar una ley a un pueblo miserable y humilde que quería salvarse, donde el pueblo utiliza la ira y violencia exterior para encontrar un camino interior.



0.2: Diversidad latinoamericana detrás de capas que la ocultan. Calle Obispo Trejo frente a Colegio Monserrat (2018).

ser exterminados; lo cual se refleja en el legado cultural y construido que manifiesta posiciones, permisos y negaciones sobre formas y modos de habitar la ciudad de dos extremos de una antigua experiencia del ser humano (Imagen 0.2). Las capas actúan en forma simultánea, algunas están comprometidas con el hedor y cargan consigo el miedo al exterminio, y otras, apuntan al triunfo ilimitado, aunque imposible mediante lo que se considera pulcro y triunfante de Occidente. La complejidad caracteriza a la cultura latinoamericana, que se inicia a partir del choque cultural en tiempos de la Colonia, donde la cultura europea occidental reprimió y sojuzgó a la otra -nativa-; donde por lo general no se posibilitó la copresencia de ambas partes, aspectos sobre los cuales interesa trabajar en un intento de acercamiento a una cierta instauración de un equilibrio inexistente (Kusch, 1999). El posterior proceso de internacionalización del siglo XIX generó la apertura de fronteras geográficas que posibilitaron y posibilitan el intercambio de bienes materiales y simbólicos, aunque dificultando la diferenciación de lo propio y lo ajeno (García Canclini, 1995). La globalización, por último, ha cambiado las relaciones urbanas, especialmente entre barrios céntricos y aquellos periféricos; estos cambios reclaman una nueva perspectiva, una forma de mirar el espacio urbano que debe ser reinventada incluyendo las diversas formas de saberes y conocimientos que permitan afrontar dicha complejidad urbana, desde diferentes propuestas de soluciones y no una única o rígida (Soja, 2002).

Se propone trabajar en la construcción de una mirada *descolonizadora* sobre la manera de conceptualizar el centro histórico para despojarse de cualquier prejuicio

eurocentrista y colonial<sup>3</sup> como único predominante, para construir una nueva mirada latinoamericana enfocada en lo local (Imagen 0.3). Los conceptos de *eurocentrismo* y *colonialismo* conformados ambos por aspectos y dimensiones dispuestas en formas de capas de ocultamiento, hoy comienzan a descubrirse ante replanteos globales y fundamentales de los saberes y disciplinas sociales en todo el mundo. Por tanto, interesará poner en discusión la noción de *centralidad* comprendida desde el *universalismo eurocéntrico excluyente*<sup>4</sup> (Lander, 1993), para poder descubrir cuál es el sesgo que orienta dicha concepción en relación a la dimensión patrimonial y urbana en la ciudad de Córdoba. La acción de *descolonizar*, será comprendida como un proceso de *deconstrucción*, que implica la búsqueda de alternativas a lo conformado como excluyente y desigual en el mundo moderno, por tanto, implicando la deconstrucción de lo comprendido como universal y natural de la sociedad capitalista-liberal. Dicho proceso, también implica un esfuerzo consistente y multidisciplinario que ha comenzado a producirse en todas partes del mundo en los últimos años (Lander, 1993).

---

3. Según Lander (1993:6) "*Con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino -simultáneamente- la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo -todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados- en una gran narrativa universal*". Donde dicha universalidad, conforma una posición excluyente de lo no colonial.

4. Lander (1993:10) sostiene que "*Este metarrelato de la modernidad es un dispositivo de conocimiento colonial e imperial en que se articula esa totalidad de pueblos, tiempo y espacio como parte de la organización colonial/imperial del mundo. Una forma de organización y de ser de la sociedad, se transforma mediante este dispositivo colonizador del saber en la forma 'normal' del ser humano y de la sociedad*."

Se trabajará sobre el concepto de *centralidad* desde una visión *abismal moderna* -colonial tradicional- para luego descolonizar ese concepto y reflexionar desde una nueva visión *posabismal posmoderna* -latinoamericana- planteada desde la diversidad de la ciudadanía actual (Santos, 2010). Con ella, interesa superar miradas tradicionales definidas por su carácter *abismal*<sup>5</sup> para poder ampliar, ante todo, la perspectiva con un nuevo tipo de pensamiento alternativo o pensamiento *posabismal*. Resulta importante prestar atención a miradas actuales que entienden al patrimonio cultural como un síntoma de las complejidades y males características en el mundo contemporáneo (González Alcantud, 2012). Así, presentar en Latinoamérica al patrimonio cultural con la complejidad que conlleva, entendiéndolo desde una forma de pensamiento *posabismal*, presupone considerar la idea de una diversidad epistemológica del mundo, mediante el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos<sup>6</sup> más allá del conocimiento científico, y por ello implica renunciar a cualquier epistemología general reductiva.

Se plantea trabajar con una epistemo-

---

5. Según Santos (2010) lo que más caracteriza al pensamiento y al derecho *moderno abismal*, es la imposibilidad de la co-presencia de los dos lados de la línea. Más allá del universo de lo que la concepción aceptada incluye, solo está la no existencia, la invisibilidad, la ausencia no dialéctica. Donde de cada lado de la línea divisoria se crea un subsistema de distinciones visibles e invisibles de tal modo que las invisibles se convierten en el fundamento de las visibles.

6. Se hace referencia al reconocimiento de la diversidad y la diferencia como principal componente de la cosmovisión o *weltanschauung* a través de la cual se imagina el Siglo XXI, la cual es radicalmente diferente a la anterior adoptada por el pensamiento occidental, particularmente en Alemania, donde predomina la idea de unidad del mundo, alcanzando su máxima expresión según Holton (1998) con el concepto de Goethe de la unidad orgánica de la humanidad y la naturaleza y sus partes.

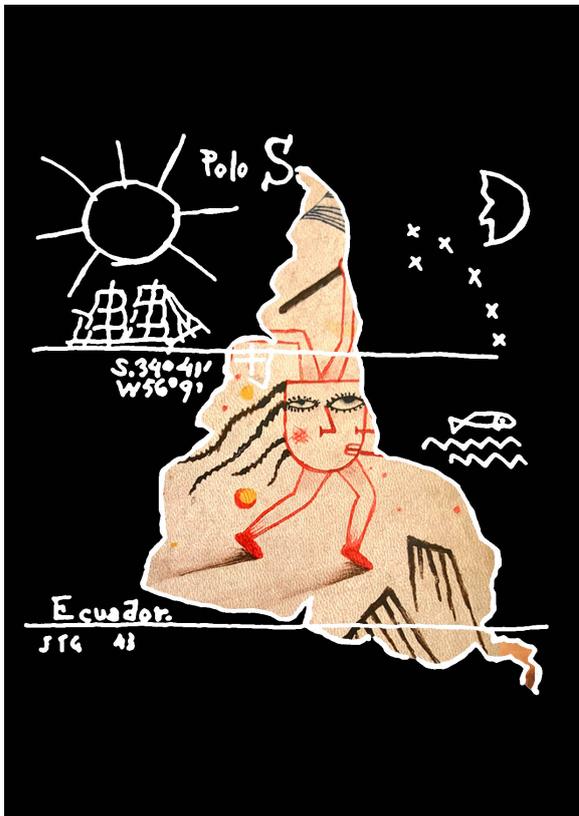
logía diferente de la tradicional<sup>7</sup> objetivista y distante, que además de la filosofía propone recurrir e intercambiar con otras ciencias, por ejemplo, la antropología cultural, la sociología, la filosofía del lenguaje o la psicología cognitiva. Se piensa en una epistemología de tipo constructivista que entiende el conocimiento como una construcción que realiza el ser humano desde la autogestión, teniendo la capacidad de procesar la información obtenida en su entorno para interpretarla de acuerdo a esquemas mentales previos y transformarla en nuevo conocimiento. Se hace hincapié en la *construcción social* de la realidad estudiada, despertando la íntima relación entre lo que se estudia y quienes participan de su construcción, teniendo en cuenta las características del contexto cultural que condicionan y posibilitan la realidad, basada la relación en la experiencia social; donde se pretende trabajar de forma cualitativa teniendo en cuenta métodos que incluyan las voces de quienes construyen el entorno cultural, así como también la emocionalidad y la responsabilidad personal (Denzin y Lincoln, 1994). El paradigma constructivista asume una *ontología relativista* (existen múltiples realidades), una *epistemología subjetivista* y un conjunto de *procedimientos naturalistas*; donde el tipo de relato que se construye corresponde a estudios interpretativos de casos y se utilizan criterios como la credibilidad, confirmabilidad o el valor de la verdad, que revelan que no existe una única verdad interpretativa (Denzin y Lincoln, 1994). Se hace referencia al tipo de construcción de conocimiento propuesto que se inicia con

---

7. Equivale al primer momento de la historia de la investigación cualitativa en un siglo de cinco fases; comienza en los primeros años del siglo y continúa hasta la Segunda Guerra Mundial, donde los investigadores realizaban informes objetivos y colonizadores de experiencias de campo, reflejo del paradigma científico positivista que ofrecían interpretaciones válidas y objetivas (Denzin y Lincoln, 1994).

un cambio externo del contexto que genera un desequilibrio en la persona y modifica la estructura existente, para luego permitirle elaborar nuevos esquemas a medida que se da el proceso de construcción de conocimiento (Piaget e Inhelder, 1969). Al respecto, la noción de las *inteligencias múltiples* reconoce que el ser humano posee al menos ocho inteligencias<sup>8</sup> que diferencian a cada individuo por su dotación biológica, su interacción con el entorno y la cultura en la que se desenvuelve. La combinación

8. Inteligencias: lingüística, musical, lógico-matemática, cenestésico-corporal, espacial, intrapersonal, naturalística, moral y existencial (Gardner, 1983).



0.3: *Mirada descolonizadora*. Fotomontaje: pintura de Xul Solar para el libro de “El idioma de los argentinos” donde Borges opone el lenguaje argentino al español y propone el crecimiento de un idioma propio, que existe y que, de manera nítida, se diferencia del otro. En este caso es enmarcado desde una mirada latinoamericana que se interpreta a través del gráfico de Joaquín Torres García de un mapa invertido de América del Sur (2018).

diversa de las inteligencias humanas permite mayor posibilidad de generación de mecanismos y estrategias resolutivas de problemas o situaciones ante cambios en el contexto, que enriquecen la creación del producto cultural en forma colectiva. Construir una nueva mirada que sobrepase la visión tradicional de conocimiento –visión uniforme y reduccionista– implica abarcar una gama amplia y diversa de inteligencias, donde cada individuo aporte con su capacidad, operando desde sus propios procedimientos y reglas; y donde la construcción colectiva final será la suma de las inteligencias individuales (Gardner, 1983).

En el proceso de investigación no se pretende descartar por completo la tradición eurocéntrica tan rica, sino por el contrario implicaría retomar el tiempo de intercambio cultural transcurrido en el continente latinoamericano entendiendo que existen problemas modernos para los cuales todavía no se han formulado soluciones (Santos, 2010). Haciendo referencia a los problemas de igualdad y libertad que aún persisten y en búsqueda de nuevas soluciones que implica contraponer a las epistemologías dominantes del *Norte global o imperial* una epistemología del *Sur* (submundo marcado por el capitalismo global y el colonialismo); en tanto que la *sociología de las ausencias* amplía el presente uniendo a lo real existente lo que de él fue sustraído por la razón eurocéntrica dominante y la *sociología de las emergencias* busca descubrir nuevas formas de emancipación del futuro a través de saberes, prácticas y agentes contrahegemónicos, para lograr un equilibrio ante la negligencia histórica colonial tradicional (Santos, 2009). Tomar distancia de aquella mirada tradicional centralizada en el universo colonial del Siglo XV-XVII en

la que el *centro*<sup>9</sup> es definido como eurocéntrico y donde la *periferia*<sup>10</sup> pertenece al submundo invisibilizado; permite que aparezca entonces la posibilidad de una doble sociología: *de las ausencias y las emergencias* (Santos, 2009). La sociología de las ausencias pretende descubrir y mostrar aquello que se encuentra *dormido*<sup>11</sup> haciendo referencia en esta investigación al patrimonio cultural latinoamericano, puntualmente a su patrimonio edificado; y la sociología de las emergencias sustituye el vacío del futuro, por un futuro de nuevas posibilidades y capacidades permitiendo revitalizar aquello que está *dormido* a través de una ampliación simbólica de saberes, prácticas y agentes que incluyan a la complejidad y diversidad cultural latinoamericana en el vínculo del ciudadano-patrimonio edificado (Santos, 2009).

Al intento por lograr construir una

9. La noción de *centro* es entendida como la cultura occidental, dispuesta en la condición geográfica europea que se posiciona como heredera de la verdad. Sobre lo cual se podría reflexionar pensando en la dicotomía cuerpo-mente de Aristóteles o Descartes, sobre como la mente domina el cuerpo: “*El alma no puede ser sin el cuerpo ya que es el cuerpo la forma del alma. Así, el alma no es una entidad separada del cuerpo: el alma es “natural” y es inseparable del compuesto animado de los seres vivos. Las facultades intelectuales del alma no son meramente corporales; son facultades de un alma-forma, esto es, de un cuerpo, del complejo alma-cuerpo.*” (Aristóteles: *De ánima*) Lo diametralmente opuesto es lo que surge de las cosmovisiones originarias que consideran que el cuerpo es parte de la naturaleza y por tanto la razón no domina a cualquier costo.

10. Periferia que refiere a todo aquello diferente o alejado del centro, de ese centro de poder enunciativo y simbólico, que hace que toda condición periférica exista de manera satelital, en dependencia de este centro como único enunciadore.

11. Dicha condición de “estar dormido” obedece a la relación de poder colonial -centro-periferia- que lo subyuga a esta condición; por tanto, se pretende a través de la sociología de las emergencias mostrar qué sí tiene vida y que también está despierto.

nueva mirada que permita comprender lo urbano y patrimonial desde una visión amplia basada en la epistemología de la diversidad latinoamericana, se lo asume como un desafío; donde será fundamental el proceso de descolonizar y deconstruir preconceptos coloniales tradicionales afeerrados al contexto histórico-cultural del espacio público en el centro histórico de Córdoba. Esto permitirá descubrir aquellas capas ocultas por la razón eurocéntrica dominante para compensar y completar con espontaneidad y sin prejuicios, el concepto de lo que se entiende por *lo propio latinoamericano*, que luego permitirá comprender y reforzar el vínculo entre la ciudadanía y el patrimonio edificado en el espacio público desde una perspectiva de inclusión a la niñez.

Se propone explorar y pensar en la arquitectura y desde su dimensión patrimonial, con el interés de abordar la noción de patrimonio desde su *carácter simbólico*, en cuanto factor determinante para la gestión de los recursos necesarios para su conservación, por ser dicha carga un gran valor de



0.4a: Iglesia de la Compañía de Jesús, Manzana Jesuítica (2018).



0.4b: Iglesia de la Compañía de Jesús, Manzana Jesuítica (2018).



0.4c: Iglesia de la Compañía de Jesús, Manzana Jesuítica (2018).

identidad social, cultural y urbana (Imagen 0.4). Nos interesa reflexionar, identificar y definir la capacidad simbólico-representativa del patrimonio al actuar como captador de preferencias, en tanto fuente de sacralidad, como *-fuentes de autoridad extraculturales esenciales-* relacionadas con una determinada identidad, lo cual hace que aquel adquiera el carácter de objeto sacralizado, esencial e inmutable (Prats, 1997). Desde tal perspectiva el patrimonio es asumido como *referente simbólico patrimonial*, y se constituye a partir de tres criterios extraculturales principales: la naturaleza, la historia y la inspiración creativa<sup>12</sup>. Estos, dentro de un contexto determinado de inclusión o exclusión relativamente estable, corresponden a *potencialidades patrimonializables*, lo cual no significa que automáticamente sean considerados como bienes patrimoniales, sino posibles potencialidades para convertirse en repertorios patrimoniales que deben ser activados (Prats, 1997).

Interesará especialmente abordar la noción de patrimonio desde la categoría de patrimonio edificado o construido, el cuál será asumido como una pieza clave, escenario y lugar que sostiene la vida ur-

12. Prats refiere a los criterios de legitimación extracultural fijados por el romanticismo, que a su vez define que estos participan de un principio de universalidad. Dichos criterios son: “*la naturaleza (naturaleza salvaje, no maleada por el hombre, sus fuerzas desatadas, sus peligros, sus misterios) escapa al control humanos y revela la existencia de unos poderes que no se pliegan al orden social;*”, “*la historia, el pasado (pero también el futuro), en tanto que tiempo fuera del tiempo, también escapa a nuestro control, está más allá de nuestro presente inmediato (el único que dominamos) (...)*” y “*la inspiración creativa, el genio, representa la excepcionalidad cultural, la individualidad que trasciende, y por tanto transgrede, las reglas y capacidades culturales que rigen para el común de los mortales (...)* que se basa en la homogeneización de los individuos (...).” (Prats 1997:22)

bano-cultural<sup>13</sup> de una comunidad; interesado aquí profundizar sobre su carácter, valor y significado en el contexto de la realidad histórico-cultural actual y la cuestión *objetocéntrica* en Latinoamérica (Imagen 0.5). Así, corresponde a una propuesta de esta investigación, la construcción conceptual y reflexiva sobre lo empírico detectable,<sup>14</sup> en el contexto del espacio público en América Latina; comprendiendo que el patrimonio es una construcción humana que implica que no sea solo un objeto, sino un mismo todo con su entorno cultural. La búsqueda de activación de los repertorios patrimoniales como receptáculos de la memoria e identidad se ha convertido en una preocupación y un problema que todavía no encuentra solución, especialmente en América Latina (Rigotti, 2004); por tanto, la memoria y la historia resultan fundamentales a la hora de reflexionar sobre formas de activación del patrimonio o *repertorios patrimoniales*, ya que ayudan a descubrir el reflejo de los orígenes y a su vez se muestran en un contexto transformado por el tiempo.

Desde la *dimensión urbana* de la arquitectura, que se analizará de forma interrelacionada con la *patrimonial*, se discutirá

---

13. Entendiendo a la *vida cultural* como parte de un derecho reconocido internacionalmente -en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 27 (1948)- a la ciencia, las artes y la cultura. El cual refiere al derecho de toda persona a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

14. Desde la observación en el campo de estudio del espacio público del centro histórico de Córdoba, al igual que en muchas ciudades de Latinoamérica, se detecta que las manifestaciones urbanas se dan generalmente en torno al contexto a construcciones o arquitectura patrimonial que genera una condición simbólica particular; por algún motivo dichas manifestaciones se expresan al borde del patrimonio, es decir, en condiciones patrimoniales específicas que demuestran que la arquitectura patrimonial no debería considerarse como objeto aislado.

el concepto de lo urbano y el derecho de la persona a la ciudad y al patrimonio; donde el derecho a la ciudad es comprendido como superior a todos los derechos, por tanto, engloba al derecho a la apropiación y a la actividad participante del ciudadano (Lefebvre, 1968). Por ello, la participación en la sociedad resultará una acción clave sobre la cual interesará reflexionar en el caso de estudio, para descubrir qué es lo que se entiende por “derecho a la ciudad” y desde qué perspectiva, para luego atravesar dicha noción por la nueva mirada latinoamericana que se pretende aproximar. *Lo urbano*, será abordado principalmente desde la disciplina de la sociología urbana, y entendido como la forma de asentamiento espacial evolutivo del ser humano y las diferentes formas de organizaciones sociales, por tanto, el entorno que reúne la diversidad de la expresión cultural humana. La *urbe* o *ciudad* se entiende como el entorno que debiera asegurar que todos los seres humanos encuentren allí las condiciones para su realización política, económica, social, cultural y ecológica de forma equitativa, en otras palabras, entendido como el derecho de la persona a participar de la ciudad y la ciudadanía.

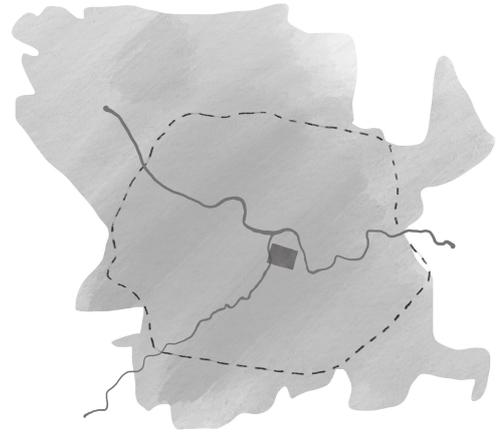
El *espacio público*, será abordado como el componente sustancial de lo urbano, aquel entorno propicio para encuentros y relaciones de diversidad que pertenece a cada persona por igual. En adelante en esta investigación el espacio urbano público se simplificará a espacio público, entendiendo que se trata específicamente del urbano. Además, se reflexionará en relación al derecho a la ciudad y la ciudadanía, entendidas como nociones muy próximas entre sí, donde la ciudad es ante todo comprendida como el espacio público, y el espacio público como la ciudad (Borja, 2011). Éste conforma el entorno condensador de encuentro, de libertad, diferencia e igualdad donde la ciudadanía resulta el componente fundamental, y donde la participación resulta imprescindible para brindarle vita-



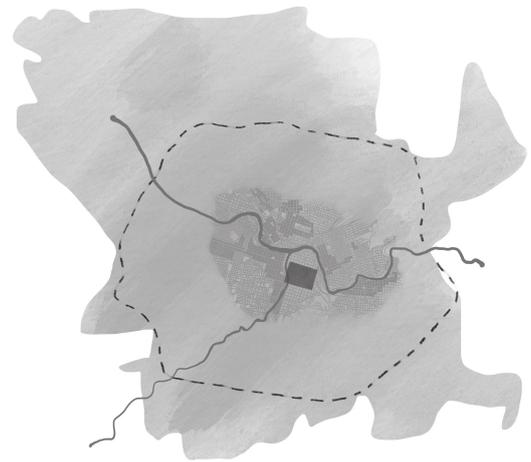
0.5: Esquina de peatonal Obispo Trejo y calle Duarte Quirós, Manzana Jesuítica. Fotomontaje (2018).

lidad. Interesa analizarlo como el reflejo fiel de los derechos y manifestaciones de las personas, como aquel entorno donde la sociedad se descubre y se representa, pero también el lugar donde muestra sus diferencias y expresa las inquietudes de quien habita el espacio público, lo cual sumerge a la investigación en una dimensión política de la interpretación.

Se propone analizar al centro histórico de Córdoba, específicamente como aquel asentamiento humano fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado que generalmente es reconocible como representativo del proceso de evolución cultural de una comunidad. Será entendido como el espacio primero, el lugar fundacional o de origen de una ciudad y, en consecuencia, como punto estratégico de conocimiento y actuación; por lo tanto, como aquel centro colonial tradicional que será necesario deconstruir para ampliar la visión de centralidad con respecto a la epistemología de la diversidad latinoamericana propuesta (Imagen 0.6). Se reflexionará sobre el centro histórico colonial tradicional en búsqueda de una visión más amplia e inclusiva en relación a otros centros urbanos del área metropolitana de Córdoba; puntualmente en relación a los barrios históricos o *barrios pueblos*<sup>15</sup> y a dos centralidades posteriores que co-



0.6: Gráfico de mancha urbana de la ciudad de Córdoba que muestra la ubicación del sector de las manzanas fundacionales entre Río Suquía y el arroyo de La Cañada (2018).



0.7: Gráfico de mancha urbana de la ciudad de Córdoba que muestra el sector del centro histórico en relación a los nuevos asentamientos de los barrios pueblos (2018).

---

15. Los *barrios pueblos* de Córdoba hacen referencia a aquellos que surgen en la segunda mitad del siglo XIX que son referenciados por Rettaroli, y Eguiguren (1997) “desde la perspectiva del desarrollo de las ciudades latinoamericanas corresponde en coherencia con José Luis Romero al momento en que se produce la transformación de la “ciudad patricia”, que hasta mediados del siglo XVII había sido la “ciudad criolla”, en la “ciudad burguesa”. Puntualmente se refiere a los barrios pueblos de: Alberdi, Güemes, San Vicente, General Paz, Alta Córdoba y San Martín.

rresponden al barrio de Nueva Córdoba<sup>16</sup> y Ciudad Universitaria (Imagen 0.7). Será cuestionado también el espacio público al encontrarse comprendido dentro de esta noción de centro histórico excluyente, delimitado en relación al proceso fundacional colonial de la ciudad. Ampliar la noción de centralidad histórica, permitirá hacerlo también sobre la de espacio público; ya que, si no existe espacio público convocante e integrador como *articulador físico y simbólico*, la ciudad pierde su sentido democrático, impidiendo el desarrollo de la libertad e igualdad y, por el contrario, fomentando el egoísmo y la exclusión (Borja,

---

16. Una primera expansión de la ciudad que comienza en 1886 con la llegada a Córdoba según Waisman, Bustamante y Ceballos (1996) “representa la llegada de la belle époque, con la creación de un barrio a la francesa” que se atribuye al pionero Don Miguel Crisol que llamó “la Ciudad Nueva” y más adelante “Nueva Córdoba”, al que se agregan posteriormente los barrios residenciales de Don Rogelio Martínez y Jardín Espinosa y luego el predio de Ciudad Universitaria que comienza a ocuparse de escuelas, facultades y barrios vecinos por parte de estudiantes y genera en parte una profunda transformación al actual barrio de Nueva Córdoba.

2011). Además, permitirá reflexionar dichas cuestiones de la dimensión urbana en relación a la dimensión patrimonial y puntualmente en relación al patrimonio edificado, para entender en qué medida se encuentran condicionadas las inquietudes que se expresan en el espacio público.

La dimensión humana se posiciona en el lugar central de la investigación por su carácter dinámico y transformador, como el motor que moviliza, vincula y desarrolla lo urbano y lo patrimonial; por tanto, los conceptos mencionados desde sus dimensiones -patrimonial o urbana- serán analizados en interrelación con un tercer eje que los atraviesa y los vincula, que es la dimensión humana, ya que se entiende que sin esta no podrían existir las dos primeras (Imagen 0.8).

Respecto de los actores sociales involucrados en el espacio público, éstos son identificados en cuatro grupos: *actores del Estado* -gobiernan y administran en representación de ciudadanos-, *actores del mercado* -dinamizadores de la economía-, *actores de la sociedad civil o tercer sector* -familias e instituciones- y finalmente los *actores del conocimiento* -mediadores téc-



0.8: Calle peatonal Obispo Trejo (2018).

nicos entre los tres primeros grupos- (Pirez, 1995). La clasificación resulta orientadora, ya que la realidad presenta casos mixtos y complejos, donde un actor puede formar parte de más de un grupo; en nuestro caso, puntualmente, se focalizará sobre el actor de la sociedad civil -ciudadano- en su etapa de la niñez en representación de uno de los colectivos urbanos más vulnerables. Entendemos que la niñez conforma el grupo inicial de aprendizaje sobre el cual se deberían concentrar los esfuerzos por comenzar a construir ciudad, ya que consideramos que mientras antes se familiarice a este colectivo con el ejercicio de sus derechos en esta, será más fluida la participación entre los diferentes colectivos urbanos en el futuro.

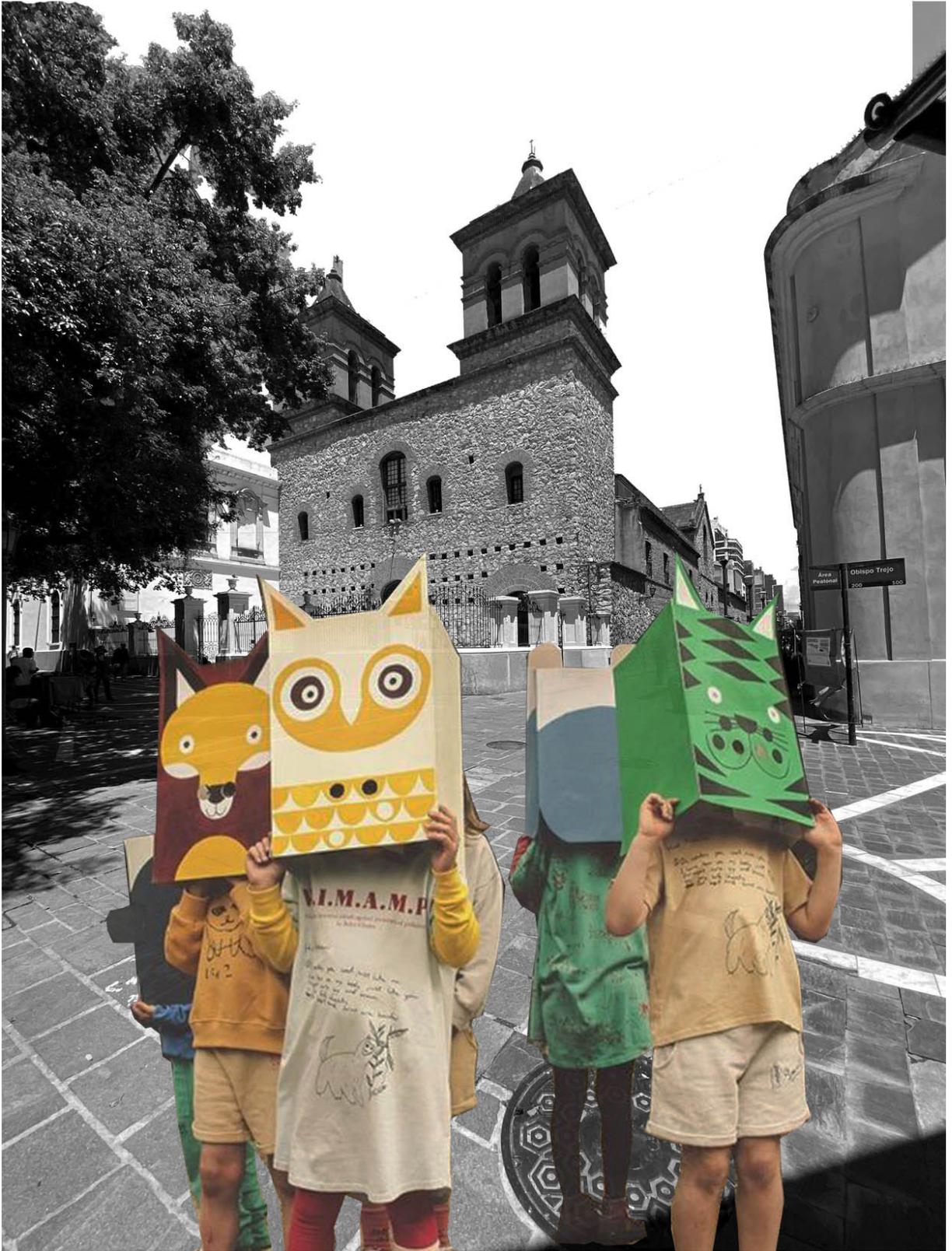
El ciudadano es entendido en su relación con otros y no en término abstracto, es decir, como *conciudadano*, comprendiendo que “ciudadano se hace y no se nace”, por tanto, los conciudadanos “se hacen” relacionándose con otros mientras ejercen sus derechos (Borja, 2014). Así, el ciudadano como sujeto social o actor de la sociedad forma parte de una comunidad y desarrolla acciones concretas, guiada por intereses comunes y poniendo en juego sus habilidades y los recursos disponibles en su entorno; por lo tanto, se conforma como sujeto protagonista del espacio público que interactúa con otros sujetos y da vitalidad a los componentes del entorno cultural donde se desarrolla para sentirse parte de una comunidad (Imagen 0.9). Será necesario posicionar al ciudadano en el rol de la participación, como actor principal y actor colectivo, comprendiendo al ciudadano como construcción que “se hace” con otros, ejerciendo sus derechos; por lo tanto, la participación servirá como vector para medir en qué términos hay inclusión en el espacio público del centro histórico de Córdoba y en qué forma se permite que el ciudadano que allí interviene pueda crear cultura de forma colectiva. En este marco, entendemos que el espacio público

comprende un campo de relaciones donde predomina la diversidad y ésta ofrece mayores posibilidades de creatividad e innovación, aunque hoy se presenta en forma desigual (Borja, 2012); a su vez, ciudadano representa a la ciudadanía en su diversidad, siendo lo alternativo al Estado, en tanto este último se encuentra controlado por un conjunto de personas que tiende a una oligarquía que niega la unión entre igualdad y libertad.

Por otra parte, en relación a la niñez, como colectivo urbano vulnerable, pretendemos construir y reflexionar a través de su participación, para comprender su incidencia en cuanto a la construcción de hábitat contenedor de espacio público y patrimonio edificado; con el objetivo de, comprender cómo se vinculan dichos actores sociales con el patrimonio edificado del centro histórico de Córdoba. La espontaneidad que caracteriza al colectivo de la niñez actuará como componente clave en



0.9: Conciudadano en su relación con otros. Fuente: Pinterest, autor anónimo (2018).



0.10: Mirada descolonizadora de la niñez. Fotomontaje (2018).

el proceso de deconstrucción de conceptos tradicionales enraizados, dándole lugar no solo a la palabra de un colectivo descontaminado de prejuicios, sino también a nuevas formas de expresión y lenguajes que servirán para ampliar nociones y miradas (Imagen 0.10). Así, la niñez comprende a la porción más joven de la sociedad, ubicada en el inicio del proceso de creación cultural y de ciudadanía y corresponde a la etapa de la vida donde en general predomina el pensamiento espontáneo e inclusivo -descontaminado y antiexcluyente de cualquier tipo de perjuicio generacional-. Su rol participante en el espacio público para el inicio de su formación en la ciudadanía resulta central, incluyendo diversas formas de habitarlo, con el objetivo de aportar al desarrollo de un vínculo que desde un comienzo permita familiarizar al ciudadano con mecanismos de toma de decisiones. Por lo tanto, los entornos de encuentro se deberían pensar como espacios de inclusión, que no dejen a ningún colectivo urbano al margen, sin distinción etaria, sexual o social o de ningún tipo, es decir, como espacios inclusivos, abiertos, flexibles y dinámicos; pensando en escenarios de apertura espacial y accesibilidad social.

La participación en el proceso de construcción de ciudad y ciudadanía debería incluir a todos los actores sociales expuestos, es decir, a cada uno de los diversos colectivos urbanos. Al hacerse foco en el colectivo de la niñez, se considera que la participación de este colectivo le permitiría una integración temprana, intuitiva o espontánea del uso del espacio público desde una mirada descolonizada sobre el patrimonio, que no se detiene en la cuestión material, si no en el encuentro y la producción de cultura como un hecho de expresión o interacción humana, vital para la memoria que nutre a lo que trasciende históricamente. Lo material -en referencia al patrimonio edificado- actúa como una pieza clave que ayuda a sostener y reforzar la unidad cultural.

Se propone realizar la deconstrucción y reconstrucción del vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* desde una nueva perspectiva que incluya a la participación de la niñez -en el inicio de la vida- en la ciudadanía; y desde un nuevo enfoque centrado en la visión latinoamericana que descolonice lo eurocéntrico. Descolonizar implicaría tomar distancia<sup>17</sup> de la dependencia colonial fundacional europea con la intención de descubrir una nueva mirada que permita cuestionar los conceptos que interesan abordar en la dimensión patrimonial -patrimonio, patrimonio edificado-, en la dimensión urbana -lo urbano, centro histórico y espacio público- y en dimensión humana -ciudadano, participación y niñez - (Santos, 2010). La posición a construir para ampliar las nociones en cuestión desde una mirada latinoamericana *posabismal* permitiría descubrir un significado de las nociones a investigar ajustado a la realidad que les circunda, permitiendo descubrir nuevas posibilidades de interrelación entre las tres dimensiones planteadas, que serán analizadas particularmente a partir del estudio del vínculo *niñez-patrimonio edificado* del espacio público en el centro histórico de Córdoba. A partir de dichas observaciones, se insinuarán algunos parámetros o lineamientos base que permitan armar un programa de actividades participativas específicas para la niñez y aplicables desde el aprovechamiento del capital cultural local.

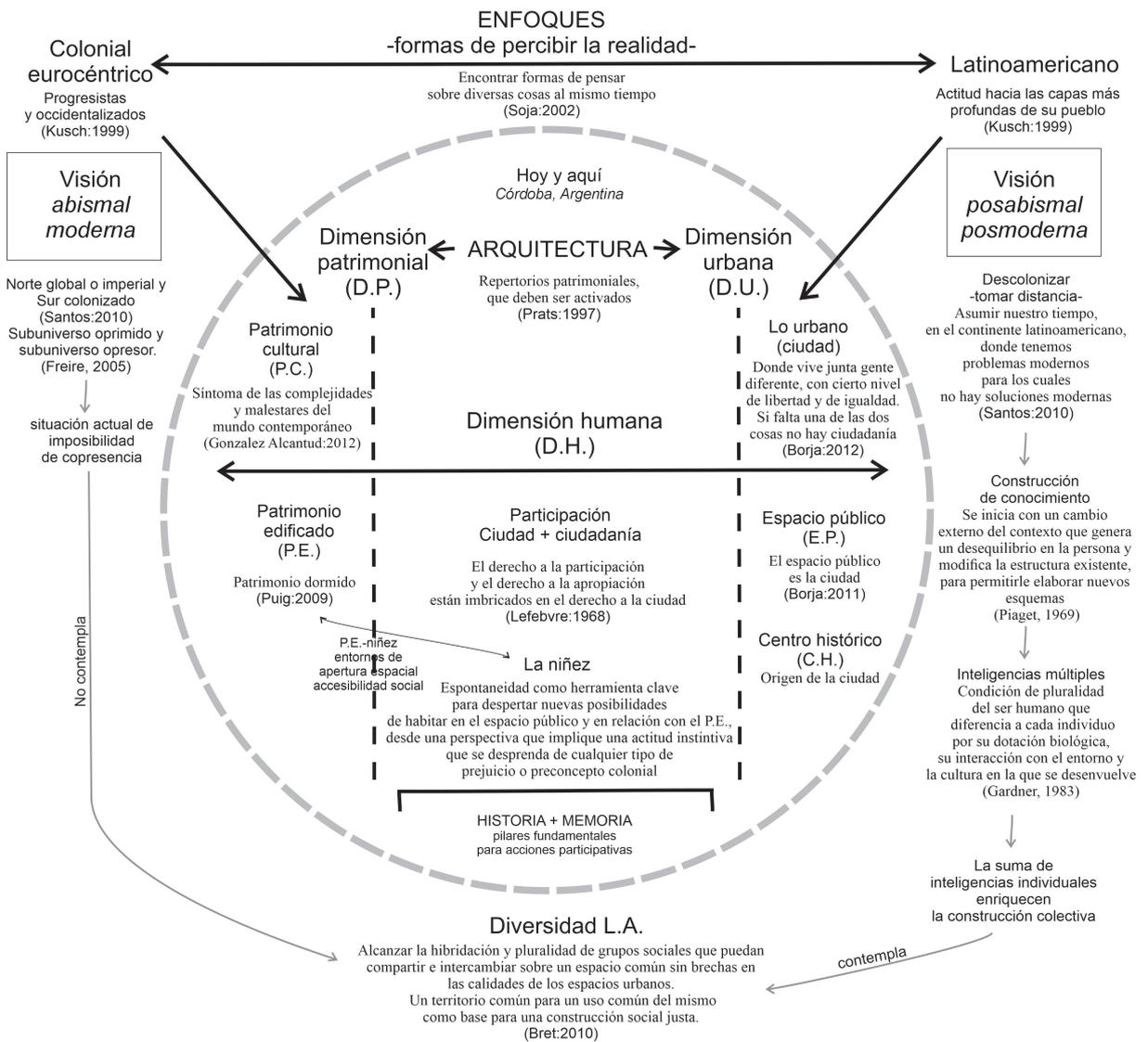
Se propone un gráfico (Imagen 0.11) a modo de apoyo, al final del desarrollo de

---

17. Según Santos (2010) tomar distancia significa estar simultáneamente dentro y fuera de lo que se critica, de tal modo que se torna posible una *doble sociología transgresiva: de las ausencias* (mostrar lo que no existe, qué objetos ausentes se conviertan presentes) y *de las emergencias* (sustituye el vacío del futuro según el tiempo lineal por un futuro de posibilidades y capacidades plurales y concretas, consiste en proceder a una ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes de modo que se identifique en ellas tendencias de futuro).

la introducción, sobre las relaciones recién mencionadas y sobre cómo se pretenden abordar las nociones de cada una de las dimensiones a trabajar -patrimonial, urbana y humana-. En el gráfico se pueden

ver cómo las nociones de cada dimensión se encuentran interrelacionadas y a la vez vinculadas desde la mirada propuesta.



0.11: Mapa conceptual: las dimensiones -patrimonial, urbana y humana- que se pretende abordar desde una visión posabismal posmoderna que prioriza la epistemología de la diversidad latinoamericana para comprender las nociones que abarca cada dimensión (2018).

## 2. Antecedentes, estado de la cuestión y marco teórico

*“Cerrándose en un ‘círculo de seguridad’ del cual no pueden salir, ambos establecen su verdad. Verdad que no es aquella de los hombres en la lucha por construir el futuro, corriendo los riesgos propios de esta construcción. No es la verdad de los hombres que luchan y aprenden los unos con los otros, a edificar este futuro que aún no está dado, como si fuera el destino, como si debiera ser recibido por los hombres y no creado por ellos.”*

*(Freire, 2005: 33)*

Los antecedentes que se presentan toman en cuenta la evolución cronológica de los conceptos que se abordarán dentro de las dimensiones planteadas -patrimonial, urbana y humana- que se perciben hoy en la ciudad de Córdoba y el contexto histórico-cultural que la contiene; comprender dichas nociones desde la *contemporaneidad* refiere a un entorno cargado de historia. En tal sentido:

*“(...) la contemporaneidad no equivale a un presente cualquiera, a un tiempo vacío que puede ser llenado, o a una cierta actualidad sin atributos, sino que remite, más bien, a una forma de relación con el mundo que expresa la tensión entre un presente que condensa sus propios pasados y sus propios futuros; entonces se puede hablar no ya de la contemporaneidad como un telón de fondo sobre el cual se actúa, sino de la contemporaneidad como un atributo propio: (mi) nuestro presente, (mi) nuestra contemporaneidad.”* (Valencia García, 2012: 47). Por lo tanto, nuestra contemporaneidad no equivale, necesariamente, al lapso de la existencia individual, o, dicho en otras palabras, contiene todos aquellos pasados-presentes que, como capas geológicas, configuran el crono-topo de un presente compartido.

A lo largo del tiempo arquitectos, urbanistas, antropólogos e historiadores han realizado valiosos estudios sobre el desarrollo de la vida cultural en ciudades de

Latinoamérica<sup>18</sup> dentro de la dimensión patrimonial y urbana. Estos estudios se encuadran en diferentes perspectivas dentro de sus propias dimensiones y de manera aislada -arquitectura, urbanismo, antropología e historia-, generalmente abordados desde una visión clásica o colonial del patrimonio que lo considera como objeto construido o edificado y no como sinergia entre el objeto y el ser humano; muchas veces olvidando o dejando de lado a la persona como actor principal y a su rol dinámico en relación a este. Son las situaciones extremas, como por ejemplo la pandemia de COVID 19<sup>19</sup>, las que muchas veces ponen en evidencia aquellas prioridades que estaban postergadas a un segundo plano, así por ejemplo se demostró la necesidad de libertad para ejercer el derecho de habitar espacios de encuentro e intercambio social. A su vez, estos momentos también despiertan nuevas aproximaciones y perspectivas de abordaje.

El reconocimiento de los derechos de las personas en relación al patrimonio y lo urbano continúan dejándose al margen, exponiendo una realidad que puede resultar histórica. En este marco, se deben buscar

---

18. El concepto de “ciudad latinoamericana” existió como unidad durante el periodo de la colonización europea en América, para luego dar lugar a diversos modelos de ciudad. Aunque, aquí interesa lo sostenido por Gorelik (2006) como categoría de pensamiento que surgió en Latinoamérica (1940-1970) en el marco de la explosión urbana, ante la necesidad de definir una cualidad continental para la ciudad, donde la obra de José Luis Romero *Latinoamérica, las ciudades y las ideas* (1976) constituye una pieza clave.

19. Si bien el desarrollo de dicha investigación se encontraba avanzado antes de iniciarse la pandemia de COVID-19 y el tema a abordar resulta afectado, esto en cierta forma acelera el desencadenamiento de las cuestiones que previamente estaban en crisis. Según la ONU, el impacto de COVID-19 será más devastador en las zonas urbanas pobres y densamente pobladas. Por lo cual el foco en las problemáticas de la urbe toma todavía mayor prioridad.

nuevas opciones de aproximación que integren a la acción humana -en un sentido cotidiano de apropiación de espacio público- ya que entendemos que su sinergia con el patrimonio edificado, éste último adquiere verdadero significado, dejando de ser una mera pieza admirable o decorativa. Al integrar en la dimensión patrimonial y urbana al uso de la persona en su interacción cotidiana se podría lograr una interdependencia que aporte al despertar de la mirada integral o amplia del entorno urbano y que, a la vez, permita una vida cultural urbana donde el usuario participe creando cultura y significando o resignificando sentires, ideas y afinidades. Pese a la existencia de un histórico *reflejo antiurbano*<sup>20</sup> nada terminará con las ciudades porque siguen ofreciendo una dinámica cultural que tiene que ver con el encuentro con el otro, el espacio público y la calidad de la vida pública; donde se hace referencia a aspectos de un urbanismo saludable, razonable, que corresponde a nociones previas a la pandemia (Gorelik, 2020 a). El desafío para la historia cultural urbana, en gran parte, consiste en colocar en el centro de la indagación la fragmentación de perspectivas existente; en ese sentido, escribir la ciudad implica convocar siempre una reunión precaria e inestable de campos disciplinares que, por la propia imposibilidad de compartir postulados teóricos y metodológicos, impiden la construcción de una disciplina autónoma. Hablar de historia cultural urbana debería referir a una perspectiva urbana para la historia cultural, entre enfoques diferenciados que van tomando cuerpo; implicando una perspec-

---

20. Según Gorelik (2020 b), el reflejo antiurbano *"existe en Occidente desde principios del siglo XIX, después de la revolución industrial. Cuando se vio que las ciudades no eran lo que la época ilustrada había pensado, el lugar de realización de las cualidades humanas, sino lugares de hacinamientos, masificación, ruptura de la idea de la libertad individual en la masa. Esta idea de irse de la ciudad es algo que recurrentemente circula en la cultura"*.

tiva que busca ampliarse a través de los diferentes conocimientos (Gorelik, 2020 b).

La *mirada integral* o amplia que se pretende construir, debe considerar los llamados de atención, dentro de la dimensión patrimonial y urbana, que dejan de lado la acción humana y su rol e influencia en el acontecer de la vida cultural; ya que se trata de una actitud que lleva al agotamiento de un enfoque, separatista y limitado, a su remplazo gradual por una visión alternativa del cambio social y el proceso histórico (Sztompka, 1995). Una mirada separatista, que también podría caracterizarse como discriminativa y excluyente, diluye el vínculo del ciudadano en relación a su entorno cultural y priva así al ser humano de la relación profunda de existencia que le da vitalidad y continuidad a los componentes patrimoniales y urbanos. Esto provoca que las miradas hacia el desarrollo de la vida cultural desde una perspectiva urbana y patrimonial de tipo inclusiva<sup>21</sup> y participativa no sean tantas como quizá se podría suponer, al menos aquellas que intentan ir más allá del diseño de la arquitectura como cosa edificada aislada. Una mirada inclusiva y participativa, por el contrario, permitirá comprender al patrimonio de forma más amplia, en el sentido que permitirá sumar riquezas diversas de sentires, ideas y costumbres de cada uno de los colectivos urbanos participantes del entorno, aportando a un habitar de espacios de forma accesible y abierta. En cambio, limitar una mirada dará como resultado la pérdida de la riqueza de la diversidad cultural, o el impedimento de copresencia cultural, que por ejemplo se evidencia en Córdoba al verificar la actitud de lo occidental sobre lo

---

21. Desde la perspectiva de los derechos humanos resulta fundamental el ODS N°10: "Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, cuya meta 10.2 es: "De aquí al 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición". (ONU, 2015)

latinoamericano.

El concepto de patrimonio es de carácter dinámico y ambiguo, sólo recién en la actualidad y en algunas ocasiones, las miradas de quienes en él se interesan resultan cada vez más abiertas e integradoras, lo cual no significa que las acciones de conservación sean en consecuencia del mismo carácter. La *visión monumentalista*<sup>22</sup>, museificante y hasta congelante, va dejando lugar hoy al interés por los testimonios edificados que se pueden comportar e interactuar dinámicamente en los escenarios sociales, culturales, urbanos y hasta económicos, desde los cuales se debería observar al patrimonio con atención inclusiva. Antropólogos, economistas y sociólogos tienen hoy un rol de peso a la hora de repensar aquella actitud abierta e integradora respecto a las preexistencias culturales en general y aquellas edificadas en particular; donde la *monumentalidad* es concedida por el hacer humano y se encuentra ligada a los usos patrimoniales (González Alcantud, 2012).

Si analizamos la situación de *patrimonio dormido* en Latinoamérica, vemos que desde la sociedad se percibe a este como algo totalmente aislado y separado de la realidad, donde se entiende que tratar a la ciudad como patrimonio no significa curar edificios, sino que implica una actitud y un modo posible de integrar dicha realidad a un programa de desarrollo y bienestar humano y urbano (Puig, 2009). Por ejemplo, como sucede en el caso de Córdoba donde se encuentra centrificado lo patrimonial en la trama fundacional colonial y se deja de lado al resto de las centralidades de la ciudad. Resulta desafortunada dicha si-

tuación que se reitera en Latinoamérica al encontrarse cegada por lo colonial y eurocéntrico y que anula las posibilidades educativas que podrían surgir a partir de la riqueza cultural local. La cultura de trama dominante colonial (Norte) está actuando como una barrera que cierra cualquier tipo de posibilidad de desarrollo de identidad latinoamericana (Sur) que impida el ejercicio de dominación colonial; y mientras esta situación de perspectiva abismal moderna -tradicional colonial- persista, seguirán existiendo dos *subuniversos* que se interrelacionan permanentemente (Imagen 0.12). Existe una íntima conexión a lo largo de la historia entre el Norte y el Sur que implica que aprender del Sur solamente sea un punto de partida y puede incluso ser un punto de partida falso si no se ha tenido presente que el Norte ha estado tratando desde el primer momento de



0.12: Dibujo de "Los comienzos" de Alfredo Yacuzzi. La búsqueda de las raíces culturales de Latinoamérica en una definición de mestizaje cultural que reconoce las raíces indígenas del suelo americano -combatida por colonialistas-. Fuente: Revista HUAICO Lazo Americano.

22. La noción de monumento derivada del latín *monere* que significa recordar o hacer pensar, remite a una primera concepción que se puede identificar en el comienzo de la modernidad en el Renacimiento y analizada puntualmente por Françoise Choay (1992) cuando se construye la noción de "monumento histórico", que inicialmente se encuentra fuertemente ligada a su carácter evocador o de recordar.

despertar activamente al Sur. El contexto imperial deshumaniza tanto a las víctimas como al victimario, provocando un empobrecimiento recíproco donde solo el conocimiento de la historia permite actuar independientemente de esta (Freire, 2005).

Ampliar la noción de patrimonio fuera del campo de arquitectos, arqueólogos e historiadores del arte y la consideración del patrimonio inmaterial como componente inseparable de la arquitectura y su contexto, abre nuevas posibilidades desde las ciencias sociales, sobre todo en la antropología y sociología; destacándose el rol del patrimonio como *construcción social y referente simbólico* de la identidad cultural (Conti, 2009). Con esta noción ampliada se alude al patrimonio desde el rol de quien lo construye y se afirma como resultado de la creación humana, reforzando la idea de la dimensión humana como eje originario y punto de partida que atraviesa y da vitalidad a los otros ejes sobre los cuales se pretende reflexionar -patrimonial y urbano- (Imagen 0.13). El patrimonio es entendido como *construcción social* o cultural e *invención* no como conceptos antagónicos, sino como fases complementarias de un mismo proceso; donde la primera noción -construcción social- refiere a aquella comprendida desde la intervención directa o indirecta de una hegemonía social y cultural, y la segunda noción -invención- refiere a una composición de elementos que pueden ser alterados o extraídos de la realidad y cuya ubicación en un nuevo contexto aporta a la creación de una nueva realidad y sentido (Prats, 1997). La noción de *invención* de patrimonio se relaciona a los procesos de *descontextualización* y *recontextualización*, por tanto, a la composición más que a elementos aislados y procesos personales y consientes de manipulación, mientras que la *construcción social* se asocia principalmente con procesos inconscientes e imperpersonales de legitimación (Prats, 1997). Por ejemplo, en Córdoba se podría verificar la noción de *invención* del patrimonio al com-

probar que el patrimonio edificado es reconocido generalmente desde una manipulación histórica que refiere a la hegemonía de lo colonial sobre la diversidad, por tanto, solo se incluye aquello que guarda coherencia con dicha perspectiva eurocéntrica.

Para ampliar y darle trascendencia a la noción de patrimonio resulta fundamental estudiar y comprender cuál es el rol de algunos componentes como: la memoria, la historia y la imagen que proyectan los testimonios edificados de la ciudad; para comprender como se insertan estos componentes en el contexto y ayudar a conformar un entorno de inclusión y participación. Resulta necesario interpretar al patrimonio edificado como parte de un todo socio-espacial y no como un elemento aislado, porque de lo contrario, se lo continúa segregando del ciudadano actual y encorsetando dicho vínculo en una perspectiva *separatista y excluyente* que hace que se pierda la noción amplia de patrimonio que debiera incluir a la diversidad cultural en su totalidad. Así, en este caso, considerar al patrimonio edificado fuera de su contexto actual y solo en su contexto inicial y fundacional colonial; hace que sea visto desde una mirada *objetocéntrica*, es decir como un objeto, un elemento que debe conservarse al extremo de ser considerado como intocable y desvinculado con el resto de su entorno inmediato urbano.

Por otra parte, hay que considerar que el patrimonio edificado sufre efectos negativos por el paso del tiempo, al que se le suman consecuencias directas de la existencia del ser humano que, por lo general, suelen complicarse más generando necesidades a las que la arquitectura no responde totalmente o no se adapta de la forma en que la ciudadanía quisiera. Esta situación genera requerimientos, muchas veces injustificables que se concretan en acciones de carácter espacial que impactan en el espacio y también en lo construido (Gnemmi, 2009). Por ejemplo, en el caso de la Manzana Jesuítica de Córdoba se puede

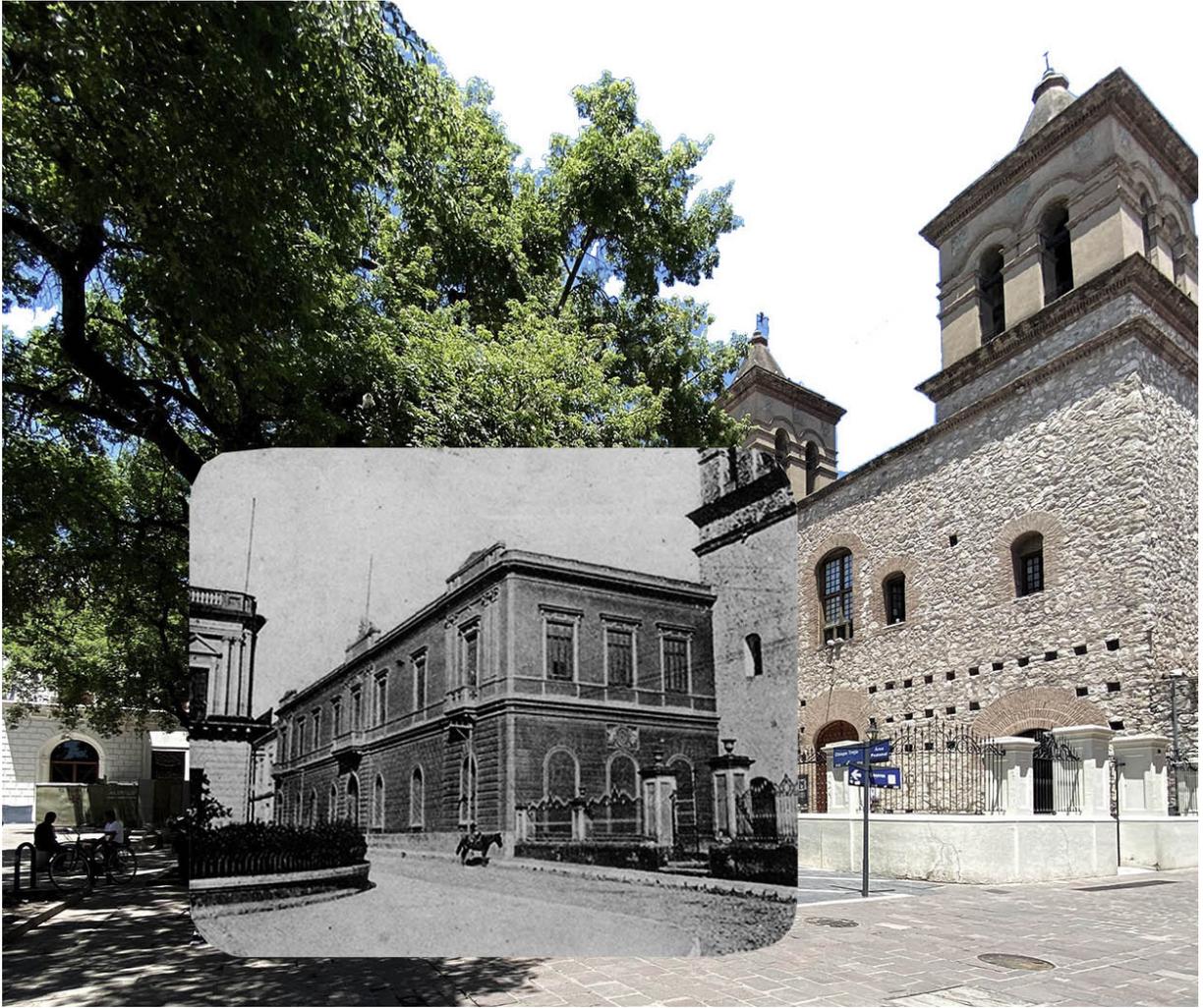


0.13: Patrimonio dormido. Calle peatonal Obispo Trejo frente a Iglesia Catedral y Cabildo. Fotomontaje (2018).

observar el estado descuidado de su construcción, que recibe escasas acciones de mantenimiento si bien es un patrimonio edificado enmarcado no solo dentro de lo considerado centro histórico colonial, sino avalado también por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Así vemos que en Córdoba existe una tendencia por mantener el patrimonio edificado colonial vinculado exclusivamente a su contexto fundacional, lo que hace que el paso del tiempo y los cambios de cosmovisión generacionales vayan en una línea paralela y disociada, que congela lo construido, creando un quiebre del vínculo ciudadanos-patrimonio edificado. Este último, en el contexto actual del centro histórico colonial de Córdoba abarca un campo de investigación con una trascendencia que por momentos olvida el protagonismo de la persona como actor principal. Por ello, consideramos que resulta necesario abordar esta noción planteándola como factor de reflexión so-

cial, para lo cual será imprescindible comprender cómo se inserta y cuál es su rol dentro del espacio público actual y, en relación a la dimensión humana, cómo se vincula. Este fuerte lazo -humano- que mantiene conectado al patrimonio edificado y al ciudadano desde el espacio público, caracteriza al patrimonio edificado como acumulativo, ya que a medida que crece y se enriquece, también lo hacen los grupos de actores que lo conforman y mantienen vivo; donde lo inmaterial sostiene a lo material y viceversa.

Los valores que la sociedad reconoce y le adjudica al patrimonio edificado hacen que sea un concepto dinámico, cambiante y a su vez subjetivo, ya que su significado dependerá de la sociedad y de cada grupo de actores en cierto momento y lugar determinado de la historia. El patrimonio edificado es un componente urbano material, pero a la vez una construcción sociocultural inmaterial por lo que su valor cambia



0.14: Memoria colectiva. Calle peatonal Obispo Trejo, Manzana Jesuítica. Fotomontaje (2018).

a medida que la sociedad lo hace. Al dejar de existir la voluntad de los ciudadanos por defender y darle valor a su pasado, se acelera el proceso de riesgo de pérdida de la identidad cultural de la sociedad. En los últimos siglos, envueltos por la globalización y digitalización, se ha producido un efecto abruptamente contradictorio al desarrollado con la modernidad, que busca detener el olvido de aquello perteneciente al pasado; sumado a la sensación de pérdida por la gran velocidad con la que se producen los cambios (tecnológicos y de comunicación), lo que va generando un gran incentivo por revivir el interés por aquello que todavía se mantiene de pie.

La memoria colectiva<sup>23</sup> es definida como el conjunto de voluntades de las personas que forman parte de un grupo y buscan crear un sentido de su presente, donde si no existe voluntad rememorativa, la intención de recordar por parte de la sociedad, difícilmente se sostendrá la importancia que el pasado requiere (Imagen 0.14). Las voluntades rememorativas de los actores locales conforman la sociedad del presente y son unas de las principales encargadas de mantener viva la memoria colectiva que

23. Según Maurice Halbwachs (1968), sociólogo francés, “la memoria de una sociedad se extiende hasta donde ella puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos de que está compuesta.” Lo cual reconoce cierta subjetividad de la historia respecto al de los hechos vividos, ligada a la capacidad de recordar de sus actores. Habrá tantas historias como grupo de actores existan.

define la identidad de una sociedad. Esto ha generado un recalentamiento de la noción del presente, ya que al volverse este autista y creer que puede autoabastecerse, genera un sentimiento histórico perturbado por la pasión por el presente y un culto excesivo por recordar, que contribuye a espacializar y poner en exhibición a los lienzos de la memoria (Mongin, 1994). La excesiva adoración por el presente se convierte en una obsesión, generando de esta forma una actitud que deja de tener sentido para convertirse en un condicionante que afecta la forma de actuar, las prácticas sociales, y por lo tanto a las memorias colectivas de una sociedad, como así también a su visión y valoración negativa respecto a estas. Por tanto, los espacios con memoria colectiva pasan a formar parte de un pasado que deja de tener relación con los grupos de actores del presente, dejan de ser vividos por sus ciudadanos y se convierten en restos o ruinas de la memoria, en patrimonio *dormido*; en consecuencia, la sociedad prioriza lo nuevo frente a lo antiguo, lo joven frente a lo viejo y el futuro frente al pasado. Por todo ello, consideramos que resulta imprescindible reflexionar sobre la noción de espacio público como depósito simbólico, y reivindicar la importancia de que ocupe el lugar del encuentro social con su deber de encomendar y reflejar seguridad en sí mismo, para despertar en los actores la valentía para actuar y confiar en un ámbito de familiaridad.

La ciudad -como asentamiento habitual del ser humano- generalmente concentra un número de personas muy importante<sup>24</sup>, aunque no por ello concentra la mayor diversidad cultural, siendo tiende a universalizar la expresión cultural de lo urbano. Lejos de generar diversidad, la ciudad en

---

24. Según la ONU (2015) desde el 2007 más de la mitad de la humanidad, unos 3.500 millones de personas, viven actualmente en ciudades y esta cifra seguirá aumentando el 60% para 2030. Dado que para la mayoría de las personas el futuro será urbano.

Latinoamérica, es un *condensador de cultura universalizante, occidentalizante*. Lo urbano se inclina a la abstracción, donde los hábitos tienden a unificar creando lugares de anomía y aislamiento de la persona, por lo que consideramos que los intereses y esfuerzos concentrados en las ciudades deberían ser fundamentales para procurar que el proceso de desarrollo de la vida cultural sea guiado por un eje que contemple a la persona como ser social, con todos sus derechos y condiciones humanas en un plano principal; para poder enriquecerse de la diversidad cultural y, al mismo tiempo, le permitan desenvolverse libremente (Certeau, 1994). Perder el eje de la importancia de la acción humana y su rol en la ciudad implicaría la decadencia de lo humano por debajo de poderes que se encuentran al acecho, como la ambición, el consumismo y el individualismo, que crecen en forma excesiva y llegan a convertirse en pautas para la socialización de la personalidad humana (Harvey, 2013). Las ciudades concentran cada vez con mayor fuerza las expectativas del desarrollo<sup>25</sup> y los efectos nocivos de su aplicación se hacen evidentes; por tanto, lo urbano se construye destruyendo al mismo tiempo, en referencia a la falta de construcción colectiva (Gómez Hernández, 2014). La ciudad, ahora más que nunca, se encuentra *segmentada* al extremo de división de clases sociales que ya no tienen punto de encuentro de diversidad en el espacio público; debido a que las clases altas se encuentran manejando el tiempo, mientras que la clase baja se limita a ocuparlo o localizarlo (Carrión, 2019). Esto, por ejemplo, sucede en Córdoba donde en relación al sistema escolar, generalmente, si una persona accede al sistema público, seguramente termine su carrera en el mismo

---

25. Es una derivación de la palabra desenrollar, la que en latín deriva de rolo y ésta de rueda. Al respecto, y, ante todo, se debe señalar que el *desarrollo* es condición de la evolución y sin dudas implica algún tipo de crecimiento, considerando siempre una connotación positiva.

ámbito, y lo mismo con el ámbito privado.

La urbanización en los últimos años se identifica como un *papel de absorción de excedentes de capital*, a costa de un gran precio de procesos de destrucción creativa que implica la *desposesión de las masas urbanas* de cualquier derecho a la ciudad. Esto refleja un problema en el control democrático de los excedentes de capital producidos por la urbanización, que afecta el desarrollo del derecho a la ciudad y, por lo tanto, a lo patrimonial. (Harvey, 2013)<sup>26</sup> Interpelar el concepto de derecho a la ciudad respecto de las características que identifican a la ciudad latinoamericana de fundación colonial, en discusión con la aproximación de Lefebvre (1968) que refiere a la producción de la ciudad en un contexto capitalista<sup>27</sup>, implica asociar a los modos de producción y de reproducción a una idea de *máquina productora de exclusión*, diferenciación y desigualdad. Situar el concepto -derecho a la ciudad- en el marco de la coyuntura urbana y patrimonial que se plantea en el contexto latinoamericano, posibilita esbozar condiciones actuales de producción de lo urbano que permiten un acceso inclusivo y participativo a dicho

---

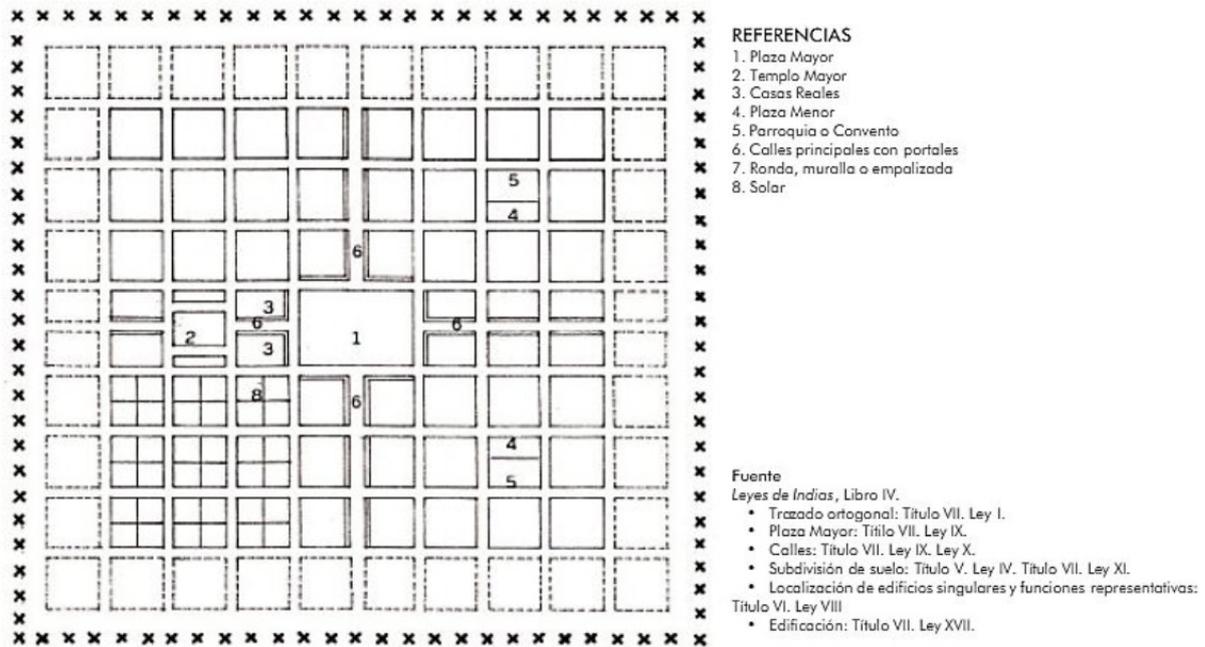
26. La obra de Harvey ha tenido una recepción productiva en Argentina y América Latina en general, enfocada en sus desarrollos sobre el derecho a la ciudad. Por ejemplo: la formación de organismos de la sociedad civil que continúan su postura (el Observatorio por el Derecho a la Ciudad y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia) y su influencia en autores como Hernan Ouviaña (2015), María Cristian Cravino (2014) o Guadalupe Granero Realini (2017).

27. Francia convulsionada por la irrupción de movimientos estudiantiles y obreros que reclamaban un cambio en la actuación de los sectores políticos tradicionales y en la orientación del Estado dentro del contexto del mayo francés de 1968. Contexto vinculado con la propuesta de Lefebvre del traslado de las disputas y conflictos de los espacios de producción (fábricas y condición obrera) a los espacios de reproducción propios de la vida urbana como el consumo.

proceso y su valioso patrimonio cultural. La construcción de lo urbano ha realizado un *giro espacial transdisciplinario* que también está afectando a casi todas las ciencias sociales y humanas y tiene que ver con la globalización, la reestructuración económica, el surgimiento de una sociedad en red, el reciente aumento de la urbanización; y donde este tipo de procesos corresponden fundamentalmente a procesos espaciales. (Navarrete Cardona, 2011:140) La *complejidad espacial* que presenta la construcción de lo urbano, permite el desarrollo de diferentes formas de habitarlo que acompañen y favorezcan en el intercambio de lo diverso realzando las virtudes individuales en lo colectivo, sin empobrecerlo unificándolo o generalizándolo (Navarrete Cardona, 2011).

El proceso de globalización transforma la estructura espacial y social en las ciudades del mundo; donde la *articulación de lo local y lo global* se presenta como *fuerza de cambio* de nuevos procesos de transformación urbana capaces de revertir el deterioro de las ciudades (Borja y Castells, 1997). Esto provoca una aceleración sobre el continuo proceso de reestructuración urbana en relación a deseos y demandas que resultan cada vez más ajenos a la sociedad local.

Por ejemplo, en Córdoba resulta cada vez más común percibir en el espacio público del centro histórico, intervenciones que aluden a globalidades como: intervenciones con luces LED de colores que remiten a ciudades cosmopolitas o capitales, en su forma de iluminar edificios importantes; o intervenciones efímeras con paraguas en la zona del Mercado Norte, que remiten a visibilizar un problema o simplemente son instalados como publicidad, al igual que se ha realizado en ciudades como Liverpool, Bilbao, Lisboa y Managua, por ejemplo. Por lo tanto, lo que se veía solo “afuera” como novedad, empieza a verse en el ámbito local pasando a tomar partido como elementos que unifican a nivel global; haciendo que



0.15: Esquema de interpretación de Leyes de Indas de Foglia. Fuente: Foglia, M. E. (1998a).

este tipo de costumbres se comiencen a mimetizar con lo local e inhiban la capacidad de creatividad por lo distinto, por aquello que pueda diferenciarse de lo de afuera.

El espacio público<sup>28</sup>, es el componente sustancial y entorno resultante de encuentros y relaciones de diversidad; por lo tanto, es la ciudad propiamente dicha, entendiéndolo desde su relación histórica urbe-espacio público que identifica a la ciudad desde un primer momento como lugar de encuentro del ser humano, para luego convertirse en un emplazamiento residencial (Borja, 2003). Es ciudad y a la vez es patrimonio - desde su cualidad histórica que cambia con el tiempo según su articulación relacional con la ciudad y el ciudadano-; por tanto, significa que este cambia a lo largo de la historia y en cada monumento prevalece una lógica diferente, donde esta *condición cambiante* le permite tener múltiples vínculos que suman presente al pasado y trascienden en el tiempo y espacio (Carrión, 2019). Se entiende que el espacio público abarca un espacio que es *indeter-*

*minado*, que no debería excluir y permite la posibilidad de hacer y crear ciudad; es un lugar que es parcial y momentáneo, donde se producen trayectorias complejas y se puede dar la igualdad (Sassen, 2015).

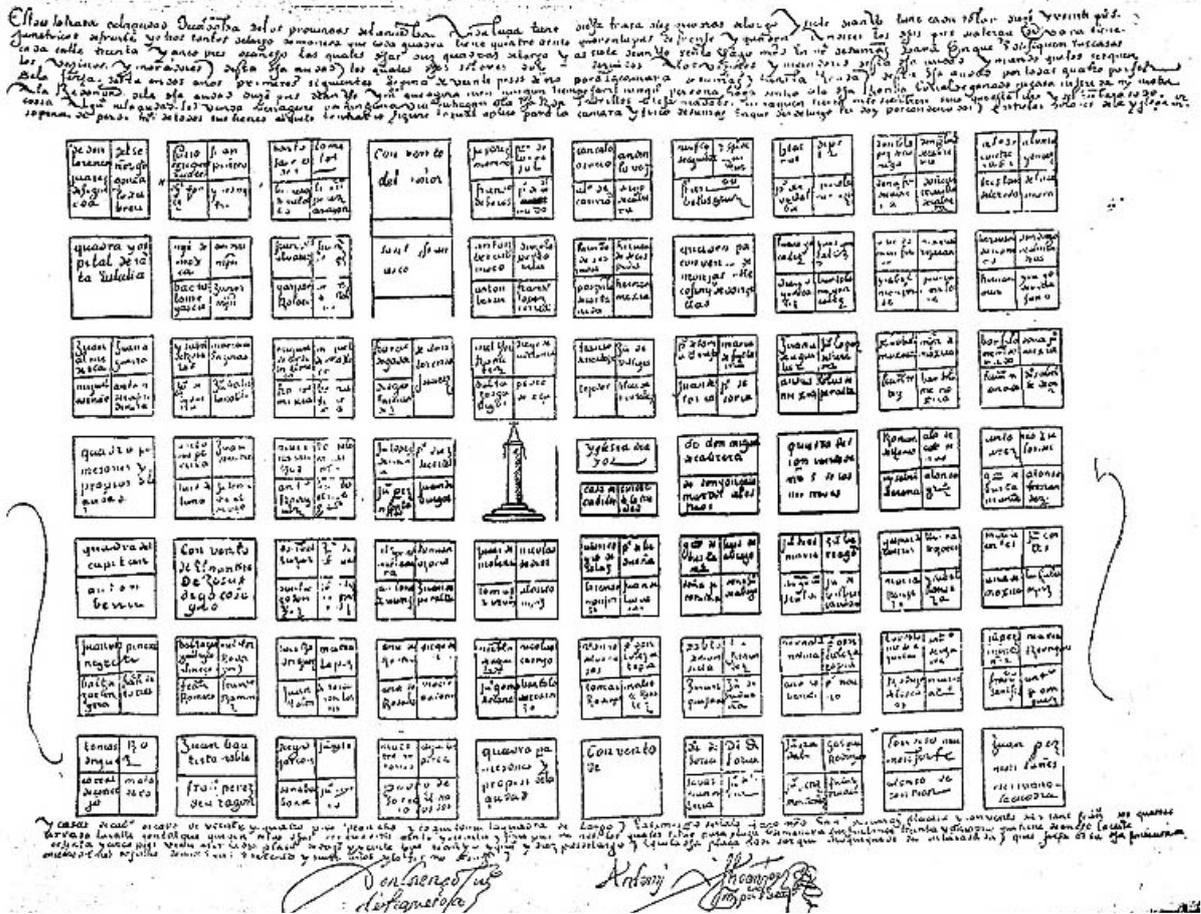
Su caracterización de origen resulta importante en referencia a la ciudad latinoamericana, como el caso de Córdoba, fundada con anterioridad a las Leyes de Indias, que en su capítulo 7 decían: “Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel de regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales” (Gutiérrez, 1983:11). En el caso de Córdoba, dicha funcionalidad de plaza mayor -actual Plaza San Martín- se encuentra invertida, ya que son los espacios privados los que definen la organización de la urbe; por esto el resultado del espacio público es lo que queda luego de definir los usos de suelo en vivienda, comercio, administración e industria, entre

28. El concepto espacio público tiene varias acepciones; tanto que se podría afirmar que es un concepto polisémico; es decir, que tiene una pluralidad de significados y sentidos.

otros<sup>29</sup> (Imagen 0.15). La estructura colonial, trae consigo una serie de repercusiones sobre la organización de la ciudad y sobre la conceptualización de centralidad desde dicho esquema, donde dicha estructura de núcleo se diluye en forma gradiente desde el área central, la plaza mayor con los principales edificios públicos, a la periferia suburbana (Gutiérrez, 1983). Esto se reflejaba en la organización social ya que, en la distribución de los solares, la proximidad con la plaza señalaba el nivel jerárquico

del propietario, donde por lo general cerca del centro se ubicaban únicamente españoles o criollos aventajados; por lo tanto, la relación de proximidad residencial con la plaza actuaba como medidor del control social-racial, aunque, paradójicamente, los indígenas “vivían” en la plaza más tiempo que el propio español (Imagen 0.16). Este esquema de ciudad propuesto para Córdoba, refleja un fuerte condicionante sobre la forma de percibir a la noción de centralidad que ubica en el centro a lo europeo como aquello de donde parte el origen de la ciudad y donde toda su periferia, reconocida como lo indígena -no europeo- debe sostener la vitalidad, aunque pasando en cierta forma lo más desapercibida posible. Dicha condición, marca una estructura sobre la forma de ver las dimensiones urbana y patrimonial que refieren a una pers-

29. Según Carrión (2019) la relevancia actual del espacio público se prefigura desde fines de los años ochenta y principios de la década de los años noventa del siglo pasado, cuando se produce un importante giro en la ciudad latinoamericana a partir de una contradicción que se instala: el impulso del modelo de ciudad neoliberal frente a la ola democratizadora de los gobiernos de la ciudad.



0.16: Planta fundacional de la Ciudad de Córdoba con división y asignación de solares. Con orientación invertida, es decir, el Norte está abajo en el dibujo. Fuente: Foglia, M. E. (1998a).

pectiva tradicional enfocada en lo colonial occidental como aquello que se relaciona con el progreso y que niega u oculta cualquier otra copresencia cultural diferente.

A partir del modelo de ciudad capitalista neoliberal<sup>30</sup>, la ciudad de Córdoba se rige más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas, lo cual conduce a que el espacio público pierda su funcionalidad original de ordenador de la ciudad y a la vez opere como un freno para la acumulación del sector privado. Por tanto, la noción de espacio público actual corresponde al ámbito más significativo del conflicto urbano de la desigualdad, la exclusión y discriminación cultural (Carrión, 2019). Así, corresponde al reflejo fiel de los derechos y manifestaciones de las personas, siendo aquel espacio donde la sociedad se descubre y se representa, pero también el lugar donde muestra sus diferencias y expresa sus inquietudes. Intentamos ir más allá de su visión espacial, para despertar aquella idea de poner en práctica la libertad de relaciones<sup>31</sup> del ciudadano en el espacio público; para que este pueda encontrarse y autoconfigurarse de forma responsable y también generar integración social y per-

---

30. Según Lander (1993:4) “*El neoliberalismo es un excepcional extracto, purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental. Esto le da la capacidad de constituirse en el sentido común de la sociedad moderna.*” Entendiendo que, en general, el neoliberalismo se presenta como la única opción de progreso, lo que implica un gran esfuerzo si se quiere romper o buscar otras alternativas ante dicho carácter universal y naturalizado.

31. El espacio público puede cumplir diferentes funciones en la ciudad, al extremo que es factible encontrar posiciones que lo conciben, por ejemplo, como ámbito de libertades (Habermas, 1993), espacio de aprendizaje (Joseph, 1995) o lugar de control (Foucault, 1997). Esto implica que sea un concepto inagotable y que no esté únicamente vinculado a lo físico-espacial, sino más bien un ámbito de contenedor de relaciones sociales.

mitir el ejercicio de sus derechos, dentro del contexto de diversidad latinoamericana. El ciudadano -en el marco de reglas y pautas sociales<sup>32</sup>- al ejercer sus derechos y manifestarse en forma libre y espontánea, se refleja en el espacio público como la expresión del espacio social; y para que esto suceda el entorno debe ser abierto y posibilitante, para dar lugar a nuevos gestos y propuestas innovadoras formuladas desde la actitud del conciudadano y no desde entes o agentes sociales, como, por ejemplo: el Estado o el ego del profesional. Para el espacio público de Córdoba, por el momento, no existe ningún tipo de programa o proyecto global o particular que contemple desde el área de planeamiento urbano de la Municipalidad las propuestas del ciudadano, por lo cual es un entorno que en general recibe intervenciones aisladas con algún objetivo o intención puntual, o acciones programadas por entes o agentes sociales que generan restricción o nulidad de espontaneidad del ciudadano.

El centro histórico de la ciudad de Córdoba, es entendido como el primer asentamiento humano que se encuentra fuertemente condicionado por la estructura física mencionada proveniente del pasado y todavía hoy reconocible como coincidente con su trama fundacional. Corresponde a un *concepto mitificado* por una mirada histórica eurocéntrica enfocada en el origen colonial y cargada de contradicciones, en relación a su caracterización como *zona de emergencia* que demuestra cierto grado de marginación social por ser pensado y programado desde el *modelo de ciudad*

---

32. El ciudadano como individuo tiene derecho a ejercer sus libertades y a manifestarse, siempre y cuando lo haga dentro de normas de convivencia o normas culturales que serán específicas para cada grupo social que comparte un espacio común con otros grupos sociales, donde más allá de las diferencias ideológicas, económicas, sociales o políticas, se debe priorizar el bienestar común desde el respeto y la empatía con quien se comparte el mismo espacio.

*propuesto* (Alvarez Mora, 2006). Este modelo es entendido desde la perspectiva tradicional abismal moderna que determina que todo lo que quede fuera del límite colonial debe ser invisibilizado, por eso menospreciado por sus ciudadanos; por lo tanto, de manera contraria, en nuestro trabajo se propone trabajar a partir de una reflexión basada en la búsqueda de una nueva pedagogía enraizada en la vida de la subcultura o del oprimido -latinoamericano-, aunque sin dejar de lado lo colonial. En Córdoba, y en general en las ciudades latinoamericanas de fundación colonial, cuesta superar o mirar más allá de la perspectiva *abismal moderna* basada en el eurocentrismo; por ello se intentará -a través de una lectura reflexiva- despertar aquella pedagogía nativa oprimida reflejada en el patrimonio edificado del centro histórico de Córdoba, para encaminar al ciudadano en el fortalecimiento del vínculo con su patrimonio construido desde una visión de patrimonio cultural ampliada, basada en la cosmovisión de complejidad y diversidad cultural latinoamericana.

La idea de *existencia* entendida desde la pedagogía en que el esfuerzo totalizador de la “praxis” humana busca, en la interioridad de ésta, retotalizarse como “práctica de la libertad” resulta fundamental; ya que reflexiona sobre las sociedades que manejan una dinámica estructural que conduce a la dominación de las conciencias, donde por un lado se encuentra la pedagogía dominante de las clases dominantes -Norte global- y por otro lado la del oprimido -Sur colonizado-. Esto se encuentra en sociedades gobernadas por intereses de grupos, clases y naciones dominantes, donde los oprimidos para buscar caminos de liberación deberán encontrar y construir su propio camino de autoconfiguración responsable (Freire, 2005). Donde prevalece una cultura tejida con la trama de la dominación; ésta por más generosa que sea, implica una barrera cerrada a las posibilidades educacionales de quienes

pertenecen al *subuniverso*, al invisible, al *Sur colonizado*. Si se busca una nueva pedagogía enraizada en la vida de lo definido como *subuniverso oprimido*, a partir de ella y con ella, implicará una construcción reflexiva por sus propios caminos de liberación, que permitirá la liberación de ambos subuniversos -del oprimido y del opresor- y donde la educación<sup>33</sup> como práctica de la libertad será una herramienta fundamental (Santos, 2009; Freire, 2005). Nos interesa cuestionar aquella pedagogía dominante del Norte imperial o cultura occidental a través de la cual -o en nombre de la misma- se realizaron y se siguen haciendo, tantas veces, selecciones de entre lo heredado, donde identidad y patrimonio construido guardan relación, sin dudas, pero esta no es imprescindible constitutiva de aquel, el que se vale de la misma pero no depende de ella (Gnemmi, 2009). Ir más allá de los límites coloniales y posicionar al ciudadano en un plano de entendimiento de patrimonio más amplio, permitirá incluir a la diversidad cultural en su totalidad entendiendo que *extralimitarse* significa ir demasiado lejos, rebasar accidentalmente los límites, sin intención; donde dicha expresión muestra cierta fuerza e intencionalidad que quiere destacarse y rescatarse para llegar a alcanzar etapas de superación y reflexión más allá de lo conocido (Meadows, Randers y Meadows, 2012).

Aceptar la existencia de un centro histórico supone la co-existencia de una historicidad por fuera de éste, que es la que determinan su existencia; entendiendo que el centro histórico como microcentro existe en tanto exista una escala mayor que lo defina y que podría identificarse como macrocentro. El fundamento de aquello que es aceptado y visible – centro histórico como

---

33. La educación reproduce, en su propio plano, la estructura dinámica y el movimiento dialéctico del proceso histórico de producción del hombre, donde para poder el hombre producirse deberá conquistarse, conquistar su forma humana. Y donde la pedagogía es antropología. (Freire, 2005)

microcentro- se basa en la no aceptación e invisibilidad del otro -la ciudad como macrocentro-. Por ejemplo, en Córdoba, parte de la arquitectura que corresponde a la Manzana Jesuítica<sup>34</sup> del período colonial declarada Patrimonio de la Humanidad -que pertenece a todos los ciudadanos del mundo por igual- no es percibida con el mismo grado de pertenencia y representación por los ciudadanos de Córdoba; de lo contrario, son pocas las personas que de verdad se sienten representadas por este patrimonio al no encontrar ningún tipo de vínculo relacional con él. Interesa ahondar en este tipo de relaciones donde claramente predomina una mirada separatista y centralizadora basada en su historia colonial, donde la sociedad debiera trabajar en ampliar su noción -visión integral tiempo-espacial- para contemplar más allá de su fundación y centralidad colonial; es decir, ampliar la mirada en relación a una escala mayor que contemple otras centralidades como, por ejemplo, las incorporadas en el Siglo XIX y el surgimiento de los barrios históricos o también llamados barrios pueblos<sup>35</sup>, estableciéndose así una noción

---

34. La Manzana Jesuítica de Córdoba, Argentina, es una manzana urbana ubicada en pleno centro de la ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2000. Comprende: la Capilla Doméstica, el Colegio Nacional de Monserrat, la Iglesia de la Compañía de Jesús, la antigua sede de la Universidad Nacional de Córdoba y la Residencia.

35. El centro histórico de la ciudad de Córdoba, que aún conserva su carácter de corazón de ciudad, mantuvo conformada su traza fundacional como única hasta la segunda mitad del SXIX y hacia 1870 dos emprendimientos urbanos - General Paz y San Vicente-, apoyados en obras de infraestructura -el ferrocarril y puentes- permitieron que algunos de estos pueblos se incorporaran a la ciudad como barrios urbanos o barrios pueblos. La ciudad entonces comenzó a quedar configurada con un área central de fuerte carácter institucional y comercial, ligada al conjunto de barrios, que por su origen pueblerino, poseían su propio centro, arquitectura y lugares representativos -plaza, mercado, escuela, iglesia-

patrimonial y urbana ampliada.

Esto cuestiona la existencia de un único centro histórico en la producción social del espacio que configura la ciudad, desde un lugar que entiende que las centralidades históricas corresponden a particularidades de la ciudad o a relaciones sociales singulares inscriptas en un complejo de relaciones sociales más amplio: la urbe. Los centros históricos son centralidades urbanas que dan vida a las ciudades a través de una relación dialéctica del centro histórico y con la ciudad, donde resulta necesario comprender que la última contiene al primero y el primero se especifica en la última. La complejidad relacional -centro histórico y ciudad- demuestra que se trata de una relación cambiante, hacia un extremo que entiende que los cambios en los centros históricos transmutan la ciudad y las transformaciones de la urbe obligan a la refuncionalización de las centralidades más antiguas, dando lugar al surgimiento de algunas y la extinción de otras. Una mirada amplia relacional de macrocentro-microcentro expone la multiplicidad y diversidad de las centralidades históricas al ser parte del resultado de la producción social dentro de un contexto de diversidad cultural.

El ser humano sabe que tiene un espacio social delante de sí y a la vez comprende que está inmerso en este, por lo que no solo lo contempla, sino que actúa e interactúa como protagonista activo; por tanto, este -ser humano- debe ser entendido como *parte del entramado del espacio social*, y sobre este, el ser humano debe aprender a ser parte, resultando fundamental la acción participativa para lograrlo (Lefebvre, 1974). La acción humana como responsable y originaria del desenlace de todo proceso de desarrollo de la vida cultural, debería

estar guiada por los derechos humanos<sup>36</sup>; a lo que refiere la Organización de la Naciones Unidas (ONU) en los 17 objetivos planteados dentro de la Agenda 2030<sup>37</sup> sobre el Desarrollo Sostenible (2015) que incluyen el diseño de las ciudades. Donde el objetivo N°11 hace referencia a las ciudades y comunidades sostenibles con el propósito de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; (ONU, 2015) por tanto, el foco seleccionado en las problemáticas de las ciudades coincide con el interés de esta investigación y también forma parte de las prioridades a nivel mundial, como se verifica en el espacio público del centro histórico de Córdoba al observarse la falta de entornos accesibles y abiertos a la diversidad.

El rol de la participación del ciudadano en el espacio público será central en esta investigación a plantear desde la idea de inclusión de la diversidad cultural latinoamericana. La noción de *participación* desde su significado de participar, del latín *participare*, compuesto de *pars* (parte) y *capere* (tomar), significa “tener parte” en una cosa;

---

36. En este sentido, los derechos humanos y la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible (basada en la persona, el planeta, la prosperidad y la paz), deben llevar a la persona hacia un esfuerzo conjunto en pos de la plena inclusión social, política y económica de las personas, sin excluir a nadie.

37. En el Prólogo de la Agenda Urbana de Naciones Unidas se expresa que “No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que fomente a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora”. (ONU, 2016)

entendiendo que tiene que ver con el acto ejercido por un sujeto o agente que está involucrado en un ámbito en donde tienen libertad para tomar decisiones. Resulta un tema central en la teoría y la práctica de la animación sociocultural<sup>38</sup>, que corresponde a un concepto que nace como una forma de promoción de actividades destinadas principalmente a corregir el desarraigo que producen los grandes centros urbanos (por comprender contextos desiguales o discriminativos) para evitar el crecimiento de la brecha o grieta en la sociedad, desbloquear la comunicación social mediante la creación de ámbitos de encuentro que faciliten las relaciones interpersonales, alentar formas de educación permanente y crear condiciones para la expresión, iniciativa y creatividad de los diferentes colectivos urbanos. Por lo tanto, resulta necesario advertir la equivocidad del término, entendiendo, que no todo lo que se llama participación lo implica realmente, ya que existe infinidad de formas de participar, aunque hay muchas que la simulan y no lo hacen en el sentido estricto de la palabra. Por ejemplo, en Córdoba, tanto en la acción política y la administración pública como en las organizaciones no gubernamentales, y aún en los mismos programas de trabajo social y en la prestación de servicios sociales, se suelen hacer ofertas de participación que no son otra cosa que formas de utilización de la gente de acuerdo con los intereses manifiestos o encubiertos de la institución u organización que propicia la participación. En algunos casos resultan

---

38. Según Ander-Egg (2008) la animación sociocultural, es una expresión utilizada inicialmente en Europa desde mediados de los años sesenta, particularmente en Francia y Bélgica, para designar a un conjunto de acciones dirigidas a generar procesos de participación de la gente, tendientes a la dinamización del cuerpo social. Actualmente, utilizado en realidades de América Latina, sin que implique una copia de las técnicas socio pedagógicas utilizadas en Europa.

*formas de captación de clientela política*; en otros, de atenuación de conflictos sociales; y, en algunos programas de acción social, constituyen una forma de incorporar mano de obra barata para atender a las necesidades y problemas de sectores populares. En otras palabras, el concepto de participación muchas veces es presentado de forma distorsionada o mal usado; por tanto, resulta importante entender cuáles son los tipos de participación que existen para poder descartar aquellos que no lo son (Ander-Egg, 2008).

Por otra parte, *descolonizar* la participación es el primer camino que debería emprenderse para que ésta resulte válida y espontánea, ya que constituye una vía fundamental para garantizar el compromiso de la comunidad con su territorio (Gómez Hernández, 2014). Primero será necesario comprender que es lo que actualmente se entiende por la noción de participación desde la visión tradicional colonial, para luego poder descolonizar el concepto y comprenderlo desde una nueva perspectiva posabismal que contemple la diversidad en su totalidad. Esto permitirá trabajar desde una mirada que se desprenda, se limpie y despoje de cualquier tipo de sesgo colonial, donde el colectivo de la niñez comprende un rol fundamental en dicho proceso, en gran medida por su concepción espontánea del tiempo. Es decir, una espontaneidad que se relaciona con la pureza del ser humano en su primera etapa de la vida que se encuentra despojada de cualquier prejuicio o preconceptos de desigualdad o discriminación. Es importante reflexionar sobre el rol de la *participación ciudadana* en relación a la construcción de

la vida cultural<sup>39</sup> haciendo referencia a una noción amplia que, dentro de la dimensión patrimonial y urbana, debería abarcar la diversidad cultural en su heterogeneidad y a las diferentes modalidades de intervención de los ciudadanos en los procesos de acción y política cultural<sup>40</sup>. En nuestra investigación esto pondrá en cuestión el vínculo entre los componentes fundamentales que contempla la participación: el Estado y los ciudadanos -desde la etapa de la niñez- en su interacción dentro del ámbito que pertenece a toda la comunidad por igual: el espacio público.

El proceso y los mecanismos de institucionalización y diversificación de la participación se retomarán para cuestionar su finalidad; donde estos se identificarán a partir de los últimos treinta años para cuestionarse dentro de un nuevo marco de perspectiva que priorice la inclusión de la niñez en el rol de la participación y además la posicionen como sujeto/colectivo de derecho. El Estado en principio busca formar parte activa de iniciativas de programas de participación, aunque lo que se evidencia también es que la bajada de instrucciones se continúa generando en forma vertical,

---

39. La expresión de participación en la vida cultural, tiene una desventaja de reunir dos términos igualmente vagos e imprecisos: “participación” y “cultural”. Sin embargo, a partir de la Conferencia General de la UNESCO (19° Reunión de Nairobi, 1976), fue puesta en circulación a nivel internacional (diferenciada de la expresión “acceso a la cultura) (v), para designar la “posibilidad efectiva y garantizada para todo grupo o individuo de expresarse, comunicar, actuar y crear libremente, con objeto de asegurar su propio desarrollo, una vida armoniosa y el progreso cultural de la sociedad” (Ander-Egg, 2008: 88)

40. Por definición de la UNESCO, el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que sirven de base a la acción cultural del Estado, por lo tanto, se entienden como políticas públicas. Éstas se definen en función de los valores culturales y objetivos que el Estado fije. (Ander-Egg, 2008: 90)

de arriba hacia abajo y no al revés ni tampoco en forma horizontal; lo cual implica que dichas iniciativas no puedan ser aplicadas en sintonía a las necesidades reales o espontáneas de cada colectivo urbano.

Enfocarnos en el colectivo de la niñez, la porción más joven de la sociedad y colectivo urbano vulnerable, se afirma en el principio de entender que justamente se ubican en el inicio de los procesos de creación cultural de la sociedad, en una etapa donde en general predomina el pensamiento espontáneo y puro -descontaminado- de cualquier tipo de perjuicio. Resulta indispensable intercambiar el conocimiento desarrollado y acumulado de una sociedad con la espontaneidad de la niñez, donde la herramienta del diálogo e interacción se vuelve indispensable. Esto implica acceder a mundos diversos de la infancia asociados a sus formas de vida e interacción, a sus visiones y puntos de vista frente a lo social y político. La mirada que generalmente realiza la niñez sobre la realidad se expresa de manera diferente y suele tomar caminos diversos, alternativos, aunque no necesariamente escapan a la norma o a lo ya establecido (Imagen 0.17). En otras palabras, y haciendo referencia a la noción de participación, puede ser que los niños desarrollen otras formas que muchas veces resultan indetectables desde los ojos de adultos, ya que son formas diferentes que tienen que ver con la espontaneidad y pureza que identifica su mirada despojada de prejuicios. La forma de pensar e intervenir de la niñez va más allá de la norma establecida, más allá de la acción de acercarse a votar, y de lo contrario busca diferentes formas de expresión que muchas veces se reflejan en movilizaciones y protestas sobre los problemas sociales o proyectos y acciones solidarias que nacen a partir de los niños al demandar mejor calidad de vida y solidaridad con los más desfavorecidos (Gutiérrez Bonilla, 2001). Este tipo de manifestaciones tienen un profundo contenido de acción ciudadana renovada que busca

construir nuevos caminos de ver, sentir y actuar, y eligen el espacio público y los medios públicos para expresarse. Es decir que son formas distintas de acción colectiva y de comprensión de lo que significa ser ciudadano, donde su rol como actores sociales busca movilizar o cuestionar tal vez; entonces, es aquí donde interesa trabajar y enfocarse para despertar aún con mayor conciencia este tipo de actitud curiosa, tanto, atrevida que busca encontrar su propio camino de construir ciudadanía desde el contexto contemporáneo.

Las diferentes formas de acción y movimientos colectivos han logrado transformar agendas de políticas públicas y expandir fronteras de la política institucional y además luchan por otorgar nuevos significados a las nociones heredadas de ciudadanía, representación y participación política y a la propia democracia (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001). La niñez no se encuentra al margen de la acción participativa porque lo elija, de lo contrario se manifiesta alerta y activa; y aunque su lugar o su rol no sea asignado muchas veces, su accionar demuestra que entiende que forma parte de una comunidad y está dispuesta a defender lo que le pertenece. Pensar en lineamientos de un programa de actividades que incluya trabajar en la construcción de la noción de participación ciudadana desde la niñez, implica considerar formas de construcción de manifestaciones diversas, abiertas y hasta inconclusas, que permitirán mantener activo el diálogo con el patrimonio edificado a través de un espacio público inclusivo.



0.17: La mirada de la niñez. Fotomontaje (2018).

### 3. Objetivos

#### OBJETIVO GENERAL

Identificar y analizar críticamente el posible vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* en la vida cultural del espacio público en el centro histórico de Córdoba, dentro del marco de la dimensión patrimonial y urbana, a partir de una perspectiva de diversidad latinoamericana que priorice el rol del ser humano como eje en la construcción de la vida cultural.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Indagar y reflexionar sobre conceptos dentro de la dimensión urbana *-derecho a la ciudad y al patrimonio-*, de la dimensión patrimonial *-arquitectura y patrimonio-* y priorizar a la dimensión humana que las atraviesa la red de relaciones del entorno urbano y patrimonial como protagonista en su rol activo participante y vinculante del sistema de conexiones y sus componentes.

Analizar las relaciones entre componentes y actores del espacio público a partir de categorías de análisis *-lo urbano, el patrimonio edificado, el espacio público y los ciudadanos-* a través de la construcción de una perspectiva o nueva mirada centrada en la epistemología de la diversidad latinoamericana.

Reflexionar sobre la construcción del concepto de *centralidad* del entorno urbano y patrimonial y sobre el estado del vínculo *ciudadanos-centro histórico* de la ciudad latinoamericana en la actualidad, entendiéndolo como el contexto esencial para la apertura espacial y accesibilidad social.

Discutir sobre conceptos establecidos desde el proceso del choque cultural de Latinoamérica y occidente; para comprenderlos como conceptos actuales que implican una transformación constante y compleja de intercambio cultural y fuerte presencia de diversidad.

Estudiar e identificar los modos de comportamiento de los ciudadanos, que se

desarrollan en el entorno urbano y patrimonial de interés; para comprender el carácter simbólico e imaginario que implica su relación con el espacio público y sus componentes, particularmente con el patrimonio edificado.

Analizar ejemplos de acciones participativas en el espacio público a nivel global para identificar cuáles son los objetivos que persiguen, las herramientas que utilizan, el origen de los presupuestos que las sustentan *-privado y/o público-* y además analizar la forma en que se interpreta en cada caso el concepto de participación entre las partes involucradas.

Reconocer la presencia o no de crisis entre los vínculos de aquellos aspectos de interés *-espacio público, patrimonio edificado y participación ciudadana-* para luego poder analizar la realidad particular de dicha relación en Latinoamérica y particularmente en el centro histórico de Córdoba.

Identificar y proponer lineamientos para un programa de actividades participativas que pueda incorporar la gestión y planificación urbana y patrimonial del espacio público; para reforzar el vínculo *ciudadanos-espacio público*, donde la participación de colectivos vulnerables como la niñez, se vuelve un elemento clave de incorporar en la vida cultural de cada comunidad.

Incluir a la participación ciudadana como una forma de intervención equitativa para todos los actores sociales involucrados y como una herramienta para la integración de la diversidad; por tanto, como una *herramienta de empoderamiento* de los ciudadanos.

### 4. Hipótesis

La memoria, la historia y la imagen (en tanto expresión de un todo del que es parte) posibilitan y sostienen el discurso sobre el patrimonio edificado en relación con los ciudadanos. Ellas constituyen, también, un pilar imprescindible para activar las indispensables acciones participativas

ciudadanas, no tan frecuentes en América Latina, como recursos de conocimiento y autoconocimiento que hagan posible una vida ciudadana plena en deberes y derechos.

La niñez, entre otros colectivos vulnerables, debe formar parte del ciclo de construcción de una vida cultural y ciudadana, entendida y posibilitada desde una perspectiva epistemológica que dé cuenta de los rasgos latinoamericanos, propios y diversos, de sus ciudades, de su patrimonio edificado y del espacio público, específicamente del centro histórico de Córdoba, que la posiciona en un activo rol social protagónico y consciente.

## 5. Metodología Operativa

La investigación es de carácter *cualitativo*, debido a que lo que se propone principalmente es la reconstrucción de la realidad del caso de estudio a partir de la observación y captación de datos presentes en el contexto y en las prácticas sociales de los ciudadanos que puedan percibirse en relación con el patrimonio edificado en el espacio público. Se propone realizarla a partir de la noción del *constructivismo* entendida desde una *ontología relativista*<sup>41</sup>, donde se plantea entender la realidad observada del espacio público del centro histórico de Córdoba, como un conjunto de construcciones mentales múltiples, intangibles y complejas, basadas en lo social y experiencial en relación con la naturaleza y lo construido que define el entorno; donde la forma y el contenido de esta depende de los individuos o grupos que sostienen esas construcciones (Guba y Lincoln, 2002). Se propone estudiar y reflexionar sobre la realidad observada teniendo en cuenta a

---

41. Según Guba y Lincoln (2002:129) el “*relativismo del constructivismo, que supone realidades sociales múltiples, comprensibles y, en ocasiones, opuestas, que son producto del intelecto humano, pero que pueden cambiar al volverse sus constructores más informados y sofisticados.*”

la dimensión humana como factor determinante y soporte de dicha construcción a través de la memoria y la historia. Las construcciones realizadas a partir de éstas -memoria e historia- son las relacionadas directamente con los actores sociales sobre quienes interesa hacer foco -la niñez- y en el contexto contemporáneo de la realidad observada serán entendidas (al igual que los vínculos que mantienen con otros componentes) como construcciones alterables; sosteniendo que las generaciones de la niñez cambian a lo largo del tiempo porque su entorno también lo hace. Por lo tanto, es el sentido profundo del vínculo ciudadano-patrimonio edificado lo que interesa analizar.

Se busca entender y reconstruir la estructura simbólica-imaginaria que la gente sostiene inicialmente desde el imaginario patrimonialista, con el objeto de obtener un consenso general de las tendencias en las prácticas sociales para poder reflexionar sobre estas en forma abierta e inclusiva y captar las interpretaciones que puedan surgir desde el colectivo urbano de la niñez; para, así, innovar y despertar nuevas formas de vínculo con el patrimonio edificado utilizando la herramienta de la participación como pieza clave. Se pretende abordar la realidad observada a partir de la construcción de una mirada latinoamericana que permita sobrepasar los límites de la perspectiva que engloba lo patrimonial y urbano desde una tradición abismal moderna enfocada en el período colonial en Córdoba de carácter eurocéntrico; para ampliarla desde un nuevo enfoque que permita ver al patrimonio desde una perspectiva abierta y amplia que no excluya a ningún colectivo urbano del derecho al patrimonio y a la ciudad (Guba y Lincoln, 2002).

La epistemología del camino que se propone realizar es de carácter *transaccional*

y *subjetivista*<sup>42</sup>, ya que investigador-objeto de investigación están *vinculados interactivamente*, lo cual significa que los resultados se irán dando a medida que se avanza en la investigación; esto permitirá reflexionar sobre los conceptos de las dimensiones -patrimonial y urbana- en cuestión y obtener resultados transaccionales que ayudarán a la construcción de la propuesta final vinculando ambas dimensiones con aquella que las atraviesa -dimensión humana-. A su vez, se propone trabajar de manera conjunta con el lector, para lo cual se desarrollará, a medida que se avance con la lectura, una mirada que lo invite a posicionarse en un lugar que le permita identificarse con el objeto de estudio a analizar y su contexto; identificarse para poder involucrarse y permitirse una mirada crítica desde esa posición formada. Se trabaja con la noción de una epistemología de la diversidad, que pretende ser guía para promover la defensa y valoración de las diferencias y visibilizar las injusticias históricas, en relación a una concepción tradicional colonial. El concepto es abordado en los capítulos introductorio y primero para poder brindar una idea clara de lo que se pretende lograr y poder formar una perspectiva sólida para realizar una lectura con consentimiento y compromiso.

Las técnicas a las cuales se recurre y apela son la observación, el análisis documental y el estudio de la realidad observable del espacio público en el centro histórico; el proceso se concreta a partir de observaciones que orientarán el trabajo de investigación y de campo desde las fases iniciales, de las que derivan conocimientos y construcciones conceptuales que son puestos en crisis y, en ocasiones, reformulados a medida que se profundiza el mismo.

Los alcances de la investigación tienden

---

42. Según Guba y Lincoln (2002:129) "*la suposición transaccional subjetivista, similar pero más amplia, del constructivismo, que considera que el conocimiento se crea en la interacción entre el investigador y quienes le responden.*"

a ser propositivos, aplicando una metodología de investigación de carácter riguroso, abierto y a su vez fluido; lo cual corresponde a una metodología de tipo *hermenéutica* y *dialéctica*<sup>43</sup> ya que la naturaleza variable y personal (intramental) de las estructuras sociales sugiere que las construcciones individuales pueden ser producidas y refinadas sólo mediante la interacción entre el investigador y quienes responden. La construcción no es cerrada y permite la posibilidad de cambios a lo largo del proceso mediante la aplicación de técnicas mixtas de recolección de datos. Se pretende obtener lineamientos y herramientas conceptuales y prácticas que deberían ser de utilidad para promover la recuperación de espacios públicos del centro histórico de la Ciudad de Córdoba a través del fortalecimiento del vínculo ciudadano-patrimonio edificado a través de la participación de la niñez, así como para futuras investigaciones de otros casos o análisis.

El enfoque de la investigación conduce a transitar un proceso de recolección y análisis de información e identificación y respeto por su secuencia y fundamentos, donde se proponen caminos de deconstrucción y reconstrucción de nociones. Su orden y estructura se plantea en correspondencia con lo propuesto como abordaje metodológico, por lo tanto, se desarrolla en tres momentos o partes que contienen capítulos y apartados.

#### Primera parte

Se corresponde con el desarrollo de la problemática y análisis del caso de estudio, que se desarrolla en dos capítulos y sus apartados. La primera parte de la investigación se propone desarrollar en dos capítulos: en el *capítulo 1* se plantea la problemática del estado actual del vínculo ciudadanos-patrimonio edificado,

---

43. Según Guba y Lincoln (2002:129) "*la metodología hermenéutica/dialéctica del constructivismo, cuyo objetivo es la reconstrucción de construcciones previas.*"

en el contexto del espacio público urbano latinoamericano; en el *capítulo 2* interesará reflexionar sobre la construcción del concepto de *centralidad* en el entorno de interés y el estado del vínculo ciudadano-centro histórico que se crea a partir de dicha concepción. Para ello, será necesario reflexionar sobre la manera en que el ciudadano construye la ciudad latinoamericana en el entorno urbano y patrimonial que se propone definir y comprender desde el posicionamiento paradigmático planteado, enfocado en la epistemología de la diversidad latinoamericana; para luego poder analizarlo en el caso particular del espacio público del centro histórico de Córdoba.

Se propone abordar la problemática a partir de categorías que en el contexto de las ciudades latinoamericanas suelen tratarse de forma independiente; y que aquí se buscan mirar y analizar desde una perspectiva que centre a la persona en su rol de ciudadano en relación directa con las particularidades del entorno urbano y patrimonial que habita y construye en comunidad. Lo urbano, el patrimonio edificado, el espacio público, los ciudadanos y el Estado son las categorías de análisis que se pretenden trabajar a través de la construcción de una perspectiva o nueva forma de mirarlas centrada en la epistemología de la diversidad latinoamericana. Así, se busca priorizar la dimensión humana en la red de relaciones de categorías propuesta, como protagonista en su rol activo participante y vinculante del sistema de conexiones y sus componentes.

Proponemos aplicar un enfoque crítico-evaluativo sobre el vínculo *ciudadano-patrimonio edificado* en la realidad del centro histórico de Córdoba, Argentina, a través de una revisión sobre la valoración del espacio público y el rol de la dimensión humana en este; para lo que se propone construir el nuevo posicionamiento. A esto lo realizamos a través de la revisión bibliográfica de opiniones de autores como Kusch (1976;1999) o Lander (1993) que

plantean la construcción del mundo latinoamericano desde una mirada abierta y amplia sobre el patrimonio; -lo cual cuestiona la centralidad vista desde la perspectiva tradicional *abismal moderna* colonial- sobre la que se entienden las nociones que engloban la dimensión urbana -lo urbano, espacio público y centro histórico-, la dimensión patrimonial - patrimonio y patrimonio edificado-, y la dimensión humana -participación y niñez-. Pretendemos, a partir de ello, descolonizar las nociones abordadas y reformularlas desde una nueva perspectiva *posabismal posmoderna* latinoamericana que permita ampliar la forma de comprender al patrimonio y, por lo tanto, a cada uno de los componentes y vínculos. La participación de la niñez con el patrimonio edificado en el espacio público se plantea como pieza clave a partir de la cual se pretende abordar la nueva mirada; que permita despertar nuevas formas de diálogo en el vínculo y con el resto de los colectivos urbanos, donde el rol del ciudadano se presenta como protagonista de la construcción de la vida cultural.

Además, proponemos analizar el caso de estudio a través de la revisión y reflexión de la evolución cronológica del centro histórico, centrándonos en el análisis del vínculo ciudadano-patrimonio edificado para comprender la complejidad de la visión eurocéntrica que atraviesa su entorno socio-cultural; para ello descubriremos y estudiaremos el imaginario patrimonialista de sus ciudadanos a través de la revisión de la única encuesta realizada sobre el patrimonio construido en el año 2008, que nos permite descubrir la valoración que los ciudadanos hacen sobre este. Intentaremos demostrar la falta de planificación de gestión existente sobre el espacio público y, por lo tanto, en el vínculo ciudadano-patrimonio edificado; basándonos en los resultados de dicha encuesta, sumado a la revisión de ordenanzas y programas en relación al patrimonio, lo que implica la identificación de la documentación pública

disponible, como así también la revisión y crítica de los juicios actuales en relación con lo que ocurre.

#### Segunda parte

A partir de los conocimientos y construcciones conceptuales elaborados en la primera parte se intentará detectar, en una segunda parte, las situaciones de crisis de vínculos y relaciones entre el espacio público, el patrimonio edificado y la participación ciudadana en el centro histórico de Córdoba, en las últimas décadas. Haciendo notar la importancia del rol del patrimonio edificado en el espacio público como factor de reflexión social y conformador de imágenes identitarias; en este tercer capítulo se propone complementar el análisis para comprender la necesidad del rol participativo y activo de los actores sociales a través del análisis de ejemplos.

En el *capítulo 3* abordaremos el vínculo ciudadanos-patrimonio edificado a través del análisis de ejemplos de acciones participativas contemporáneas en diferentes ciudades, permitiendo un análisis comparativo de vínculos y relaciones que se generan en el espacio público y al respecto del capital cultural local. Así, analizar dichas acciones podría permitir identificar cuáles son los objetivos que persiguen los diferentes actores, las herramientas que utilizan, el origen de los fondos que las sustentan -privado y/o público- y además analizar la forma en que se interpreta en cada caso el concepto de participación entre las partes involucradas. A través de la observación y descripción de los ejemplos seleccionados, desde las categorías de interés señaladas, se intentaría verificar el grado de participación de los actores sociales, particularmente del colectivo urbano de la niñez en relación al espacio público y el patrimonio edificado. Dicha comparación permitiría reconocer la presencia o no de crisis entre los vínculos de aquellos aspectos de interés -espacio público, patrimonio edificado y participación ciudadana-

para luego poder analizar la situación particular de dicha relación en Latinoamérica y particularmente en el centro histórico de Córdoba.

El objetivo de la investigación va más allá del análisis de casos, ya que son utilizados como instrumentos para evidenciar características de algún fenómeno o teoría; donde el foco de atención y la comprensión sobrepasa los límites de los casos de estudio. El conjunto de casos seleccionados no es considerado una muestra estadística representativa de una población de donde se infieren generalizaciones; por lo contrario, cada ejemplo es reflexionado particularmente para luego realizar una comparación entre ellos, permitiendo la comprensión de mayor cantidad de casos. Por lo tanto, no se orienta solo hacia las características que tienen en común, sino también hacia sus diferencias; donde las variables y parámetros elegidos para la selección de los casos se detallan y explican en el desarrollo de la tesis.

#### Tercera parte

Como última parte, proponemos abordar una serie de lineamientos o ejes para la conformación de las bases de un programa que permita orientar la construcción de actividades de participación ciudadana que ayuden a fortalecer el vínculo ciudadanos-espacio público. Siendo éstos, propositivos y no por tanto definitivos, sino guías orientadoras en la conformación de un programa abierto y flexible para la gestión y planificación del espacio público del centro histórico de Córdoba. Consideraremos una perspectiva que incluya a la epistemología de la diversidad latinoamericana y que permita despertar y activar la vitalidad del entorno urbano y patrimonial potenciando el capital cultural local y el empoderamiento del ciudadano; a través de la propuesta de inclusión de las capacidades expresivas de la niñez, como colectivo urbano vulnerable, en relación con el patrimonio edificado como compo-

nente clave y sostén del espacio público.

Así, en el *capítulo 4* proponemos abordar nuevas formas de diálogo con el patrimonio edificado y el espacio público a través de la participación de la niñez. Finalmente, buscamos esbozar una actividad concreta para el espacio público del centro histórico de Córdoba que permita ampliar la noción sobre patrimonio y ciudad desde una perspectiva de diversidad latinoamericana y aportando a la valoración del capital cultural local.

**Primera Parte**

**PROBLEMÁTICA Y ANÁLISIS**

**DEL CASO DE ESTUDIO**

**Lo urbano,  
el patrimonio edificado,  
el espacio público,  
los ciudadanos  
y el Estado**

**1**



Primera parte

## PROBLEMÁTICA Y ANÁLISIS DEL CASO DE ESTUDIO

### Capítulo 1

#### **Lo urbano, el patrimonio edificado, el espacio público, los ciudadanos y el Estado**

La primera parte de la investigación se propone desarrollar en dos capítulos: en el primero se plantea la problemática del estado actual del vínculo ciudadanos-patrimonio edificado, en el contexto del espacio público urbano latinoamericano; en el segundo interesará reflexionar sobre la construcción del concepto de *centralidad* en el entorno de interés y el estado del vínculo ciudadanos-centro histórico que se crea a partir de dicha concepción. Para ello, será necesario reflexionar sobre la manera en que el ciudadano construye la ciudad latinoamericana en el entorno urbano y patrimonial que se propone definir y comprender desde el posicionamiento paradigmático planteado, enfocado en la epistemología de la diversidad latinoamericana; para luego poder analizarlo en el caso particular del espacio público en el centro histórico de Córdoba.

Dentro de la dimensión urbana, se reflexionará sobre el concepto de *derecho a la ciudad y al patrimonio* en el entorno del espacio público; para comprender qué se entiende en la actualidad por dicho concepto y desde qué perspectiva es interpretado. La intención es abrir nuevas posibilidades de interpretación considerándolo dentro la inclusión de la diversidad latinoamericana. Esto permitirá lograr una posición integral y abierta respecto de lo urbano y patrimonial, para continuar con el análisis del resto de las categorías planteadas -lo urbano, el patrimonio edificado, el espacio público, los ciudadanos y el Estado-, basándose en la misma construcción.

Dentro de la dimensión patrimonial, se

plantea puntualmente reflexionar sobre el par dialéctico *arquitectura-patrimonio* para realizar una valoración del espacio, a partir de comprender la desigualdad existente en el espacio público urbano y patrimonial que se verifica en ciertas características históricas que lo ubican al margen de la modernización, en un modelo de vida eurocéntrico. Donde, la concepción cerrada de lo patrimonial verificada en la consideración *objetocéntrica* del patrimonio edificado y en la de un centro histórico acotado a la percepción colonial del espacio, demuestran que el rol de la participación de los ciudadanos en el espacio público latinoamericano también es limitado.

Se propone centrar a la persona con la construcción del espacio público desde su rol participante para vincular así el patrimonio edificado considerado desde dicho lugar escenográfico, como aquella imagen, estética o belleza<sup>44</sup> que forma parte activa del ambiente urbano -entendido como resultado de la interacción de las relaciones humanas-; esto es posible a través de la contextualización que define a la identidad latinoamericana en relación a su contexto socio-ambiental. Se proponen categorías de análisis que intentan ahondar relaciones particulares conceptuales: *memoria-historia, ciudadanos-patrimonio edificado, ciudadanos-espacio público y patrimonio edificado-espacio público*. Con ello se pretende profundizar la reflexión del par dialéctico *arquitectura-patrimonio* y la compleja relación que lo vincula, a fin de comprenderla para reforzar su conexión.

Para cerrar el primer capítulo, se presenta al colectivo urbano de la niñez entendiendo su participación como posible pieza

---

44. Se hace referencia al derecho a la belleza que define el lujo del espacio público y los equipamientos y componentes colectivos como justicia y no como despilfarro. Entendiendo la estética del espacio público como ética; donde incorporar la dimensión estética implica apostar por una mejora de calidad urbana y de reconocimiento cívico (Borja y Muxi, 2001).

clave en la construcción de una nueva perspectiva de diversidad latinoamericana; esbozando las cualidades de espontaneidad y pureza que caracterizan a la niñez, que podrían resultar herramientas para *descolonizar* la noción de patrimonio entendida desde una mirada tradicional colonial. Además, se presenta el rol del Estado como necesario para complementar la gestión y planificación del espacio público en forma conjunta al resto de los actores sociales que pudieran intervenir.

Se propone abordar la problemática a partir de categorías que en el contexto de las ciudades latinoamericanas suelen tratarse de forma independiente; y que aquí se buscan mirar y analizar desde una perspectiva que centre a la persona en su rol de ciudadano en relación directa con las particularidades del entorno urbano y patrimonial que habita y construye en comunidad<sup>45</sup>. Lo urbano, el patrimonio edificado, el espacio público, los ciudadanos y el Estado son las categorías de análisis que se pretenden trabajar a través de la construcción de una perspectiva o nueva forma de mirarlas centrada en la epistemología de la diversidad latinoamericana. Así, se busca priorizar la dimensión humana en la red de relaciones de categorías propuesta como protagonista en su rol activo participante y vinculante del sistema de conexiones y sus componentes.

En las ciudades latinoamericanas, la atención hacia el rol del espacio público implica el convencimiento sobre la trascendental importancia de la forma urbana como aquella que es diseñada para vivir colectivamente para la representación de la colectividad y la diversidad. En dicho contexto urbano, todavía se percibe la necesidad de construcción de los entornos en forma comunitaria y contemplando la di-

---

45. Comunidad entendida como aquella sociedad, donde sus miembros participan ampliamente en sus decisiones que gobiernan sus vidas, incluyendo el respeto y la responsabilidad entre sus miembros (Daly y Cobb, 1997).

versidad que los caracteriza; donde las relaciones entre los ciudadanos y los componentes del espacio público se expresan por caminos paralelos y no en sincronía. Existe una falencia marcada en la comprensión de lo urbano como sistema de redes y relaciones de un conjunto de elementos que potencien al espacio público como entorno de encuentro y lucha por los derechos de los ciudadanos. Dicha problemática se enfoca, en gran parte, en el olvido de la persona, de la dimensión humana como principal protagonista, participante y creadora del espacio público; donde, se refleja también el olvido de la dimensión simbólica de dichos entornos como referencias urbanas de conexión e inclusión.

La ciudad es el espacio público, y el espacio público es la gente interactuando en la calle; donde, solo después de eso existirán el resto de los componentes y construcciones culturales. Por tanto, es imposible pensar al espacio público sin ciudadanos; ya que, la ciudad es el producto cultural o la *realización humana tout court* más compleja y significativa de la historia, que los ciudadanos construyen y destruyen cada día entre todos, por ser la maximización de las posibilidades de intercambio de diversidad (Borja y Muxi, 2001). La diversidad y el intercambio prevalecen como dimensiones fundamentales en el rol activo del espacio público; donde hoy se encuentran excluidos, principalmente, los colectivos urbanos más vulnerables como la niñez, las mujeres, los adultos mayores, etc. Esto evita que el espacio público se convierta en el lugar de intercambio por excelencia o de manifestación de las crisis de la ciudad.

Por tanto, los ciudadanos se encuentran cada vez más ajenos al contacto y al vínculo con los componentes que integran el espacio público; donde la memoria, la historia y la imagen que conforman y sostienen al patrimonio edificado, entre otros componentes, quedan relegadas u ocultas en una escenografía urbana que deja de tener sentido para sus ciudadanos. La con-

cepción del entorno urbano y patrimonial pierde presencia y sentido como totalidad al perderse el vínculo *ciudadanos-espacio público*; y el patrimonio edificado se convierte en *arquitectura dormida* que deja de vincularse a su entorno, y este se vuelve un *entorno dormido*. El espacio público en cuanto más abierto y vinculado esté con sus ciudadanos, más expresará la democratización política y social; por tanto, esto supone el reconocimiento de los ciudadanos como *sujetos activos* e iguales de la comunidad política, a los que se reconoce el derecho y la posibilidad real de acceder a la diversidad de la oferta de lo urbano y patrimonial (Habermas, 1993).

La diversidad es lo que posibilita el intercambio y la convivencia entre la totalidad de los colectivos urbanos; por tanto, abordar la problemática presentada en el espacio público, enfocada en los centros históricos de Latinoamérica precisa de una mirada con una perspectiva abierta e integral sobre la diversidad existente. Donde la participación de aquellos colectivos urbanos más vulnerables con el patrimonio edificado, resulta una alternativa posible para trabajar y fortalecer el vínculo ciudadanos-espacio público.

## 1.1 Lo Urbano

*“Es necesario reinventar el erotismo de la ciudad que no se encuentra ni en el miedo público, como la agorafobia que es una enfermedad reciente de la ciudad latinoamericana y que comienza a manifestarse en Europa, ni es la asepsia aburrida del balneario suizo protegido, al cual tienden los “barrios cerrados” cada vez más frecuentes tanto en Europa como en América. Ser ciudadano es el derecho a sentirse protegido, pero también la libertad de vivir la aventura urbana.”*  
(Borja, J. y Muxi, Z., 2001, p. 108)

Interesa abordar *lo urbano* desde la construcción de una perspectiva enfocada en la epistemología de la diversidad latinoamericana, que contemple la apertura

e integración de los diferentes colectivos urbanos que habitan el entorno urbano y patrimonial en la ciudad latinoamericana. A partir de dicho enfoque y entorno, particularmente, se hará foco en comprender lo que se entiende por derecho a la ciudad y al patrimonio; donde, será importante analizar el origen de dicho concepto para entender de dónde surge y cómo es interpretado hoy desde el rol protagonista del ciudadano que se intenta fortalecer dentro de su entorno cotidiano.

### 1.1.1 Derecho a la ciudad y al patrimonio

La ciudad dice ser ese hueco originario, donde todo el resto surge luego como pretexto para asegurarlo y definir su contorno, donde lo esencial es su espacio colectivo, que es el público, aquel vacío propicio para encuentros y relaciones de diversidad que pertenece a todas las personas por igual (Ortega y Gasset, 1929). Reivindicar el derecho a la ciudad implica comprender lo urbano como aquel entorno construido por el ser humano donde deben respetarse las diferencias y los derechos humanos.

Desde principios del siglo XX, se describe y analiza la urbe concibiendo a la calle y al espacio público como *sitio colectivo*, aunque, todavía se trataba de un abordaje mucho más cercano a la filosofía que a la sociología urbana (Benjamin, 2008 [1973]). Hacia fines de la década del setenta, se presenta el concepto del *derecho a la ciudad*, no solo, referido al aprovechamiento de los recursos de los cuales se puede disponer en el espacio urbano; sino, y, sobre todo, al poder participar en el proceso de creación y apropiación del mismo; donde el rol de la acción participativa del ciudadano comienza a tenerse en cuenta para generar compromiso en una comunidad (Lefebvre,

975)<sup>46</sup>. Otras definiciones, enfocaron al derecho a la ciudad como el derecho a la reivindicación legítima de cada individuo de ser partícipe de una forma de vida colectiva más socializada, que reclama del pacto social a aquellos recursos institucionales necesarios para su desenvolvimiento en la vida cotidiana de la ciudad (Asay y Schoonbrodt, 1989). Por tanto, refiere al derecho de acceder y participar de la ciudad, como entorno posibilitante del ejercicio de derechos políticos y de ciudadanía; aunque también conforma el entorno de las luchas por el acceso a condiciones de vida que no siempre se encuentran a disposición (Romero, Y., 2003). Donde, la verdadera naturaleza de las luchas se basa en buscar diferentes soluciones a problemas que implican hacer habitable el entorno, como espacio para el desarrollo de la vida cotidiana. Por tanto, el derecho a la ciudad también implica el derecho a negociar con los diferentes actores sociales -políticos, autoridades, funcionarios, vecinos, etc.- por mejores condiciones de vida. Una negociación constante donde se participe en la construcción de un acuerdo colectivo que involucre a la totalidad de los actores sociales, principalmente a los ciudadanos. Se entiende así que la posibilidad de actuación en el corazón del entramado de relaciones sociales que se presentan en cada entorno, genera una posibilidad de interpretación de las representaciones de la realidad que crean los actores sociales; donde, la consideración de interdependencia entre los diferentes entornos ofrece la posibilidad de diálogo entre procesos internos y externos del sistema de relaciones sociales (Romero,

---

46. En relación a los aportes de Lefebvre en los inicios de la sociología urbana, concretamente se hace foco en su etapa de producción específica en relación a la urbe entre 1968 y 1974 en el cual se publican: El derecho a la ciudad (1968), De lo rural a lo urbano (1970), La revolución urbana (1970), El pensamiento marxista y la ciudad (1972), Espacio y política (El derecho a la ciudad II) (1973) y La producción del espacio (1974).

Y., 2005).

*Descolonizar la participación*<sup>47</sup> resulta importante como vía primera para que ésta sea abierta e inclusiva; hacer foco en aquellos colectivos más vulnerables implica anticiparse al momento clave en la formación de ciudadanía (Gómez Hernández, 2014). Esta ciudadanía se entiende desde la relación democracia-ciudad que se inspira en la Declaración de los derechos del hombre de 1789 e indica que los ciudadanos nacen libres e iguales; aunque, en la práctica es el sistema político estatal quien termina por establecer los derechos del ciudadano y, al mismo tiempo, el Estado generalmente es controlado por una oligarquía que limita la fuerza de libertad e igualdad en la ciudad. Se entiende que el pueblo no es el Estado, y éste último se encuentra secuestrado por grupos dominantes de personas (Borja, 2014). Para nosotros, resulta fundamental que la comunidad, desde los colectivos vulnerables en su formación como ciudadanos, permita y proponga el entorno propicio para la libre expresión y cuestionamiento de lo observado en el contexto urbano para todos; ya que, a través del propio lenguaje e iniciativa de dichos colectivos en el contexto de la vida cotidiana se permitirá la inclusión, no solamente de los deseos y necesidades particulares, sino que estará incluyendo también al resto de la comunidad.

El derecho a la ciudad, es el de toda persona a vivir en un espacio común, urbano o rural, con una administración elegida democráticamente y que tenga como centro de sus políticas públicas el respeto de los derechos humanos de sus habitantes, de forma que se asegure su realización en la vida política, social, económica y medioam-

---

47. Descolonizar implica buscar y descubrir otras formas e ideales diferentes a los universalizados por la cultura occidental en el caso de América Latina. Por el contrario, intentar construir una nueva forma de apropiación que retome la realidad del contexto actual para potenciar su riqueza cultural local.

biental; donde el derecho a la ciudad tiene un rol fundamental (Imagen 1.01). Este, hoy forma parte de los *derechos humanos emergentes*<sup>48</sup> y todavía en proceso de reivindicación, especialmente en aquellas ciudades más nuevas, como en su mayoría lo son aquellas de América Latina que tienen una independencia más joven en relación a occidente (Institut de Drets Humans de Catalunya, 2011). Comprende a los derechos de la libertad de acción y expresión de cada ciudadano en forma independiente, pero como parte de una comunidad diversificada que comparte formas de habitar<sup>49</sup>; entendido como las características distintivas de la especie humana y un hábitat entendido como las transformaciones físicas que desarrollamos para habitar a nuestra manera. Para que este derecho pueda manifestarse a través de la acción y la apropiación en el entorno urbano, resulta fundamental

---

48. Se entiende por derechos humanos emergentes a las reivindicaciones, en virtud de necesidades o preocupaciones sociales actuales, dirigidas a la formulación de nuevos o renovados derechos humanos individuales y colectivos en el plano nacional o internacional.

49. Resulta fundamental destacar la mirada desde la sociología y la antropología cultural que se pretende abordar, para explicar la forma en que los grupos sociales desarrollan la cultura en un momento histórico que representa un conjunto de estrategias para vivir: el habitar; y a su vez genera transformaciones en el medio natural que posibilitan o condicionan sus formas de vida: el hábitat. Donde el construir hábitat se convierte en una forma esencial del habitar y por lo tanto de cultivar la vida, de cuidar la vida. Aquí se retoma el camino planteado por el pensador alemán Martin Heidegger (2015 [1951]) que justifica esta asociación: “Cuidar la Cuaternidad-salvar la tierra, recibir el cielo, estar a la espera de los divinos, guiar a los mortales- este cuádruple cuidar es la escénica simple del habitar. De este modo, las auténticas construcciones marcan el habitar llevándolo a su esencia y dan casa a estar esencia”.

que el impacto de la vida cotidiana<sup>50</sup> tome un lugar central en la ciudad, de autogestión, que permita cuestionar aquel *espacio concebido* e impuesto por aquellos encargados del diseño urbano -Estado y profesionales-. Por tanto, resulta indispensable la formación de individuos sociales que, de alguna forma, puedan involucrarse como parte de una comunidad y parte de la participación en la construcción de los entornos de la ciudad; viéndose a sí mismos y a los demás como un mismo todo, para *hacer un mundo con otros* (Lleras, 2003).



1.01: Derecho a la ciudad. Fotomontaje (2018).

---

### En las ciudades latinoamericanas to-

---

50Para Lefebvre (1970) la totalidad en la ciudad es concebida en tres niveles socioespaciales que se relacionan entre sí: un nivel global identificado con el Estado y el capital, de cuño abstracto y universal; un segundo nivel, intermedio, identificado con lo urbano, que media entre el nivel global y el tercer nivel; y el tercero, identificado con la vida cotidiana.

avía se encuentra en desarrollo el proceso de reclamo por el derecho a la ciudad<sup>51</sup>; por tanto, es válido y necesario que se conozcan y reconozcan las preexistencias como conformadoras de dicho espacio urbano, dando las bases para reflexionar sobre una nueva forma de participar de la ciudad y sobre los posibles usos que el pasado ofrece como escenario para la participación social. Quienes construyen y mantienen la vida urbana tienen el principal derecho a crear ciudad y a adaptarla a sus deseos y necesidades, de lo contrario resulta muy difícil lograr políticas urbanas que tengan sentido (Harvey, 2013). A esto se suma la complejidad que implican las configuraciones de las sociedades, donde sus miembros deben contar con la competencia necesaria para identificar la naturaleza de las situaciones y atravesar por situaciones inscritas en mundos y lógicas diferentes (Boltanski y Thévenot, 1991).

La popularidad que ha tomado el concepto de *derecho a la ciudad* implica una señal positiva en su proceso de desarrollo, aunque todavía se encuentra en un ámbito de lucha por reivindicar al protagonista que lo construye, que es el ciudadano desde el entorno urbano comunitario en su vida cotidiana. A partir de la construcción de Lefebvre hoy se puede avanzar y verificar cómo se expresa ese reclamo a través de manifestaciones en el espacio público de la ciudad (Harvey, 2013). Esto pone en evidencia la urgencia de una reforma urbana que ubique al ciudadano en el lugar central y de una reivindicación del derecho a la ciudad, ambos son temas que se encuentran latentes en marcos teóricos, legales y a su vez inmersos en proyectos de acción de varias regiones del mundo. Es un proceso que fue tomando relevancia con

---

51. Entendido como la reapropiación de un espacio sin una guía previa de cómo hacerlo correctamente, sino con espontaneidad y con la posibilidad de disfrute.

momentos claves de acción<sup>52</sup> y retomado como lema oficial del V Foro Urbano Mundial, realizado en Rio de Janeiro (2010), lo que muestra un claro esfuerzo por mantener activo y en alerta el tema. Así, consideramos que analizar y reflexionar sobre la ciudad y los derechos, principalmente derechos colectivos<sup>53</sup>, resulta indispensable para comprender el sentido de las acciones e integración del rol de los ciudadanos, entendiendo e indagando no solo al ciudadano como parte de la sociedad sino también a este en relación al ambiente urbano y patrimonial que lo rodea. Dejar de entender a este -ambiente- como una simple imagen o escenografía sin vida es fundamental para avanzar sobre un plano multidimensional, entendiéndolo como parte de una estructura activa y viva del espacio social y público; donde, por ejemplo, la interpretación de la relación ciudadanos-pa-

---

52. La Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro, 1992), Hábitat II (Estambul, 1997) y la Primera Asamblea Mundial de Pobladores Repensando la Ciudad desde la Gente (Ciudad de México, 2000) fueron momentos relevantes en la articulación de fuerzas y la formulación de propuestas concretas. Sumado a algunos instrumentos jurídicos como: la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [UCLG], 2000), el Estatuto de la Ciudad en Brasil (Congreso Nacional y presidente de la República de Brasil, 2001), la Carta de Derechos y Responsabilidades de Montreal (Grupo de Trabajo sobre Democracia, 2006), la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008) y la Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad (Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [CGLU], 2010).

53. Se despiertan intereses individuales y colectivos en relación a los recursos que almacena o protege la ciudad, que según Harvey es “un derecho más colectivo que individual, ya que la reivindicación de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización” (Harvey, 2013:20).

rimonio edificado es uno de los tantos vínculos que permiten entender las vivencias y necesidades de la sociedad actual.

En este marco, las transformaciones y procesos históricos demuestran que el ser humano al interrelacionarse elabora sus relaciones sobre una base concreta de objetos y espacios significantes que no son una mera escenografía; donde el contexto forma parte del mayor recurso de riqueza cultural que contiene el espacio urbano. Para entender el patrimonio cultural de una ciudad, también es necesario observar en detalle los testimonios edificados que la conforman como parte del espacio urbano y social, y así comprender el verdadero valor simbólico que sostienen y su estrecha relación con el desarrollo de la ciudad (Otero, 2009). La riqueza cultural de una ciudad descansa en gran parte en la memoria de los ciudadanos, incluyendo aquella que sostiene a las construcciones que conforman el hábitat urbano; por tanto, resulta casi imposible hablar de una historia diferenciada de los ciudadanos y los elementos que los rodean, es decir que el conjunto forma parte de una misma unidad, es un todo indisoluble (Imagen 1.02). El contexto físico no puede ser considerado como una escenografía o imagen pasiva sino, todo lo contrario, como un componente principal de lo urbano y lo patrimonial que se encuentra marcado por la historia de los ciudadanos, sus vivencias e imaginarios y se encuentra en permanente alteración.

Entendemos que los componentes del entorno urbano no son elementos aislados, de lo contrario, forman parte de un sistema urbano: la ciudad; por tanto, sus formas, implantación y composición material e inmaterial, se encuentran en permanente intercambio y tienen influencia sobre la percepción e interacción humana, al mismo tiempo que generan modificaciones en el entorno inmediato, a mediano o largo plazo. Dicha forma de observación y comprensión sobre lo urbano resulta im-



1.02: Hábitat urbano. Perspectiva de la ciudad de Córdoba, Barrio Nueva Córdoba, (2016).

prescindible para poder desarrollar una herramienta que surja de la comprensión del entorno urbano local como sistema y la relación de cada uno de sus componentes. Esto implica, una reflexión que parte de una comprensión del concepto de patrimonio y ciudad de forma abierta y localizada a la vez, para poder aplicarse en una realidad acotada y concreta, con las características y rasgos que contiene para verificar su situación particular. Siempre con intenciones positivas de realizar algún aporte que intente despertar conceptos de valoración y sentimientos de apropiación de lo local, incentivando al compromiso de pertenencia.

La consideración de la dimensión humana en este tipo de enfoque es indispensable, ya que sin la persona es imposible construir patrimonio o ciudad; aunque, existe la posibilidad de que ésta olvide a su patrimonio cuando se encuentra aislada de su propia comunidad y entorno. Por tanto, todos los colectivos urbanos que conforman una comunidad deberían tener

conocimiento del valor del patrimonio de la ciudad para poder defenderlo y contenerlo, pero si los especialistas en esto no toman conciencia de la importancia de su divulgación es imposible pedir que sea defendido (Niglio, 2020). En consecuencia, el patrimonio sigue siendo problema y asunto de una minoría que no se encuentra enfocando su esfuerzo en darlo a conocer, por lo que, si no existe participación en relación con el patrimonio por parte de los colectivos urbanos, no habrá tampoco un desarrollo sostenible de lo urbano. Resulta fundamental entender el sentido de comunidad que deben cumplir los colectivos urbanos para sostenerse, y para ello es necesario que el patrimonio de la comunidad sea reconocido; esto también implica que, los mayores de la comunidad se ocupen de transmitir estos valores a las nuevas generaciones, de lo contrario, esto inevitablemente terminará por perderse.

Si bien el derecho a la ciudad y al patrimonio ya se encuentra en la lista de prioridades a tener en cuenta en la construcción de lo urbano a nivel mundial; todavía, en las ciudades latinoamericanas queda un largo camino por recorrer en el reconocimiento de la importancia del rol participativo y activo que deben tener los ciudadanos en relación con el entorno urbano y patrimonial. Resulta imprescindible, analizar y priorizar la importancia del ejercicio de los derechos colectivos de los ciudadanos contemplando a cada uno de los colectivos urbanos, principalmente integrando a los más vulnerables; para entender al ambiente y sus componentes como parte de la mayor riqueza cultural en la formación de la ciudadanía. Todavía, se percibe con timidez la presencia del ciudadano como protagonista en el espacio público; por tanto, es necesario en esta investigación, estudiar posibilidades de activación de su rol participativo a partir de la construcción de una nueva perspectiva que sea abierta e inclusiva y permita colocar en el lugar central a la dimensión humana (Imagen 1.03).

## 1.2 Patrimonio edificado

El patrimonio cultural<sup>54</sup> “[...] suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio; es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial [...] esos recursos son una ‘riqueza frágil’, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.” (UNESCO, 2015). Este resulta indispensable para el desarrollo de la vida cultural de una sociedad y se caracteriza por su fragilidad, ya que depende directamente de la memoria y la voluntad colectiva de los ciudadanos para se continúe transmitiendo a otras generaciones. Desde 1972, en la Conferencia General de la UNESCO se aprobó la Convención del Patrimonio Mundial y Cultural que entró en vigor en diciembre de 1975, lo cual permitió dar marco jurídico, administrativo y financiero a dicha fragilidad que se mantenía como idea sin ningún tipo de respaldo. De esta forma, se consiguió salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la humanidad, al mismo tiempo que expresar la evolución de las actitudes frente a la cultura y la identidad cultural, como también sobre la preocupación por su conservación. Dentro de la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, se designaron áreas de

---

54. “El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.” (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982).



1.03: Ambiente urbano y patrimonial. Perspectiva de edificio de Rectorado en calle peatonal Obispo Trejo, Córdoba (2018).

abordajes donde la primera engloba “1. Cohesión Social y Equidad – Ciudades Habitables” que pretende trabajar entre sus ejes temáticos a la cultura urbana y patrimonio. Se busca encarar al patrimonio como eje temático, siendo este central en la toma de decisiones en relación al manejo y conservación de los bienes patrimoniales. Se trata de un lineamiento que abarca cierta complejidad, ya que la conservación de lo patrimonial y su valoración depende directamente del tiempo. Es decir que, a medida que pasa el tiempo se genera un proceso acumulativo de significado, donde cada vez tiene mayor carga por absorber contenido y relacionarse con el resto de los componentes y, simultáneamente, debe continuar vinculándose con su entorno que a su vez también sufre modificaciones constantes. A este proceso de resignificación se le suma además la importancia y el valor que se le otorga a lo patrimonial, que, de a poco, toma mayor consideración a nivel mundial.

Por otro lado, *Capital cultural* refiere a aquella riqueza potencial propia de la cultura, sobre el cual existe un concepto erróneo que se confunde con el capital económico debido a que en la actualidad se le da valor a aquello que es reconocido globalmente y no a aquello que se identifica y se diferencia como propio o local. En gran medida, esta confusión es consecuencia de la falta de valoración de la cultura local, directamente relacionada a la ausencia de educación sobre esta; así, se cree que donde hay riqueza económica debería haber riqueza cultural, cuando en realidad resulta todo lo contrario ya que entendemos que la riqueza cultural es la que impulsa el desarrollo de la economía. Al capital o riqueza cultural de una sociedad lo constituye gran parte del reconocimiento del patrimonio edificado en el desarrollo de esta y su cultura; de su perdurabilidad en el tiempo depende la transmisión de costumbres, experiencias, creencias y conocimientos a generaciones futuras. No solamente constituye un capital valioso del pasado, sino

un potencial para el futuro como motor de desarrollo para producciones originales y creativas.

En esta investigación interesa rescatar el concepto de *patrimonio*, haciendo énfasis en aquella categoría que comprende lo edificado o construido, particularmente, aquella arquitectura que es considerada patrimonio; por tanto, será fundamental comprender la relación entre las categorías de arquitectura y patrimonio, para definir el concepto de *patrimonio edificado*. La arquitectura será observada en relación a la persona como principal vínculo de conexión entre ambas categorías; por tanto, será necesario abordar los conceptos de *memoria, historia e imagen* que cargan de valor a la arquitectura a través de las producciones culturales de los ciudadanos y definen y caracterizan al patrimonio edificado. Entendiendo que, si no existe el momento donde la dimensión humana atraviesa y carga de valor a la arquitectura, resulta difícil sostenerla como parte del proceso de producción cultural del entorno urbano y patrimonial; convirtiéndose ésta en *patrimonio dormido*.

### **1.2.1 Arquitectura y patrimonio: la importancia de su vínculo**

La arquitectura que forma parte del patrimonio y también del capital cultural refiere específicamente a lo construido, todas aquellas construcciones realizadas por el ser humano para su habitar en comunidad. En particular, aquella arquitectura comprendida dentro de la urbe; donde el espacio público, resulta el escenario donde se presentan las características de los componentes en relación a su contexto inmediato de ciudad, como espacio de encuentro e intercambio. La arquitectura como hábitat y testimonio edificado conforma aquella evidencia de la veracidad de un hecho, permite confirmar o asegurar la existencia de algo que sucedió en el pasado; permite verificarlo, encontrándose provista de he-

ramientas para mostrarlo. Algo que es testimonio, es un resultado que confirma el desarrollo de procesos que transcurrieron en un tiempo y espacio determinados; por tanto, es capaz de mostrar aquella herencia material e inmaterial que sigue presente. La arquitectura que forma parte del patrimonio, hará referencia a aquellas construcciones de hábitat capaces de mostrar pruebas que evidencian la presencia del legado o capital cultural, producto del transcurrir del tiempo y espacio en un contexto determinado. Forma parte de aquella naturaleza transformada por la persona para habitar en la ciudad, entendiendo a la ciudad como una gran arquitectura que se encuentra conformando el escenario urbano y patrimonial, donde el espacio público se convierte en el lugar de encuentro para la diversidad y el intercambio. Juega un rol importante en la construcción del ambiente urbano y patrimonial; ya que este, principalmente es percibido primero por su materialidad, lo cual implica que se mantenga en permanente cambio debido a los procesos de transformación humana. De esta manera, la arquitectura es entendida como aquella declaración viva en la actualidad y, por consiguiente, alude a la memoria para contar parte de la historia que la vincula dentro de un escenario común. Esta arquitectura forma parte de un patrimonio vivo; un presente asumido como el resultado de la sumatoria de pasados con un origen común, donde ésta como testimonio edificado se encuentra desconcertada ante los cambios y a la espera de ser escuchada para continuar construyendo un diálogo con el entorno urbano que la contiene y será reconocida como *patrimonio edificado*.

La memoria, la historia y la imagen que proyecta el patrimonio edificado, constituyen algunos de los soportes fundamentales a tener en cuenta para trabajar su reactivación en el entorno urbano y patrimonial (Imagen 1.04a y 1.04b). La importancia del rol que cumplen estos compo-

nentes en dicho entorno desde su lugar y la fuerte relación que existe entre ellos y los ciudadanos, resulta imprescindible para comprender cuál es el valor real y su posibilidad de potencial.

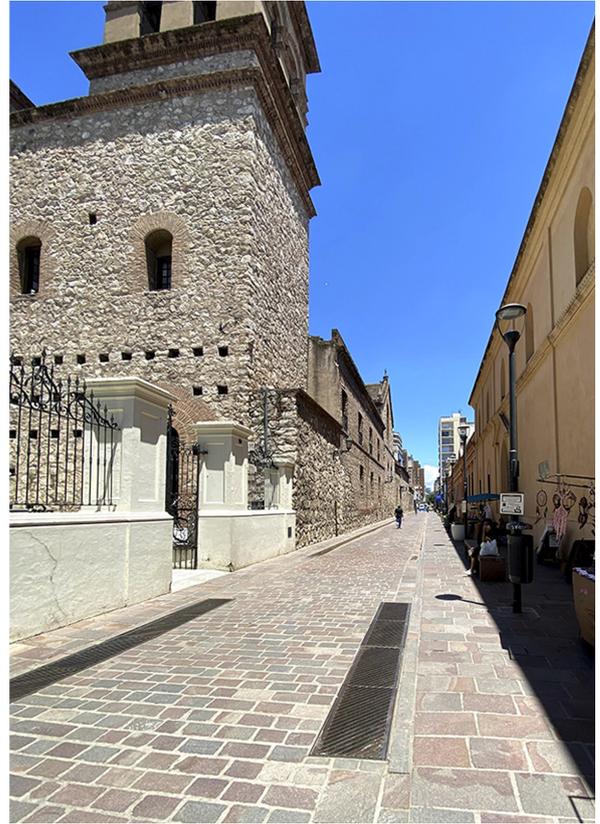
La memoria carga de valor a la arquitectura, pero quien tiene la tarea de mantener activo ese valor es la persona; tiene el cometido de fomentar e integrar a la arquitectura, como parte del patrimonio, con su rol conector para permitirle contar su historia y la de sus antepasados, pero también para escucharlos y continuar el diálogo en el tiempo. Ésta se diferencia del concepto de la historia, ya que la segunda es una construcción de hechos y acontecimientos pasados que han sido clasificados y seleccionados en documentos para generalizar y unificar generalmente en relación a alguna ideología o cosmovisión, en cambio la memoria es una construcción que depende de los recuerdos de las personas del presente y por lo tanto resulta en vano fijar por escrito un recuerdo. La memoria es imperfecta y ante todo mentirosa, porque generalmente muestra una parcialidad de lo que recuerda, por esto implica un llamado de atención por preservar aquellos testimonios físicos que puedan servir como complemento para armar aquel rompecabezas de nuestra historia. La memoria tiene la capacidad de resignificar o recuperar un hecho vivido con todo lo que involucra su entorno material e inmaterial; donde el testimonio edificado juega un papel innegable y muy importante, y que por el contrario debería ser tenido en cuenta como principal componente de sostén para la activación de su escenario. Ésta depende de factores, condicionantes y testigos que pueden recordar total o parcialmente, haciendo modificaciones a su antojo si no existe un estudio riguroso de los componentes espaciales y temporales del entorno donde se desarrolló la historia; por tanto, se hace referencia a la razón histórica como una capa o filtro que se debe descubrir para volver un poco más trans-



1.04a: La memoria, la historia y la imagen que proyecta el patrimonio edificado. Perspectiva de la Compañía de Jesús de la segunda mitad de siglo XX, autor y fuentes desconocidas.

parente aquello que sucedió y es necesario mostrar para continuar con el desarrollo y construcción de una cultura. El patrimonio construido resulta una pieza clave en dicha construcción. Cuando la memoria de una serie de acontecimientos ya no se apoye en un grupo de personas, en ese momento será necesario fijar esos recuerdos por escrito para construir una historia (Halbwachs, 1968).

La historia configura un relato, el patrimonio va constatando otro, no siempre coincidente; donde el relato generalmente depende de su relator, debido a que tanto la historia como el patrimonio son producto y resultado del accionar del hombre, el cual no es un ser perfecto, ni tampoco objetivo a la hora de recordar y reconstruir una memoria (Nordenflycht Concha, 2013). Así, el contenido del relato dependerá de quién lo cuente y la mirada con la que decida observar, en tanto se valdrá de su propia ex-



1.04b: La memoria, la historia y la imagen que proyecta el patrimonio edificado. Perspectiva de la Compañía de Jesús (2018).

periencia y testimonios diversos para justificar la veracidad de su argumentación. Esta se vale del patrimonio edificado como herramienta entre otras para poder subsistir en el tiempo a través de las memorias de las personas, como así lo construido se vale de la historia para sostenerse y defender su valor patrimonial, y ambos dependen a su vez del vínculo con la persona.

La arquitectura, si bien pertenece a otro tiempo y lugar, es testimonio histórico principal e imprescindible y contiene datos significativos para su propio conocimiento; por tanto, aquellos datos sostienen argumentos que definen al patrimonio de una sociedad y se encuentran directamente ligados a la persona para su conservación (Waisman, 1993). Esta -arquitectura-entendida como *memoria construida* se convierte en testimonio de aquella veracidad de acontecimientos pasados; resultando una verdad que contienen cierta objeti-

vidad irrompible; ya que existe una presencia que tiene que ver con su condición física que ayuda a conservar pruebas que pueden resultar más difícil de transgredir u ocultar. Identificar a la arquitectura como depositaria de memoria e historia resulta fundamental, entendiéndola como depósito simbólico que refiere y remite a un pasado vivido que todavía se hace presente por medio de su composición y presencia física (Imagen 1.05). Su condición física es clave en este escenario de vínculos y relaciones porque su existir es inevitable, más allá de los cambios sociales y culturales que puedan generarse en su contexto, es innegable su existencia. La arquitectura refiere a la memoria construida que se encuentra íntimamente relacionada a acontecimientos y vínculos pasados que generaciones anteriores vivieron en ese mismo contexto, en condiciones diferentes; por tanto, esa memoria construida contiene aquel vínculo vivo con nuestro pasado, compuesto de elementos físicos que lo de-



1.05: Memoria construida. Perspectiva de memorial de holocausto en Berlín (2014).

muestran, pero también cargado de emociones, sensaciones y vivencias de nuestros antepasados. Condición que convierte al patrimonio edificado, no únicamente en depósitos de contenidos, sino también en parte de la herencia viva de una comunidad que continúa dialogando con las nuevas generaciones.

Las memorias colectivas son resultado de una construcción continua y únicamente capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene; se transmitirán a generaciones futuras desde el mismo grupo de personas que las mantiene y si dejan de existir es porque un nuevo grupo decidió olvidarlas. A diferencia de la historia que intenta diferenciar sucesos, separar y dividir en diferentes categorías y aspectos; contrariamente, la memoria colectiva intenta mantener una prioridad con las semejanzas entre los recuerdos de las personas que integran el conjunto. Semejanzas que encuentran puntos en común entre los diferentes recuerdos de cada integrante para ser resaltadas y formar una memoria colectiva que les permitirá diferenciarse de las memorias de otro conjunto de personas; por tanto, cada grupo tendrá su propia historia, pero en una memoria colectiva las similitudes son las protagonistas (Halbwachs, 1968). La construcción de voluntades de las personas que forman parte de un grupo busca crear un sentido en conjunto de su presente; y para lograrlo, deben recurrir a elementos del pasado para construir una memoria en forma colectiva, con recuerdos que tienen similitudes para lograr la perdurabilidad en el tiempo que los diferencie. Estas -memorias colectivas- no solo crean un campo de identidad, sino también uno de confrontación para identificarse con respecto al resto. Son producto de construcciones de las voluntades de las personas para darle sentido a su presente, entonces existe la posibilidad de olvidar un recuerdo por falta de voluntad, entendiendo que un recuerdo no desaparece si la persona que lo conserva no ha desapa-

recido también. Así, la memoria de una sociedad funciona como parte del soporte de las identidades y sin memoria resulta difícil construir identidad; ya que ésta se extiende hasta donde las memorias colectivas la llevan y la memoria alcanza mientras la sociedad se mantenga viva. Existirán tantas versiones de identidad, como grupos de personas existan con su propia construcción de memoria colectiva.

Las voluntades rememorativas de las personas que conforman la sociedad del presente son las únicas encargadas de mantener viva la memoria colectiva que conforma una identidad; por tanto, si deja de existir por parte de una generación de la sociedad, entonces se corre el riesgo de que las generaciones futuras no continúen transmitiendo la memoria colectiva de sus antepasados, por lo que consecuentemente se corre el riesgo de perder la identidad de esa sociedad. Estas voluntades resultan un ingrediente fundamental que contribuye a mantener viva la memoria colectiva y por ende la identidad de una sociedad. Igualmente, resulta fundamental evitar el olvido por desvinculación de un grupo de la sociedad, en tanto la memoria colectiva se mantendrá viva siempre y cuando exista en la conciencia de las personas que conforman el grupo y haya traspaso de los recuerdos de una generación a otra. Por lo contrario, la desvinculación de un eslabón en la cadena de generaciones provocaría un posible olvido parcial o total de parte de la memoria colectiva, por tanto, se llegaría a una situación de amnesia en forma colectiva.

La amnesia hace referencia a la pérdida parcial o total de la memoria, por lo que, al hablar de una amnesia colectiva, se entiende por una situación en donde un grupo completo de personas pierden la memoria sobre algo que recordaban en conjunto. Cuando la memoria colectiva ya no pueda ser sostenida por un grupo de personas, en ese preciso momento es cuando desaparecerá; los hechos recordados pasarán

a ser algo totalmente ajeno al grupo y la única manera de conservarlos será fijándolos por escrito porque mientras “a las palabras se la lleva el viento”, los escritos permanecen (Halbwachs, 1968). En un mundo globalizado, información es lo que sobra y demasiada información fomenta el individualismo, donde cada persona debe concentrarse en ocuparse de ordenar sus propios intereses; por tanto, los intereses culturales colectivos quedan relegados en un segundo plano y esto provoca que la memoria colectiva también sea descuidada y en consecuencia la identidad cultural. La falta de voluntad rememorativa en las nuevas generaciones de la sociedad, va descargando de significado al patrimonio edificado y muchas veces pasa a convertirse en simples mobiliarios urbanos. Elementos que, sin voluntad rememorativa, mantienen su presencia, pero pierden su razón de existencia, su motivo de encontrarse allí; pierden su significado y por lo tanto su sentido de existencia para quienes dejan de observarlos junto con su verdadero valor simbólico.

Al patrimonio edificado es importante entenderlo como testimonio provisto de herramientas capaces de asegurar o confirmar la existencia de algo que sucedió en el pasado; por tanto, es equivalente al resultado de procesos de prácticas sociales que conforman la herencia material e inmaterial de una sociedad. Testimonio edificado que, para cumplir esta condición, debe sostener sus declaraciones vivas y es fundamental que las memorias colectivas lo aseguren de esta forma. Interpretarlo desde la combinación de dimensiones -patrimonial, urbana y humana- permite una percepción diferente respecto a este, entendiéndolo como componente articulador fundamental de la dimensión humana en el espacio público, como condensador material e inmaterial de la herencia cultural de una sociedad. Así, comprenderlo como parte de un proceso de desarrollo continuo y cambiante en el tiempo y espacio, incita

a alentar su rememoración<sup>55</sup>. Es decir, a recordar, con la intención de evocar aquellas memorias colectivas para evitar que se pierdan, para mantenerlas vivas en la conciencia de los actores locales y así priorizar su protección y cuidado (Imagen 1.06a, 1.06b y 1.06c).

Referir al pasado, no implica hacerlo como un hecho estanco, sino como el reemplazo permanente de sus usos y sus formas de transmisión y su pregnancia sobre los sucesivos presentes; donde no se pretende una reconstrucción, ni una resurrección, ni tampoco una representación, sino una rememoración que entiende a la memoria como la economía y administración de pasado en el presente. Existe una relación muy estrecha entre el recuerdo y el olvido, y tiene que ver con el acto de descuido sobre algo que se debía tener presente; donde olvidar implica cesación de memoria y el recuerdo desaparece por completo, entendiendo al olvido como a una acción que implica consentimiento por la toma de la decisión de actuar con descuido frente a algo que tiene valor y dejó de valorarse por falta de conocimiento o ignorancia. El valor no desaparece, este queda oculto por una acción de omisión que pasa a un plano secundario de prioridad (Nora, 2008).

El rol del patrimonio edificado en el espacio público es actuar como soporte fiel de las memorias colectivas, aunque sea depositado por la sociedad en un plano secundario; siendo este un componente leal y verdadero para el espacio público porque tiene la capacidad de reproducir y recordar al pasado a través de las huellas que hayan marcado las prácticas sociales, independientemente del plano que la sociedad le determine. Si las memorias son olvidadas, es en gran parte, porque los testimonios que las sostienen se encuentran

descuidados o dormidos. Aunque la experiencia vivida en el pasado con el patrimonio edificado es irreplicable, éstos como testimonios nunca dejan de ser valiosos recursos de comunicación y diálogo en el presente.

El *patrimonio dormido* es aquel que se encuentra enmudecido, no por voluntad propia sino porque la ciudadanía no prioriza el valor que se encuentra depositado en su contexto; por tanto, cada componente del entorno se encuentra aislado, en coherencia con la contextualización del individualismo y la globalización, empeñado en la práctica de un monólogo individual que no favorece el diálogo en comunidad y no ayuda a superar la instancia abrumadora del egoísmo que invade el espacio público. Aquí, el patrimonio edificado pasa a ser un referente aislado y descontextualizado, que lo convierte en incomprensible para la sociedad del presente; por tanto, se requiere volver a unir las piezas del rompecabezas para recomponer el mensaje y para ello resulta necesario el diálogo y la vinculación entre cada una de las partes que lo componen. Dicho de otra forma, el adormecimiento del patrimonio edificado fomenta la desintegración en el sistema del espacio público, y en consecuencia se continúa tratándolo con lecturas parciales dentro del mensaje de un mismo escenario; por tanto, resulta muy difícil protegerlo si se lo entiende como elemento aislado y no como pieza fundamental del rompecabezas cultural. Para que la reflexión social se produzca se necesita fortalecer el vínculo ciudadanía-patrimonio edificado el cual, por ejemplo, en Córdoba es cada vez más débil y frágil ante el avance de los cambios del entorno.

En el contexto actual, la globalización y la digitalización atraviesan la memoria y exponen una necesidad cada vez mayor de realizar un registro desmesurado de la información. Existe una angustia ante la velocidad de los cambios en la sociedad del presente, donde lo que hoy existe mañana

---

55. Rememorar es sinónimo de la palabra recordar. *Recordar* significa: "Pasar a tener en la mente algo del pasado." o "Dicho de una persona o de una cosa: Parecerse a otra, o evocarla." (RAE: 2019).



1.06a, 1.06b y 1.06c: Significados acumulativos del patrimonio edificado. Perspectivas de torre derecha de Iglesia Catedral de Córdoba (2018). Detalle de ángulos con indiátides, infografía de Juan Colombato y Enzo Oliva, Libro Siete maravillas de Córdoba, pág. 91, 2008, Córdoba: La voz del interior.

será reemplazado por algo mejor; donde la idea del presente se relaciona con una concepción de lo efímero y el corto plazo y donde la producción acelerada de bienes y servicios se adapten a ello. La necesidad de reflejar un cambio rotundo y determinante se convierte en un vicio social y el presente se convierte en lo único indispensable;

por tanto, muchas veces esto lleva a tomar decisiones con actitudes destructivas y de desprecio por el pasado. Acciones extremistas, generalmente impulsadas por ignorancia o decisiones guiadas por objetivos de campañas políticas, se resuelven en tiempos fugaces sobre el patrimonio edificado cuya construcción requirió años

de mucho esfuerzo. La condición física, en este caso, le juega en contra a la arquitectura ya que actúa como la cara visible del espacio público; mientras que, desde la modernidad, se incentiva una mirada con perspectiva vanguardista que se enfoca en la construcción de un futuro mejor que indirectamente tiene una actitud despectiva en relación al pasado.

En los últimos años, se ha producido un efecto abruptamente contradictorio al desarrollado con la modernidad y la situación de amnesia colectiva detectada en relación a lo patrimonial, sumada a la sensación de pérdida por la gran velocidad con la que se producen los cambios (tecnológicos y de comunicación); por el contrario, se produce un gran incentivo por revivir el interés por aquello que todavía se mantiene de pie. Pareciera asemejarse a una especie de fiebre de reivindicación del patrimonio y la memoria a nivel mundial, donde importantes instituciones – como UNESCO e ICOMOS – han incluido entre sus prioridades al Patrimonio Cultural, siguiendo la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas.

Además, un recalentamiento del presente lo refleja de forma autista porque cree poder autoabastecerse por una pasión acompañada por el culto a la rememoración que contribuye a espacializar y exhibir los lienzos de la memoria; donde la excesiva adoración por el presente se convierte en obsesión. Esto genera una actitud que se convierte en condicionante que afecta la forma de actuar, las prácticas sociales y las memorias colectivas de una sociedad, como así también a su visión y valoración respecto a éstas de forma negativa (Mongin, 1994). Consecuentemente se crean ambientes donde predomina la fluidez de vínculos y relaciones efímeras, condicionando prácticas sociales y tipo de usos que priorizan el lugar de paso y desatienden actividades y situaciones de encuentro; por lo que se podría decir que existe una obsesión por vivir el presente, aunque un presente que resulta individua-

lista y egoísta para la vida en comunidad. Mientras, lo común, aquello que pertenece a todos queda relegado a un segundo plano y, por lo tanto, el espacio público, sus componentes y sus vínculos entran en un estado de adormecimiento. Aquellos espacios con memoria colectiva pasan a formar parte de un pasado que deja de tener relación con los colectivos urbanos del presente, dejan de ser apropiados por sus ciudadanos y se convierten en restos o ruinas de la memoria; la sociedad, naturalmente, prioriza lo nuevo frente a lo antiguo, lo joven frente a lo viejo y el futuro frente al pasado.

Por otra parte, existe una tendencia cada vez más marcada hacia la universalidad y la homogeneidad, frente a la que consideramos que resulta imprescindible trabajar en la construcción de una *identidad*<sup>56</sup> que permita valorar lo local y particular, fomentando una visión que proteja y fortalezca a aquellos entornos -urbanos y patrimoniales- que se encuentran desprotegidos. La globalización avanza y arrastra consigo un proceso de homogenización cultural que resulta innegable; por tanto, es imprescindible luchar por mantener aquellas particularidades culturales e identitarias que marcan las diferencias de cada entorno. De lo contrario, existiría una única identidad universal alarmando la idea de su propia extinción por no poder diferenciarse del resto. La situación actual de América Latina se encuentra en un proceso de búsqueda de identidad, y todavía indaga sobre la historia y las memorias que la sostienen en busca de respuestas; en este contexto, el patrimonio se define como el resultado de una construcción social y un hecho dinámico, donde pueden coexistir diferentes versiones de una misma identidad. Entendemos que identi-

---

56. En cuanto a la noción de identidad, se refiere a la de identidad cultural planteada como uno de los motores principales de la historia caracterizada por su dinámica interna, del proceso de creación permanente de una sociedad según la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982).

ficarse permite diferenciarse con respecto a otros, lo cual es esencial para que una cultura crezca, donde la construcción de *identidades colectivas* se desarrolla en un proceso histórico complejo y la sociedad reconstruye su pasado para mantener viva su propia identidad. Una construcción colectiva implica el entendimiento de un detallado y complejo proceso histórico, en el cual las personas involucradas se comprometen con la reconstrucción de su pasado; y como ya presentamos, por ser la memoria olvidadiza y selectiva al depender de su relato, su reconstrucción comprende un arduo el trabajo.

La interacción ciudadanos-patrimonio edificado permite crear un vínculo emocional con los componentes del entorno urbano; por tanto, implica una relación de compromiso que buscará defender y conservar aquello que forma parte de la misma unidad de significado que complementa y asocia a un conjunto de personas. La posibilidad de que varias personas se identifiquen con un mismo entorno resulta positiva e indispensable para fomentar su conservación en el tiempo y afrontar cambios y obstáculos; ya que la persona por su propia condición humana es un ser social que necesita ser reconocida en una comunidad y su rol en relación con su entorno urbano y patrimonial resulta imprescindible. La tendencia a crear vínculos emocionales con la arquitectura es una herramienta entre varias que utilizan las personas para identificarse en su entorno; es una necesidad esencial para sentirse identificado dentro y parte de una comunidad en un espacio de común pertenencia. El sentimiento de identificación en relación a un contexto determinado, se entiende como un proceso de diálogo e interacción basado en la pretensión por lograr la identidad individual fundamentada en el hecho social; donde la identidad verifica el grado de representación individual vinculado a un contexto determinado. La búsqueda de la definición de la identidad latinoamericana

todavía resulta una constante en el mundo; interroga, rastrea, consulta, enfrenta y se afirma sobre todas aquellas herramientas que puedan servirle como soporte, sustento y empuje para redefinirse y encontrarse ante el incansable y avasallante avance del fenómeno de la globalización y universalidad; donde la conservación de memoria e historia resulta fundamental para construir dicha identidad. El vínculo ciudadanos-patrimonio edificado en las ciudades latinoamericanas, en general, se encuentra descuidado o es únicamente considerado por un grupo reducido de personas, por creer o sentir que no contribuye directamente al proceso colectivo de construcción de identidad cultural. Tradicionalmente, se analiza a la identidad como producto de relaciones entre individuos y comunidades o entre ellas, dejando en un segundo plano al contexto socio-ambiental y sin tener en cuenta la dinámica dialógica entre distintos niveles de representación de uno mismo en relación con su contexto. Por tanto, resulta imprescindible reforzar aquel vínculo identitario de las personas con su contexto tomando como soporte principal el patrimonio edificado involucrado y dejar de pensar al contexto como una imagen pasiva o un marco escenográfico para pensar a sus componentes como parte de la interacción (Valera, 1997).

El patrimonio edificado, cuenta con un momento de origen, y resulta necesario entenderlo como un significado inicial que generalmente se vincula con su carácter funcional por el cual se impulsó su creación. Con el trascurso del tiempo el significado inicial puede variar, continuar construyéndose y enriqueciéndose, o bien existe también la posibilidad de que ese sentido se pierda por diferentes motivos. Esta condición a la que se encuentra sometido el patrimonio es lo que le otorga la particularidad de ser cultural y depender del sustento de sus componentes, el contexto que lo contiene y fundamentalmente las personas que lo sostienen. En el momento

que la arquitectura entra en el circuito del uso y las sucesivas lecturas, comienza a cargarse de connotaciones y significados, y a la vez, pierde otros; donde el transcurrir de la historia transforma y trastorna continuamente las intenciones iniciales, lo cual la convierten en cultural (Waisman, 1993). Resulta fundamental que el proceso constructivo de ese significado inicial se mantenga vivo, porque la sumatoria de esos procesos es lo que define el valor del significado final. Es decir que no sería lo mismo intentar entender al patrimonio edificado con todo el proceso por el que ha transcurrido a lo largo del tiempo, que analizarlo sin su contenido histórico y pudiendo caer en una falsa interpretación o un prejuicio erróneo. Se podría caracterizar al patrimonio edificado como acumulativo, porque crece y se enriquece a medida que lo hacen los grupos de colectivos urbanos que lo conforman y mantienen vivo; donde lo inmaterial sostiene a lo material y viceversa. El patrimonio edificado resulta indispensable para permitir la formación y continuidad en el tiempo de la identidad de una sociedad, siempre y cuando su razón de existencia, se mantengan firme y presente entre los ciudadanos. Esto implica que el concepto y el valor de la sociedad en relación al patrimonio edificado sea dinámico, cambiante y a su vez subjetivo, ya que su significado dependerá del valor que le otorgue la sociedad y cada uno de los colectivos urbanos en cierto momento y lugar determinado de la historia. Es un componente urbano material, pero a la vez una construcción sociocultural inmaterial por lo que su valor cambia a medida que la sociedad lo hace.

El valor -simbólico- que contiene el patrimonio edificado responde principalmente al vínculo que se mantenga con el conjunto de personas que se relacionan con este, a través del entorno que los contiene; así, este no existe sin su significado, su contenido y la totalidad de su construcción. La valorización es realizada por quien

habita de manera permanente, principalmente, o transitoria dicho entorno que contiene al patrimonio edificado; y, por lo tanto, si no hay personas que lo valoren, el patrimonio no tiene valor alguno por sí mismo, pero tampoco habrá sustento de la cultura si se pierden los testimonios que lo sostienen. Por todo esto, resulta fundamental comprender la importancia del vínculo entre los componentes que conforman el entorno urbano y patrimonial, ya que resulta vital para la conservación del patrimonio edificado, al igual que resulta vital la perdurabilidad de la vida cultural de la comunidad. La imagen que proyecta la totalidad del patrimonio edificado lleva la marca y el sello de los integrantes de la sociedad, ya que este recibe una huella del grupo de personas y a la inversa también; por tanto, cada detalle correspondiente al entorno edificado tiene un sentido que únicamente puede ser reconocido por los integrantes de la sociedad. El espacio material construido es entendido como una sociedad silenciosa e inmóvil ajena a la agitación y los cambios de humor de las personas, que transmite una sensación de orden y calma; donde la sociedad se siente parte del entorno edificado, se identifica con este y así debería serlo para con todos los ciudadanos que lo habitan (Halbwachs, 1968).

La persona es la protagonista principal de la historia, la cual siempre se desenvuelve en un contexto espacial-temporal determinado que contiene condicionantes, posibilitantes y características particulares. Así, la acción de mirar la arquitectura implica prestarle atención a ésta en todo su contexto para poder entender su historia y construir su *valor agregado* como patrimonio edificado, que es lo que le ayuda a sostenerse y a pertenecer dentro de un entorno cultural determinado. Comprender algo humano, personal o colectivo, implica contar una historia, por tanto, implica relaciones y razonamiento humano; es a la historia a quien se le debe un profundo res-

peto ya que cuenta la verdad de los acontecimientos pasados y a su vez la historia es peligrosa y no muchas veces deseada cuando se quiere develar algo que ocurrió por error o no se tuvo intención de convertirlo en un hecho público (Ortega y Gasset, 1966). Un espacio determinado toma sentido en la medida que la persona o conjunto de personas le otorgan un significado y a su vez la persona encuentra un lugar dentro de ese espacio que resulta significativo para ella; este proceso de significación y reconocimiento es el que permitirá crear un espacio identitario para un conjunto de personas e identificarse con él. La apropiación de un espacio resulta de un ejercicio constante de compromiso, ya que identificarse como parte de un contexto implica una entrega emocional y de responsabilidad donde se transforma el espacio en un lugar que forma parte del hábitat que a uno lo identifica como grupo social, con sus particularidades.

Significar y reconocer, implican acciones fundamentales para crear un vínculo sólido entre las personas y el entorno; donde la lucha por la perdurabilidad del significado -cultural- resulta indispensable para que el patrimonio mantenga su valor simbólico, siendo un *valor agregado*. Algo se convierte en símbolo<sup>57</sup> cuando tiene la capacidad de representar por común acuerdo a otro elemento, idea, entidad, etc. que no se encuentra materializada en sí misma; por tanto, si un elemento tiene carga de valor adquiere poder, lo cual refiere al poder simbólico que cumple la función de mantenerlo activo, siempre y cuando este mantenga latente su significado. Dicho poder alude al término de *pregnancia simbólica*, a la impotencia que condena al pensamiento a no poder intuir algo sin dejar de relacionarlo con uno o muchos sentidos; por tanto, lo que existe depende de figuras e imágenes que brinda el pensamiento que

---

57. Símbolo entendido como aquello que se da en las expresiones de doble o múltiple sentido, por lo cual este llama a ser interpretado (Ricoeur, 1975).

las convierte en símbolos (Cassirer, 1975). El patrimonio edificado se convierte entonces en un símbolo, cargado de poder simbólico; y ese poder que otorga la carga de valor es representado por dicha materialización física. Entonces, no existe poder simbólico sin la arquitectura que lo sostenga y aquí, nuevamente, vemos la importancia de la conservación de cada uno de los componentes en el espacio público para contribuir al desarrollo del patrimonio. El poder simbólico del patrimonio edificado permite descubrir su razón de ser y existir en su entorno espacial y temporal, y también comprender el porqué de su origen y sus modificaciones a lo largo del tiempo; donde el reconocimiento de su valor agregado y su potencial resultan claves a la hora de pensar en la construcción de programas de conservación e intervenciones en relación al bien patrimonial y su contexto particular. Éste poder simbólico tiene la capacidad de transformar, por lo que su potencial es extremadamente valioso para una sociedad. Los significados del patrimonio edificado son acumulativos a lo largo de su vida histórica y tienen relación directa con los diferentes componentes insertos en su entorno inmediato; por tanto, los significados nunca son estables o fijos, se encuentran en constante adaptación, por lo que es muy importante no perder el rastro desde su significado original. Cada grupo de personas que se vincule con el patrimonio edificado tendrá su propia percepción y lectura personal según el tiempo y espacio que se relacione con este; esto permite sostener que su poder simbólico se encuentra ligado al reconocimiento que la sociedad pueda hacer del mismo, por consiguiente, sus memorias colectivas son herramientas fundamentales para su continuidad constructiva.

El patrimonio edificado forma parte fundamental en la conformación de un espacio de lucha material de los ciudadanos con los que se vincula, donde la mirada de cada una de las partes que lo componen in-

fluirá directamente en el reconocimiento del valor agregado de la arquitectura; por tanto, resulta muy compleja la relación entre el valor agregado y su poder simbólico, ya que la valorización depende de las perspectivas y acciones de los actores que interactúan con el patrimonio edificado (García Canclini, 1999). Resulta necesario tomar conciencia del valor agregado y el poder simbólico que descansan en este, y también sobre la potencialidad integradora y vinculante con respecto a los componentes urbanos presentes en el entorno inmediato del espacio público; por tanto, consideramos que no es posible entender al patrimonio edificado como algo aislado, sino que es necesario comprenderlo como una construcción en su tiempo y espacio con la complejidad que ello implica. Este, forma parte fundamental de los pilares que sostienen al patrimonio de una comunidad, donde tanto el poder simbólico y valor agregado conforman el valor inmaterial de la construcción y son tanto o más importantes que su valor material. Éstos pilares forman parte de un todo indisoluble que dependen de su vínculo con los componentes del contexto que los rodea y con las personas que interactúan con el patrimonio edificado como parte del patrimonio cultural para que su valor agregado sea reconocido. Entender el porqué de la importancia del entorno construido como imagen identitaria de sostén del patrimonio implica prestar atención a cada una de las partes que lo componen, asumiéndolo como una construcción donde cada componente material e inmaterial del entorno tiene un rol fundamental, único y por lo tanto irremplazable.

Un entorno construido colectivamente genera como resultado un lugar de inclusión, donde existen diferencias sociales, ideales, políticas y económicas, pero también existe un principal objetivo: la construcción de un espacio común; donde la participación resulta verdaderamente necesaria como parte del proceso cons-

tructivo cultural, ya que de esta forma los ciudadanos logran asumir responsabilidad al sentirse parte del acuerdo colectivo. La conciencia alentada por la fortaleza del vínculo persona- patrimonio edificado favorece la consolidación del sentimiento de pertenencia entre los ciudadanos, ya que se sienten involucrados en un mismo escenario sin importar a qué grupo o colectivo urbano pertenezcan. Cada persona intentará hacer valer su derecho a manifestarse ante cualquier amenaza a la que se encuentre expuesto el patrimonio edificado que lo representa, porque se genera un vínculo que involucra emociones y compromiso por parte de cada actor, que permite desarrollar una valoración especial como parte de su vida cultural cotidiana.

Todavía, cuando se habla de patrimonio edificado, surgen ideas primeras de conservación y protección del pasado; aunque éstas resultan perturbadas por el estado crítico en que se encuentra el patrimonio por la falta de apropiación y valorización de su historia, memoria e imagen que representa por parte de los ciudadanos. La convicción de mantener el patrimonio edificado en condiciones óptimas supone una adaptación y actualización en las formas de vínculo con los ciudadanos; que dependerá, en gran parte, de los cambios en las prácticas sociales. En este marco, la idea de volver a poner en funcionamiento aquella construcción que dejó de cumplir su función por diferentes motivos, lleva a poner en duda la teoría de la arquitectura que busca vincular forma y función cuando ésta es proyectada. Se pretende poner en duda dicha teoría para entender cuál es la verdadera función de las construcciones en una sociedad y en relación al espacio público. Aquí, no interesa en este caso diferenciar y debatir las diferencias que se plantean entre restauración y conservación, pero sí entender la importancia de mantener viva la arquitectura como parte del entorno urbano patrimonial. En este sentido, las acciones que tienden a mantener vivo el

patrimonio edificado, más allá del tipo de técnica o herramienta utilizada, deberían buscar como objetivo común la concientización de la sociedad sobre la pérdida cultural que significaría la desaparición de un testimonio con valor simbólico como referente identitario para futuras generaciones. Y, así, la concientización sobre la capacidad de la preservación del patrimonio edificado para fortalecer la identidad de una sociedad, pero es necesario dar a conocer por qué resultaría tan grave la pérdida del mismo.

Organismos internacionales, UNESCO – ICOMOS, asumen su responsabilidad como colaboradores para promover programas de protección y recuperación de aquellos objetos representativos del pasado de una sociedad con la finalidad de que este subsista en el tiempo para generaciones futuras. Esto a nivel global significa un soporte al incentivo por la lucha de la preservación patrimonial, aunque la realidad a nivel local suele ser muy diferente a lo que se plantea, ya que los accesos de fondos y bajada de lineamientos suelen estar a cargo de las mismas minorías hegemónicas que toman las decisiones haciendo que nuevamente la participación de los ciudadanos se vea limitada ante ellas.

La idea de sostener al patrimonio edificado permitiendo su variación y adaptación de vínculo, implica modificar el valor que puede brindar un testimonio edificado a partir de la apropiación de los grupos de personas que con estos se sientan identificados. Generar vínculos y emociones con las personas que habitan los entornos es fundamental para que puedan interiorizarse con la importancia de la imagen simbólica que el patrimonio edificado posibilita como herramienta de mejora para sus condiciones de vida. Por tanto, el vínculo establecido entre este y la persona se basa en el nexo latente con la arquitectura para poder alcanzar los objetivos culturales de los ciudadanos como parte de una comunidad. En este sentido, la *vocación sim-*

*bólica* del patrimonio edificado es digna de ser destacada por la sociedad para su máximo rendimiento.

Retomando el concepto desarrollado anteriormente, se entiende que el patrimonio tiene un poder simbólico y valor agregado que resulta como producto del vínculo gestado a partir de las prácticas sociales en relación a estos. En consecuencia, el uso social que se le determine al patrimonio tendrá una valoración relativa en el tiempo, ya que dependerá de la consideración que le otorgue cada grupo social, en un momento determinado.

El vínculo ciudadanos-patrimonio edificado se construye, en parte, desde la interacción social que actúa como activador y estimulador del intercambio entre los componentes que conforman el entorno urbano patrimonial; y en otra parte, con la provisión de herramientas o lineamientos que ayuden a fortalecerlo. La arquitectura al convertirse en un referente para los ciudadanos, pasa a ser tenida en cuenta y ser apropiada por los diferentes colectivos urbanos con los cuales cada uno se siente identificado. La arquitectura, al manifestarse como parte del entorno, permite que su valor se enriquezca, creando espacios donde diferentes actividades confluyen para permitir conexión entre diversos colectivos urbanos que se involucran y pasan a considerarlo como a un espacio de encuentro con un significado especial y simbólico para la vida cotidiana. De esta forma, el patrimonio edificado contribuye como herramienta clave para fortalecer el vínculo de los ciudadanos con la vida cultural en un nivel más amplio que logra integrar a la diversidad de la sociedad, al mismo tiempo que lo hace con la consolidación de una identidad.

## 1.3 Espacio público

El espacio público al ser concebido como el resultado de las acciones y relaciones sociales, donde éstas no existen fuera del espacio y tampoco este puede concebirse sin las relaciones sociales, implica que no pueda ser concebido como un vacío, sino por el contrario como aquel lugar que forma parte de la producción de la misma sociedad. Nos interesa reflexionar sobre el espacio dentro del juego de las dialécticas propuestas por Lefebvre (1973): el *espacio percibido* y las prácticas espaciales; el *espacio concebido* y las representaciones del espacio; y el *espacio vivido* y los *espacios de representación*. El espacio concebido generalmente es planificado, o muchas veces impuesto, por el Estado y profesionales buscando regular su uso que suele olvidar al espacio percibido y/o vivido; donde, el primero refiere al vinculado a la espontaneidad de la vida cotidiana y al uso de los espacios, sus resignificaciones y apropiaciones; y el segundo es aquel que contiene los espacios de las situaciones vividas en un tiempo determinado. Así, el espacio concebido es aquel que muchas veces olvida al protagonista principal -la persona que vive el espacio-, es decir al ciudadano; es entonces cuando, el espacio público aparece como ajeno para la comunidad, por lo que dificulta el desarrollo de la libertad de expresión y su apropiación, para buscar ejercer su derecho a la ciudad y al patrimonio. De esta forma, el espacio público queda reducido a lo que hoy se percibe como espacios de tránsito que no invitan a participar a sus ciudadanos, imponiendo un espacio concebido sobre determinados usos y espacios de representación que determinan formas de apropiación impuestas y limitantes de potencialidades en

el espacio vivido<sup>58</sup> de manera espontánea y auténtica.

Del espacio público, nos interesa analizar particularmente el vínculo ciudadanos-espacio público que posiciona a la persona como protagonista y activadora de dicho entorno urbano y patrimonial; para comprender la importancia de la relación que establece ésta con cada uno de sus componentes, haciendo posible el equilibrio de las partes y la construcción de dicha complejidad como una totalidad.

De dicho equilibrio de partes, interesará hacer foco en el rol que cumple el patrimonio edificado dentro del espacio público; donde los conceptos analizados de memoria, historia e imagen actúan como calificadores del entorno, constituyendo piezas claves para su activación.

### 1.3.1 Componentes y relaciones

En el espacio público del centro histórico de las ciudades latinoamericanas, en general, convive una gran variedad de actividades y es por eso que estos espacios se convierten en centralidades donde se genera el intercambio y la expresión (ideologías, sensaciones y sentimientos) entre los diferentes colectivos urbanos que transforman permanentemente sus entornos -urbano y patrimonial-, generando o apropiándose de valores históricos-arquitectónicos en íntima relación con sus componentes. Los entornos cobran vida con la presencia del componente clave que es la persona; la cual en interacción con otras define cuándo y cómo apropiarse de estos para transformarlos en espacios adecuados para el desarrollo de la vida cultural. En el

---

58. Al igual que Lefebvre, se despiertan críticas hacía la planificación de tipo racional entre otros autores de la época. Entre ellos: Manuel Castells (La cuestión urbana, 1972), Richard Sennett (Vida urbana e identidad personal, 2001), Jane Jacobs (Muerte y vida de las grandes ciudades, 1961) y David Harvey (Urbanismo y desigualdad social, 1973).

panorama actual, vemos al espacio público como resultado de fragmentos aislados de historia, memoria y arquitectura desvinculados, lo cual en gran parte se traduce como resultado de un largo proceso de degradación de la vida cultural; donde el mundo pareciera que atraviesa un proceso de pérdida de memoria que reemplaza sus recuerdos y huellas por falsos disfraces en busca de satisfacción de necesidades a corto plazo en relación directa al consumismo. Se caracteriza por conformar un entorno físico y cultural alterado y en parte disgregado; donde, la presencia de su patrimonio edificado persiste como imagen pasiva del entorno urbano y patrimonial *dormido*. Aunque, allí aguarda su potencial, ocultando el carácter simbólico de aquella arquitectura que tiene una historia por contar, esperando a ser animada y reactivada para despertar de aquel rol pasivo. Por tanto, el espacio cobrará sentido en la medida que sea significado por la persona y, al mismo tiempo, ésta tomará significado en tanto se ubique en un espacio significativo para esta; por lo cual, se podría confirmar que no existe unidad de significado sin el vínculo entre sus partes, sus actores y sus componentes físicos, y por este motivo para darle significado a un espacio es indispensable la interacción (Valera, 1997).

Desde una perspectiva patrimonial -el espacio público- es considerado potencial para el legado y el desarrollo de generaciones futuras; por tanto, es fundamental el rol de las memorias colectivas, que son las encargadas de mostrar la presencia del pasado en cada uno de los componentes del espacio público. Así, el descubrimiento de los rasgos del pasado en el espacio público resulta necesario para permitir que los ciudadanos puedan detectar signos identitarios que requieren ser transmitidos a futuras generaciones y continuar con el desarrollo de la vida cultural de una sociedad. La perdurabilidad de la historia de una ciudad implica una dependencia directa de las memorias colectivas de los

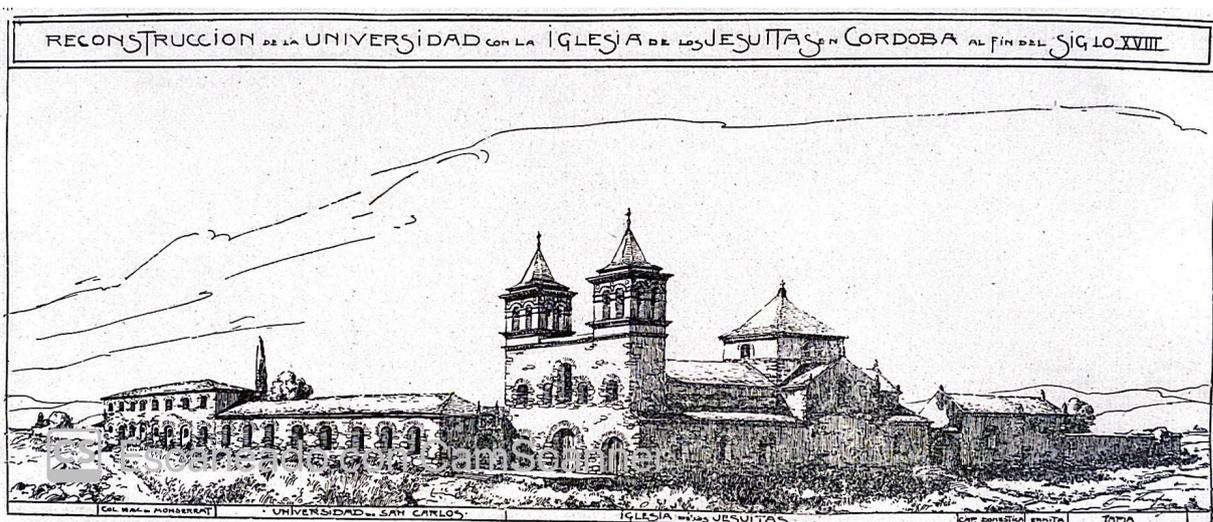
ciudadanos que habitan el espacio público; por tanto, ésta resulta fundamental para la memoria colectiva de una sociedad donde, a diferencia del tiempo, el espacio se caracteriza por su presencia física, que por su condición es menos propensa a los cambios, más estable<sup>59</sup> y se encuentra cargada de sus recuerdos.

Desde una perspectiva urbana, a medida que una ciudad se desarrolla, el espacio público junto con los colectivos urbanos cambia; así como lo hacen también las prácticas sociales<sup>60</sup> y actividades. Estas actúan como nexo del habitar porque a través de los diferentes colectivos urbanos se establecen vínculos con su entorno según sus necesidades, para crear o transformar el hábitat edificado; por lo tanto, los usos de los espacios se adaptan a las necesidades de las personas. De esta manera, un cambio de generación o evolutivo en un colectivo urbano hará que sus prácticas y actividades también cambien a través de las transformaciones en los usos del espacio; pero, aunque el uso se modifica, sigue manteniendo su esencia con la sumatoria de sus adaptaciones. Por la cualidad física del espacio se podría decir que existe mayor dificultad de desaparición del componente material que del inmaterial; por lo que el componente inmaterial podría ser representado por una tempora-

---

59. *Estable* significa: “Que se mantiene sin peligro de cambiar, caer o desaparecer.” O “Que permanece en un lugar durante mucho tiempo.” Por lo tanto, los componentes espaciales proporcionan mayor seguridad en relación a la condición del tiempo, que se conforma a partir de acuerdos sin sustento físico (RAE, 2019).

60. Como integrantes de una sociedad, los ciudadanos desarrollan actividades siguiendo ciertas normas explícitas o implícitas que se van conformando en una Cultura en un momento y espacio determinado. Las variaciones en las prácticas sociales repercuten en las instituciones y van generando ajustes en las normas de las mismas.



1.07: Perspectiva del conjunto jesuítico de Córdoba realizada por Kronfuss. Fuente: Kronfuss (1982).

lidad<sup>61</sup> de duración altamente dependiente del componente social; en cambio un componente material representa una temporalidad de menor dependencia y por lo tanto de mayor temporalidad.

Los componentes materiales que conforman el espacio público representan testimonios, cuya presencia física -por un tiempo limitado-, no depende totalmente de las memorias colectivas de los ciudadanos; aunque, las memorias colectivas si dependen muchas veces de la subsistencia de los testimonios edificados. Por ejemplo, la arquitectura de la Manzana Jesuítica de Córdoba, remite al paso y legado de la orden Jesuítica en la ciudad; si ese testimonio edificado no existiera más, pasaría a ser referido de otra forma, por ello, el patrimonio edificado en el espacio público sostiene en el tiempo los recuerdos y memorias colectivas plasmados en estos a través

de huellas o rastros de la historia (Imagen 1.07). El componente material sostiene al inmaterial y viceversa; por tanto, la desvinculación de su composición provocaría su desaparición, por lo que el compromiso por mantener a ambos componentes resulta de igual importancia. Son muchas las veces en que se remite al patrimonio pensando únicamente en lo edificado, aunque más bien se debería entender que el patrimonio es tangible y/o intangible. Por tanto, al hacer referencia al espacio público resulta fundamental comprenderlo como patrimonio tangible e intangible a la vez, ya que su arquitectura, calles o plazas son definidas a través de las prácticas sociales y sostenidas en el tiempo por sus memorias colectivas. Siempre y cuando los ciudadanos mantengan la memoria colectiva de aquellas prácticas sociales y culturales pasadas se evitará gran parte de la destrucción del patrimonio. Así, allí donde no existen recuerdos, existe solo un presente sin sentido, sin identidad.

Dicha complejización del espacio público forma parte de un proceso que no es uniforme en el tiempo, donde la participación de la dimensión humana tiene relación directa con la valorización del espacio y sus componentes y, por lo tanto, de su patrimonio edificado. La diversidad de los colectivos urbanos que intervienen y sus interrelaciones conforman potencialidades

61. El tiempo aparece como una propiedad de las cosas, según el filósofo, ensayista y escritor español José Ferrater Mora (1912-1991) "como duración de las cosas sujetas a cambio". A esta propiedad se la denomina temporalidad de los objetos. El historiador francés Fernand Braudel (1902-1985) ha investigado este tema en profundidad proponiendo una clasificación para el análisis histórico en cortas (objetos), medias (arquitectura), largas (componentes urbanos) y muy largas duraciones (transformaciones en el territorio natural).

en el accionar de intercambios y transformaciones en el espacio, donde las formas de habitar de cada colectivo se manifiestan concretamente en la forma en que se evidencian las prácticas cotidianas, respecto del contexto que los rodea y contiene. Dichas prácticas se manifiestan como formas de resistencia sobre acciones de grupos hegemónicos, como muchas veces se expresan a través de manifestaciones en el espacio público o acciones concretas como grafitis con frases o dibujos con alguna intención particular. Esto demuestra que el espacio público es el lugar de interacción de la sociedad de lo diverso y conforma el entorno donde se puede contribuir a un desarrollo urbano integral como ámbito natural de expresión. La evidente diversidad se manifiesta en dichas expresiones urbanas, naturales y colectivas, encontrándose en un ambiente común de intercambio y diálogo entre los diferentes colectivos urbanos.

El espacio público no es solo el lugar de circulación, ya que debería ser el lugar de los derechos y manifestaciones de los ciudadanos, aquel espacio donde la sociedad se descubre y se representa, pero también el lugar donde muestra sus diferencias y expresa sus inquietudes. Cada uno de los componentes cumple un rol fundamental, donde el reconocimiento del patrimonio edificado en sus diversas dimensiones y su significación en relación a los colectivos urbanos que se relacionan con este, participan en la configuración del espacio público; siendo esta una tarea que permite la apertura a la interpretación de nuevas formas y estrategias en su planificación. Así, el patrimonio edificado, forma parte del espacio público como componente que debe ser vivido y cuidado porque representa símbolos y memorias que forman parte de la identidad de la sociedad.

La globalización y consumismo masivo influyen en las formas propuestas para interactuar en el espacio público con el patrimonio, que en general siguiendo la línea del consumo tienden a la explotación

del espacio público a costa del patrimonio edificado. Un tipo de explotación superficial que busca resaltar falsas identidades, a través de recursos que intentan llamar la atención de actores ajenos al contexto local para lograr beneficios económicos; en general se manifiestan a través de tratamientos superficiales y temporarios que se limitan a plazos de gobiernos de turno y no contemplan las soluciones necesarias a largo plazo o tampoco tienen en cuenta el potencial del capital cultural local. Esto genera una circulación más fluida de personas ajenas a la ciudad -turistas- y menos fluida de ciudadanos, fomentando muchas veces por el contexto que no les permite desarrollarse culturalmente o naturalmente. En consecuencia, el espacio público es afectado e invadido por actividades de consumo que alteran negativamente las memorias colectivas, donde los fines económicos son priorizados ante el desarrollo de la cultura local; el resultado es producto de un proceso muy complejo, pero no identificado generalmente por todos los ciudadanos. Las escenografías propuestas en el espacio público, sobre todo de centros históricos generalmente ricos en patrimonio edificado, actúan como focos inevitables de atracción para comercios y servicios que permiten brindar al visitante todo lo que pudiera satisfacer sus necesidades relacionadas al consumo turístico. Este sabe que si necesita encontrar información o requiere satisfacer cualquier necesidad deberá remitirse a dicha centralidad, porque allí estarán disponibles todas las ofertas.

El territorio del consumo avanza de forma acelerada y sin darse cuenta arrastra consigo a los ciudadanos que se sienten ajenos a estos escenarios y junto con esto arrasan con las memorias colectivas -que pasan a quedar dormidas en la arquitectura-. Los centros históricos, generalmente, concentran la más amplia variedad de actividades culturales enfocadas en abastecer las necesidades de los visitantes, aunque olvidando a sus ciudadanos; por tanto, los



1.08: Fachada del edificio de La Caja (1929), hoy Lotería de Córdoba, del Arq. Jaime Roca. El proyecto de iluminación con luz LED propuesto – como recurso de moda de parte del proceso de globalización- no proporciona al inmueble una iluminación uniforme, salvo por breves segundos, impidiendo apreciar la unidad y los detalles de la obra, que, en realidad, aparece distorsionada (2019).

roles de actividades determinados en relación al patrimonio edificado se relacionan directamente con actividades del rubro turístico y pierden relación con las de la ciudadanía. Esta situación fomenta la síntesis cultural para el ojo del visitante, creando escenarios reducidos de cultura local que intentan captar su atención con herramientas superficiales y llamativas que nada tienen que ver con la realidad; por el contrario, estos escenarios ficticios ocultan problemáticas locales y desvían la atención del espectador a sectores donde se crea una pequeña realidad de perfección. Dicho proceso genera ocultamiento, ya que el patrimonio edificado se disfraza y oculta sus irregularidades con juegos de luces de colores que desvían la atención del visitante

a las partes que todavía resisten el paso del tiempo (Imagen 1.08).

Desde la puesta en marcha del modelo del Estado Neoliberal en las ciudades latinoamericanas, la prioridad por atender al patrimonio edificado pasó a un plano secundario respecto de los objetivos sociales para convertirlo en un objeto de lucro con el fin de explotar su valor simbólico a modo de mercancía cultural. Por tanto, la lógica de utilización de recursos para la dimensión patrimonial se encuentra, por lo general, encadenada al juego económico de oferta y demanda de los más poderosos. Esto, por ejemplo, se refleja en los contextos de las ciudades latinoamericanas, donde se evidencia un dominio impuesto por la globalización, el consumismo y el individualismo. Por consiguiente, el espacio público, muchas veces, refleja un entorno urbano-patrimonial enfocado en la novedad de la imagen, que llama la atención con tratamientos superficiales en sus fachadas o la incorporación de iluminación con colores que modifican la realidad para atraer al visitante; ignorando la posibilidad de potenciar el desarrollo a partir del capital cultural local. Así, la imagen identitaria que se muestra en el espacio público de los centros históricos de la gran mayoría de las ciudades de Latinoamérica, habla del consumo para el turismo, que es temporario y fugaz, e interrumpe el fortalecimiento del vínculo entre ciudadanos-espacio público. Por tanto, si se pretende reforzarlo, es fundamental instruir a los ciudadanos sobre la realidad del entorno urbano y patrimonial que caracteriza al espacio público del centro histórico. Las actividades de consumo que buscan adaptarse a la ola de la globalización, descuidan las memorias colectivas y a los componentes que la sostienen; mientras el entorno que sostiene la identidad de la sociedad pierde fuerza y pone en peligro la continuidad del vínculo ciudadanos-espacio público como legado para las futuras generaciones. Este, al no favorecerse en el ámbito de consumo

efímero para el turismo, pierde solidez como soporte de las memorias colectivas y genera el debilitamiento del vínculo. Si esta tendencia no se modifica, las futuras generaciones deberán enfrentarse a un grupo de visitantes en los centros históricos cada vez mayor para luchar por rescatar su identidad; dando como resultado la pérdida definitiva de las memorias colectivas y sus huellas en el patrimonio edificado.

La adaptación del espacio público al mundo del consumo global beneficia a los particulares, acentúa el individualismo y favorece al capital privado, pero de ninguna manera al vínculo de este espacio con los ciudadanos. Es necesario devolverle al espacio público el protagonismo y para ello resulta una pieza clave el rol que los ciudadanos deben tomar en relación a su conocimiento y conciencia del estado en el que se encuentra para, de esa forma, trabajar en el desarrollo de prácticas sociales que lo involucren y activen. Aquí, la acción participativa de los ciudadanos se vuelve un componente clave en la formación de colectivos urbanos locales que procuren integrar y proteger a la sociedad y su entorno en forma integral, dando posibilidad de defensa ante el poder del Estado o actores privados interesados en la explotación y gratificación por medio del patrimonio.

El espacio público como escenario vital de lo urbano y sistema complejo que es, tiene la difícil tarea de procurar que cada uno de sus componentes actúe con igual sincronía. El rol que cumple el patrimonio edificado en dicho entorno es central, ya que, dentro de la complejidad planteada actúa como la imagen y elemento calificador del espacio público, representando a la escenografía viva que contiene y sostiene al escenario donde las actividades y vínculos suceden. El patrimonio edificado, como elemento fundamental de composición del entorno urbano y patrimonial debe procurar interactuar con los ciudadanos (Imagen 1.09). Estos definen su rol en el espacio, siendo el ser humano la pieza clave

de unión entre el patrimonio edificado y el espacio público. Este último, debería procurar brindar un lugar para la integración y complicidad social de la diversidad de los colectivos urbanos; integrando a toda la sociedad latinoamericana que, en gran parte, se encuentra alejada de las memorias colectivas pasadas. Por tanto, es de carácter urgente encontrar herramientas que incorporen la participación de los ciudadanos en el espacio público. Esto implica trabajar en el desarrollo de fundamentos teóricos y metodológicos que los involucren en la concientización de la participación y vínculo con el patrimonio edificado. Sin dudas, la educación en el patrimonio juega un rol muy importante como herramienta articuladora entre los gestores de acciones y los ciudadanos para promover el acercamiento con el patrimonio edificado. Resulta esencial que los ciudadanos logren cierto conocimiento sobre el entorno que habitan para que se comprometan e interioricen con el rol que cumplen como vínculo patrimonio edificado-espacio público.

Para lograr el conocimiento del entorno por parte de los ciudadanos de forma integral, resulta indispensable tener en cuenta a los componentes culturales -creados por la sociedad- y naturales que lo conforman; entendiendo que existe una armonía entre ellos que debe ser contemplada en una escala mayor; así, para poder mantener esa misma armonía en escalas menores de relación entre componentes. El entorno aquí hace referencia al *ambiente* y en particular al ambiente humano, es decir, aquel culturizado o producido por la acción del ser humano a partir de los recursos naturales para conseguir un ámbito adecuado a sus formas de vida y a sus necesidades; sobre el ambiente, interesa la toma de conciencia de su peligro de pérdida o deterioro de su calidad. Dicha conciencia es la que ha despertado o intenta despertar ante el uso y abuso de recursos naturales que no tienen posibilidad de renovación; donde las acciones indiscriminadas y sin ningún tipo



1.09: Patrimonio edificado como herramienta de aprendizaje. Perspectiva de esquina entre calle Obispo Trejo y Duarte Quirós (2018).

de regulación crecieron exponencialmente en los últimos años, en gran parte debido a la apuesta por el avance de las nuevas tecnologías y la ciencia por una mejora en la calidad de vida. El concepto de ambiente es entendido desde la cultura posmoderna en el sentido de cultura crítica hacia el mundo moderno respecto de su pilar básico racionalista como ideología. Por tanto, entendiendo al ser humano como integrante y participante de la totalidad ambiental que debe respetar tanto al soporte construido como al natural como parte del patrimonio; considerándose al ambiente como soporte y herramienta condicionante y posibilitante para el desarrollo de la vida cultural. Resulta fundamental trabajar en la construcción de un concepto de vida cultural comunitaria que involucre la consideración del ambiente natural y construido para llevar adelante el desarrollo del vínculo entre representantes y representados; donde es necesario trabajar en conjunto para protegerse de la corriente global individualista y muchas veces destructiva que contiene a las sociedades (Goytia, 2008).

Por tanto, la relación del ciudadano con los recursos naturales y culturales del entorno debe procurar un equilibrio. Esto no se trata de conseguir el exterminio de la humanidad para conseguir un equilibrio ecológico y ambiental; por el contrario, se debe procurar prolongar la capacidad de la persona para utilizar los recursos naturales durante el mayor tiempo posible. A esto, se suma la conservación de los recursos culturales, que junto con los naturales conforman una armonía de entorno urbano y patrimonial necesaria para la convivencia de una comunidad. La búsqueda de las formas más eficaces para revertir un *desequilibrio ecológico a largo plazo* plantea una forma para alcanzar dicha armonía; donde, por ejemplo, el componente natural conformado por el verde -vegetación y árboles- resulta fundamental como elemento vinculante y estructurante de entornos, así como brinda resguardo y protección na-

tural -sombra, oxígeno y reparo-. La contaminación o el uso indiscriminado de recursos naturales, no es el único problema de deterioro del medio natural y cultural; ya que lo afectan cuestiones relativas a la conservación de los suelos y diversos tipos de degradación de la vida en las ciudades que son consecuencia, en gran parte, de la incapacidad económica y política de actuar razonablemente. Aquí, la inexistencia de gestión o planificación del espacio público genera entornos con falta de armonía de recursos naturales y culturales; que fomentan el descuido y abandono posterior de los ciudadanos, como consecuencia de la falta de interés en la apropiación y participación del entorno urbano y patrimonial (Ozorio de Almeida, 1973).

La gestión de la planificación del espacio público tiene que ver con el conjunto de acciones que tienen como objetivo lograr el uso y la interacción más eficiente entre sus componentes, el cual se debe adaptar a las condiciones y contexto particular que lo contienen y al conjunto de ciudadanos que lo integran. Abordarlo desde una perspectiva amplia, que coloque en el centro a la dimensión humana, implica entender al rompecabezas del espacio público desde un enfoque integral; donde cada uno de sus componentes debe ocupar su rol para procurar una gestión eficiente. Por tanto, la participación resulta clave en el escenario recién planteado; y la gestión de acciones participativas debería promover el involucramiento de los ciudadanos en el espacio público, donde la inclusión del patrimonio edificado se convierte en una pieza clave. De esta forma, se fomenta la construcción de entornos de convivencia social; donde, sentirse parte de una construcción social como ciudadano implica identificarse dentro de una comunidad que se desenvuelve en un espacio y tiempo determinado. En ese marco, el individualismo comenzaría a desvanecerse para despertar el verdadero sentido de habitar el espacio público en comunidad; por lo tanto, la

memoria colectiva y sus significados comenzarían a tomar sentido como componente clave del sostén de la vida cultural. De esta forma, la interacción entre los diferentes colectivos urbanos fomentaría el intercambio y la acción de apropiación del espacio público generando un sentido de pertenencia y compromiso frente al patrimonio edificado; posicionando al espacio público como el lugar de encuentro donde cada pieza cobra un sentido dentro del entorno urbano y patrimonial.

Consideramos esencial lograr la incorporación de los ciudadanos en la gestión del espacio público para lo que se debe contar con un alto grado de conocimiento de las prácticas sociales locales y sus interacciones; de esta forma los ciudadanos lograrán involucrarse en la toma de decisiones en diferentes escalas de compromiso y responsabilidad. Una nueva perspectiva de gestión planteada desde la participación debe incluir al patrimonio edificado identificando el poder simbólico que contiene, ya que así, este podrá entrar en juego con el rol que le corresponde permitiéndose ser valorado. Por lo tanto, el patrimonio edificado se convierte en un recurso valioso para la integración social y el aprendizaje, poniendo a disposición de los diferentes grupos de actores sociales su sentido de existencia más valioso: la memoria colectiva. Para esto, es preciso identificar las características y cualidades particulares del entorno local, donde la mirada desarrollada a partir de la diversidad latinoamericana es fundamental; además, el patrimonio edificado se convierte en recurso y herramienta de aprendizaje para sus ciudadanos y pasa a ser tenido en cuenta dentro de la gestión de acciones para el sostén del patrimonio.

Para que el patrimonio edificado pase a cumplir un rol central en el espacio público, es necesario que los actores sociales puedan explorarlo para entender lo que representa este para la sociedad; por tanto, su accesibilidad social debe convertirse en prioridad, contemplando la diversidad de

cada uno de los colectivos urbanos. Esto permitirá ofrecer igualdad de condiciones para la inclusión, develando de esta forma el entramado de prácticas sociales que han sostenido la vida cultural a lo largo del tiempo. Se intenta poner en evidencia la importancia del valor y del significado del patrimonio edificado en relación a su inclusión dentro de la propuesta de nuevos paradigmas de gestión urbana y patrimonial del espacio público; que contemplen la interacción, el diálogo, la discusión y participación para el acercamiento y el empoderamiento<sup>62</sup> de los ciudadanos. En esta búsqueda, es imprescindible lograr coherencia entre los diferentes colectivos urbanos que intervienen en el espacio público para arribar a diversos enfoques que enriquezcan la integración espacial y accesibilidad social. De esta manera, un impacto de las mejoras de accesibilidad que procure el acercamiento del patrimonio edificado a sus ciudadanos, ayudará a romper con la idea estigmatizada de que el patrimonio pertenece a una elite exclusiva de la sociedad. Es necesario romper barreras y difundir el valor del patrimonio edificado con un amplio sentido de inclusión social para fomentar la acción participativa de todos los ciudadanos por igual.

El espacio público en la ciudad latinoamericana vive un momento particular, encontrándose en el camino rumbo a reafirmar y definir su identidad y diferenciarse de otros espacios universales; por tanto, reclama atención para posicionarse frente a un contexto de consumo y globalización que lo condiciona y volver a encontrar su lugar como escenario vital y así lograr su sostenibilidad en el tiempo. Si bien se plantea considera al espacio público partiendo desde una mirada latinoamericana contextualizada en el entorno de las ciudades latinoamericanas, nunca se

---

62. Según el DRAE *empoderar* significa: "Hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido." (RAE: 2019) O "Dar a alguien autoridad, influencia o conocimiento para hacer algo."

pretende perder la perspectiva global de los conceptos desarrollados. Instituciones a nivel mundial como UNESCO e ICOMOS priorizan y contemplan la inclusión del espacio público dentro sus agendas de planificación, por lo que se pretende aportar desde una escala local siempre en coherencia con la global.

#### 1.4 Ciudadanos

Existe un desconocimiento generalizado que prevalece entre los ciudadanos que habitan, principalmente el centro histórico de ciudades latinoamericanas, sobre los valores y potencialidades del patrimonio edificado en relación con el espacio público que lo contiene. Frente a este panorama consideramos que la memoria, historia e imagen que sostienen el patrimonio edificado de una ciudad conforman pilares fundamentales para la activación del espacio público; y, por lo tanto, las acciones deberían ser participativas principalmente para promover entornos de apertura espacial y accesibilidad social. En la consideración por la autenticidad de dichos pilares en Latinoamérica todavía predomina una mirada del ciudadano que es eurocéntrica, es decir “hacia afuera”, donde preponderan como ideales los modelos occidentales, en gran parte debido a que por mucho tiempo se ha proclamado y enseñado en la cultura local una búsqueda de “ser y parecerse a lo ajeno” asociada a una idea de progreso. En este marco, parece más cómodo seguir mirando hacia aquel modelo resuelto, antes que invertir tiempo y recursos en comprender y reflexionar sobre el que hay que construir; sucediendo una tendencia normalizada de mirar “hacia afuera” o de comodidad, o ambas. Por tanto, si no existe un cambio profundo en la forma de abordar las transformaciones y una planificación de lo urbano y patrimonial en relación al espacio público de las ciudades, este terminará siendo absorbido y unificado por la globalización. Dicho cambio, implica necesariamente comprender la importancia

que tiene la reivindicación del derecho a la ciudad y al patrimonio que se plantea en un inicio; el cual por ser considerado un derecho humano emergente resulta preciso ser entendido como un concepto dinámico, en construcción, que varía en relación al desarrollo de la sociedad y sus transformaciones.

El ideal de sociedad urbana entendida como *civitas* es el de una colectividad basada en la convivencia y la tolerancia; donde, predomina la heterogeneidad de los colectivos urbanos que la componen que se unen por medio de valores básicos y pautas elementales y comunes de comportamiento, que comparten y construyen algunos elementos de identidad. En este marco, será significativo cómo las políticas de planificación del espacio público contribuyen a *hacer ciudad y patrimonio* para crear condiciones de *civitas* o urbanidad para facilitar la participación de los diferentes colectivos urbanos. Afrontar este desafío urbano, requiere de nuevas alternativas de respuestas que busquen trabajar a través de la participación desde una perspectiva que priorice la diversidad latinoamericana; para promover entornos de apertura y accesibilidad para la heterogeneidad que caracteriza el espacio público. El desafío implica, además, trabajar sobre la calidad del espacio público, entendiendo que cada componente que forma parte del entorno contribuye a la totalidad del entorno urbano y patrimonial, a través de una relación de valores y símbolos que califican el espacio público desde el aporte de sentido a la cotidianidad de los diferentes colectivos urbanos por medio de la participación (Borja y Muxí, 2001).



1.10: Colectivos urbanos vulnerables. Caricatura.

#### 1.4.1 Colectivos urbanos vulnerables: la niñez

*“Si hay niños en la calle significa que la ciudad esta sana como estructura ambiental. Si no se ven niños en la calle, los niños están encerrados en la casa y significa que la ciudad es enferma. Una ciudad de los niños es una ciudad de todos.”*  
(Francesco Tonucci, 2012)

El contexto urbano en Latinoamérica sugiere que, si existe un deseo de comunidad, este se enfoca cada vez menos en entidades macrosociales como la nación o la clase; en cambio se deposita en grupos más reducidos que se nuclean en torno a *consumos simbólicos* de carácter deportivos, solidarios, religiosos, etc. Por tanto, cada

vez resulta más difícil la identificación de comunidades nacionales entendidas como una sola unidad, manifestándose como *comunidades interpretativas de consumidores* que comparten gustos respecto de algunos bienes en particular que los unifica y los identifica de forma común. Este tipo de organización individualista de los consumos marca una tendencia que desconecta al ciudadano de las realidades de la comunidad, principalmente de la desigualdad social; aunque, por otro lado, genera asociaciones de consumidores y luchas sociales que permiten fortalecer vínculos que son deslegitimados por la autoridad nacional (Imagen 1.10). Por tanto, una de las primeras responsabilidades como ciudadanos debería ser la de rescatar aquellas *tareas propia-*



1.11: La niñez y el espacio público. Fuente: Pinterest, anónimo.

mente culturales<sup>63</sup> de su disolución en el mercado o en la política, partiendo del conocimiento de la realidad del entorno urbano y patrimonial existente junto con la detección de su potencial o posibilidades que priorice la reconstrucción del vínculo

---

63. Refiere al rol de la política o el mercado que se ha convertido en práctica que decide lo que una sociedad puede o no puede hacer; donde los políticos se convierten en los nuevos filósofos y dictaminan que debe entenderse por real y que es lo posible, imponiendo límites sobre la verdad (García Canclini, 1995)

ciudadanos- espacio público desde la sociedad civil -los ciudadanos- junto con el Estado y el resto de actores sociales que apunte a la *multiculturalidad democrática* (García Canclini, 1995).

El vínculo ciudadano-espacio público se fortalecerá mientras más polivalente sea el intercambio de los componentes que lo integran; por tanto, depende de muchos factores, como el diseño, la accesibilidad, la imagen o estética, el mantenimiento, la diversidad de colectivos urbanos, las actividades disponibles, etc. Donde la imagen

o estética determinan justicia social, sin implicar malversación. El espacio público funciona como un mecanismo fundamental para la socialización de la diversidad de colectivos urbanos que lo conforman; donde, quienes tienen mayor necesidad de acceso a este son generalmente los colectivos urbanos más vulnerables como: niñez, mujeres, inmigrantes, clases sociales de menos recursos, etc.

Entre los colectivos vulnerables mencionados, se abordará particularmente a la niñez en su relación con el espacio público; entendiendo a este como un eslabón clave dentro de la cadena de formación de los ciudadanos por implicar cuestiones que integran a todos los colectivos en forma integral. Interesará rescatar su rol participante desde el estudio y observación de sus necesidades y *potencial expresivo* de creatividad e innovación que lo caracterizan, como nueva alternativa activadora del espacio público que permita fortalecer el vínculo ciudadanos-espacio público.

La niñez, en conjunto con otros colectivos urbanos vulnerados, juega un rol fundamental en la reactivación del espacio público del centro histórico en las ciudades latinoamericanas; donde, la educación en el patrimonio y la ciudad desde su primera etapa de aprendizaje resulta imprescindible para aprender a darle un valor agregado a cada uno de los componentes del entorno urbano y patrimonial, porque forma parte de las raíces de su cultura y necesita valorarlo y dejar de mirar hacia afuera para poder defender lo propio. Por tanto, resulta necesario enseñar a los mayores a disfrutar y valorar las tradiciones en clave contemporánea; de lo contrario, los mayores son quienes intentarán en vano mantener una clave antigua que no se adapta a las nuevas transformaciones. La niñez, forma parte de un colectivo urbano de gran potencial expresivo de creatividad e innovación que por muchos años se ha relegado o mantenido al margen en la planificación urbana y patrimonial; por

tanto, es uno de los colectivos, junto con otros como mujeres, ancianos, etc., que interesa rescatar en su rol participante para proponer nuevas formas de interacción y fortalecimiento del vínculo ciudadanos-espacio público. Dicha situación marginal en el proceso de gestión y planificación ha generado un distanciamiento de las niñeces en relación con el entorno urbano y patrimonial que lo rodea; lo cual explica su falta de reconocimiento o participación con los componentes que lo involucran o deberían hacerlo (Imagen 1.11).

El concepto de niñez -niños y niñas<sup>64</sup>- refiere a aquellas personas que se encuentran en la etapa inicial del recorrido<sup>65</sup> de la vida, etapa de aprendizaje puro y primeras experiencias que generalmente se encuentran enmarcadas en momentos, tiempo y espacio. Las ciudades comprenden los entornos donde crece el mayor porcentaje de la niñez, donde aprenden sobre las maneras de convivir en relación con los demás; sin embargo, la planificación y el diseño urbano todavía no la contempla como prioridad en su proyección y gestión, lo que se observa en los procesos de tomas de decisiones donde no se contemplan indicadores referidos al bienestar infantil. En otras palabras, la ciudad se ha olvidado de sus ciudadanos, particularmente de las niñeces, así como de otros colectivos como

---

64. Para delimitar por edad al colectivo de nuestro interés, de niños y jóvenes, recuperamos la edad escolar básica entendida según el sistema nacional de educación en Argentina que incluye las etapas de *educación inicial* (45 días-5 años [siendo obligatorios los dos últimos años]), *educación primaria* (6 a 12 años), y *educación secundaria o nivel medio* (12 a 18 años). Cuando entonces evoquemos niñez, nos estaremos refiriendo a quienes transiten estas etapas.

65. El uso de la noción de recorrido se asemeja al de itinerario, en la medida en que su direccionalidad también es multirreferencial, pero en él se destaca la voluntad del actor, su reflexividad para decidir qué rumbo tomar (Lahire, 2004).

las mujeres, jóvenes o ancianos; de aquí nuestro interés en la propuesta de retomar a la niñez como colectivo vulnerable en la ciudad para reflexionar sobre su vínculo con el espacio público (Mumford, 1945).

Consideramos que para pensar y diseñar un espacio público que incluya a la niñez, es fundamental tomar en cuenta a este colectivo urbano en los procesos de participación ciudadana en relación a la gestión y planificación urbana de dichos entornos. Resultan escasas las experiencias donde se han tenido en cuenta las ideas y necesidades de este colectivo urbano, porque generalmente no se proporcionan entornos de escucha y participación que lo incluya; y de esta forma, se ignoran las posibilidades de la propia niñez por innovar con respuestas que suelen ser sorprendentemente eficaces y poderosas. Existen cada vez más políticas y marcos jurídicos a nivel mundial<sup>66</sup> que abordan las necesidades de la niñez en las ciudades, aunque todavía falta un gran camino para que se hagan efectivas.

En dicho contexto de desigualdad participativa de la niñez, el espacio público se convierte en el gran potencial para conformar entornos de encuentro donde este actúa como contexto igualitario, donde no existen privilegios o ventajas porque cada ciudadano se encuentra en un entorno que pertenece a todos por igual. Es en estos espacios comunes donde el colectivo urbano de la niñez tiene la posibilidad de vivir una experiencia que le abre su mente, independientemente de las condiciones preexistentes que traiga consigo.

La naturaleza de la niñez ha cambiado en relación con las ciudades, donde antes se la solía considerar como un colectivo resiliente, mientras que hoy en día se lo considera principalmente vulnerable; te-

niendo en cuenta que antes era común encontrar a niños y niñas jugando al aire libre en el espacio público y hoy se entiende que los padres deben controlarlos en estos en dichos entornos urbanos (Karsten, 2014). Esto, en parte, genera cierta limitación al encuentro del espectro de diversidad social, ya que, la niñez al ser supervisada por adultos en los espacios públicos en todo momento fomenta al encuentro entre pares dentro de una misma gama social, limitando encuentros entre colectivos urbanos de una gama social más amplia. Si bien se entiende como positivo que quienes están a cargo de los aspectos de la vida urbana tengan en cuenta de manera explícita a las necesidades de la niñez; resulta paradójico que, una idea incompleta acerca de lo que necesita la niñez puede ser mucho más peligrosa que ninguna idea, ya que puede generar limitaciones inesperadas ante circunstancias que no se hayan considerado de forma adecuada. Por tanto, a la hora de pensar en espacio público para la niñez es importante hacerlo con normativas que sean lo suficientemente flexibles para permitirles interactuar para satisfacer y definir sus necesidades, que por lo general suelen ser impredecibles y espontáneas. De esta forma, se fomenta la exploración autónoma y los principios rectores son guiados por el desarrollo natural de la niñez y su relación con el entorno que lo rodea. En acuerdo con la filosofía *Reggio Emilia*, como propuesta que defiende el conocimiento a través de la observación y la experimentación y potenciando así la creatividad; el espacio público debería pensarse como el entorno más amplio donde la niñez puede crear ciudad. Por tanto, los entornos deberían ser lugares donde se propicie la libertad de exploración y desarrollo de sentido de pertenencia; por lo contrario, y paradójicamente, muchas veces los entornos más limitantes son justamente aquellos que se diseñan en forma consciente para la niñez (Chadha, 2014). Se ha demostrado que el entorno construido influye en el desarrollo y las habilidades

---

66. Por ejemplo, Unicef y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos lanzaron conjuntamente la iniciativa *Ciudades Amigas de la Infancia* hace más de dos décadas pasadas.

cognitivas; por ello, el espacio público debe estar centrado en las personas, y sobre todo en el colectivo urbano de la niñez, por lo que resulta fundamental inspirar a los líderes, informar a los profesionales y empoderar a las comunidades.

Resulta importante reflexionar sobre la educación en la etapa de la niñez, en relación a la dimensión patrimonial y urbana, como motor para la promoción de la valoración y protección del espacio público y el patrimonio edificado; porque entendemos que el rol de la educación en el patrimonio resulta uno de los medios fundamentales para afianzar la transmisión de conocimiento para la protección y valoración del espacio público y el patrimonio edificado, donde el Estado juega un rol importante también. La inversión en la educación para la participación, en países que se encuentran en desarrollo, como Argentina, Perú, Brasil o Cuba entre otros, en general no es reconocida como prioridad; por tanto, el hecho de que no se manifieste explícitamente como necesidad equivale a un indicador con falta de reconocimiento. De manera progresiva, se va generando conciencia de la necesidad de inversión en educación para la participación, ya que nadie nace sabiendo cómo participar, y por ello su implementación requiere de conocimiento y responsabilidad. Dicha propuesta exige un gran compromiso al conjunto de agentes sociales que intervienen en la educación de la niñez para que lograr que los sujetos se desenvuelvan ciudadanos capaces de interactuar en sus grupos e instituciones desde los inicios en su vida cultural urbana. Por tanto, es necesario formar en capacidades de: pensar, decidir y asumir una actitud activa dentro de una comunidad, incorporando de esta forma un estilo de vida que guíe a participar comprometidamente porque comprenden y comparten un modelo social y cultural que engloba valores comunes a un tiempo y espacio particular.

La preocupación por el colectivo de la niñez, supone que este se ubica en el centro

de los procesos de cambio y continuidad que caracterizan a toda población humana; donde, resulta indispensable transmitir el conocimiento desarrollado y acumulado de una sociedad a las generaciones contiguas, apostando a la supervivencia de estas y por ello el diálogo y la interacción con dicho colectivo urbano se vuelve imprescindible. Pensar en la participación de la niñez implica acceder a mundos diversos de la infancia asociados a sus formas de vida e interacción, además de sus percepciones y puntos de vista frente a lo social y político. La mirada que la niñez realiza de la realidad se expresa de muchas maneras diferentes y en general suele tomar caminos diversos, alternativos, aunque no necesariamente escapan a la norma o a lo ya establecido; ya que, puede ser que los niños desarrollen otras formas de participación que muchas veces resultan indetectables desde los ojos de adultos, por expresarse de formas diferentes.

Respecto al imaginario relativamente extendido sobre la actitud y comportamiento de la niñez en relación a la participación en el escenario social y político; este se expresa en frases entre los jóvenes como: “los jóvenes son apolíticos”, “a los jóvenes no les interesa participar”, “los jóvenes son apáticos”, “es necesario generar conciencia en los jóvenes para que participen en la política”. Sin embargo, entendemos que la forma de pensar de los más pequeños va más allá de la norma establecida, más allá de la acción de acercarse a votar, y de lo contrario buscan diferentes formas de expresión que muchas veces se reflejan en movilizaciones y protestas sobre los problemas sociales o proyectos y acciones solidarias que nacen a partir la niñez al demandar mejor calidad de vida y solidaridad con los más desfavorecidos (Gutiérrez Bonilla, 2011). Este tipo de manifestaciones tienen un profundo contenido de acción ciudadana renovada que busca construir nuevos caminos de ver, sentir y actuar; y eligen el espacio público

y los medios públicos para expresarse. Corresponden a formas distintas a las de los adultos de acción colectiva y de comprensión de lo que significa ser ciudadano, donde su rol como actores sociales busca movilizar, tal vez, pero sobre todo intenta construir una visión propia y adecuada a la nueva demanda acerca de la participación ciudadana. La acción colectiva y movimientos sociales en muchas oportunidades han logrado modificar agendas en políticas públicas y expandir fronteras en la política institucional, y, además, luchan por otorgar nuevos significados a las nociones heredadas de ciudadanía y participación (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001). La niñez, no se encuentra al margen de la acción participativa, por el contrario, se manifiesta alerta y activa; y aunque su lugar o su rol no sea muchas veces asignados, su accionar demuestra que entiende que forma parte de una comunidad y está dispuesta a defender lo que le pertenece. Por tanto, pensar en programas de educación sobre participación implica considerar estas manifestaciones para comprender cuáles son las variantes planteadas desde dicho colectivo urbano y cuáles son las nuevas formas de expresión utilizadas.

Otro aspecto a destacar es la gran brecha existente a nivel generacional en el mundo tecnológico y digital en relación al manejo del lenguaje digital que hace que la inclusión de la niñez, resulte totalmente necesaria para generar estrategias de vanguardia que se adapten a dicho avance. En el mundo digital al que se encuentra mayormente familiarizado quien nace inmerso en dicho contexto, se suma el síntoma de niño aislado dentro de su cuerpo y su psique que vive en un mundo donde el contacto físico es cada vez más distante; por tanto, desde la niñez se vive en un mundo cada vez más virtual y distante al real, donde el niño pierde interés por comprender lo que lo rodea interesándose solo en lo que le afecta directamente. De esta forma, existe una tendencia de aislamiento,

donde el sujeto se aísla del mundo y sus problemas reales para encerrarse en aquel mundo que elige crear desde la virtualidad. De esta forma, la niñez queda cada vez más en las manos de los medios de comunicación, las redes sociales y el mercado, formando pequeños grupos aislados que escapan a la supervisión e interacción con los ciudadanos y el Estado. El individualismo genera no sólo una desconexión emocional y física dentro de cada uno sino, también con el otro, es decir con las comunidades y los entornos inmediatos.

Para indagar en estos aspectos recuperamos los resultados obtenidos a partir de un trabajo colectivo de investigadores de América Latina y el Caribe (2017-2019) como parte del Programa Posdoctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventudes, en el marco de la línea de investigación Contextos, Prácticas Políticas y Políticas Públicas. Estos señalan elementos clave en la transición de la niñez a la vida activa en comunidad que se resumen en dos aspectos: por un lado, la dimensión biográfica (quienes construyen determinados itinerarios vitales a partir de elecciones y decisiones racionales, pero bajo determinaciones del entorno próximo, determinaciones estructurales del contexto amplio, y determinaciones de orden cultural y simbólico) y, por otro lado, la dimensión política del Estado y sus instituciones (que son quienes definen e implementan dichos itinerarios e intervienen en ellos a través de diferentes dispositivos) (Casal, 2002). Por tanto, el vínculo *ciudadanos-Estado* toma relevancia desde la etapa inicial de transición de la vida; donde la educación representa un hito clave y transversal en el curso de vida de una persona, sobre todo en la etapa de la niñez. Respecto a la educación en Argentina, retomamos los datos de la Encuesta Nacional de Jóvenes 2014 (ENJ 2014) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], 2014), que arroja como resultado un 40% de la población juvenil con la secundaria completa y mayor pre-



1.12: Construcción social. Fuente: Pinterest, anónimo.

sencia femenina; y un 46% de jóvenes que trabajan, donde varones triplican a las mujeres. Otro dato significativo es que una mayoría de jóvenes (8 de cada 10) consiguen el primer trabajo principalmente a través de conocidos, amigos, familiares (INDEC, 2015). En relación a los datos expuestos y el significado de estudiar manifestado por jóvenes entrevistados en la encuesta, se observa que en general existe una valoración positiva. “El estudiar aparece asociado a la idea de “futuro”. Se estudia no para el presente sino para “ser alguien en la vida”. También el estudiar está asociado a la institución educativa como el lugar donde uno “aprende”, “adquiere” un capital social y se vincula con otras “personas” ya sean adultos/as u otros/as jóvenes; donde, para muchos, el motivo principal por el que van a la escuela es la socialización con los pares (Barcala y Vommaro 2021).

Por todo ello, entendemos que la educación es una vía de conexión muy importante en la sociedad para vincular pares y por ende para desarrollar contextos de inclusión social<sup>67</sup>; por lo tanto, resulta fundamental fomentar la creación de contextos que permitan el desarrollo de vínculos sociales que empleen la educación como vía de conexión y aprendizaje (Imagen 1.12). En este marco, el reconocimiento de la capacidad y el derecho de la niñez a opinar y a ser oídos es uno de los progresos más interesantes, importantes y revolucionarios de la Convención sobre los Derechos del Niño [CDN], (UNICEF, 2006). Se puede afirmar

---

67. Otras investigaciones que abordan la significación de la asistencia escolar para los/las jóvenes (Mekler, 1993; Duschatsky, 1998; Jacinto, Pomes, Silvestrini, Budzynski, y Bessega, 2000) muestran que la escuela es valorada como un espacio simbólico de inclusión social. Estas mismas significaciones encontramos en otros estudios realizados en la provincia de Corrientes en la escuela secundaria orientada como en la de modalidad EPJA (Educación Permanente para Jóvenes y Adultos) (D’Andrea, 2011; D’Andrea et al., 2012; D’Andrea, Sobol y Almirón, 2016).

que las niñeces tienen autonomía para decidir progresivamente sobre sus vidas, sobre sus derechos y sobre sus deberes, es decir, que tienen posibilidades de autodeterminarse (Corte Suprema de Justicia de la Nación [CSJN], 2020) y para también celebrar actos jurídicos válidos. Lo que debe tenerse en cuenta es que, a diferencia de una persona adulta, la capacidad de ejercicio de derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades es progresiva, por lo tanto, aumentará en la medida en que avance el desarrollo evolutivo durante la niñez. Esto significa que, si desde la niñez se aprende a participar en la toma de decisiones que involucran acciones de transformación social, lo incorporarán como proceso de aprendizaje de forma progresiva y natural.

En relación a la mencionada capacidad de ejercicio y de autodeterminación de niños y niñas, esta se encuentra sujeta a la debida dirección y orientación de aquellas personas encargadas de su crianza y educación. Es decir, que toda persona de la familia o comunidad es responsable, según Ley Nacional N°26.061 (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2005). En consecuencia, para que el niño pueda expresarse debe antes haberse dicho dónde está, con quien está, para qué está, cuál es la finalidad de su presencia, qué derechos le asisten, etc. En otras palabras, el primer derecho corresponde al de ser informado, para luego poder ejercer un derecho u obligación (Cardenas, Cimadoro, Herscovici y Montes, 2007).

Por tanto, abordar el rol de la participación de la niñez como motor de desarrollo del patrimonio resulta indispensable para redescubrir la importancia de transmitir y educar en el conocimiento del patrimonio edificado de la ciudad desde el espacio público. La inclusión de aquellos que fueron excluidos por mucho tiempo y poseen un potencial especial que se relaciona a su carácter espontáneo y deconstruido, podría dar un giro en la concepción de los componentes del espacio público de forma am-

plia y abierta. Escuchar y observar cómo se desenvuelve y expresa la niñez en el espacio público como lugar de encuentro y lucha por la diversidad, además de espacio de inspiración, resulta una posibilidad para abordar el vínculo *ciudadano-patrimonio edificado*. Retomar la importancia del rol de la participación del ciudadano junto con aquellos colectivos vulnerables en el espacio público implica, en gran parte, volver a mirar aquellos espacios creados por los ciudadanos y entenderlos como espacios para la comunidad comprendiendo sus procesos y sus formas de apropiación.

### 1.5 El Estado

La renovación y adaptación del espacio público a los cambios del contexto implica una situación compleja, donde entran en juego la continuidad de su autenticidad y sus vínculos sociales; esto representa para el Estado la definición de una escala de prioridades sobre las decisiones a tomar que deberán ajustarse a cierta temporalidad (gobierno de turno). Y es aquí donde la complejidad se tiñe de individualismo e intereses personales que en general olvidan la posición objetiva y el beneficio común de la sociedad. La falta de coherencia y objetividad de quienes toman las decisiones que afectan la dimensión patrimonial dan como resultado intervenciones de carácter discontinuo, efímero y para el beneficio de un sector social específico; lo cual, genera desigualdad de trato por parte de quien tiene el poder de repartición de los recursos frente a los sectores populares. Los tipos de intervenciones que pretenden mostrar una imagen acorde a los escenarios de consumo para un sector social específico (clases medias y altas), logran degradar el verdadero poder simbólico como sostén de la memoria colectiva y popular del lugar. El patrimonio edificado enmudece y proyecta una escenografía congelada del pasado, desvinculando su verdadero sentido de existencia para la vitalidad urbana; mientras se incorporan materiales

y recursos ajenos a su estado original que para nada son compatibles con las huellas y memorias que sostienen.

La falta de conocimiento de quienes manejan y deciden sobre el patrimonio edificado se suma a la rigurosidad de las autoridades normativas en su labor de realizar los estudios necesarios para planificar los mecanismos de intervención sobre estos. El patrimonio edificado debe ser reconocido e identificado por la totalidad de los grupos de actores sociales, para que sus beneficios puedan ser disfrutados o apropiados de forma equitativa. En el momento en que su acceso o uso se convierte en exclusivo para un sector determinado por restricción de acceso (económico, social o cultural), deja de ser considerado patrimonio cultural. No cabe duda que el rol del Estado en la dimensión patrimonial condiciona, por el poder que tiene, el nivel de prioridad que ocupará la inversión pública destinada a la continuidad del patrimonio edificado en el tiempo. Por lo que la influencia que ejercen las políticas estatales en el patrimonio edificado es evidente, por no decir que alcanza cierta manipulación simbólica al seleccionar la escala de prioridad que tendrá este en la repartición de los recursos de inversión pública. Es notable cuando los tipos de intervención sobre el patrimonio edificado son manejados por intereses de poder ya que son gestados a partir de modelos que no buscan la integración social, por el contrario, buscan satisfacer cuestiones del presente que no resuelven problemas de desigualdad, y, por el contrario, los acentúan.

La tendencia de las políticas estatales por crear escenarios con escenografías que niegan y esconden las problemáticas presentes en el espacio público termina por generar espacios vacíos, que fortalecen debilidades de la sociedad como la inseguridad y el vandalismo; pero sobre todo alejan a los ciudadanos, quienes se sienten rechazados por su propio espacio y fuera de la posibilidad de intervenir en la parti-

cipación de su gestión y progreso. La situación de crisis del espacio público ha comprobado ya que el tipo de intervención y manejo del patrimonio edificado actual no ha conseguido aportar a la preservación de la identidad cultural en gran parte de las ciudades latinoamericanas; esto se da, entre otras causas, por el empleo de recursos inspirados en modelos globales. Por este motivo es preciso reflexionar desde lo local, sin dejar de guiarse por la postura de los organismos internacionales dedicados al patrimonio, para identificar aquellas prácticas aceptadas que plantean la intervención del patrimonio edificado con una visión basada en el respeto por la identidad cultural. Resulta fundamental así, lograr la unificación entre la mirada de desarrollo del gobierno local y la de los organismos internacionales, para impulsar una gestión urbana que busque priorizar los problemas locales con los intereses de una planificación a largo plazo. Como así también, la eficiencia de la gestión del gobierno local implica preocuparse por designar las tareas correspondientes a equipos de profesionales especializados (arquitectos, sociólogos, antropólogos, urbanistas, etc.) en el estudio del patrimonio local. El objetivo de actuación sobre el espacio público, debe procurar siempre el equilibrio de uso y desarrollo entre prácticas sociales locales y la introducción de tecnologías y técnicas innovadoras para estimular el involucramiento de los actores locales. Sin embargo, pareciera que la función social del patrimonio cada vez toma menor importancia ante el acceso de las nuevas prácticas globales que priorizan el consumo y el turismo con fines económicos, por eso resulta fundamental el equilibrio.

Para el Estado, la gestión patrimonial representa otra forma de manifestarse a través de la inversión pública, permitiendo activar prácticas que ayudan a la recaudación de fondos y desarrollo de actividades de consumo. Aunque, su involucramiento implica no únicamente las consecuencias

que genera a nivel económico, sino también la forma en que se asignarán cada uno de los roles a los actores locales (sector público y privado) dentro de los planes de gestión; por lo que, interfiere y define en gran medida los planes de acción pública y privada. Por todo ello consideramos que fomentar la recuperación del patrimonio edificado implica mirar más allá de la arquitectura, dar un paso hacia nuevas estrategias que permitirán la activación del espacio de encuentro e intercambio en el espacio público y el fortalecimiento de su carácter de centralidad entendiendo que el patrimonio cultural tiene el potencial para actuar como motor de desarrollo de la vida cultural.

Gobernar implica no solo establecerse con cierta posición de poder y autoridad para la toma de decisiones; sino que, principalmente implica recibir la capacidad de decidir sobre el nivel de involucramiento que podrán tomar cada una de las partes para que la totalidad del sistema funcione. Por lo tanto, para lograr una buena gobernanza es fundamental promover el equilibrio entre el Estado, los ciudadanos y el mercado de la economía. A su vez, para que una buena gobernanza pueda procurar el equilibrio de sus partes, se debe apostar por la cooperación e involucramiento de todos los actores que están en el juego para que cada uno pueda hacer su aporte desde su lugar de conocimiento. Asimismo, un sistema que involucra y afecta a cada una de sus partes se convierte en un sistema de tipo multilateral, que apuesta por el compromiso y cooperación comunitario donde sus miembros conforman un régimen de integración. La consideración por parte del Estado hacia el resto de los actores favorece no solo el intercambio de conocimiento, sino también el enriquecimiento de las estrategias y propuestas que puedan generarse a partir de esta dinámica. Así, la forma de gobernar se transforma en un sistema multilateral eficaz, donde cada integrante aporta desde su lugar de cono-

cimiento; inclusivo, procurando la participación de todas sus partes y transparente, siendo que cada parte se comprometerá a exigir y controlar que el resto responda de la misma manera. Por lo que, una buena gobernanza implica luchar por desarrollar un sistema multilateral eficaz, inclusivo y transparente (Arce, Cabrero y Ziccardi, 2005).

Trabajar la gobernanza en una línea de descentralización es fundamental, evitando que las decisiones se instalen en un nivel de discurso, para que pasen a una fase de acción que involucre a todos los actores locales; incentivando además la formulación de variedad de opciones y la puesta en marcha de la creatividad que combine recursos de conocimiento entre los diferentes niveles de acción. La descentralización promueve la democratización de la gestión en la gobernanza local y promueve la acción participativa, sobre todo la popular. Para construir un nuevo espacio público, uno diferente al actual, es indispensable que la gobernanza comience a gestionarse de forma colectiva y fomente la participación vecinal para la toma de decisiones. Al punto donde se intenta llegar, tiene que ver con reforzar la importancia del rol del Estado y la inversión pública al lugar necesario que debe incorporar a su gestión para modificar la situación de emergencia del espacio público. Pensar en un espacio público que se adapte a la situación actual para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, crear formas de gobernanza como sistema multilateral eficaz, inclusivo y transparente que promueva la descentralización y democratización y hacer un correcto uso de los recursos locales, implica tomar conciencia de los cambios que se deben hacer para lograrlo. Por lo tanto, el análisis de los errores cometidos, las experiencias transcurridas y la memoria colectiva es clave para avanzar acertando el camino (Arce, Cabrero y Ziccardi, 2005).

El Estado debe reaccionar porque es en el ámbito público donde se gestiona todo

lo relacionado con el uso y la apropiación del espacio público, el suministro y administración de recursos, la inversión pública y donde se gesta el vínculo más próximo entre éste y los ciudadanos. El Estado necesita ser controlado por los ciudadanos, estableciéndose vínculos que les permitan mantenerlo cerca, ya que al fin y al cabo el gobierno es quien tiene la última palabra en su representación. Creemos que deben modificarse las estrategias y vínculos existentes, porque el desafío actual es diferente a los anteriores y éstos -vínculos y estrategias- se encuentran en constante construcción que requiere un trabajo colectivo y cotidiano; donde esta idea sin dudas debe ir acompañada por otro componente central, que es la acción participativa para reafirmar la capacidad de una gobernanza democrática. Facilitar el intercambio y fortalecer los vínculos entre el Estado y los ciudadanos en el espacio público debe ser un objetivo de prioridad para desarrollar y mejorar la calidad de la vitalidad urbana. ICOMOS (1999) señala: "A primary objective for managing heritage is to communicate its significance and need for its conservation to its host community and to visitors". Resulta fundamental dirigirse a lo que las instituciones especializadas en el cuidado y desarrollo del patrimonio han definido con respecto a prioridades y objetivos, y por este motivo trabajar en la construcción del diálogo y la comunicación del significado del patrimonio para su transmisión y comprensión para toda la comunidad es imprescindible, principalmente hacia sus actores locales.

La posibilidad de interpretación del patrimonio por los ciudadanos es una prioridad y uno de los objetivos en coincidencia con lo señalado por ICOMOS. Acercar el patrimonio a los ciudadanos a través de un lenguaje que permita ser entendido por todos contribuye a igualar la condición de conocimiento y romper con la idea errónea concentrada entre los ciudadanos sobre la exclusividad del patrimonio

que los rodea. Por tanto, el rol del Estado debería ir en coherencia con la acción de los ciudadanos, procurando escuchar y comprender los comportamientos sociales y promoviendo mejoras en su calidad de vida para fomentar el enriquecimiento de la vitalidad urbana local. De esta forma, el patrimonio edificado pasaría a ser tenido en cuenta como recurso indispensable de imagen identitaria y arraigo colectivo por aquellos actores involucrados en el espacio público.

La participación ciudadana en su relación con el patrimonio edificado propone una de las tantas variables posibles para construir una nueva postura que incentive la inclusión de los diferentes colectivos urbanos y sus diversidades; lo que permitiría potenciar el desarrollo de una nueva forma amplia e inclusiva de interpretación del patrimonio. A través de la acción participativa con el patrimonio edificado del entorno urbano y patrimonial se propone trabajar la reactivación del espacio público desde una nueva perspectiva que implique la inclusión de la diversidad latinoamericana para tomar conciencia del capital cultural local.

Entendemos que la conquista democrática de dicha inclusión, implica iniciativa, conflicto, errores y riesgo, aunque, también implica legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación; donde será necesaria que la propuesta de la participación de la niñez en el espacio público sea acompañada y apoyada por el resto de colectivos y actores urbanos (Borja y Muxí, 2001).

Entender que las categorías planteadas -urbano, patrimonio edificado, espacio público, ciudadanos y Estado- deben ser consideradas en forma conjunta y en sus relaciones, es fundamental para mantener y continuar construyendo entornos urbanos y patrimoniales que sean accesibles y abiertos, y puedan ser sostenidos a lo largo del tiempo; donde la presencia de la persona como protagonista de dichos entornos resulta la pieza clave como nexo y vínculo de las partes. Por tanto, las pro-

puestas o alternativas de planificación y gestión del espacio público deberían surgir a partir del estudio y la observación de la vida cotidiana de los ciudadanos en la particularidad de su entorno; para que sus deseos y necesidades puedan ser detectadas desde la propia complejidad que involucra a la realidad espacial. El conocimiento de la realidad del entorno como construcción social, junto con la interpretación de las relaciones que se establecen entre los diferentes colectivos urbanos; podría permitir empezar a pensar e idear herramientas y lineamientos que ayuden a fortalecer los vínculos entre las partes, que contemplen la participación de la totalidad de los ciudadanos.

**Centro histórico de Córdoba:  
una compleja y desequilibrada  
trama de relaciones**

**2**



## Capítulo 2

### Centro histórico de Córdoba: una compleja y desequilibrada trama de relaciones

En el capítulo anterior se realizó un recorrido crítico por los conceptos que intervienen en las dimensiones -urbana, patrimonial y humana- para entender la relación que existe entre ellos y poder realizar un análisis desde la mirada latinoamericana construida, que permitirá atravesar a los conceptos con una posición amplia y abierta. A partir de dicha perspectiva construida que pretende incluir a la diversidad cultural latinoamericana, se propone realizar una lectura del espacio público del centro histórico de la Ciudad de Córdoba, Argentina para comprender su contexto y la relación de este con sus componentes y ciudadanos, para no caer en una valoración superficial; sino, descubrir las particularidades que caracterizan y distinguen a dichos entornos. En este marco, nos interesa estudiar el espacio público a partir del vínculo ciudadano-patrimonio edificado inmerso en un contexto que no únicamente contiene, sino que, además, sostiene en gran medida a los escenarios de encuentro para la diversidad y el intercambio cultural.

Luego de presentar la problemática sobre las relaciones de las categorías planteadas en el primer capítulo -lo urbano, patrimonio edificado, espacio público, ciudadanos y el Estado- se puede afirmar que resulta indispensable considerarlas como una unidad indisoluble para el desarrollo de entornos urbanos y patrimoniales, que sean abiertos y accesibles a la diversidad latinoamericana. Aquí, la dimensión humana es la que atraviesa a cada una de las categorías para darles vida y vincularlas en forma activa y dinámica; permitiendo que las relaciones y vínculos se mantengan actualizados respecto a los cambios en el accionar de la vida cotidiana de los diferentes colectivos urbanos que intervienen en el espacio público a lo largo del tiempo.

En el capítulo dos, habiendo comprendido la importancia del vínculo ciudadanos-patrimonio edificado como alternativa para la reactivación del espacio público, se propone reflexionar sobre la construcción del concepto de *centralidad del entorno urbano y patrimonial* y el estado del vínculo *ciudadanos-centro histórico* en la Ciudad de Córdoba. Para ello, se propone un abordaje a través de apartados que permitan desarrollar el estudio de la vida cotidiana de los ciudadanos en la particularidad de su entorno. Desde la construcción de la perspectiva planteada en el capítulo uno, que busca integrar y abrirse a nuevas formas de observación y análisis sobre el contexto urbano latinoamericano, se propone revisar el concepto de *centralidad* para poder interpretar lo que se entiende por *centro histórico*. Esto permitirá discutir y reflexionar sobre conceptos establecidos desde el proceso del choque cultural de Latinoamérica y occidente; para comprenderlos como conceptos actuales que implican una transformación constante y compleja de intercambio cultural y fuerte presencia de diversidad. Se reflexionará sobre la construcción del concepto de “centralidad” en la ciudad latinoamericana a partir de visiones que lo abordan en forma amplia y abierta, contemplando una mirada desde el punto de vista latinoamericano, para intentar encontrar una forma de entender la noción de patrimonio desde la inclusión de la diversidad que la caracteriza. Se plantea analizar dicha noción desde las reflexiones y aportes de autores como Lander (1993) y Kusch (1999) sobre la invención del tercer mundo, las diferencias coloniales y la construcción del mundo latinoamericano; y las propuestas de Gnemmi (2020) o Niglio (2020) sobre la idea de retomar las raíces de la historia y la memoria desde una escala local.

Además, se plantea abordar la dimensión urbana de Córdoba desde su momento fundacional; haciendo un recorrido crítico, en forma cronológica, de las transforma-

ciones que irá sufriendo la traza colonial para comprender lo que hoy se define por centro histórico y desde qué perspectiva se lo entiende. Interesa analizar dicha configuración urbana como resultante de un proceso complejo de construcción humana, que es dinámica y cambiante; por tanto, se encuentra unida a una valoración humana que lo define como tal por el valor que se le asigna. Entender al centro histórico desde dicha valoración, permitirá comprender cómo se desenvuelve el resto de las relaciones; donde, particularmente interesará analizar el vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* que se genera en el espacio público de la centralidad propuesta y su trascendencia de valor a lo largo del tiempo.

De esta manera, dentro del contexto urbano observado y analizado, se hará foco en su relación con la dimensión patrimonial a través del estudio del vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* de Córdoba; y, por lo tanto, se plantea un apartado dedicado al conocimiento del recorrido de programas y normativa en relación con el patrimonio edificado de la Ciudad. En este apartado, presentaremos cómo el interés demostrado en dicho recorrido en relación al patrimonio edificado posibilitaría el ordenamiento de prioridad de su atención en su planificación y gestión existente o ausente al día de hoy.

Dentro de la dimensión urbana, se hará énfasis en el estudio del espacio público del centro histórico; entendiéndolo como el escenario que concentra la mayor carga de la historia de la Ciudad y donde sucede el intercambio de relaciones de la mayoría de sus componentes y actores, el cual suele quedar al margen de la planificación y gestión. Por tanto, nos interesa analizar al espacio público desde su carácter depositario; donde, se encuentra un gran potencial simbólico que podría impulsar la activación de los vínculos y componentes que se encuentran aislados de la totalidad del sistema de relaciones. El espacio público, sobre todo y fundamentalmente el de los

centros históricos, comprende entornos dinámicos porque se encuentra afectado por cambios que son producto de las transformaciones de las formas de habitar de la sociedad. Allí, la evolución del pensamiento en relación al espacio ha puesto en tela de juicio una antigua concepción enfocada específicamente en el soporte material del espacio, dejando de lado el componente inmaterial cargado de significación que contiene y sugiere el espacio como resultado de un proceso mucho más complejo que lo material exclusivamente. Por lo tanto, el espacio es comprendido como un todo complejo donde cada una de sus partes es indispensable; éste hoy se encuentra en crisis porque ha cambiado a lo largo del tiempo; donde resulta necesario estudiarlo para entender su rol dentro de la ciudad actual.

Por último, a la dimensión humana -ciudadanos- interesará abordarla desde los modos de comportamiento de los ciudadanos que se desarrollan en el entorno urbano y patrimonial de interés; para comprender el carácter simbólico e imaginario que implica su relación con el espacio público y sus componentes, particularmente con el patrimonio edificado. Donde, lo imaginario y lo simbólico actúan como elementos claves en el vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado*; que será analizado a través de los resultados obtenidos en una consulta popular y abierta sobre el patrimonio edificado de Córdoba (La Voz del Interior, 2008) (Imagen 2.01).

De esta manera, el presente capítulo permitirá acercarse a la interpretación de la realidad del entorno como construcción social, junto con la interpretación de las relaciones que se establecen entre los diferentes colectivos urbanos; y por lo tanto, posibilitará partir de aproximaciones conceptuales obtenidas de un entorno local estudiado, para realizar algunas comparaciones con ejemplos a nivel global en la segunda parte de la investigación.



LA VOZ

2.01: Imagen de portada de libro: *Siete maravillas de Córdoba* de La Voz del interior (2008).

## 2.1 Centralidad en la ciudad latinoamericana

Sobre la antigüedad de ciudades occidentales y latinoamericanas resulta importante mencionar el estrecho vínculo que mantienen en su relación centro-periferia; el cual es resultado de procesos de adaptación y apropiación cultural que derivan en frutos de transculturación e hibridación, en tanto implicó que una cultura adopte rasgos de otra en forma gradual o pacífica y/o en forma violenta o mediante procesos de gran complejidad.

La diversidad cultural y social presente en las ciudades latinoamericanas comparte un origen colonial que, por lo general, no suele ser visto como una virtud de la ciudad o un potencial cultural que la enriquece sino como una amenaza de algo diferente a lo universal, especialmente a lo occidental heredado como ajeno. Desde la condición de centro-periferia eurocéntrica, resulta necesario comprender que ese primer lazo de dependencia piramidal comenzó a reemplazarse de a poco por otro que busca

comprender aquella relación compleja de intercambio recíproco que condiciona, pero también enriquece y potencia aquella diversidad.

Durante la época de la colonia en América se suceden procesos de apropiación cultural con diversos grados de impostación, superposición e invisibilización que forman parte de la historia de fundación de una mayoría de las ciudades latinoamericanas. Por ejemplo, en la ciudad de México recuperamos el caso de superposición donde se construye la catedral sobre el templo mayor de la cultura Azteca en Tenochtitlan o el caso de Cuzco donde la ciudad del imperio Inca es parcialmente destruida por los españoles y las antiguas calles y plazas son transformadas para adaptarlas a las ideas de espacio urbano europeo. En la ciudad de Córdoba, este complejo entramado cultural se evidencia, por ejemplo, con la llegada de los Jesuitas al corazón de la ciudad con su misión evangelizadora y educativa de la mano de la fundación en 1613 de la primera Universidad Argentina. Por ello, hasta el día de hoy la ciudad lleva el sello de *la Docta*, la Córdoba colonial, por lo que resultando inevitable negar aquello que forma parte de una fuerte impronta que en su momento impuso una nueva forma de vida para aquellos habitantes previos a la llegada española, aunque también dejaron grandes aportes culturales que forman parte de un todo indisoluble (Imagen 2.02).

En el contexto del establecimiento de una nueva economía mundial de fines del siglo XIX, Latinoamérica ocupó el papel de proveedora de materias primas y el nuevo orden mundial llevó al desarrollo acelerado de algunas de sus ciudades. Crecieron principalmente aquellas ciudades-puerto que se beneficiaron con las transacciones comerciales, tales como Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; y también prosperaron ciudades del interior, como por ejemplo Córdoba, que se constituyeron en foco de una zona productora en expansión. No obstante, hubo ciudades que no produ-

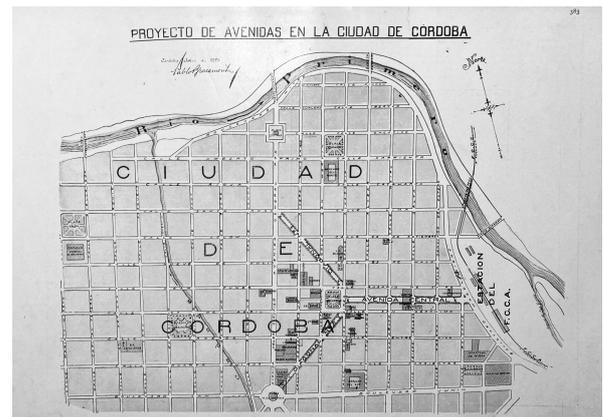


2.02: Vista del perfil urbano de la ciudad de Córdoba, c. 1850. A la izquierda el edificio de la Iglesia de la Compañía de Jesús. Fuente: Revista del Plata, N° 16, enero 1854.

cían lo que requería la economía mundial y quedaron estancadas. En este marco, algunas ciudades crecieron gracias al desarrollo económico de la región, otras a la llegada masiva de inmigrantes europeos y otras impulsadas por los desarrollos industriales regionales; mientras, las ciudades que quedaron al margen de la modernización conservaron su ambiente provinciano y las costumbres y modos tradicionales. Las ciudades incluidas en la nueva economía modificaron varios aspectos, ya que la sociedad se transformó y aparecieron las nuevas burguesías que rigieron el destino político y económico de los países en función de los desafíos lanzados por los centros económicos mundiales de Europa y Estados Unidos. A su vez, esta nueva clase social generalmente se orientó por la construcción de su modo de vida según el modelo europeo, donde lo correcto era imitar a lo ajeno. La idea de innovar imitando dicho modelo también impactará en la construcción de lo urbano, y es así como muchas ciudades deciden intervenir de manera profunda el centro histórico a fin de ensanchar sus calles imitando al modelo de Haussman de París del S.XIX. Por ejemplo, en la ciudad de Córdoba se propone un proyecto de ampliación de dos diagonales que nunca llega a concretarse, aunque queda plasmado en el plano realizado por Pablo Bracamonte en

1925 (Imagen 2.03). La burguesía emigrará hacia las afueras de la ciudad, dando lugar a lujosos barrios periféricos y, por otro lado, los sectores de clase más baja ocuparán edificios del centro de la ciudad. Muchas ciudades, además de las intervenciones mencionadas -y paralelamente a ellas-, mejorarán su infraestructura general, aunque el desarrollo no resultará equitativo y la mayoría de las ciudades conservarán la estructura urbana colonial sin inversiones en infraestructura.

El arraigo de la filosofía del progreso en



2.03: Plano del Proyecto de avenidas centrales en la Ciudad de Córdoba por el Ingeniero Pablo Bracamonte (1925). Fuente: Escobar Uribe y Ellauri Obligado (1927).

la mentalidad burguesa fue plasmado en sus formas de habitar, como así también en su hábitat; donde todo lo que se oponía al desarrollo del mundo urbano en línea al europeizado, debía ser eliminado (Romero, 1976). Esta ideología de vida urbana ha cambiado mucho en los últimos años, donde se trata de descubrir un modo de operar sobre el espacio, y no de establecer modelos, lo cual implica que en cada ciudad se piensan soluciones propias y locales (Borja, 2012). Esto ha despertado el interés de las ciudades latinoamericanas por la búsqueda de modelos propios de habitar los espacios públicos; donde se manifiesta la intención de lograr soluciones que conecten espacios en un territorio de diversidades, donde lo propio y lo ajeno conviven (Wallerstein, 2006).

Esta inclinación forma parte de procesos de apropiación que afectaron y afectan a la mayoría de las ciudades latinoamericanas que formaron parte del proceso de colonización europeo y que, desde el momento de sus revoluciones independentistas, avanzan construyendo un camino que se va descubriendo y aceptando con el despertar de nuevos que buscan revalorizar lo local, aquello que se encontraba invisibilizado. Esto se refleja en el entorno urbano y patrimonial de las ciudades latinoamericanas, donde la diversidad se muestra y reclama aquellos derechos que identifican a los ciudadanos como parte de un mismo todo; donde existe una intensión latinoamericana inmersa en un proceso de hibridación que se encuentra todavía en desarrollo y en una búsqueda relativamente reciente en relación al origen e independencia de las ciudades latinoamericanas. Dichos procesos de apropiación cultural transcurrieron por diferentes momentos a lo largo de su evolución, siendo en primer lugar menospreciados por ser considerados copias de sus originales del centro en Europa y luego, con las revoluciones de independencias a principios del Siglo XIX, y junto con el avance del relativismo cultural, se despertó otro

tipo de interés hacia las producciones híbridas en las colonias latinoamericanas de la periferia eurocéntrica.

Dichas producciones, sumadas a posteriores movimientos nacionalistas se van a desarrollar en tiempos de centenario de las independencias de las colonias; comenzando a tomar fuerza y enfocados en la búsqueda de un lenguaje que represente a Latinoamérica. Por ejemplo, como sucede en Argentina con la Restauración Nacionalista donde Ricardo Rojas, como parte de un grupo mayor, creará un concepto histórico-cultural de nación en donde los sujetos identitarios anteriormente brutalizados (el indígena, el criollo y el mestizo) pasarán a formar parte de un concepto de nacionalidad pluricultural y multiétnica, representado por el espíritu de indianismo. Se produce una nueva teoría de valores que quiebra aquella relación de centro-periferia originalmente eurocéntrica, con intención de romper con la idea de una periferia débil reconocida como una copia de menor valor. Se invierten los roles y aquellas ciudades latinoamericanas que antes formaban parte de la periferia pasan a ser centro y cuanto más alejadas estén respecto a su origen, mayor será su valor de independencia y originalidad. Las creaciones sincréticas<sup>68</sup> pasan a ser más valoradas despertando intereses en las ciudades por el reclamo de derechos de quienes habían sido invisibilizados hasta el momento. Por el contrario, aquel centro europeo es mirado con desprecio primero, luego como parte de un vínculo ya no de dependencia sino de intercambio aceptando que ambas partes forman parte de un mismo todo; por tanto, se pretende trabajar en la apertura y ampliación conceptual del vínculo

---

68. El neocolonial, por ejemplo, actuó como una prolongación al campo artístico de la operación discursiva de la corriente literaria nacionalista. La obra de Rojas sirvió como validación intelectual del movimiento neocolonial y de una serie de trabajos que pasaron a formar parte del corpus historiográfico de la arquitectura en la Argentina. (Bonicatto, 2011).

centro-periferia entre occidente y Latinoamérica para despertar nuevas posibles miradas respecto a lo urbano y patrimonial (Imagen 2.04).

Pensar la ciudad desde el concepto de *ciudad glocal*<sup>69</sup> implica adentrarse en un enfoque basado en el análisis a partir de lo local, aunque sin perder la generalidad de los principios globales. La construcción de este enfoque sobre la ciudad resulta fundamental para descubrir formas innovadoras que promuevan un desarrollo sostenible de ciudad en tiempo y espacio, que priorice espacios equitativos, justos y respetuosos. Interesa trabajar con una mi-

rada específicamente Latinoamericana, la cual se despega de la universal u occidental generalizada; una mirada particular y delimitada por factores geográficos, políticos y principalmente culturales. Se pretende retomar las raíces ancestrales de las ciudades y sociedades latinoamericanas para poder aplicarlas en clave moderna, lo que implica optar por desarrollar un nuevo punto de vista que posicione lo local ante lo global, de manera abierta para reflexionar sobre una forma nueva de observación a partir de la diversidad latinoamericana, que permita descubrir el verdadero valor de lo local sin perder de vista el planteo de lo global (Niglio, 2020). Resulta necesario “levantar cabeza” para poder mostrarse y darse a conocer, lo que implica despegarse de lo universal u occidental generalizado; además, esto requiere de un gran compromiso por parte de aquellos latinoamericanos especializados en el patrimonio cultural para defender una mirada particular y delimi-

---

69. El concepto de ciudad glocal adquiere su máxima potencialidad en el conocido lema del primer Foro Social Mundial de Davos (FSM) en el año 2001 “piensa globalmente, actúa localmente” donde surge el derecho en la ciudad como reivindicación de los movimientos urbanos que se cristaliza en la Carta Mundial del Derecho en la Ciudad.



2.04: Casa de Ricardo Rojas, Patio “arequipeño”, A. Guido, Buenos Aires, 1927. Fuente: Bonicatto (2011).

tada por factores geográficos, políticos y principalmente culturales (Gnemmi, 2020). Permitirse descubrir aquello oculto en las raíces del espacio urbano como sostén de algo que se debe continuar desarrollando a través de un tiempo y espacio determinado, invita a posicionarse con los pies sobre la tierra, entendiendo aquellos problemas y prioridades locales relacionados con su contexto inmediato, aunque sin perder la perspectiva global de los conceptos a desarrollar (Imagen 2.05).

Glocalizar, permite un ejercicio de iden-



2.05: “Con los pies sobre la tierra”. Fotomontaje (2018).

tificación de prioridades, estrategias y herramientas a partir de información de carácter global para poder ser aplicadas a escala local; se plantea desde un contexto temporal y espacial particular para despertar y promover resoluciones de alcance y pertinencia correspondientes a dicha escala. Así, posibilita conocer y reconocer aquello que pareciera evidente a los ojos de sus ciudadanos, pero no lo es porque exige una pausa en el ritmo cotidiano para poner en funcionamiento todos los sentidos. Reconocer la realidad del contexto, además de habilitar la capacidad de percibir aquello que se tiene en frente con los sentidos, ne-

cesita de un *sexto sentido*<sup>70</sup> que permita ir más allá para entablar un diálogo con este; un diálogo que permitirá establecer relaciones entre los componentes del entorno y el funcionamiento del entorno urbano y patrimonial como un todo único. La glocalización analiza la relación entre lo global y lo local como conceptos interdependientes y promueve la defensa y valoración de los fundamentos de la cultura y las condiciones y posibilidades particulares de una región o país, desde un marco local que pueda aportarse al conocimiento mundial (Universidad Pontificia Bolivariana [UPB], 2015)

Existen algunas miradas que consideran las producciones híbridas de la época colonial en Latinoamérica; aunque, la centralidad todavía mantiene un vínculo *centro-periferia* acotado y cerrado a una visión eurocéntrica que resulta importante trabajar para lograr una perspectiva que parta desde la particularidad de cada entorno urbano y patrimonial. Falta mucho por trabajar en la construcción de una mirada latinoamericana que incluya la diversidad y que ponga en valor a sus componentes, como, por ejemplo, la memoria, la historia y la imagen ya que estos conforman el patrimonio edificado en el entorno urbano y patrimonial y deben ser recuperados como piezas para su reactivación en su relación con la dimensión humana.

El concepto de *centralidad*, en relación al vínculo *centro-periferia* planteado, será considerado en esta investigación como un nexo de intercambio recíproco y no como una dependencia piramidal -como suele tomarse en general-. En este sentido, se considera que dicho vínculo establece condicionantes que tienen que ver con la pre-

---

70. Según el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) *sexto sentido* significa: “1. m. Capacidad de percibir de manera intuitiva lo que de ordinario pasa inadvertido.” Lo cual resulta fundamental para ir más allá de una visión puramente perceptual y de esta forma sumar sentido relacional entre partes para percibir aquello que parece ser inadvertido por otros.

sencia de memoria, historia y una imagen heredada del contexto urbano, pero también con la riqueza cultural y potencial que implica su diversidad pasada y presente. Por tanto, el concepto de centralidad en la ciudad latinoamericana se define desde dicha perspectiva planteada; donde el centro histórico de los contextos urbanos se entiende como un resultado complejo y en proceso de cambio permanente, establecido y condicionado por un primer lazo de dependencia eurocéntrica que luego es transformado y enriquecido por su continua producción cultural marcada por la diversidad.

### **2.1.1 Los orígenes de la ciudad y el centro histórico de la Ciudad de Córdoba**

Las ciudades latinoamericanas, desde el momento de fundación, contaron con un corazón que fue el centro y en algunos casos hoy se refiere como centro histórico; generalmente caracterizado con similares particularidades: una plaza central con las instituciones civiles y religiosas más importantes a su alrededor. Resulta algo común en el ciudadano latinoamericano querer identificarse en una ciudad a partir de una centralidad, de un punto de referencia que concentre la historia de los inicios de esa ciudad; este se identifica rápidamente en un contexto que le resulta familiar, reconociendo la misma estructura urbana en la mayoría de las ciudades de Latinoamérica, que hacen que este tipo de ordenamiento se convierta en parte de la identidad latinoamericana (Imagen 2.06).

La humanidad se enfrenta hoy a una serie de cambios que afecta a los hábitats y entornos humanos, en general y a las áreas urbanas históricas en particular; donde la globalización de los mercados y modos de producción generan traslados de población entre regiones y ciudades. Los cambios en la gobernanza política y prácticas empresariales proponen nuevas condiciones y formas de trabajo en las áreas urbanas que

colaboran en la lucha contra la segregación y el desarraigo social, y contribuyen a reforzar la identidad. La globalización avanza cada vez más rápido, lo cual exige una adaptación de la sociedad y junto con ella de su entorno y cada uno de sus componentes para poder mantener las identidades locales. Estas últimas se encuentran en peligro de amenaza debido, en gran parte, al avasallante proceso de homogeneización que desencadena la globalización; por tanto, en constante riesgo de ser atrapadas y convertirse en productos de consumo de masas, productos homogéneos, iguales, universales, que carecerían de autenticidad y valor patrimonial. Para poder resguardar todo aquello valioso que forma parte del patrimonio cultural se necesita lograr unidad de fuerzas y fomentar métodos de protección sobre todo teniendo en cuenta el progresivo y cada vez más alarmante avance del turismo en los rincones más sensibles de cada cultura (ICOMOS, 2011).

Un cambio radical se generó al darle protagonismo al patrimonio entendido como parte de un contexto en donde el espacio público como lugar de interacción e integración social y ambiental cumple un rol fundamental y donde las poblaciones en conjunto con sus áreas urbanas históricas pasaron a ser el principal objetivo para garantizar el respeto al patrimonio cultural, como así también la calidad de vida de sus habitantes (ICOMOS, 2011). Las estructuras urbanas históricas en conjunto con su población son las que mantienen vivo el reflejo de la evolución de una sociedad y su identidad cultural; por tanto, los centros históricos generalmente concentran los orígenes de las poblaciones por lo que son indispensables a la hora de gestionar la planificación urbana.

El centro histórico de las ciudades latinoamericanas, por lo general, ha tomado un protagonismo cada vez mayor y lo que se pretende es analizar este tipo de centralidad histórica, particularmente en el espacio público de la Ciudad de Córdoba;



2.06: Perspectiva de Catedral y Cabildo sobre Plaza San Martín en el centro histórico de Córdoba. Fuente: Cadena 3 (2022).

en tanto resulta importante cuestionarlo para comprenderlo. Este, como todo ambiente urbano se encuentra integrado por un conjunto de personas que interactúan por medio de acciones y construcciones materiales e inmateriales que crean un sistema donde cada una de sus partes pasa a cumplir un rol determinado e irremplazable. Para comprender la diferencia de un centro urbano que contiene cierta carga histórica, es fundamental abordarlo como si se tratara de un sistema complejo, donde sus componentes mantienen vínculos dinámicos que se encuentran afectados por aspectos sociales, económicos y culturales que los transforman constantemente. Cada grupo o colectivo de personas que integran la comunidad deja su huella y para eso establece un vínculo *ciudadano-patrimonio* edificado; por tanto, la conservación del valor de un espacio histórico estará determinada por la totalidad del sistema, donde

la preservación del patrimonio inmaterial y material dependerán principalmente del vínculo que se mantenga o no con los ciudadanos.

Así, cada sociedad conforma un asentamiento humano vivo, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado que es reconocible como representativa de la evolución del pueblo y contiene un incuestionable valor cultural, así como económico y social. Esto implica que la gestión y conservación de los centros históricos debe siempre estar acompañada de un conocimiento previo y profundo de sus características y componentes -con asesoramiento profesional especializado-, antes de proponer cualquier tipo de acción. (UNESCO, 1977). Estos conocimientos previos no actúan únicamente como condicionantes, sino que también son fuertes posibilitantes y es en donde se debería hacer mayor hincapié, ya que, si el desarrollo de

una ciudad depende de la conservación de su centro histórico, la situación de protección de estos espacios pasa entonces a un lugar central. Parte de dichas estructuras físicas del hábitat construido pasan a ser protagonistas como patrimonio edificado a conservar y a ser tenidas en cuenta no solo para sostener los orígenes de la cultura, sino más importante aún, para promover su desarrollo de forma sostenible en el tiempo y espacio.

La problemática de los centros históricos forma parte de la discusión principal en América Latina, siendo uno de los puntos centrales a debatir sobre las urbanizaciones. El urbanismo que se ha desarrollado en este último siglo prioriza asentamientos periféricos ante la continuidad de consolidación central, lo cual genera zonas de abandono y marginación en las áreas centrales y centralidades históricas; a esto se le suman procesos de situaciones económicas, sociales y políticas desfavorables que sufren en general las ciudades latinoamericanas que aceleran el deterioro y degradación edilicia planteando una situación de enfrentamiento entre riqueza histórica y cultural con pobreza económica y social<sup>71</sup>. Simultáneamente, las sociedades latinoamericanas se encuentran todavía hoy inmersas en el proceso de toma de conciencia por la búsqueda de una identidad, fomentada por una gran cantidad de movilizaciones sociales urbanas que buscan romper con las ideologías tradicionales asentadas y firmes de época de la colonia. Dichos movimientos despiertan nuevos intereses y zonas de enfrentamientos que, en común, buscan defender lo propio, lo que identifica a su ciudad, sus orígenes y que fo-

---

71. Enfrentamiento que debiera tenerse en cuenta a la hora de generar políticas y gestiones de conservación y desarrollo sostenible ya que desfavorece a su implementación, siendo que en muchos casos se intentan implementar programas internacionales que para nada responden a la situación local, volviendo a la idea de “glocalización”.

mentan las ideas y prácticas<sup>72</sup> de desarrollo y conservación de aquellos centros históricos. Se despiertan conciencias públicas, pero también privadas por lo que resulta necesario trabajar en la creación de nuevos programas que se adapten a esta situación donde los centros históricos son prioridad en la agenda urbana.

Se pone en evidencia el reclamo o reivindicación por el derecho a la ciudad porque las personas recurren al espacio público para manifestarse; donde los movimientos y manifestaciones sociales que se detectan en el espacio público desde los años 90 son cada vez más resurgentes y entre una variedad de reclamos, remarcan la lucha por la ciudad y el anticapitalismo<sup>73</sup>. En este sentido, la propuesta de Harvey (2013) de retomar el concepto planteado por Lefebvre, sobre el derecho a la ciudad junto con su método para aplicarlo a los nuevos problemas de la actualidad es retomada y forma parte del espíritu de esta investigación. Así entendemos que avanzar sobre una mirada lefebvriana desde América Latina permite reflexionar sobre sus conceptos y abrir nuevos caminos de investigación desde la realidad local; donde la obra de Harvey en Argentina y América Latina viene teniendo un impacto cada vez más marcado.

La centralidad en el caso de la Ciudad de Córdoba corresponde a una condición físico-geográfica e histórica a nivel país y al

---

72. Prácticas que involucran a los ciudadanos e incentivan acciones participativas y en grupo, fomentando el desarrollo de programas que implican compromiso y vinculación no solo entre pares sino también con el hábitat edificado, propiciando sentimientos de apropiación y valoración.

73. “Hay que derrocar y reemplazar la totalidad del sistema capitalista de acumulación perpetua, junto con sus estructuras asociadas de clase explotadora y poder estatal. La reivindicación del derecho a la ciudad es una estación intermedia en la ruta hacia ese objetivo. Nunca puede ser un objetivo en sí misma, aunque cada vez más parezca una de las vías más propicias a seguir.” (Harvey, 2013: 16).

mismo tiempo de igual manera que se propuso su condición fundacional de extensión territorial en forma radio-concéntrica. Por su ubicación geográfica es posible advertir la presencia de elementos naturales que definen condicionantes diferentes en torno al núcleo original: las barrancas al Norte y Oeste bordeadas por el Río Suquía y el arroyo de La Cañada respectivamente; esta condición de límites naturales y la ortogonalidad de su cuadrícula fundacional constituyen una permanencia de gran fuerza hasta el día de hoy.

El área central de la Ciudad de Córdoba se origina con su traza fundacional y la conformación de lo que hoy se reconoce como centro histórico, anticipándose a las Leyes de Indias; puede estimarse según sostienen diversos autores que el trazado adoptado fue producto de la consagración de experiencias españolas en forma sintética para asegurar la equitativa distribución del suelo, conteniendo un conjunto arquitectónico de gran valor histórico integrado por los complejos edificios jesuíticos, entre otros, que sostienen un rol universitario y cultural que da un carácter particular muy fuerte al sector. Esta área se ha ido expandiendo a medida que se fueron complementando las actividades originarias con otras -administrativas, comerciales y recreativas- convirtiendo a la misma en un foco de flujo de circulación e interacción constante de colectivos urbanos. En este marco, aunque existe una descentralización real determinada por la concentración de diferentes tipos de actividades en puntos variados del área central, el *centro histórico* continúa manteniendo su carácter fundacional original todavía identificable y entendido por sus ciudadanos como único.

El centro histórico, contenido en el área central de la ciudad, es definido y delimitado particularmente por el carácter histórico cultural y universitario de su origen; donde los usos que en este se dan y sostienen, sumado a la relación con el resto del área central y de la ciudad, se comple-

mentan con el resto de las actividades del área. Desde sus inicios estuvo ligado a la significación cultural y arquitectónica de las construcciones que lo conforman; por sus valores históricos, sociales y universitarios que representan un hecho casi único en el país. Su origen deviene de setenta manzanas -rectángulo de siete por diez manzanas- del trazado posterior a la fundación de Jerónimo Luis de Cabrera en 1573<sup>74</sup> que conforman el centro de la matriz geográfica de la ciudad, la cual se mantuvo en todo su desarrollo urbano y se ve completada con su centralidad funcional. Dicha centralidad se materializa con la plaza mayor, plaza de armas o simplemente “la plaza” -actual Plaza San Martín- que representa el elemento ordenador, centro original y simbólico de la ciudad y frente a ella se ubican los dos grandes poderes de la época colonial: La Iglesia Catedral y el Cabildo; donde, a su alrededor se situaron las viviendas de aquellos vecinos más encumbrados y un sistema de plazoletas que acompañan la localización de las Órdenes religiosas en relación a dicha concentración de poder presentando la homogeneidad del tejido con polarizaciones especiales destacadas. La Manzana Jesuítica se identifica como uno de los conjuntos religiosos más importantes de la Ciudad del siglo XVII-XVIII edificado en una gran manzana alargada donde se ubicaron: su Iglesia -La Compañía de Jesús-, la Capilla Doméstica, el Colegio Máximo -actual Colegio del Monserrat-, la Residencia de la Universidad -actual Rectorado- y el Noviciado -actual Universidad de Ciencias Exactas-. En este conjunto arquitectónico se resumen los principales elementos que conforman la historia y arquitectura colonial que vinculó una enorme cantidad de proyectos de establecimientos educativos,

74. Si bien la ciudad se funda en 1573, el trazado urbano definitivo al que nos referimos fue realizado en 1577 por el Teniente Lorenzo Suárez de Figueroa, después e la muerte de Jerónimo Luis de Cabrera, bajo el gobierno de Gonzalo de Abreu. (Luque Colombes, 1980)

religiosos y de producción que existen en el país (Imagen 2.07).

La Plaza San Martín, como primer espacio público de la Ciudad, pasó por varias etapas, aunque desde un principio fue planteada como lugar de encuentro y reunión cívico-religioso de la sociedad frente a las Instituciones más importantes en la colonia -la Catedral y el Cabildo-. Dicha situación espacial, se mantuvo hasta la década de 1870 con la llegada del ferrocarril que comenzó a tener circulación por uno de sus laterales y la posterior presencia del edificio del Banco de Córdoba y con ello algunas cadenas importantes de hotelería. Esta coyuntura marcó una primera transformación para la ciudad, con una extensa oleada de inmigrantes y por lo tanto su concentración de actividades económicas y administrativas en los alrededores de la plaza. Esta fue sumando actividades y vínculos entre sus ciudadanos, convirtiéndose en un verdadero lugar de encuentro, donde se realizaban ferias, celebraciones y fiestas patronales y en 1901 el paisajista Carlos León Thays diseñó y ejecutó la parquización que se puede reconocer al día de hoy.

Así, nos interesa el proceso de configuración urbana del centro histórico, es decir,

su forma inicial y la resultante de diversos procesos posteriores que se construyen cotidianamente, analizando y comprendiendo a dicho centro como obra humana, donde este se convierte en un objeto que se encuentra unido a una valoración. Por tanto, nos interesa analizarlo y pensarlo desde su valor, investigar cómo se genera el vínculo *ciudadano-patrimonio edificado*, como se transmite y entendiendo que dicho valor trasciende al objeto en sí y su conocimiento empírico para construir una teoría de relaciones y vínculos que sostienen al espacio. Dicha configuración, al ser analizada priorizando a la dimensión humana en su rol relacional y constructivo, se entiende como un hecho transmisor de valores, códigos y reglas de la sociedad que integra al individuo en una cultura común; por tanto, la propia configuración puede designar un valor a modelo de prototipo a imitar, donde el patrimonio edificado puede convertirse en el vehículo -consciente o inconsciente- de la institucionalización de las pautas de comportamiento de una determinada estructura de sociedad (Foglia, 1998a).

La modernización urbana a través del componente arquitectónico con la imposición de teorías y formas europeas, hi-



2.07: Fotomontaje de imagen aérea del conjunto de la Manzana Jesuítica. Fuente: Gnemmi, H. ...[et al.] (2018).

cieron que las capitales provinciales y los poblados más importantes del país se tiñeran de esa forma, homogeneizando una modernidad esencialmente figurativa que hacia fines del siglo XIX cubre todo el territorio argentino. El patrimonio edificado de Córdoba es un caso emblemático que incorpora dicho lenguaje para demostrar su carácter de progreso y que traspasa lo figurativo al intentar además definir una nueva identidad que se propone a borrar rasgos de origen colonial introduciendo diferentes lenguajes extranjeros. Un ejemplo de esto es la incorporación de avenidas y bulevares, parques y plazas haussmanianas, a lo que luego se le sumará una modernización tecnológica con un importante efecto sanitario y funcional en la estructura urbana. Los conceptos de *nacionalidad*, *progreso* y *urbanidad* conforman el marco cultural del pensamiento urbanístico y arquitectónico de los primeros procesos de modernización de la ciudad argentina durante el siglo XIX; y luego, hacia la segunda mitad de siglo, dicha modernización se encuadrará dentro del proceso de internacionalización de teorías y modelos urbanos, donde su adopción local será vista como símbolo de progreso.

Ya en el siglo XX, la expansión del área central comenzó con la primera materialización de área peatonal de la Ciudad que se concretó en 1970-1971, definiendo una situación de uso que, de hecho, se daba sobre las vías en cuestión; la apropiación del peatón demostró lo adecuado de la medida adoptada que permitió la transformación del área en el lugar privilegiado no solo para la actividad comercial, sino también para una función recreativa y de contacto social que revitalizó el sector. La vinculación de los recorridos peatonales y el flujo de personas permitió, entre otras cosas, la unión de espacios públicos que antes no estaban conectados logrando la interacción e integración del centro histórico con nuevas actividades y áreas. La peatonalización de vías en el área céntrica, sumado a la incorporación de pasajes y galerías comerciales

permitió la vinculación de actividades peatonal-recreativas que hicieron y hacen posible la conexión del patrimonio edificado que conforma el centro histórico de Córdoba; esto logró un primer paso a la interacción y conexión del original centro histórico con las diferentes centralidades que pueden reconocerse vinculadas por las vías y galerías peatonales. La concentración de diferentes actividades urbanas determinó la diversificación de centralidades; lo cual depende en gran parte del crecimiento demográfico<sup>75</sup> de la ciudad, los medios de transporte y la relación centro-periferia, entre otras, que hacen que dichas centralidades muten, crezcan o desaparezcan. La extensión del trazado original hacia las distintas orientaciones genera nuevos nodos y centralidades que articulan el área central con barrios limítrofes, apoyándose en espacios públicos como las peatonales, plazas y plazoletas que actúan, a su vez, como nodos de circulación y conexión. Se incorporan grandes espacios verdes como el Parque Elisa (hoy Las Heras) en 1887 y comienza la realización del Parque Sarmiento que se termina en 1916, lo cual implica un standard de 5 m<sup>2</sup>/hab. que recién será complementado con otros parques a partir de 1977.

La configuración del área central sufrirá grandes modificaciones con la densificación a partir de la edificación en altura, donde los cambios en la tipología edilicia trastocan el tejido y su paisaje desarmando la configuración organizada original de naturaleza casi bidimensional a una tridimensional caótica. Dicha situación envuelve al centro histórico manteniendo algunas

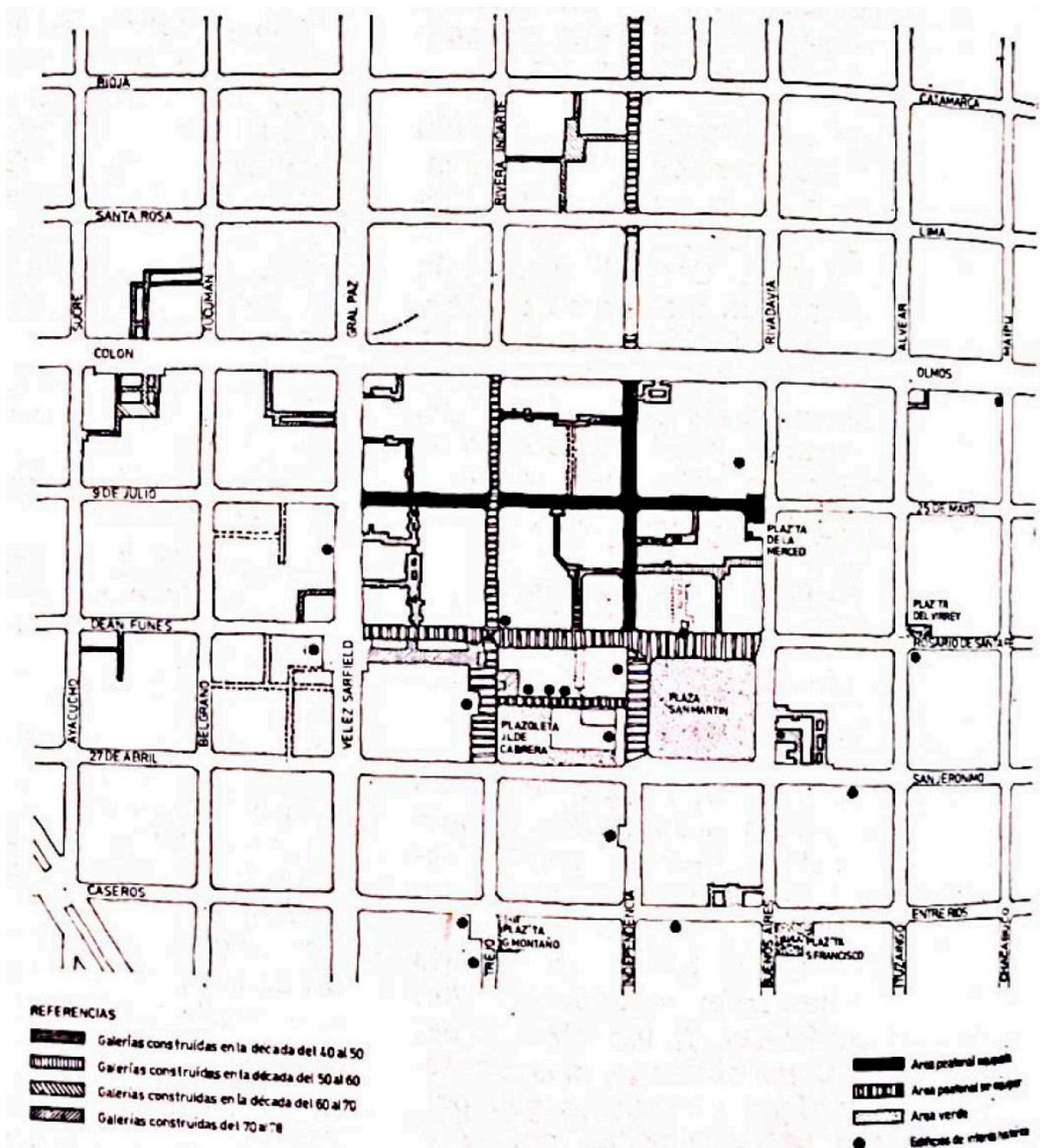
---

75. En centros históricos de importantes ciudades de América Latina, como Buenos Aires, Montevideo, entre otras el excesivo crecimiento demográfico ha provocado un desarrollo desmedido de actividades (administrativas, comercio, etc.) en los centros históricos, lo cual progresivamente lleva a una descentralización por saturación de oferta-demanda y por lo tanto la movilización de focos de actividades en búsqueda de la formación de nuevas centralidades.

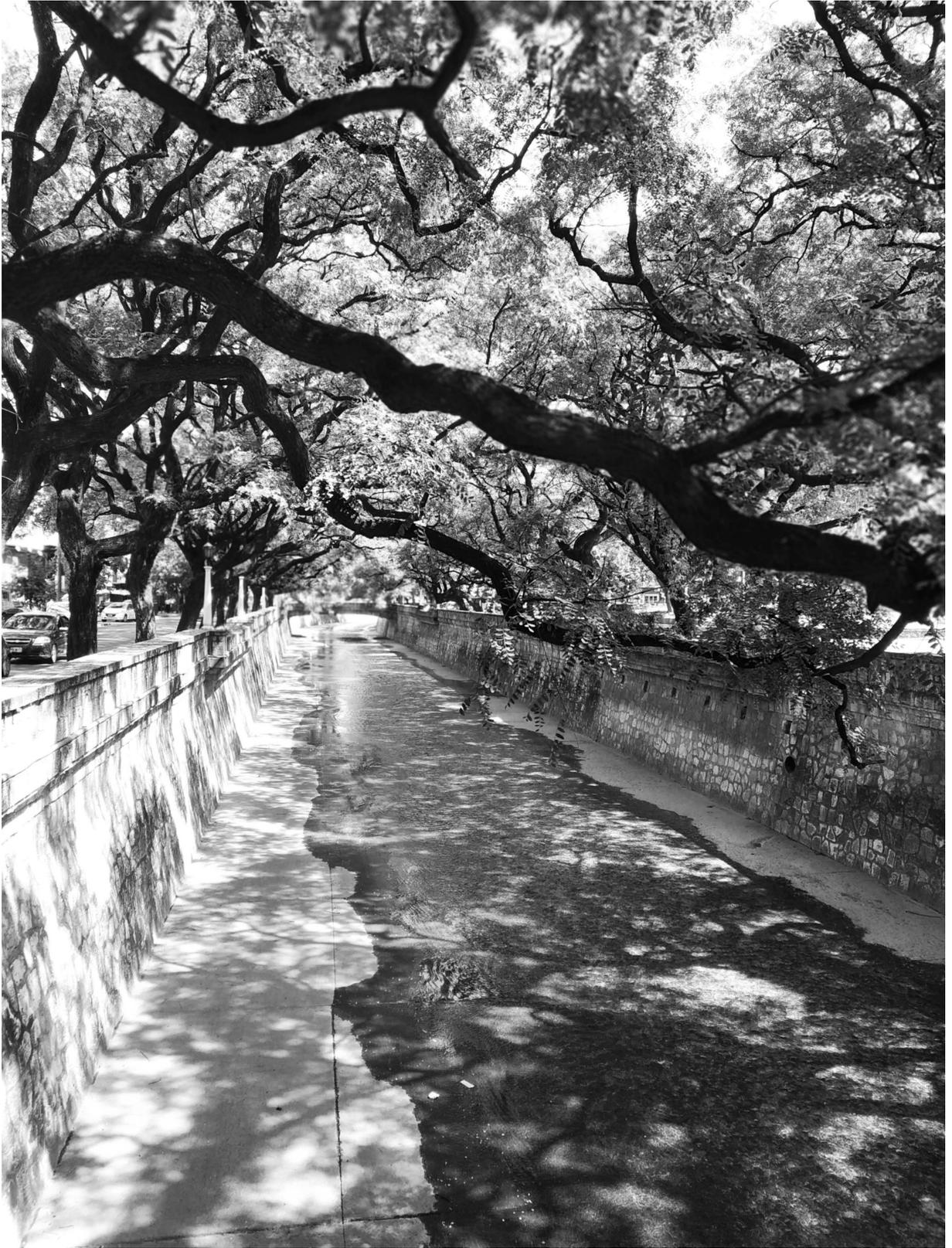
construcciones principales civiles y religiosas de la cultura colonial y del siglo XIX como rasgos emergentes de una identidad que se encuentra en una capa oculta detrás de la capa del modernismo internacional. Las galerías comerciales, transforman los corazones de manzana en públicos actuando como nexos conectores con los antiguos claustros de la tradición hispánica y a su vez creando espacios para localización de actividades socio-recreativas de los que se apropia la población; comenzando con tres galerías en la década del 50 y encontrando más de cincuenta en la actualidad,

localizadas en una zona de alrededor cuarenta manzanas que se complementan con las peatonales. Esto caracteriza el área central al día de hoy la cual se encuentra conformada por una identidad constituida por las huellas de su cuadrícula, sus peatonales y plazoletas, un recorrido interno de galerías, la heterogeneidad y modernidad de sus edificios en altura y su sólida presencia de arquitectura colonial y del siglo XIX (Imagen 2.08).

Entre 1870 y 1940 se concreta un profundo proceso de modernización en Córdoba que se manifiesta en parte por el me-



2.08: Plano de área central. Distribución de galerías comerciales. Fuente: Foglia y Eguiguren (1978)



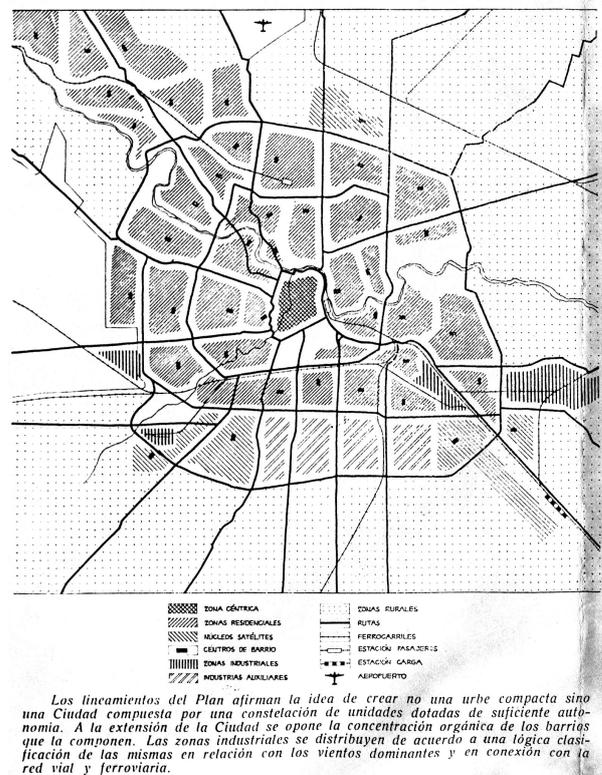
2.09: *Perspectiva de La Cañada* (2018).

joramiento de ciertos servicios que hacen a la calidad de vida (como alumbrado público, aperturas de calles, pavimentación, mejoramiento de veredas, incorporación de transporte público y medios de comunicación, sistematización de La Cañada, agua corriente y plantas potabilizadoras, extensión de red cloacal y pluvial, construcción de hospitales y equipamiento educativo y cultural, control de contaminación, control municipal de condiciones edilicias a través de reglamentación de obras privadas con el Código de Edificación de 1900, entre otras). Estos forman parte de un cambio que transforma la homogeneidad de la cuadrícula mantenida hasta el momento en su trazado y tejido; por tanto, se podría suponer que dicha modernización en parte programó sus pasos, pero no su desenlace al mismo ritmo que el de los intereses inmobiliarios que buscaron aprovechar al máximo los nuevos permisos en el área central y comenzaron a romper la homogeneidad lograda hasta el momento. Dichas acciones urbanísticas y sus posteriores, han constituido la búsqueda de un equilibrio entre su adaptación a los cambios que la sociedad le exige a la ciudad para su uso y funcionamiento en cada etapa de desarrollo y la necesidad de mantener una identidad histórica; por tanto, ajustándose a los requerimientos que surgen de la evolución de costumbres y nuevas formas de vida (Imagen 2.09).

En el año 1960 se comienza en Córdoba la concreción de los Lineamientos del Plan Regulador orientado por el arquitecto italiano Ernesto La Padula, un modelo urbano guiado por la cultura arquitectónica-urbanística apoyada en el Movimiento Moderno y su zonificación de funciones, unidades independientes de baja densidad a la manera de las “new towns” y la jerarquización del sistema vial mediante la inclusión de un anillo de circunvalación con su cinturón verde; aunque, dicho plan fue superado por la dinámica de urbanización sin encontrar mecanismos adecuados

(Imagen 2.10). A partir de ese momento en adelante, se inicia la revalorización de los monumentos del centro histórico y el estudio del ordenamiento del área central, cuya normativa se manifiesta en 1967 bajo la dirección de Enrico Tedeschi. En 1979 se elabora el Esquema de Ordenamiento Urbano que propondrá el establecimiento de bases orientativas de un control funcional y económicamente ordenado del crecimiento urbano; para lo cual se establecen áreas diferenciadas de ocupación y se plantean corredores que esparcirán desde el área central las mayores densidades y el equipamiento a escala sectorial hacia la periferia acompañando los principales ejes de expansión existentes -sistema vial y transporte y de control de expansión y densificación- sumado a la extensión del sistema de espacios verdes de uso público (sistematización del río y nuevos parques). Estos nexos generan conexión entre el área central y las unidades barriales antes fragmentadas y en la

LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN



2.10: Plano de los lineamientos generales del Plan Regulador de la Ciudad de Córdoba. (La Padula, 1957).

década del 80 se completa la evolución del pensamiento arquitectónico-urbanístico en marcha que llevará al estudio de cada una de las manzanas del área central en detalle, poniéndose en vigencia en el año 1985<sup>76</sup> la normativa de Ordenamiento del Área Central<sup>77</sup> que reconoce las limitaciones de la realidad socio-económica para adaptarse a esta; donde un ejemplo de obra pública que se lleva a cabo en la misma dirección es la remodelación del Río Primero -Suquía- (Foglia y Goytía, 1989b).

El área central, en el transcurso de sus adaptaciones a los cambios de la sociedad, se expandió e incorporó nuevas actividades y relaciones con sus entornos inmediatos que supusieron su crecimiento para continuar con su vitalidad; aunque en las últimas décadas esto se vio afectado para combatir su extremada congestión incentivando estrategias de carácter público y privado para descentralizar el área central. Hoy, el área central afronta una situación de quiebre, cada vez más marcada, que congela el crecimiento comercial, administrativo, social y cultural de la zona por las competencias que se generan en las centralidades de la periferia, convirtiéndola en espacio de nadie; por tanto, poniendo en riesgo el principal bien del cual es única depositaria el área: la identidad histórica cordobesa (Foglia, 2001).

En el marco de los procesos descriptos y para proteger y enriquecer aquella caracterización del centro histórico que resulta el primer sostén de la red de centralidades que conforman la ciudad y el patrimonio, en esta investigación planteamos trabajar con

el compromiso de la participación de los actores sociales que intervienen, en particular con el colectivo de la niñez como nexo conector e innovador en el fortalecimiento del vínculo ciudadano-patrimonio edificado que resulta necesario despertar en el entorno del espacio público. Resulta innegable el cambio económico, tecnológico y cultural que se necesita para afrontar el desarrollo del espacio público como espacio de encuentro de la diversidad, sobre todo inmersos en un contexto de ciudad latinoamericana donde la pobreza y el crecimiento demográfico va en aumento; por tanto, se requiere de creatividad propia y local que no se limite a pensar e imitar modelos que sean propuestos desde afuera, sino que genere una *inventiva pertinente*. Donde esta busque despegarse de propuestas modernas apropiadas para involucrarse y contenerse en un marco de acciones participativas y herramientas para una respuesta posmoderna que se adapte a la realidad de la ciudad latinoamericana y deje de querer responder como si se tratara del primer mundo; respondiendo con posibilidades de avance y desarrollo reales (Foglia, 1993).

En la actualidad, Córdoba se podría definir como una ciudad policentral porque existen multiplicidad de centralidades con funcionalidades compartidas y/o diferentes; donde dicha situación resulta lógica para una ciudad con más de 400 años de historia y diferentes períodos sociales, políticos y económicos que han caracterizado su desarrollo en el tiempo. Cada centralidad tiene un ritmo de desarrollo y forma de interrelacionarse con las demás que resulta único; donde estos ritmos de intercambios entre centralidades dependen de factores característicos como el tiempo en que se originaron y su posterior continuidad. Por tanto, las centralidades pueden variar, modificarse, dejar de existir y luego volver a

76. La propuesta fue elaborada por gran parte de los componentes del equipo técnico que desarrollaría el Esquema de Ordenamiento Urbano, bajo la dirección del Arq. Carlos Gómez (Foglia y Goytía, 1989a).

77. (ORDENANZA N° 8057) Ordenanza de ocupación de suelo y preservación de ámbitos históricos, realizado bajo la dirección del Arq. C. Gómez. Equipo: Arqs. Cammisa, Eguiguren, Martínez, Bustamante y Dra. Suárez Abalos (Foglia y Goytía, 1989a).

formarse, pero nunca serán estancas<sup>78</sup>.

Por ejemplo, en Córdoba podemos encontrar centralidades de carácter histórico, educativo, recreativo, comercial, administrativo, civil y/o religioso que se vinculan e interrelacionan de manera permanente por el flujo de los diferentes colectivos urbanos; donde el espacio público actúa como nexo de vinculación entre estas. El espacio público de la Plaza San Martín continúa focalizando la centralidad histórica como elemento organizador del antiguo espacio colonial; al que se le fueron complementando actividades comerciales y administrativas a partir de las sedes que se fueron asentando a su alrededor además de la Catedral y el Cabildo como principales y originales sedes religiosa y civil respectivamente y las órdenes religiosas que la rodean. Las peatonales lineales actúan como espacio público vital para el intercambio de actividades entre las centralidades desde 1970; así es como por ejemplo la calle Caseros en su tramo conformado como vía peatonal vincula a la Plaza San Martín con la Manzana Jesuítica donde se ubica gran parte del patrimonio edificado como: la Iglesia de la Compañía de Jesús, el Colegio Monserrat y parte del origen de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Existen otras centralidades de tipo recreativas como la sistematización del arroyo La Cañada que recorre y cruza el centro de la Ciudad en forma orgánica con su contención de calicanto que se adapta a la topografía de la Ciudad y le da una caracterización única; o el conjunto el Paseo del Buen Pastor y la Iglesia de Los Capuchinos que conforman un polo recreativo, cultural y religioso a la vez. Centralidades que concentran activi-

---

78. El concepto de *multiplicidad de centralidades* se aleja de la anterior concepción original que mostraba una ciudad *unicentral* donde dicha centralidad coincidía con el centro histórico original; ya que en la multiplicidad se verifica una red de centralidades que se encuentran en permanente cambio y el centro histórico se vincula con estas de forma interrelacionada.

dades gastronómicas y comerciales como el circuito gastronómico de Güemes, y se podría seguir mencionando nuevas centralidades que han aparecido o se encuentran en proceso de cambio.

El centro histórico, continúa pudiéndose identificar como único, aunque su valor con respecto al nuevo contexto socio-cultural en el que se encuentra inmerso ha cambiado y, por lo tanto, las relaciones entre sus componentes urbanos, patrimoniales y humanos también; encontrándose actualmente *dormido*, porque los vínculos entre sus partes se hallan en la misma situación. Asimismo, al ser parte del área central y encontrarse en el foco de mayor confluencia de actividades, este es atravesado por un ritmo fluido e intenso de flujos de diferentes colectivos urbanos; donde los vínculos que se generan, se encuentran en permanente transformación y en constante adaptación, por lo cual se puede afirmar que se trata de uno de los centros con mayor transformación de la ciudad. En este marco, resulta necesario poner en duda concepciones y vínculos pasados para reflexionar y definir nuevas categorías, entendiendo que si se modifica el contexto socio-cultural-económico-político, lo mismo sucede con los vínculos entre sus partes; por tanto, el resultado de las interrelaciones entre sus componentes dará origen a nuevos vínculos. Resulta difícil pensar al espacio con mayor transformación en la ciudad como aquel que requiere ser conservado, en consecuencia, se debe intentar revisar la conformación histórica y cultural de cada uno de sus componentes para poder, a partir de sus orígenes, plantear estrategias de adaptación y conservación que busquen un objetivo común de desarrollo en tiempo y espacio.

Originalmente los centros históricos fueron generalmente abordados por disciplinas aisladas como arquitectura o historia, desde una concepción monumentalista, olvidando muchas veces la importante presencia del ser humano como

protagonista, conformador, transformador y habitante de dichos espacios. Cuando se incorporan disciplinas que priorizan al ser humano y sus relaciones -sociología, antropología, psicología- las discusiones ya no giran únicamente en torno a una separación entre componente material e inmaterial, sino que piensan ambos como una unidad. Así, el patrimonio edificado, al igual que otros componentes del espacio público, pasa a ser tenido en cuenta desde un punto de vista diferente, donde se busca priorizar su funcionalidad en la sociedad, promoviendo muchas veces la transformación de usos<sup>79</sup> a lo largo del tiempo; y donde la incorporación de variables y factores sociales al análisis de centralidades históricas ha permitido cargar de significado valioso al patrimonio edificado. A su vez, esta mirada exige que se reflexione sobre este último de forma integral y en relación con su contexto.

Una visión amplia e interdisciplinaria permite la posibilidad de innovar técnicas o herramientas de conservación; entendiendo que no tiene sentido sostener en el tiempo elementos del pasado solo por el hecho de conservarlos para mostrar formas de vida de generaciones pasadas, sino que va más allá de la conservación o preservación que únicamente se limita a mantener un estado pasado. La intención es la de despegarse de la antigua visión monumentalista y objetocéntrica para darle sentido al desarrollo futuro sin dejar de lado la base histórica y adaptando sus cualidades al servicio y al uso de las necesidades de las nuevas generaciones para actualizar el vínculo ciudadano-patrimonio edificado; valiéndose del pasado para construir su propio futuro teniendo en cuenta las condiciones y posibilidades del legado heredado. La participación e integración de los ciudadanos resulta fundamental para

79. Ej.: 1. Cárcel y Capilla de Mujeres del Buen Pastor convertida en un paseo Cultural con acceso público. 2. Colegio Olmos convertido en Centro Comercial. 3. Casa Palacio Ferreyra convertida en Museo Cultural.

poder ejercer el derecho a la ciudad y al patrimonio; donde se trabaje con ideas de construcciones colectivas que fomenten el sentimiento de ciudadanía para generar apropiación colectiva que incita al desarrollo de un derecho y un compromiso de parte de cada involucrado.

El espacio público del centro histórico y en general el área central de Córdoba se encuentran segmentados; pudiéndose encontrar que peatonales, galerías, plazas y plazoletas y la misma calle se convierten en puntos de referencia y encuentro entre los ciudadanos que caracterizan al espacio público como un *archipiélago urbano* que conforma el área central. La palabra archipiélago<sup>80</sup> a su vez se caracteriza por la dificultad de poder enumerar las partes que conforman el conjunto, lo mismo sucede en la Ciudad de Córdoba con sus espacios públicos, por lo cual resulta un concepto que se acerca mucho a la definición de su realidad. Entonces, podemos entender a los espacios públicos de Córdoba como un conjunto de islas muy próxima, que tienen como origen común el centro histórico que las contiene; aunque, no por ello significa que estén comunicadas entre sí. Islotes<sup>81</sup> -de espacio público- que se encuentran agrupados y desconectados a la vez, tanto que resulta difícil identificarlos y entenderlos como un mismo todo. Este, a la hora de ser gestionado, suele ser abordado por disciplinas aisladas y no en forma interdisciplinaria; siendo que mientras mayor sea la cantidad de campos que se crucen y dialoguen, más enriquecedores serán los desafíos planteados para lograr espacios que busquen objetivos comunes de integración, adaptación y accesibilidad para

80. *Archipiélago* deriva de *piélago*, lat. *pelāgus*, y este del gr. *πέλαγος* *pélagos*. “1. m. Conjunto, generalmente numeroso, de islas agrupadas en una superficie más o menos extensa de mar. 2. m. *piélago* (|| lo difícil de enumerar por su abundancia)” (RAE; 2019).

81. “1. m. Isla pequeña y despoblada.” (RAE; 2019)

la diversidad de la sociedad. Espacios de encuentro y conexión para la diversidad, donde todas sus partes puedan encontrar su rol dentro del sistema de espacios y a su vez sentirse parte y comprometerse a darle una continuidad a ese sistema para sus próximas generaciones.

Como lugar de encuentro -el espacio público- atraviesa un estado de crisis, actualmente invadido por la individualización, la cual es sostenida, entre otros, por procesos de globalización y comunicación digital; donde los vínculos vivenciales se encuentran interferidos por lazos virtuales, que se van apoderando de las grandes urbanizaciones. Este no puede ser definido únicamente como una serie de componentes con una localización determinada y estática que implica una dimensión material; por lo contrario, debe ser entendido en su totalidad como lugar de encuentro, donde los vínculos establecidos son generados en un tiempo y espacio en relación permanente entre sus componentes materiales e inmateriales como resultado de un proceso dinámico y en constante proceso de transformación y adaptación entre cada una de las partes que lo conforman.

Las actividades llevadas a cabo en el espacio público de la Ciudad de Córdoba originalmente se concentraban en un único centro; lo cual no significa que luego con el transcurso de su evolución no pueda mutar o multiplicar sus centralidades, siendo dichos procesos esperables. Esta complejidad conlleva a identificar a la ciudad como policentral, donde cada centralidad se caracteriza por el entorno particular del sector de la Ciudad donde se encuentra, los actores que la intervienen y los cambios que se presentan en cada una de estas situaciones con el paso del tiempo. La complejidad se presenta con las interrelaciones que se producen entre las diferentes centralidades, cada una de ellas se encuentran vinculadas de diferentes formas, según sus funcionalidades que pueden compartirse o complementarse; lo cual implica que deban

ser necesariamente comprendidas dentro de su contexto y siempre en relación con el resto de las centralidades como conjunto.

Por otra parte, los vínculos y tiempos de encuentro entre ciudadano-patrimonio edificado, afectados en gran parte por la globalización, ya no son los mismos que hace 400 años atrás; estos han cambiado en relación a los ritmos de las actividades que llevan las diferentes generaciones, que en la actualidad se limitan a una dinámica, rápida, fugaz pero concreta. Estos vínculos y tiempos no pueden considerarse aislados de su entorno y tampoco entre ellos porque el avance en la comunicación virtual también les afecta; conforman una red de conexión de interrelaciones que los distancia y a la vez los mantiene unidos. Los flujos de encuentro adaptados a este tipo de ritmo permiten crear redes de circulación mucho más dinámicas, con vinculaciones intensas y fugaces. La fluidez de vínculos y relaciones que se dan en el espacio público influyen en las actividades y su tipo de usos, priorizando hoy el “lugar de paso” y, contrariamente, desatendiendo a las actividades de encuentro que pudieran desarrollarse en él, y al no existir permanencia se desdibuja el sentido de apropiación y de compromiso urbano en comunidad. Los límites de las centralidades se desdibujan, tendiendo a desaparecer y, en consecuencia, se dificulta la posibilidad de diferenciarlas o independizarlas según sus actividades y sus usos.

La circulación de la información y de personas al ser más dinámica prioriza el valor del contenido de intercambio antes que al tiempo de permanencia de encuentro; por tanto, se prioriza la calidad ante la cantidad. El espacio público actúa como foco de atracción de personas ajenas a la ciudad, que se encuentran de paso transitorio y se encuentran aún en búsqueda de las centralidades con mayor flujo de movimiento de actividades; mientras que, los ciudadanos evitan esas situaciones y entornos porque perciben que fueron invadidos y ya no les pertenecen o ya no los invitan a participar.

Así, se priorizan los flujos de interacción e intercambio entre extranjeros y turistas, en vez de procurar que estos entornos sean lugares de encuentro para los ciudadanos; por lo que vemos que la globalización afecta directamente al espacio público como lugar de encuentro.

La sociedad cordobesa desde sus inicios es participativa, le gusta tomar partido y no se conforma fácilmente con lo que no está de acuerdo, se caracteriza por ser luchadora para tomar sus propias decisiones; aunque actualmente se encuentra dormida en parte por hartazgo y en parte por la indiferencia que alimenta el contexto global. Resulta necesario así, promover la vuelta a aquello que incentive el espíritu participativo del ciudadano a través de nuevos lineamientos y herramientas que permitan innovar en el vínculo con el espacio público del centro histórico; para lo cual resulta indispensable entenderlo como una construcción humana que implica una totalidad, donde cada uno de sus componentes se encuentran interrelacionados.

Por tanto, interesará continuar nuestra investigación con el abordaje de la categoría de *espacio público* haciendo foco en la comprensión y conocimiento de las partes que lo integran; para descubrir y verificar si a partir de alguno de sus componentes -como el patrimonio edificado- existe la posibilidad de activar el vínculo *ciudadanos-espacio público/centro histórico*. Para lo cual, será preciso revisar su carácter de depósito simbólico con la idea de comprender el valor agregado que las personas le asignan; y así, poder analizar si existe alguna posibilidad de potenciar el vínculo en cuestión a través del aprovechamiento de dicha particularidad.

## 2.2 El patrimonio edificado del centro histórico y la modernidad

Del patrimonio edificado, nos interesará abordar específicamente el recorrido de programas y normativa en relación con el patrimonio edificado del centro histórico de Córdoba; para ello se realizará una revisión cronológica de aquello que se halla plasmado en forma de documento -normativa u ordenanza-. Como parte del material a analizar se retomarán también los resultados obtenidos en un trabajo de investigación -sin publicación- que resume las actuaciones de conservación en el centro histórico de Córdoba, elaborado de forma conjunta -Dr. Arq. Horacio Gnemmi Bohogú, Arq. Paola Sarbag y Arq. Agustina Pezza- como parte de un trabajo de la Red: *Nuestro patrimonio latinoamericano*<sup>82</sup> de la colección raíces y cortezas, que se exponen a través de una tabla (Imagen 2.11). Esto permitirá identificar la prioridad sobre las actuaciones llevadas a cabo hasta el día de hoy en relación al patrimonio edificado en la Ciudad. De esta forma, pretendemos aproximarnos un poco más al contexto que enmarca el caso de estudio seleccionado, desde la mirada construida en torno a la

---

82. La Red: *Nuestro patrimonio latinoamericano* nace en el año 2021 de la intención de reunirse para reflexionar sobre el vínculo que los latinoamericanos tienen con el patrimonio edificado y cuánto éste implica, involucra y conlleva. Un desafío para pensar y repensar en relación con los bienes construidos y cuánto al respecto se fue construyendo a lo largo del tiempo y cuánto se hizo y bien podría intentar realizarse. Se trata de una Red social integrada por personas (profesores, investigadores, estudiantes) vinculados con universidades y centros de investigación (Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, México, Panamá y Cuba) alojada y avalada por un centro de investigación de excelencia, el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional de Córdoba, ambas de la República Argentina.

TABLA RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA

	AÑO	INSTITUCION	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	EDIFICIO / ÁREA URBANA	MOTIVACIÓN	OBSERVACIONES
1	Inicio			Fundación			
	1573						
2	1577		Trazado en damero	Traslado definitivo	70 manzanas (7x10)		
	1783	Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán					
	1793		Acatamiento de reglas ante bien construido y mantenimiento de imagen	Mantenimiento	Area de 3x3 alrededor de Plaza Mayor	Que no se desfigure el "buen aspecto público"	
3	1884-1909	Municipalidad de Córdoba		Relevamiento catastral	Ciudad y plazas parciales	Primer relevamiento catastral	Destacados los edificios coloniales por detalle de dibujo
	1910						
3	1914-1921	Gobierno Nacional	Identificación, registro y estudio en clave arqueológica	Documentar, investigar y relevar	Edificios coloniales de la ciudad (CH)	Estudio del fondo arquitectónico colonial	Arq. Juan Kronfuss
	1925	Gobierno de la Provincia	Preservar fondo colonial y asegurarse intervención cuidada	Restaurar	Vivienda colonial conocida como Casa de Sobremonte	Destinarla al Museo Histórico Colonial	Constitución de comisión asesora
	1927	Municipalidad de Córdoba	No introducir modificaciones, solo mejoras	Mantener, conservar y "embellecer"	Plan Regulador ciudad: "núcleo central" o "casco viejo"	Respetar tradiciones y herencia	Ing. Benito Carrasco
	1938-1946	Gobierno Nacional		Tutelar, preservar, conservar		Declaración como Monumento Histórico Nacional: edificios coloniales del centro	
	1949						
4	1950						
	1954	Municipalidad de Córdoba	Monumentos coloniales como marca de especificidad urbana Carta de Atenas (IV CIAM) Gustavo Giovannoni	Conservar y renovar en clave moderna Legislar	Plan Regulador ciudad Centro Ord. específica	Necesidad de un marco regulatorio que condicione y preserve entornos de monumentos y haga previsible nuevos perfiles	Arq. Ernesto La Padula, italiano (urbanista)
		Municipalidad de Córdoba	Monumentos como centros para crear lugares de interés	Conservar, restaurar, renovar en clave moderna	Define zona de protección de CH	Reglamenta edificación en CH a partir de monumentos	Arq. Enrigo Tedeschi, italiano (investigador, docente)
5	1969						
	1970						
	1970-1971	Municipalidad de Córdoba	Integrar y facilitar la circulación, encuentros, etc.	Equipamiento urbano, iluminación, pavimentación	Peatonalización 5 cuadras	Abrir vías que faciliten el tránsito Peatones y visión para edificación histórica	Arq. Hugo Taboada
	1979-1981	Municipalidad de Córdoba	Fuerte impronta desde diseño internacional que busca dialogar con patrimonio	Tratamiento integral y diferencial para incorporar elementos simbólicos	Peatonalización, ampliación	Materializar trama que extienda y fortifique area central como lugar de encuentro	Arq. Mariano Irós
	1983-1991	Municipalidad de Córdoba	Renovar el espacio urbano desde acciones puntuales	Rescatar, excavar, liberar, integrar y conservar	Intervenciones de rescate arqueológico y renovación en dos casos concretos		
	2000	Universidad Nacional de Córdoba	Puesta en valor al límite de la conservación	Restaurar, integrar	Puesta en valor Biblioteca Jesuitica		
		UNESCO		Declarar	Manzana Jesuitica	Patrimonio de la Humanidad	
	Gobierno de la Provincia y aporte de empresas	Tratamiento imagen	"Restaurar" exterior	Iglesia Catedral	La degradación y deterioro exterior y la suciedad		
	2021						

2.11: Tabla de las actuaciones de conservación en el centro histórico de Córdoba. Resultados obtenidos en un trabajo de investigación -sin publicación- que resume las actuaciones de conservación en el centro histórico de Córdoba, elaborado de forma conjunta -Dr. Arq. Horacio Gnemmi Bohogú, Arq. Paola Sarbag y Arq. Agustina Pezza- como parte de un trabajo de la Red: Nuestro patrimonio latinoamericano de la colección raíces y corrientes (2021).

epistemología de la diversidad latinoamericana. Por tanto, se podría hacer una reflexión que antes no ha sido considerada y que permita plantear una crítica sobre el entorno urbano y patrimonial de forma abierta e inclusiva; repositonando a los ciudadanos en el lugar central.

Para realizar el recorrido por la normativa y programas en relación al patrimonio edificado del centro histórico de Córdoba se propone trabajar a partir de los datos expuestos en la tabla mencionada. Los resultados de dicho trabajo son expuestos a través de una tabla comparativa que nos permitirá analizar las actuaciones de conservación en el centro histórico de Córdoba en relación al patrimonio; para determinar cuál es la prioridad que tiene el rol de conservación del patrimonio en la ciudad, en qué año y por qué Institución fue promovida cada actuación, cuáles fueron las acciones concretas de intervención, en qué área o edificio en particular y a partir de qué motivación fueron ejecutadas. La tabla plantea cinco momentos, que fueron definidos a partir de situaciones histórico-culturales tomadas como referencia, no entendidas como cortes sino a manera de bisagras, dada la incidencia y repercusión que tuvieron en las ideas, posiciones y acciones sobre y en el centro histórico; cada momento está caracterizado solo por las acciones consideradas como de mayor peso.

Períodos, aspectos y momentos significativos a reconocer:

1. *Inicio*. Instancia en la cual las siete por diez manzanas iniciales definieron aquello que hoy podríamos identificar como el centro histórico de la ciudad.

2. *Decoro e higiene*. Destacan en este periodo dos situaciones que implicaron al Estado Provincial y Municipal ocuparse, tutelando uno y registrando el otro, a la arquitectura por entonces contemporánea y reciente, lo que incluyó tener cura del futuro primer patrimonio de la ciudad, el de la arquitectura colonial.

3. *Arquitectura colonial/monumentos*. Período de las primeras modernizaciones económico-industriales que significó una instancia de estudio del centro de la ciudad, reflexión y comienzo de la tutela de la arquitectura colonial por parte del Estado Nacional, Provincial y Municipal en el cual se declararon los primeros monumentos históricos de la ciudad, todos coloniales y localizados en el centro. La ciudad tuvo, además, su primer plan regulador.

4. *Modernidad y patrimonio*. El Municipio define su posición con respecto al patrimonio edificado y lo hace en relación con la estructura urbana y en dos direcciones confluyentes: la conservación de las preexistencias y la modernidad de la propuesta renovadora.

5. *Acciones y reacciones*. Momento en el que las cuestiones de imagen tienen un peso importante y que comienza con las primeras peatonalizaciones hasta llegar a intervenciones en edificios, a las que la declaratoria por parte de la UNESCO de los edificios de origen jesuítico como Patrimonio de la Humanidad provocó e incentivó.

A partir de los datos que muestra la tabla y en relación al centro histórico y las acciones para su conservación, se podría decir que recién en el tercer momento se plantea un plan regulador que lo incluya; en el cuarto momento este se concreta a través de una ordenanza específica para el centro histórico definiéndolo como “zona de protección”. El quinto momento de acciones y reacciones es justamente cuando comienza a aplicarse aquello incorporado a la ordenanza; por lo tanto, se estima que llevó unos cuatrocientos años luego de la concreción del centro histórico para que comience a considerarse la importancia real de su conservación a través de acciones concretas. La prioridad de conservación de dicha centralidad podría decirse que todavía se encuentra en proceso de valoración; y resulta necesario aumentar la motivación por lograrla desde el Estado, para que luego el sector privado deba in-

corporarla a su forma de intervenir sobre dicha centralidad.

En relación a las últimas acciones que se pueden detectar que tienden a posicionar el rol de la conservación del centro histórico, se podría mencionar que el 18 de agosto del 2021 la Dirección de Planeamiento Urbano (Departamento de Planificación) de la Municipalidad de Córdoba junto con IDECOR<sup>83</sup> publicó el Mapa de Patrimonio Arquitectónico Urbano de la Capital, el cual se sumó a los tres mapas ya disponibles de la normativa urbana de la ciudad. Este, muestra la ubicación e información detallada de más de 2.500 bienes y áreas protegidas y según lo expresado por la directora de Planeamiento Urbano, Arq. Andrea Tumosa -en la nota de presentación del nuevo mapa-, este se pone a disposición para informar, concientizar y valorar el patrimonio cultural de la ciudad (Imagen 2.12). El resultado del

mapa muestra por primera vez el entrecruzamiento de ordenanzas que hasta el momento se mostraban de forma separada; en este se transfiere el “Catálogo de bienes inmuebles y lugares del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Córdoba”, incorporando la identificación, registro y categorías de los inmuebles y lugares considerados de valor arquitectónico urbanístico en función de la preservación del patrimonio cultural de la ciudad.

Haremos referencia a ordenanzas que corresponden al *Repositorio de normativa de obras privadas y uso del suelo (2022)* del área de Planeamiento de Urbanismo y Territorio de la Municipalidad de Córdoba; las cuales se encuentran disponibles y son de libre acceso desde la página de web de la Municipalidad -[www.cordoba.gov.ar](http://www.cordoba.gov.ar)-.

La normativa vigente se encuentra compuesta por la Ord. N°11.190/06 y su modificatoria 12.201/13, en cuyo anexo se detalla el Patrimonio Arquitectónico Urbano (con su última actualización de catalogación en 2019). Esta Ord. 11.190/06 protege y pone en valor a los bienes y lugares del patrimonio construido en la ciudad de acuerdo al orden público que estos poseen, como así también la identificación y delimitación de áreas con valores urbanís-

83. IDECOR desde el 2004 en Córdoba impulsa el desarrollo de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) provincial, integrando al sector público, la academia y el sector privado. Su principal propósito es ser una herramienta relevante para la mejora en la gestión de las políticas públicas vinculadas al territorio y la promoción del desarrollo económico y social.



2.12: Imagen extraída del mapa de Patrimonio Arquitectónico Urbano de la ciudad de Córdoba. Fuente: [www.idecor.gov.ar](http://www.idecor.gov.ar)

ticos y ambientales a proteger y/o rehabilitar. A su vez que la Ord. 12.201/13 modificatoria establece las acciones de tutela de los valores culturales y/o paisajísticos de los bienes considerados componentes del patrimonio de la ciudad, de propiedad pública o privada, incluidos en el Catálogo mencionado; y, además, crea organismos específicos como el registro Público Especial de CEPT (Certificado de Edificabilidad Potencial Transferible), el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba y el Fondo Especial para la preservación del Patrimonio de la Ciudad.

El nuevo mapa online incluye la siguiente información específica:

**Bienes Catalogados:** inmuebles y lugares cuyos valores intrínsecos les confieren relevancia como componentes del patrimonio cultural de la población de la ciudad de Córdoba. Esta contiene 2.333 bienes categorizados según su valoración edilicia en: *monumental, alta, media, baja, testimonial*. También incluye 33 sitios catalogados como singulares (con las mismas categorías), entre los que se encuentran: puente, puente ferroviario, museo, estación ferroviaria, entre otros.

**Red de Galerías y Pasajes Comerciales:** elementos singulares característicos del Centro Histórico, como subtrama que perfora y enriquece el trazado tradicional. Actualmente se identifican 61 galerías y pasajes de este tipo.

**Elemento Urbano Ambiental:** elementos significativos y estructurantes del tejido urbano, y situaciones de valor ambiental, que caracterizan la conformación urbana general y particular de los barrios históricos. El conjunto tiene 52 elementos, clasificados según su tipo en: arroyo, canal, río, barrancas o calle, pasaje, peatonal y sistema ferroviario.

**Área de Protección Patrimonial (APP):** áreas o situaciones urbanas que, por sus cualidades intrínsecas caracterizadas por valores ambientales y/o funcionales, definen un paisaje urbano particular

susceptible de ser mantenido y potenciado mediante acciones de intervención que no alteren la calidad ambiental del área. El mapa destaca 24 áreas de este tipo.

**Área Arqueológica de Riesgo (AAR):** áreas donde se requiere el desarrollo de estudios con metodologías arqueológicas conforme escalas establecidas en la Carta de Riesgo Arqueológico de la Ciudad de Córdoba.

El mapa contiene capas de divisiones catastrales, manzanas y parcelas, de modo que puedan conocerse para una propiedad dada, todas las afectaciones o limitaciones derivadas de las normativas de protección patrimonial; la herramienta permite búsquedas o geo-posicionamiento por nomenclatura catastral, domicilio o nombre del bien catalogado, como así también consultar (con un “click”) información detallada de cada uno de los elementos (Imagen 2.13).

Además de este mapa, los otros tres ya publicados por la Municipalidad de Córdoba en la IDE provincial corresponden a: Mapa de Ocupación del Suelo (Ord. 8256/86 y 8057/85), Mapa de Uso del Suelo (Ord. 8133/85) y Mapa de Fraccionamiento del Suelo (Ord. 8060/85 y complementarias); siendo todos de libre acceso tanto desde MapasCordoba como desde la página web de la Municipalidad de Córdoba, vía iFrame de MapasCordoba desarrollado por IDECOR. Además, en las secciones descargas y geoservicios, los datos del nuevo mapa de patrimonio pueden descargarse en diversos formatos o consumirse online -web service-, lo que permite cierta rapidez de acceso a la información que antes solo podía realizarse de forma presencial y de manera tediosa.

La nueva herramienta significa un gran avance dentro de una gestión de gobierno abierto y transparente que propone poner al alcance de todos los ciudadanos los datos y herramientas que refieren al patrimonio cordobés; esto implica un paso hacia adelante en cuanto a la disponibilidad y acceso

Bienes Catalogados	
Nomenclatura (municipal)	04-04-022
Tipo	Religioso
Identificación	Manzana de la Iglesia y Convento de San José de Las Carmelitas Descalzas
Año	colonial
Ubicación	Indep. - O. Trejo - 27 de Abril - Caseros
Categoría	monumental
Observaciones	
App	APP
Listado UCC	Si
Área Arqueológica de Riesgo - AAR	
Escalas	NIVEL 1
Descripción	Obligatoriedad de sondeos, cantidad, constatación de la presencia de patrimonio arqueológico, posible utilización de subsuelo solo para locales técnicos, en



2.13: Imagen extraída del mapa de Patrimonio Arquitectónico Urbano de la ciudad de Córdoba. Fuente: [www.idecor.gob.ar](http://www.idecor.gob.ar)

de información existente, que antes implicaba una tarea engorrosa para cualquiera que no estuviera en el tema o no formara parte del grupo de profesionales que trabajan con dicha información. Por tanto, en cierta forma, esto permite pensar en igualdad de conocimiento sobre aquellos bienes y lugares de la ciudad con valor patrimonial -aquellos que por algún aspecto, característica o particularidad son reconocidos y valorados como únicos por gran parte de la sociedad cordobesa-; que a su vez resulta inclusivo para algunos colectivos urbanos que antes no tenían acceso por no tener algún contacto de un profesional que facilitara el trámite. Si bien las ordenanzas a las que hace referencia la nueva herramienta existían con anterioridad, su acceso y publicación nunca antes tuvo mayor relevancia como se ha logrado hasta dicho momento; siendo que IDECOR comenzó su labor en Córdoba en el año 2004. El acceso

libre a esta información resulta un medio de acercamiento al conocimiento y contribuye en cierto modo a la concientización sobre aquellos bienes y lugares que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad; a la vez da a conocer los contenidos de las ordenanzas que regulan el patrimonio edificado a través de un instrumento gráfico-conceptual que sin lugar a dudas brinda una legibilidad más accesible y dinámica para los profesionales, técnicos y especialistas entendidos en el tema -arquitectos, historiadores, urbanistas- que buscan referencias específicas. Además, permite el entrecruzamiento de datos que contienen las ordenanzas mencionadas con mayor facilidad a través del manejo de filtros con capas referenciadas con una tabla de colores y trazos para quien entiende o tiene un previo conocimiento de la información; pero sigue siendo parte de una limitación para quien no se encuentra especializado en el tema,

aunque dicha información debería estar al alcance de todos para que de igual forma cualquiera pueda comprenderla y utilizarla para, por ejemplo, fortalecer su vínculo con el patrimonio edificado. La información al ser expuesta de forma transparente en un lenguaje específico sigue generando una barrera ante la posibilidad de generar nuevos contactos y vínculos con colectivos urbanos que se encuentran totalmente ajenos a lo que se muestra del patrimonio edificado de Córdoba; por tanto, la información sigue quedando en un círculo cerrado de retroalimentación que no se abre a la diversidad de la comunidad.

Respecto a las ordenanzas, en el sitio también se hace referencia a las Ord. 8057/85, Ord. N°11.190/06 y su modificatoria 12.201/13 y a las ordenanzas: N°10.626, N°11.202 y N°12.700. La Ord. N°12.700 -septiembre 2017- determina en el Artículo 4° los Niveles de Protección y de posible Intervención para los bienes inmuebles incluidos en el Catálogo antes mencionado, designados los niveles de la A a la F. Por tanto, esto permite poder cruzar fácilmente los grados de valoración establecidos con la posibilidad de aplicación de tareas y acciones determinadas para cada nivel. Existe un desarrollo general sobre el grado de conservación e intervención que corresponde a cada nivel y el único nivel que hace alguna referencia al Espacio Público es el Nivel de Protección F.

#### 6. Nivel de Protección F:

*“f.1 Aplicable a áreas designadas como APP, tramos y conjuntos urbanos de diversas escalas y características, interés barrial o tipo de configuración de trama, definidos en función de sus características paisajísticas, ambientales, históricas y/o funcionales; como también al entorno propio de los inmuebles catalogados.*

*Conservación e intervención de los inmuebles catalogados integrantes del área, tramo o conjunto según los niveles de protección correspondientes a su categoría, pudiéndose autorizar la sustitución de los inmuebles*

*no catalogados susceptibles de demolición. Además de lo regulado de manera particular para inmuebles catalogados, para las construcciones nuevas se podrán determinar condiciones particulares en base a estudios particularizados desarrollados por las áreas técnicas municipales de incumbencia, a ser autorizadas por vía reglamentaria. Se tendrá en consideración la diversidad resultante de la resolución arquitectónica individual parcela por parcela correspondiente a las diferentes etapas de desarrollo del área, como también las características particulares del espacio público y su ordenación original y/o modificaciones y agregados valorados.*

*f.2 Aplicable a plazas, parques y otros espacios públicos catalogados, según su diseño integral original, y de los agregados o variaciones cualificadas y valoradas.*

*Conservación integral que implica la preservación de la condición de espacio libre de ocupación, incluyendo todos los elementos naturales y artificiales que los conforman, los definen y delimitan. Intervención desarrollando las operaciones de mantenimiento necesarias a los efectos de no comprometer la seguridad y salubridad pública como también para asegurar su funcionalidad, pudiendo comprender además tareas de adecuación de la infraestructura. El reemplazo de vegetación en mal estado fitosanitario requerirá formulación de plan de forestación, acorde al diseño original. Restauración de los elementos relacionados con el trazado, el mobiliario particular y las construcciones accesorias originales, requiriendo la aplicación de técnicas acordes a los materiales que los conforman, siendo exigible la intervención de restauradores en casos de piezas de arte ornamental, observando los procedimientos recomendados por las áreas municipales de incumbencia de los agregados de naturaleza precaria y/o diseño disonante como también de aquellos que alteren la legibilidad de la estructura de diseño original y que obstaculicen visualmente la lectura del espacio vacío y/o de los elementos que conforman sus límites o su entorno, o se ubiquen*

sobre los ejes visuales significativos.” (Ord. N°12.700, 2017)

En relación al espacio público, no existe ningún tipo de plan de gestión específico que lo incorpore dentro de las acciones de conservación e intervención en las ordenanzas vigentes; lo cual significa que todavía sigue siendo un componente urbano que se encuentra relegado en la escala de prioridades del municipio. Dicha situación también fue confirmada por la directora de Planeamiento Urbano, Arq. Tumosa, quien en una entrevista telefónica aseguró que no existe una planificación de gestión para el espacio público, aunque se encuentra abierta a propuestas que puedan comenzar a involucrarlo.

Con respecto a esto último, resulta importante destacar que existe también una propuesta de Programas y Proyectos Especiales de Patrimonio (Art. 1°):

*Programas Especiales de Patrimonio: Los Programas Especiales de Patrimonio involucran la formulación de acciones destinadas al mejoramiento de sectores urbanos que impliquen la intervención en Áreas de protección del Patrimonio y en los Entornos Propios de los inmuebles catalogados según los términos fijados por Ordenanza N° 11.190. Puede conformarse por agrupación de Proyectos Especiales de Patrimonio o su articulación con proyectos de otra índole.*

*Proyectos Especiales de Patrimonio: Los Proyectos Especiales de Patrimonio son aquellos dirigidos a bienes o conjuntos de bienes catalogados, para su puesta en valor mediante de Operaciones de Conservación puntuales o bien acciones de difusión, capacitación y formación”. ---*

Por tanto, existe la posibilidad de un esbozo de propuesta de proyectos o programas que pudieran integrar la gestión del espacio público, además de las herramientas anteriormente mencionadas: CEPT, el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba y el Fondo Especial para la preservación del Patrimonio de la Ciudad; aunque, resulta incoherente que

no exista una propuesta que contemple al patrimonio edificado dentro del espacio público que contiene el centro histórico. En la misma Ord. N°12.700, Art. 1° se detalla el concepto de “Patrimonio en relación a su contexto” y se lo define de la siguiente manera:

*Patrimonio en relación a su contexto: El concepto de bien de patrimonio y su condición de catalogación se considera inseparable del espacio y se extiende al contexto urbano y al soporte territorial natural o modificado en función de las variables que se enumeran a continuación:*

**Entorno propio:** se considera entorno propio inmediato, o mediato al que se sitúa en visibilidad simultánea entre el edificio y su tejido de acompañamiento, reconociéndole su valor arquitectónico, su tipo, morfología y escala, implantación o particular impronta de interés para el paisaje local. Esta noción de entorno propio ampliado por su tejido asociado, se aplica a los tramos lineales homogéneo o diversos, y a perspectivas urbanas en los que el edificio protegido por su declaratoria es el punto focal, o preeminente por efecto del relieve, o cómo núcleo edificado en una entidad ambiental de calidad a preservar.

**Áreas:** *Las áreas son sectores del tejido urbano, que, por los elementos constitutivos de la trama, trazado de calles y masas arbóreas, por modo de ocupación parcelaria, presencia de plazas, o por las diversas calidades en la resolución de sus arquitecturas, constituyen entidades reconocibles como particulares, representativas de una época o definidas por su calidad espacial.*

**Tramos:** *Los tramos consisten en series de inmuebles de tipología o implantación similares, o diversas, pero con perfiles proporcionalmente continuos, disponiéndose a lo largo de corredores lineales o curvos.*

**Conjuntos:** *Son agrupamientos de bienes de patrimonio caracterizados por su coherencia tipológica a lo largo de corredores de perfil de moderada variación, presenta volumetrías, tipos edilicios, uso de materiales*

*o modos de implantación similares y características de una fase de desarrollo urbano; forman parte de una entera concepción de un arquitecto / constructor / desarrollador reconocido como “obra de autor”; o constituyen sistemas compuestos por elementos de diferentes escalas y características. ---*

Por lo tanto, vemos que se contempla la importancia de la planificación del espacio público que contiene al patrimonio edificado como parte de un mismo todo, aunque no existe ningún tipo de planificación que se haya desarrollado o propuesto en forma concreta; demostrando que la alerta por la búsqueda de atención de algún tipo de gestión en la planificación del espacio público del centro histórico es real y de público manifiesto. Lo revisado, despierta una inquietud latente en el entorno urbano y patrimonial que es detectable pero que todavía no logra generar el impulso necesario para hacerse efectivo; demostrando que la gran mayoría de los colectivos urbanos inmersos en dicho entorno todavía no logra sentirse parte de dicha inquietud, en gran medida por un distanciamiento con la información generado por los especialistas que la manejan.

Esto revela una preocupación real que necesita ser considerada con urgencia para poder captar la atención de los actores urbanos en forma global y se verifica que la opción hasta ahora gestionada que se gesta de arriba hacia abajo –de Estado a ciudadanos- no estaría logrando dicho objetivo. Por tanto, la estrategia de abordaje o presentación de la información sobre el entorno urbano y patrimonial de forma invertida, podría ser una alternativa que permita dar un giro a dicha cuestión; donde la gestión y/o planificación pueda surgir de abajo hacia arriba –de ciudadanos a Estado-. Aquí, entendemos que los ciudadanos conforman la base fundamental del sostén de la vida cultural; y, por lo tanto, el fortalecimiento del vínculo *ciudadanos-espacio público/ centro histórico* debería surgir a partir de la escucha de las necesidades, deseos, cues-

tionamientos e inquietudes expuestas por los mismos ciudadanos, y no al revés.

A continuación, se plantea el abordaje de la categoría de análisis de los ciudadanos haciendo foco en su relación con el espacio público del centro histórico, con la idea de descubrir cómo es el vínculo actual en la Ciudad de Córdoba. Esto, permitirá conocer aquellos imaginarios que se trazan en torno al concepto de *lo patrimonial y urbano*; que podrían sugerir puntos de interés a trabajar para fortalecer su relación.

### **2.3 El espacio público de Córdoba al margen del relato**

El *espacio público*, aquel que pertenece a todos los ciudadanos por igual, aquel donde la ciudad permite expresarse libremente, sin prejuicios de diferencias y con un objetivo común, la vida en comunidad; conforma el espacio por excelencia de la diversidad y del encuentro libre en la urbe. La condición del espacio público como tal, lo ubica en un lugar particular en relación al resto de los componentes urbanos, que ocupa el rol del sitio colectivo más deseado por ser el espacio que pertenece a todos los ciudadanos y no existe en la ciudad un componente que tenga dicha condición pública y compartida tan definida y sostenida en el tiempo. Desde el inicio de las grandes ciudades de las culturas clásicas existe y ha ido evolucionando, cambiando, pero nunca dejó de gozar esa condición.

En este apartado, nos interesará abordar a la categoría de análisis del espacio público desde el lugar que ocupa en la ciudad como depositario simbólico por el vínculo activo que mantiene con la dimensión humana; colocando a este en el lugar central de lo urbano y reivindicando el vínculo *ciudadanos-espacio público*. Especialmente porque entendemos que muchas veces ese vínculo se deja de lado para priorizar a otros actores, como turistas u otras personas que no tienen intención de establecer un lazo de pertenencia, generando exclusión del

actor principal para la ciudad. Será oportuno revisar cuáles son los nuevos factores – actores, actividades, relaciones- que se incorporaron en la década de los dos mil en el espacio público del centro histórico para comprender de qué forma afectan o no en la estructura de los vínculos establecidos entre los componentes; revisando casos que anteriormente resultaban ajenos a dicho entorno, como por ejemplo el turismo o la globalización, para analizar cómo se comportan los ciudadanos en relación a los cambios que sean detectados.

La sociedad de Córdoba hoy experimenta una situación confusa, donde los actores locales se sienten más extranjeros que los turistas que llegan desde todas partes del mundo para conocer el centro histórico de la ciudad; por tanto, resulta fundamental tomar posicionamiento frente a esta situación y promover el desarrollo de aquellos puntos críticos que concentran la historia y la cultura de la ciudad, como resulta el caso del centro histórico. Por el recorrido realizado sobre el proceso de construcción de éste, se puede confirmar que porta un valioso potencial y una extensa riqueza que exige de una gran astucia para lograr transmitirla. La sociedad se enfrenta a una época donde el poder privado cada vez toma mayor fuerza, y la gestión privada comienza a tomar terreno incluyendo acciones en el espacio público que lo influyen y, en tanto generalmente persiguen intereses particulares, interrumpen las formas de construcción de una identidad común. El sector privado ha invadido al sector público y resulta indispensable despertar mecanismos de regulación para evitar que tome el control por completo.

El espacio público del centro histórico conforma el escenario que concentra la mayor carga de la historia de una ciudad, donde suceden los hechos que involucran a la diversidad en su conjunto de significados, actores y como contexto, material e inmaterial. Esta ciudad le otorga al espacio público un *valioso poder depositario*, ya

que es el lugar donde la sociedad va a encontrar resguardada la historia y cultura del proceso de desarrollo urbano; donde, dicho valor no siempre es considerado por sus ciudadanos. Depositar, implica una acción que supone la presencia de actores y receptores, y entre ellos un vínculo mínimo de confianza; lo cual significa que el espacio público como *escenario depositario* debe encomendar y reflejar cierta seguridad en sí mismo para despertar en los actores la valentía y el vigor para actuar y confiar en un ámbito de familiaridad. Si el escenario de acción brinda confianza y sensación de familiaridad, los actores involucrados tendrán el coraje suficiente para permitir expresarse libremente y confiar en la recepción de sus acciones en ese contexto determinado. Por lo tanto, el espacio público nuevamente resulta el foco más importante de la ciudad, es el espacio común a los diferentes actores que interactúan y a su vez es el lugar en donde cada uno -con sus diferencias- logra sentirse con la confianza necesaria para depositar en este lo más valioso de su ciudad -vivencias, encuentros, recuerdos, memorias y acciones- que conforma su identidad cultural.

El carácter de *depósito simbólico* que adquiere el espacio público del centro histórico resulta imprescindible para entender el potencial que contiene; donde el escenario no puede contemplar sus partes en forma aislada, sino por el contrario a todos sus componentes en conjunto y formando una única totalidad que a su vez se encuentra inserta en un mecanismo de red de centralidades -administrativas, comerciales, recreativas, etc.- que se encuentran interrelacionadas. El *poder simbólico* contenido en el espacio público es ilimitado ya que cada grupo de personas que interactúa con el escenario deja su impronta y recibe la suya también; por lo tanto, el escenario tiene el potencial suficiente para impactar en sus actores a través de gestualidades, provocaciones, llamados de atención, sorpresas que se encuentran impresas en cada

una de los componentes que lo conforman -materiales e inmateriales-. Así, el espacio público, al tener la capacidad de impactar sobre sus actores, se convierte en el escenario perfecto para la lucha por las transformaciones y discusiones de la sociedad; y, por ende, es el lugar estratégico para lograr el ámbito más propicio para la integración y accesibilidad social.

En la actualidad, este escenario, atraviesa una etapa intensa de cambio; donde la globalización y crecimiento demográfico de la ciudad, entre otros procesos de transformación, afectan a cada uno de los componentes urbanos y provoca desconcierto e inseguridades entre sus vínculos y partes. Se encuentra en crisis<sup>84</sup>, en etapa de definición y adaptación, lo que implica que el proceso transcurrido ha generado transformaciones profundas que modificaron su carácter inicial; por tanto; el espacio público no puede ser considerado de la misma forma en que fue originado y debe ser cuestionado y analizado para volver a definirse con sus nuevas condiciones y posibilidades. En otras palabras, este se encuentra desorientado porque el contexto completo ha cambiado y ahora el antiguo centro histórico forma parte de un nuevo sistema de centralidades con funcionalidades diferentes.

La incorporación de nuevas actividades, nuevos actores y nuevas formas de relación entre sus partes repercuten en todo el contexto en el que se desarrollan, rompiendo con rutinas principalmente de los actores locales -ciudadanos-, los cuales ante los cambios se sienten invadidos en su ambiente y ajenos a esta nueva situación. Esto genera un flujo de migración fuera de las centralidades; por ejemplo, en Córdoba cada vez es mayor la cantidad que desaloja viviendas cerca de los focos de concentración de actividades y en la misma

proporción ingresan las inversiones de accionistas para el desarrollo de actividades diversas. La inversión de capital en estas áreas provoca el aumento desmedido en los precios de alquileres e inmuebles, y, en consecuencia, también provoca el desalojo de viviendas de actores de menor nivel económico, lo cual genera desigualdad. Como parte del resultado, en el espacio público se potencian situaciones que tienden a canalizar u homogeneizar tipos de actores particulares<sup>85</sup> y por consiguiente se debilita la principal característica de este espacio: la diversidad. Por tanto, se genera la autoexclusión de ciertos colectivos urbanos en el espacio del encuentro de la ciudad. Este, conforma aquel lugar que concentra el mayor foco de intercambio en una ciudad y cumple un rol fundamental como componente urbano por su enorme poder simbólico; por ello consideramos que, si no existe el espacio público, no existe el centro histórico como tal y tampoco la ciudad.

Se encuentra en crisis, pero no significa que esté desapareciendo (tampoco se puede permitir que desaparezca); aunque, esto implica que se encuentra en proceso de cambio y redefinición por lo cual se debería agudizar el control y el orden de ciertas políticas de regulación para evitar su colapso. En este marco, consideramos que resulta indispensable que, tanto actores públicos como privados, coordinen esfuerzos y objetivos para mantener el entorno que conforma la vitalidad de la ciudad activo; el espacio público ha per-

84. Según el DRAE *crisis* significa: "Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados."

85. Se generan procesos de autoexclusión en el espacio público del centro histórico, por las situaciones mencionadas entre otras, el ciudadano residente prefiere migrar a zonas periféricas y el poder adquisitivo que accede a estos puntos excluye a las clases sociales de bajos recursos económicos. Por lo que los espacios públicos pasan a ser puntos de paso, para realizar actividades transitorias y dirigidas a actores determinados. Se homogeneizan los grupos de actores con ciertas características (alto nivel económico, no residentes) y por efecto se fomenta la autoexclusión de otros grupos de actores.

dido terreno en el centro histórico, pero es necesario que vuelva a posicionarse como componente urbano fundamental en relación a las nuevas centralidades, para lo cual requiere de cuidado y atención especial.

Así, para posicionar al espacio público en Córdoba como lugar central, resulta prioritario entender la situación real, al igual que en muchas ciudades latinoamericanas, los centros históricos son preparados para recibir un flujo de visitantes que son atraídos para conocer el espacio público con mayor carga de historia y memoria. Por tanto, los actores visitantes abordan un espacio novedoso -que no es familiar-; lo cual, no hace que se sientan en un ámbito que a ellos los identifica y no logran considerarse parte de este, ni desarrollan sentido de pertenencia. Este espacio tampoco es preparado para la interacción o participación local en forma inclusiva, lo cual genera sensaciones de autoexclusión en grupos de actores locales<sup>86</sup>.

La relación actual *ciudadanos-espacio público*, se caracteriza por una pérdida de sentimiento de identidad; donde, quienes habitan la ciudad son incapaces de reconocer su historia y memoria contenida en los componentes de su entorno urbano y patrimonial. Gran parte de los ciudadanos,

---

86. En el año 2017 como parte de la investigación denominada *Iluminando sombras*, se llevó a cabo en el Colegio Nacional de Monserrat de la Ciudad de Córdoba una primera experiencia vivencial con un grupo de ciudadanos con discapacidad visual en particular, aunque quien sintió curiosidad fue invitado a pasar y recorrer el edificio, lo que sucedió fue que no todo el que fue invitado aceptó participar, por no sentirse identificados con el edificio (autoexclusión, no sintieron que tenían el derecho de ingresar), el cual contradictoriamente se encuentra declarado como parte del Patrimonio Cultural de la Ciudad. *Iluminando sombras*: Proyecto de investigación desarrollado desde el programa Estudios sobre los lugares del habitar y de la memoria, ([habitarymemoria.wordpress.com](http://habitarymemoria.wordpress.com)) perteneciente al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS, CONICET y UNC) (Pezza y Stang, 2019).

consideran dicho entorno como parte de un patrimonio exclusivo para especialistas o visitantes. Los ciudadanos no se identifican con este; por tanto, tampoco se sienten parte de aquel espacio público como lugar de encuentro. Aunque, por otro lado, sí se lo identifica como espacio estratégico para la expresión y lucha de derechos ciudadanos; donde el espacio público del centro histórico hoy se convierte en foco de encuentro itinerante de grupos de actores que necesitan expresarse y ser escuchados por el resto de la sociedad. Los grupos de ciudadanos movilizadores y manifestantes son los que se manejan cómodamente por el espacio público y saben muy bien como apropiarse de este; lo conocen a la perfección y reconocen los focos estratégicos en las centralidades, que siendo tomados por una manifestación<sup>87</sup> pueden colapsar la circulación de la ciudad en solo minutos. El resto, pareciera que no logra comprender el rol del espacio público del centro de la ciudad para ellos porque no se apropia de este.

Frente a esta situación, se manifiesta una actitud de desprecio por parte del ciudadano, quien considera o entiende al espacio público como “lugar de nadie”; por tanto, no le brinda ningún cuidado ya que no forma parte de su propiedad. Dicha actitud, se expresa a través de la condición lamentable en la que se encuentra este espacio: solados y veredas rotas, desperdicios y basura en veredas y calles, muros pintados y descuidados, cestos de basura desbordados y rotos, desniveles peligrosos que perturban la accesibilidad, fuentes de agua contaminadas y repletas de residuos, señaléticas rotas, ausencia y falta de man-

---

87. Según el DRAE *manifestación* significa: “Reunión pública, generalmente al aire libre y en marcha, en la cual los asistentes a ella reclaman algo o expresan su protesta por algo.” Por lo tanto, se entiende que los espacios públicos son los lugares ideales para realizar este tipo de actividad, aunque esto no implica que estos deban ser los lugares exclusivos para dicho uso y mucho menos para interferir el funcionamiento de la ciudad.

tenimiento de verde, etc. Todo ello es producto del descuido de sus habitantes y su falta de interés por el espacio que les pertenece. Así, mientras la falta de búsqueda de una armonía ecológica y ambiental -que resulta necesaria para la convivencia en comunidad-, se refleja a través de las condiciones mencionadas; la contaminación, el descuido y el uso indiscriminado de los recursos naturales y culturales generan degradación de la calidad de vida con la que debería contar un espacio común de encuentro y enfrentamiento, para favorecer -o al menos no entorpecer- el desarrollo de la interacción entre sus componentes. Por tanto, el espacio público, se encuentra en estado de urgencia; pudiéndose insinuar que necesita políticas de ordenamiento y educación profundas con un nuevo enfoque que deje de preocuparse por la superficialidad que actúa únicamente como maquillaje temporal sobre sus envoltentes. De esta forma, se deben incluir políticas de integración que dejen de ser elitistas o selectivas y procuren la integración de clases para que todos los ciudadanos puedan sentirse identificados con el patrimonio comprendido en el centro histórico de la Ciudad. Por lo contrario, las políticas elitistas y superficiales que se desarrollan en los espacios públicos no invitan al ciudadano a apropiarse del patrimonio. Por ejemplo, las luces de colores LED aplicadas en las fachadas del patrimonio edificado resultan un maquillaje extraño para el ciudadano, aunque seguramente es bien reconocido por algún extranjero que haya identificado este mismo recurso en cualquier ciudad de primer mundo. Las pantallas LED<sup>88</sup> que cuelgan desde fachadas en el espacio público, son otro recurso repetido en la Ciudad, con fines puramente publicitarios que para nada tienen que ver con destacar el valor patrimonial del edificio que

88. Recurso aplicado en la Ciudad de Córdoba con función publicitaria, Ej.: en la Casa Radical frente a Plaza Vélez Sarsfield o Edificio en esquina de Av. Colón y General Paz.

las sostiene y se oculta detrás de estas.

Un ejemplo reciente en la Ciudad de Córdoba sobre la percepción respecto al patrimonio, tiene que ver con una prueba piloto que promovería la recuperación del espacio público de la ciudad, a través de la incorporación de parte de calles como espacio para el peatón. En febrero la gestión del Intendente Llaryora de Córdoba (2020)<sup>89</sup> informó que se cerraría el acceso a autos y colectivos en tres cuadras del Centro de la Ciudad para crear la primer *supermanzana*<sup>90</sup>, favoreciendo a peatones y ciclistas. Y se anunció como prueba piloto para luego ver la posibilidad de extenderse en otros sectores del centro histórico de la Ciudad.



2.14: Imagen de primer supermanzana de Córdoba. (La Voz del Interior, 2020b).

89. Artículo de La Voz del Interior, febrero de 2020: <https://acortar.link/n6bH1C>

90. La *supermanzana* o *superquadra*, responde a un concepto de estructura urbanística moderna. Se la denomina "super" debido a su dimensión la es mayor a la de una manzana estándar (100m x 100m). Responde a una idea prototípica de edificaciones sobre pilotes en relación con una amplia superficie verde respecto al espacio construido. El suelo libre permite la accesibilidad a todos y propone una dinámica que prioriza al encuentro de peatones.

La idea de supermanzana, responde a un concepto que conecta con la ciudad sostenible, con la intención de recuperar espacio público, “tomando la calle” (Imagen 2.14). Priorizar al peatón implica darle lugar al espacio público como lugar de encuentro, ya que no es a través del auto como se generan las interrelaciones. Esta propuesta prioriza espacios para ciclistas y peatones para conectar dos espacios públicos: la Plaza de la Intendencia y el Paseo Sobremonte y generar un espacio de extensión. Al respecto, consideramos que pensar que Córdoba pueda extender su espacio público por medio de la incorporación de la calle como espacio nexo resulta una buena iniciativa para la Ciudad (Imagen 2.15). Por lo general, los centros urbanos siempre priorizaron la movilidad del auto antes que la del peatón, y en ese sentido la nueva propuesta implica un cambio en la concepción de cómo habitar la ciudad y parecería una buena iniciativa que debería extenderse y contagiarse en las diferentes centralidades; ya que aplicarlo solo en un pequeño tramo no lograría el objetivo que se pretende y quedaría solo en una intención. Esto confirma que es necesario contar con el apoyo del Estado para llevarse a cabo

una propuesta integral, ya que de lo contrario resultaría muy difícil ir en contra del individualismo acentuado en la sociedad, donde el cordobés prioriza llegar cómodo a su lugar de destino con su propio auto. A esto por supuesto se suma la deficiencia en el medio de transporte público, tema que sin dudas llevaría a un extenso debate, aunque no será abarcado en esta investigación, pero sin duda alguna si funcionara de forma eficiente ayudaría mucho a descomprimir el área central.

Otra propuesta innovadora en la Ciudad de Córdoba que tiene como intención despertar el uso de la calle en la zona del Mercado Norte, calle Rivadavia, es la del “Paseo de los colores”, que consiste en una instalación de paraguas de colores con la idea de acercarse al concepto de “la calle de los paraguas” de Águeda, en Portugal. Si bien se entiende que el objetivo principal se enfoca en la activación de la zona de los mercados con la posibilidad de lograr la extensión de su actividad diurna, también resulta una alternativa viable para que la calle funcione como lugar de extensión para el encuentro social. Por otro lado, vemos como se continúa apelando a recursos e ideas importadas, que no logran despertar o potenciar



2.15: Render de la Municipalidad de Córdoba, de primer supermanzana. (La Voz del Interior, 2020b).

el capital cultural local; así se continúan priorizando estrategias que imitan situaciones ajenas a la ciudad y que son aplicadas en un contexto particular donde las propuestas resultan muy difíciles de ser aceptadas porque se vinculan de manera superficial y no buscando un verdadero sentido que valore lo propio (Imagen 2.16 y 2.17).

La recuperación del espacio público

en Córdoba pareciera que necesita de dos factores claves en la sociedad y el Estado: creatividad e innovación; donde los cambios en el contexto que hoy se presentan necesitan de formas innovadoras para la integración de los componentes que conforman el espacio público. Los recursos se encuentran presentes en el escenario, pero requieren ser reorganizados o combinados de formas diferentes para adaptarse a las



2.16: Foto de la Municipalidad de Córdoba, del paseo de colores y sabores en el Mercado Norte. (Cadena 3, 2021).



2.17: Foto de la Municipalidad de Córdoba, del paseo de colores y sabores en el Mercado Norte. (Cadena 3, 2021).

nuevas formas de habitar de la sociedad, que exigen nuevas modalidades de uso y apropiación del espacio público. *Recuperar*, implica realizar un esfuerzo particular por volver a poner en valor algo que por motivo de modificaciones o cambios en el contexto sufrió alteraciones en su vínculo con el resto de las partes; por lo tanto, el espacio público se debe activar y para ello debe acomodarse a los nuevos cambios y formas de habitar que la sociedad ha adoptado. Así, resulta indispensable que el escenario vuelva a activarse, pero esto implica un proceso de equilibrio que, entre otras cosas, comprende tiempo, compromiso y paciencia; para lograr integrarse dentro del nuevo concepto de ciudad informacional, de flujos y lugares, del individualismo y la virtualidad, de lo local y lo global. Los impactos derivados del nuevo contexto que vive la ciudad informacional, han obligado a la sociedad a conocer más sobre la convivencia en la diversidad en búsqueda de nuevas formas de interacción; por tanto, la complejidad que implica el contexto actual, conlleva nuevos beneficios en avances tecnológicos y medios de comunicación que dejan atrás muchas amenazas respecto a la mejora en la calidad de vida en la urbe, aunque otras han crecido.

La segregación social urbana es un problema a escala mundial y en América Latina se superpone a un mal momento económico extendido que acentúa y fortalece la famosa *grieta*<sup>91</sup> en el caso de Argentina, haciendo del espacio público un lugar de choque, peligro, roces y enfrentamientos que no invitan ni convocan; poniendo en evidencia la difícil situación que atraviesa la ciudad latinoamericana, en general, ofreciendo ambientes peligrosos y cada vez menos amables. La ciudad, es el lugar de

la diversidad, emancipación y libertad de opinión, donde los ciudadanos ejercen sus derechos; a pesar de esto, en las ciudades cada vez se consume menos espacio público, y se elige el espacio privado ante el público para el desarrollo de prácticas que priorizan la individualidad. La comodidad de la virtualidad y la comunicación digital, el aumento del miedo por inseguridad, entre otras causas, amenazan la vitalidad del espacio público.

Frente al contexto analizado, consideramos que resulta fundamental tomar iniciativa para intentar revertir dicha situación con urgencia; donde, la propuesta de lineamientos y herramientas innovadoras y creativas que busquen rescatar el protagonismo del ciudadano y su rol en el entorno urbano y patrimonial en relación con sus componentes, resulta una estrategia posible para activar el vínculo ciudadanos-espacio público. Rescatar al espacio público como depositario simbólico de la riqueza que contiene su valor agregado podría ser una alternativa para volver a despertar el interés de los ciudadanos por el cuidado y la construcción de entornos de los cuales se sientan parte y comprometidos en su participación.

## 2.4 Los ciudadanos de Córdoba: circulan y ¿participan?

El abordaje de la dimensión humana pretende presentarse aquí en relación al vínculo actual *ciudadanos-patrimonio edificado* en el contexto del espacio público en el centro histórico; para ello se hará foco en lo imaginario y simbólico de dicha relación para poder percibir la realidad actual de dicho vínculo. Se plantea analizarlo a partir de la revisión y análisis de datos obtenidos en una consulta popular y abierta sobre el patrimonio edificado de Córdoba (2008) que resultó histórica por ser la primera en realizarse de forma abierta a todos los ciudadanos de Córdoba por el diario -medio de comunicación privado- de la Voz

91. En Argentina cuando se habla de “la grieta” todos saben a qué se refiere. Es la división social, pero sobre todo política y tiene su máxima expresión en los medios de comunicación y, lamentablemente, es una situación cada vez más acentuada en el País.

del Interior; desde donde buscaremos obtener información que posiblemente ayude a construir el imaginario patrimonial de los cordobeses.

Este análisis permitirá acercarnos al conocimiento de la realidad del entorno urbano y patrimonial en cuestión de una forma amplia que se intentará verificar de forma interrelacionada; obteniendo un acercamiento desde una perspectiva que permita descubrir nuevas posibilidades de interpretación del tipo de relación -activa o pasiva- que mantienen los ciudadanos con su entorno.

La ciudad comprendida como objeto simbólico se encuentra compuesta por diversidad de imágenes, historias, memorias, representaciones e imaginarios urbanos que forman parte del proceso de desarrollo de lo urbano; por tanto, comprender cuáles son los imaginarios urbanos que se encuentran presentes en el espacio público permitirá ayudar a descifrar características que se dan por supuestas entre los colectivos urbanos de la Ciudad de Córdoba. Para comprender una ciudad y los modos de comportamiento de sus ciudadanos se requiere comprender tanto lo simbólico como lo imaginario y para ello se necesita estudiar el contexto material y de las prácticas sociales que los ciudadanos manifiestan a través de la participación en el espacio público. De esta forma se permite comprender cómo los diferentes colectivos urbanos usan e imaginan los entornos de la ciudad (Silva, [1992] 2006). Además, conocer el recorrido cronológico de la evolución del centro histórico resulta fundamental para comprender la construcción de la visión de la ciudad y cómo se forman las representaciones de *la ciudad imaginada* de los ciudadanos, remitiendo a la forma de abordaje que dirige Silva (2003), recuperada por varios autores en la serie de obras sobre ciudades iberoamericanas (por ejemplo: Ossa y Richard, 2004 y Escoda, 2004).

Los *imaginarios*<sup>92</sup> remiten a un componente de subjetividad social, que interviene en las memorias colectivas; aportando a la multiplicación de versiones de estas que serán tantas como grupos de personas hayan intervenido en el desarrollo de una práctica social. La incorporación de la subjetividad a este análisis implica considerar diversos modos de pensar o sentir que dependerán de cada grupo social que intervenga en el escenario a analizar; por lo tanto, una buena opción resulta de analizar al hábitat urbano a través de la comprensión de su construcción simbólica y colectiva. La subjetividad de la persona, respecto a la forma de comprender una construcción simbólica y colectiva, juega un rol muy importante que confirma la complejidad de los vínculos existentes entre los componentes de la ciudad; donde los imaginarios colectivos son fundamentales para comprender cómo se construyen esos vínculos. Dicha complejidad resulta en gran parte por entender que la construcción de un imaginario comprende un conjunto de imágenes, figuras y formas variadas a través de las cuales un grupo social se representa en un entorno compartido a través de manifestaciones, sentidos y prácticas sociales. Estos imaginarios son dinámicos, se encuentran en constante proceso de construcción y conforman modelos que marcan una guía firme sobre comportamientos y prácticas sociales. Se gestan en forma de representaciones mentales, pero son capaces de manifestarse en un tiempo y espacio determinado, y lo hacen a partir de estos factores, se inspiran en el contexto que los contiene; por tanto, se encuentran en ambos planos, material e inmaterial.

---

92. *Imaginario* en referencia a aquello que es inventado en parte o de modo absoluto, corresponde a un desplazamiento de sentido sobre un símbolo o algo existente a los que se le aportan otras significaciones; donde lo imaginario se separa de lo real, y a la vez mantienen relaciones profundas y oscuras. Es la capacidad de evocar a una imagen (Castoradis, 2010).

Funcionan sobre la base de las representaciones que corresponden a una forma de traducir en una imagen mental, una realidad o concepción (Hiernaux, 2007). Para comprender los imaginarios urbanos del presente, resulta fundamental entender el contexto temporal y espacial del momento en el que se construyeron, y por lo tanto, es necesario mirar hacia el pasado; lo que confirma la existencia de una infinita cantidad de tipos de imaginarios colectivos, tantos como colectivos urbanos existan o hayan existido. En este marco, nuestra investigación se concentra en revisar aquel imaginario que abarque la dimensión patrimonial. Esto permitirá identificar y descubrir ciertas manifestaciones previsibles que surgen sobre pautas o normativas sociales establecidas, así como también la previsibilidad hacia otro tipo de prácticas que se diferencian de lo normal establecido.

Lo imaginario y lo simbólico en la relación ciudadano-patrimonio edificado, actúan como componentes que funden lo real y lo irreal, lo existente y lo interpretado; lo cual se traduce a la visión moderna de la *institución*<sup>93</sup> que generalmente reduce su significación a lo funcional o a la proyección de algo que intenta identificarse como tal (Castoradis, 2010). El patrimonio edificado por su carácter de depósito simbólico es comprendido desde el imaginario del ciudadano como una representación de una combinación de imágenes, memorias, sentimientos y sensaciones que terminan por establecer un vínculo de tipo afectivo y colectivo que permite que este sea identificado como parte del contexto cultural que lo contiene y sostiene. Lo simbólico se entrecruza con el imaginario social para

93. La institución es entendida como una red simbólica, socialmente determinada, que combina un componente funcional y otro imaginario en una proporción medida que permite la autonomización de esta y se expresa a través de la materialidad de lo construido por la vida cultural en sociedad; donde lo edificado actúa como sostén del imaginario (Castoradis, 2010).

darle vida y sentido a aquello materializado por el ser humano en su rol de habitante y participante como desarrollista de su vida cultural en comunidad; por lo tanto, la espacialidad como parte del imaginario conforma una pieza fundamental, quizás fundacional, entre el espacio y el imaginario, que es independiente del tiempo por ser la imagen algo atemporal.

El patrimonio edificado, como parte del espacio público y como estímulo visual, tiene un rol fundamental en la capacidad de imaginación de los ciudadanos, aportando constantemente imágenes que ayudan a la construcción de una *red imaginal* que conecta cada una de las imágenes captadas que serán articuladas. Las memorias, al traspasar épocas, hacen que el espacio sea un ancla clave al imaginario, donde la preeminencia del espacio sobre el tiempo en la formación de las imágenes, permite que éstas al ser guardadas en la memoria colectiva puedan volver a surgir desde el pasado sin ser alteradas. Las interpretaciones que se realicen sobre los imaginarios en un tiempo determinado serán particulares en relación a cada momento de interpretación, ya que dependerá de la forma de pensar y el contexto en el cual sea analizada. Así, la materialidad se torna central en el estudio de los imaginarios urbanos, donde la relación materialidad-subjetividad permite encontrar el equilibrio que muchas veces se olvida al abordarse lo material o inmaterial por separado (Hiernaux, 2007).

El imaginario patrimonialista resulta una pieza clave para comprender cuál es la percepción de los diferentes colectivos urbanos en relación al patrimonio edificado en el espacio público del centro histórico de Córdoba; este representa el conjunto de imágenes, figuras y formas con las cuales los ciudadanos conciben la presencia de componentes del pasado, de aquella herencia urbana material e inmaterial. Este imaginario ayuda a sostener, en el tiempo y el espacio, las huellas y memorias colectivas de la cultura de los antepasados; por

tanto, se manifiesta especialmente en las centralidades históricas, por condensar el mayor foco de actividades y prácticas sociales, y se ha convertido en una fuerza con mucho potencial de referencia para la sociedad. Asimismo, ayuda a sostener al patrimonio edificado en tiempo y espacio con el compromiso de los grupos de actores del presente, lo cual implica una responsabilidad que en general no es tenida en cuenta. Los actuales defensores del imaginario patrimonialista, más allá de los intereses que tengan ocultos o no tan ocultos, construyen y protegen al patrimonio edificado, por tanto, este imaginario cumple un rol muy importante en las acciones de transformación del presente y el futuro en el espacio público de las centralidades históricas. Sin embargo, el peligro radica en que el imaginario patrimonialista es tenido en cuenta por actores con intereses económicos y políticos en gran medida, mientras está siendo descuidado e ignorado por los colectivos urbanos populares que son los más importantes en los centros históricos por su rol participativo y son los ciudadanos que habitan el espacio público de forma cotidiana.

Por ejemplo, resulta común encontrar

en Córdoba un Bus Turístico transformado en un típico Double-decker -colectivo inglés- color rojo con un logo de la marca internacional de comida rápida de McDonald's que nada tiene que ver con la cultura o la identidad local. Esto es una muestra de cómo los centros históricos se convierten en lugares vulnerables para el consumo e inversiones, imponiendo imaginarios que luchan en contra del desarrollo del capital cultural local. Este capital cultural local, pasa a convertirse en propiedad de aquellos que tienen el poder para intervenirlo; por eso remarcamos la importancia y el sentido de la preservación patrimonial y la lucha por el uso de su potencial como capital o recurso cultural colectivo (Imagen 2.18).

Además, otros tipos de imaginarios colectivos se encuentran presentes, que son contrarios al recién mencionado; por ejemplo, el imaginario posmoderno es aquel que mantiene una actitud vanguardista y se basa en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y medios de comunicación; en este caso, el presente avanza sobre el valor del pasado y deja de lado la consideración de la carga de historia



2.18: Bus turístico para recorrer la Ciudad, calle 27 de abril. (Cadena 3, 2019).

y la memoria del espacio público, desplazando a un segundo plano al patrimonio edificado.

Es fundamental que el imaginario patrimonialista despierte y se actualice también, -ya que el imaginario posmoderno le lleva ventaja ocupándose con innovaciones más llamativas e integradoras- y para ello resulta necesario que se desprenda de su lado conservador estricto y ofrezca nuevas formas de interacción con el patrimonio edificado, basadas en la creatividad y adaptación a la realidad del contexto. El espacio público en los centros históricos de gran parte de Latinoamérica ha cambiado y resulta indispensable que los imaginarios se adapten a la nueva realidad de contexto. Esta situación de cambios tiene un alcance mayor al de los centros históricos, ya que afecta a la complejidad del hábitat urbano en su totalidad y es por eso que no resulta una tarea fácil incorporarla en el imaginario patrimonialista. Sin embargo, es fundamental que los imaginarios cedan sus extremismos para ayudar a lograr la continuidad del patrimonio edificado que es propiedad de todos los imaginarios presentes. Para evitar su destrucción, es indispensable el diálogo entre los imaginarios y los colectivos existentes en búsqueda de una visión integradora e innovadora a la vez.

Para reconocer el imaginario patrimonialista popular de Córdoba en su relación con el patrimonio edificado se propone analizar la única encuesta abierta sobre el patrimonio de Córdoba realizada hasta el momento, en el año 2008 por el diario de La Voz del interior; con la intención de poder descubrir quiénes participaron voluntariamente de la encuesta, hacia qué colectivos urbanos fue dirigida y cuáles fueron los resultados obtenidos. Se intentará hacer foco en evaluar la participación del colectivo urbano en interés -la niñez- para verificar su participación en dicha encuesta. Entendemos que la sociedad se constituye mientras concreta su propia vida y sus activi-

dades; y que en el hacer de cada comunidad es donde aparece el sentido verdadero de aquellas respuestas a las cuestiones que esta misma se plantea a medida que habita (Castoriadis, 2010); En este marco, a través del colectivo de la niñez se pretende descubrir aquella relación símbolo-imaginario que se plantea en el espacio público del centro histórico en relación al patrimonio edificado.

En los primeros meses del año 2008, un medio de comunicación privado como es el diario La Voz del Interior convocó a los cordobeses a participar en la selección de las siete maravillas construidas por el hombre en Córdoba; logró la participación de más de 90 mil cordobeses, donde se trató de señalar entre las obras construidas en Córdoba, aquellas que más los representaban e identificaban. Una consulta popular y abierta sobre el patrimonio edificado de Córdoba que resultó histórica ya que no se volvió a realizar alguna similar; por tanto, los resultados obtenidos contienen datos valiosos y únicos sobre el imaginario patrimonial de los cordobeses, convirtiéndose en la fuente primaria de recolección de datos para obtener visiones sobre el imaginario patrimonial en Córdoba. La convocatoria tuvo una etapa inicial de propuesta de donde decantaron un total de 30 propuestas más votadas, para luego proceder a una segunda etapa de selección de las siete maravillas. La proclamación de los resultados de las siete maravillas cordobesas, seleccionadas por la propia gente fueron plasmadas finalmente en la edición de un libro (La Voz del interior, 2008). El 4 de mayo terminó la elección que marcó las siete elegidas y concluyó con la publicación de ocho fascículos de 12 páginas a color que repasan la historia y la intimidad de cada una de esas maravillas; estas, se dieron a conocer en un acto de ceremonia en el recinto de la Capilla del Buen Pastor el día 10 de mayo de 2008 con los representantes de cada candidata y 200 invitados especiales (Imagen 2.19).

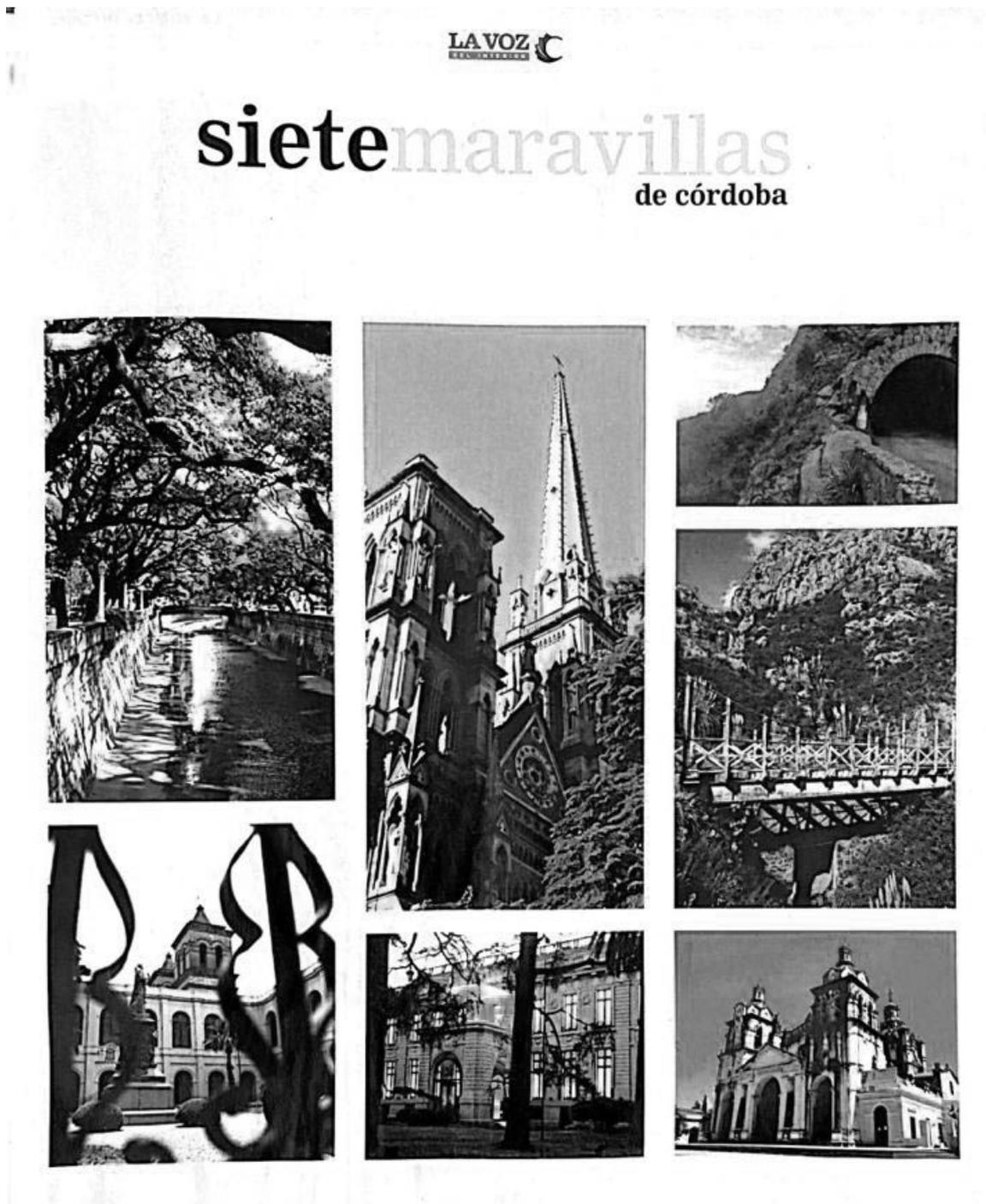
En la publicación del diario La Voz del interior del 11 de mayo de 2008, se dieron a conocer a través de una nota que dedicaron cordobeses referentes elegidos por tener algún tipo de vínculo con la obra:

Iglesia de Los Capuchinos: nota por Miguel Clariá -periodista- menciona su relación de con la Iglesia en su adolescencia en el corazón de Nueva Córdoba. (Clariá, 2008)

La Cañada: nota por Daniel Salzano -periodista y escritor- quien la exhibe como la chica maravilla de la Ciudad, como el alcaide cordobés. (Salzano, 2008)

Camino de las Altas Cumbres: nota por Negro Álvarez -humorista- quien remite a este como el lugar de su nacimiento por conectar el camino de encuentro de sus padres. (Álvarez, 2008)

Palacio Ferreyra: nota por Eduardo Fe-



2.19: Las siete maravillas de Córdoba. (La Voz del Interior, 2008).

rreyra -miembro de la familia- quien fue propietario original del Palacio. Recuerda cada rincón de la Casa Grande y llora su posterior transformación del Gobierno “como galpón para mostrarles cuadros a los turistas”. (Ferreyra, 2008)

Manzana Jesuítica: nota por Cristina Bajo -escritora- quien la reconoce no solo por su importancia arquitectónica, “sino como legado de nuestros antepasados y sus esfuerzos en cuanto a la educación, perseverancia y preocupación social que hoy deberíamos retomar”. “Entre los religiosos que llegaron a Córdoba, venían grandes arquitectos, oficiales y maestros de obra, pero todas las construcciones que sembraron en nuestro suelo fueron levantadas por manos indígenas, de negros, de blancos pobres, dignos oficiales de aquella albañilería formada bajo su enseñanza y su protección.” “Pienso en la responsabilidad social que marcó la Orden cuando enseñó a leer y escribir a algunos negros, y les dio un oficio, preparándolos para la libertad.” “En esa manzana los estudiantes podían comprar los libros necesarios al costo y funcionaba la botica donde se atendía y se medicaba gratuitamente a africanos, indígenas y españoles sin recursos.” “Por la fuerza de la enseñanza que fue el motor de Córdoba, por la constancia en la ayuda social que se adelantó en siglos a nuestra época, debemos preservarla como heredad común: en ella se funde la historia de los grandes hechos que determinaron el destino del país, pero también la de los hechos minúsculos que marcaron la existencia de la gente común que es, en definitiva, la que conforma nuestro pueblo. No hay millones suficientes para comprar esa historia.” (Bajo, 2008)

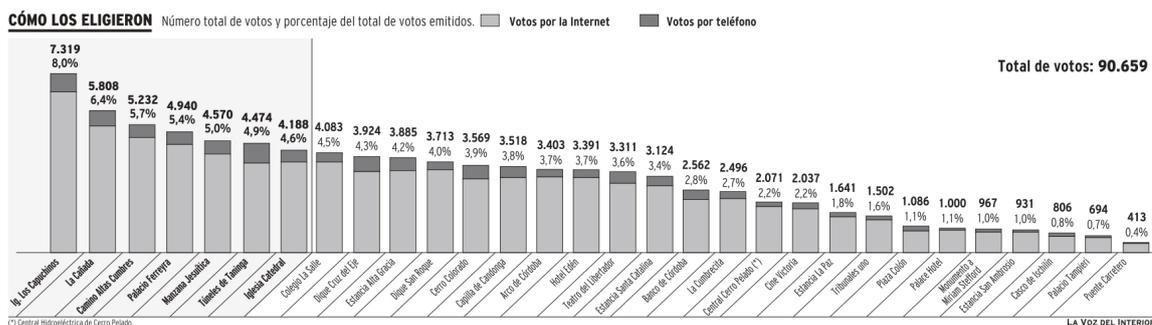
Túneles de Taninga: nota por Doña Jovita -humorista- quien menciona el arraigo de quienes habitan las tierras de Taninga, tierra de olvidos y de maravillas cotidianas, Maravilla provincial, fruto de la idea y el sudor de los abuelos. (Doña Jovita, 2008)

Iglesia Catedral: nota por Reyna Ca-

rranza -escritora- “No solo forma parte de nuestra identidad, por voto popular acaba de ser declarada Maravilla de Córdoba.” (Carranza, 2008)

Interesa señalar que la participación de la selección fue dirigida a cordobeses “más de 90 mil cordobeses, hijos, nietos y bisnietos de aquellos que construyeron la provincia desde el llano y le pusieron brillo adentro para sacarla a pasear afuera, en una convocatoria que superó todas las expectativas, dijeron presente para elegir a las siete maravillas de esta tierra” (Londero, 2008). Por tanto, se entiende que no hubo distinción de clases sociales, edad o género a la hora de la votación, todo ciudadano cordobés podía participar. Resulta importante destacar los tipos de medios a través de los cuales se llevó la recolección de votos, que como lo indica el resumen de la encuesta realizada en un gráfico publicado fue a través de teléfono o vía internet (Ilustración 2.20). Esto indica que la posibilidad de participación tuvo cierta restricción por un lado porque el acceso al diario implica la pertenencia a un sector lector e informado de la población y por otro, porque se necesitó la disponibilidad de los votantes de los medios mencionados. Esto, como consecuencia reduce notablemente la igualdad de posibilidad de participación.

Dentro de las siete maravillas votadas de la Provincia de Córdoba, cinco de ellas pertenecen a la Ciudad: la Iglesia de los Capuchinos, La Cañada, el Palacio Ferreyra, la Manzana Jesuítica y La Catedral. Y de las 23 restantes postuladas encontramos seis más: Colegio La Salle, Arco de Córdoba, Banco de Córdoba, Tribunales I, Plaza Colón y Teatro del Libertador. De las cuales solo dos pertenecen al centro histórico fundacional: la Manzana Jesuítica y La Catedral. De esto se entiende que la ciudad por su carácter de foco de concentración de habitantes y recursos y la necesidad de resolver problemas de mayor dimensión contiene muchas de las obras seleccionadas, aunque el interior de la Provincia también cuenta



2.20: Gráfico de número total de votos emitidos por internet y teléfono. (La Voz del interior, 2008)

con testimonios ambiciosos e inspiradores.

El resultado de la encuesta, refleja aquella construcción de imaginario patrimonialista que representa o habla por gran parte de los cordobeses; no se conoce ningún otro tipo de encuesta de participación popular similar que haya sido realizada posterior a esta en dicha escala, lo cual sería el único dato firme para indicar que conocer la opinión popular respecto del patrimonio cordobés no es un tema que se priorice a nivel Provincia. Sin embargo, resulta innegable la presencia simbólica que representan dichas maravillas para los ciudadanos que, más allá de ser comprendidas o conocerse su historia y su función, se encuentran presentes en el imaginario patrimonialista de los cordobeses. La convocatoria de participación fue una manera de reafirmar una forma de sentimiento y valorización, a través de obras construidas culturalmente que se encuentran presentes en la percepción por el hecho de vivir en dicha Provincia; por tanto, esto reafirma la importancia que tiene el patrimonio edificado para sus ciudadanos, consciente o inconscientemente, aunque éstos no llegan a comprender muchas veces el valor cultural y generacional que sostiene.

La primera maravilla votada, la Iglesia de Los Capuchinos (1927-1933), es obra del Arquitecto y Artista italiano Augusto Ferrari y corresponde a una obra neogótica construida en hormigón armado que aparece en la Ciudad de Córdoba 360 años después de su fundación; que desde el año 2003, con la llegada de nuevos curas, busca

un objetivo principal: abrir las puertas de la iglesia a los miles de jóvenes que estudian, viven y se divierten en Nueva Córdoba. Esto demuestra que el espíritu y sentimiento de este patrimonio edificado, ha encontrado una forma de dialogar con nuevas generaciones y sin duda esto tiene fuerte relación con la presencia que dicha construcción ocupa en el imaginario patrimonialista, no solo de quienes vivieron durante su construcción, sino principalmente entre los jóvenes. Se identifica un valor agregado en la arquitectura que forma parte de una construcción continua en la memoria colectiva de los cordobeses, ya que resulta capaz de vivir en la conciencia de un nuevo grupo generacional -la juventud- para ser sostenida con la vitalidad que caracteriza el barrio de estudiantes de la Ciudad. Esto evidencia la importancia de mantener latente dicha continuidad, no solo para darle vitalidad a la construcción sino y sobre todo para despertar su interés y voluntad por conservarla como parte de la memoria colectiva de la sociedad cordobesa.

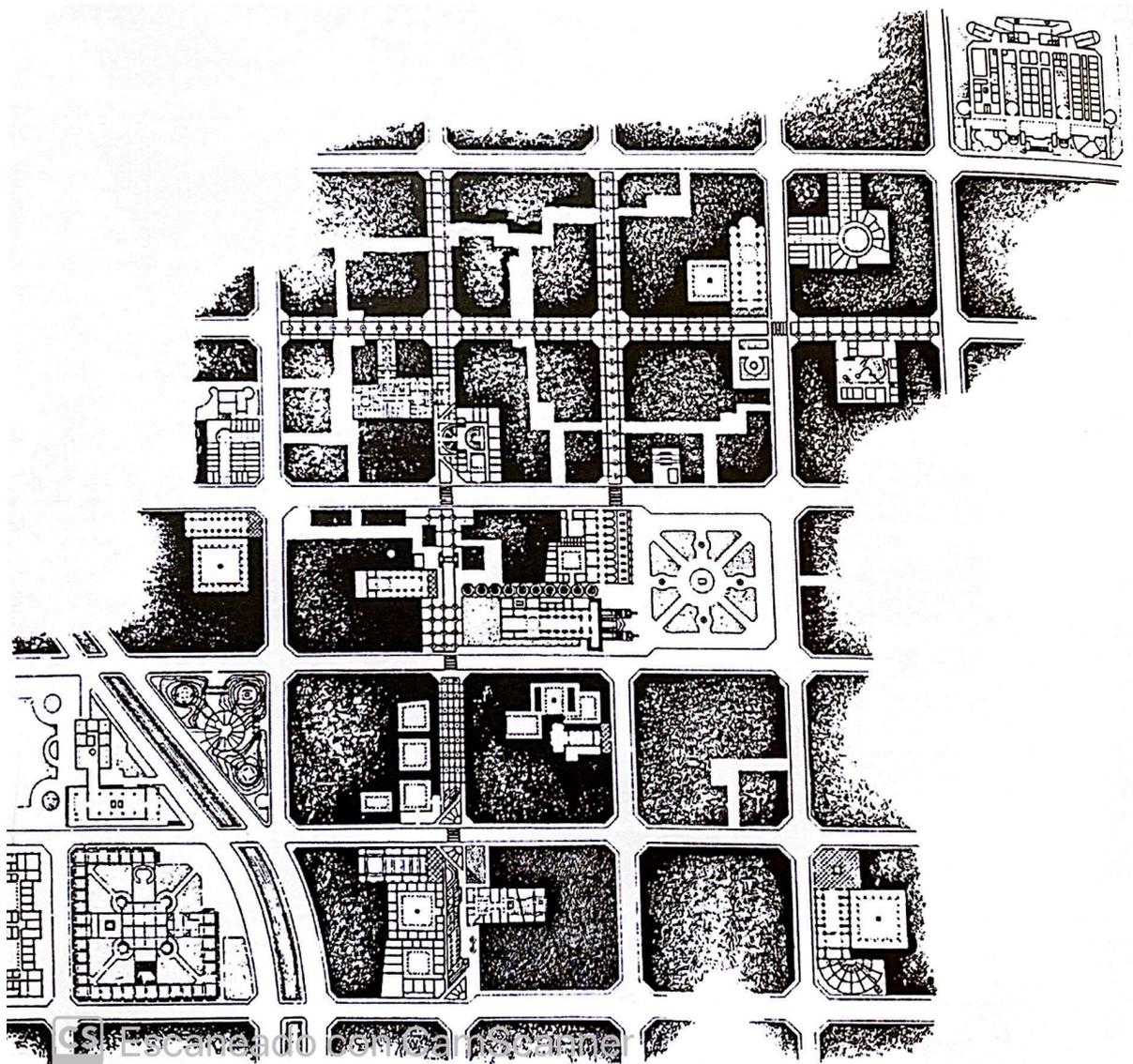
Por otro lado, La Catedral -iglesia matriz de la ciudad- se encuentra seis escalones más abajo en la selección de los cordobeses siendo ésta es el templo de mayor importancia religiosa en su escala de valor por ser la sede del obispado en la Ciudad; además de ser el templo original del centro histórico que comenzó a crecer junto con la ciudad y desde entonces forma parte del corazón religioso y el paisaje urbano junto al Cabildo sobre la actual Plaza San Martín. En 1994 fue declarada Monu-

mento Histórico Nacional y corresponde a la sede más importante de la fe católica en la ciudad que hasta el día de hoy protagoniza el paisaje del movimiento urbano; sin embargo, su origen también tiene uno muy diferente al de la Iglesia de Los Capuchinos: “Aquella flor de piedra, la de las familias más tradicionales de la ciudad, la de elegantes misas de domingo y ruidos de tacón” (La Voz del interior, 2008:86). Más allá de ser la sede religiosa de mayor importancia en la ciudad, siempre recibió a una selecta clase social cordobesa y con su imponente imagen y formalidad puso un límite muy fuerte al ingreso de la ciudadanía popular. Resulta importante confirmar que dicha condición de acceso desigual es parte de una continuidad del presente, donde la desigualdad y las tensiones en la construcción de los territorios, con su consecuente y creciente fragmentación socioeconómica y su asimetría en lo referente a calidad ambiental y consumo de recursos, constituyen características históricamente subyacentes en las ciudades latinoamericanas (Martíarena y Gargantini, 2019). No solo existe una continuidad de dicha condición, sino también, es cada vez más marcada lo cual no estaría ayudando a fortalecer el vínculo de las clases populares con el patrimonio edificado, sino por el contrario se continúa debilitando cada vez más. La Catedral es uno de los templos más visitados de Córdoba; y es un lugar de paso obligado para quienes conocen por primera vez la ciudad, aunque justamente funciona como lugar de paso para turistas y no de permanencia para los locales; por tanto, el turismo también actúa como factor disgregante de aquel vínculo que se va diluyendo de forma acelerada.

El turismo afecta, en gran medida, de manera negativa al vínculo ciudadano-patrimonio edificado de la ciudad, ya que las gestiones políticas y sociales locales priorizan la ganancia y el movimiento económico generado por el turismo a través de gestiones que benefician el vínculo *turista-patrimonio edificado*; el cual resulta me-

ramente temporal y despersonalizado. Esto no genera interacción o desarrollo cultural local y, de forma contraria, genera una pérdida o deterioro de vínculos que conectan al patrimonio edificado con memorias colectivas de generaciones pasadas. Resulta importante destacar que la intervención del rebatimiento de la fachada de la Catedral sobre el solado en la calle Independencia a finales del siglo XX (1980-1981) por el arquitecto Miguel Ángel Roca, junto con la concreción de la misma calle como vía peatonal, permitieron un acercamiento y acentuaron a la vez la intención de revalorización de su arquitectura (Imagen 2.21).

Se evidencian procesos de globalización que muestran en simultáneo una bipolaridad implícita y otras veces explícita en su arquitectura, por querer pertenecer a un sistema global inmerso en un contexto y un territorio local en forma simultánea. Resulta necesario trabajar en el equilibrio de un enfoque *glocal* que busque priorizar aquellos problemas y preocupaciones relacionadas con su contexto inmediato; aunque, sin perder de vista la perspectiva global que debería enriquecerlo con el manejo de conceptos avanzados, como son la inclusión y diversidad. Al abrirse miradas que priorizan lo global ante lo local se generan procesos de *deslocalización* que expresan la sustracción de las relaciones sociales de los contextos locales de interacción y su estructuración en campos espacio-temporales indefinidos; donde, la organización espacial ya no se puede interpretar como un fenómeno unidimensional o bidimensional sino pluridimensional. De este modo, concurren variadas formas espaciales y temporales con fronteras discontinuas respecto de las relaciones internacionales, que hacen que sea necesario redimensionar la importancia del análisis de dichas dinámicas e interacciones (Giddens, 2007; Ascher, 1999). Por tanto, resulta fundamental retomar las raíces ancestrales -memorias e imaginarios colectivos- para poder comprender el valor de aquello que conforma el patrimonio



2.21: Dibujo de propuesta de peatonalización del área central de la ciudad de Córdoba proyectada por Miguel Ángel Roca, año 1980. Fuente: [www.miguelangelroca.com.ar](http://www.miguelangelroca.com.ar)

cultural local -material e inmaterial- y permitir su continuidad a lo largo del tiempo; donde, al comprender el porqué de la existencia del patrimonio edificado sería posible su apropiación y revalorización entre las nuevas generaciones en forma o *clave moderna* (Niglio, 2020).

La segunda maravilla elegida corresponde a uno de los mayores símbolos del paisaje urbano natural y cultural de la

ciudad: La Cañada. Esta obra de calicanto<sup>94</sup> que sistematiza el arroyo, atraviesa el centro cordobés de suroeste a norte y desemboca en el Río Suquía, comprende una longitud total de 7km y fue realizada en 3 etapas. Si bien La Cañada está vinculada a tragedias de inundaciones e historias populares de misterio, hoy representa un lugar de orgullo local, de atracción de turistas, pero sobre todo un elemento que otorga

94. Calicanto: procedimiento de construcción utilizado para la construcción de los muros de la sistematización del arroyo a base de cal y cantos rodados (piedra caliza labrada en punta gruesa).

al paisaje de Córdoba un rasgo particular y posiblemente fue la primera obra pública de la ciudad que se realizó con sentido comunitario. Esta representa para Córdoba y sus ciudadanos, no solo una gran obra de ingeniería hidráulica sino también una obra de arte en piedra blanca acompañada por sus tipas<sup>95</sup> de copas verdes y flores amarillas, que representa y caracterizan fuertemente el paisaje ambiental y cultural del centro cordobés. Al respecto, Silvia Nicolea, hija del paisajista la define como: “La Cañada, nuestra identidad, maravilla cotidiana. Bella arboleda, conquista y asombra. Rindamos merecido homenaje a ese visionario, síntesis inigualable de sensibilidad y talento: Heraldito Guido Nicolea. Paisajista hacedor y gran luchador, nos regaló a los cordobeses esta cinta de verdor y frescura, de luces y sombras, de brillo y encanto que se nos enredó para siempre en nuestro corazón.” (en: *La Voz del interior*, 2008: 35). Esta maravilla junto con aquella que se encuentra en quinto lugar que corresponde a los cinco túneles de Taninga representan transformaciones del territorio natural a través de grandes obras de ingeniería que demuestran que el imaginario patrimonialista del cordobés tiene una fuerte conexión con su territorio natural y el paisaje cultural transformado a partir de los recursos que su territorio le brinda.

La sexta maravilla seleccionada corresponde a La Manzana Jesuítica, la segunda y última de ellas ubicada en el centro histórico de la ciudad que corresponde a una construcción de la Orden de la Compañía de Jesús, integrada por destacados emprendedores y formadores de la Córdoba colonial; quienes levantan su Iglesia, su Colegio Máximo y su convictorio con la fuerza y el trabajo de aborígenes y esclavos negros,

---

95. Tipuana tipus: árbol típico del noroeste argentino, que en septiembre y octubre pierde sus hojas y en noviembre y diciembre luce flores amarillas. De tronco negro y ramas que buscan la luz, razón por la cual las tipas en Córdoba voltean hacia el arroyo para buscar luz solar que les tapan los edificios.

dejando su impronta como educadores y creadores de la primera universidad en América Latina. Este conjunto edilicio es declarado Patrimonio de la Humanidad el 29 de noviembre de 2000 por la UNESCO lo cual le da un valor agregado para la historia y cultura de los cordobeses, inaugurándose el mismo año el Museo Histórico donde antes funcionaba el Rectorado de la Universidad Nacional y demás áreas administrativas; desde ese día todos los 29 de noviembre se conmemora en Córdoba el Día del Patrimonio Histórico Cordobés. Respecto a la relación del conjunto arquitectónico con las personas, al igual que sucedió en la Catedral, desde un inicio, dicho vínculo fue diferenciado según el origen de cada habitante, lo que se refleja por ejemplo en la construcción de la Iglesia de la Compañía de Jesús, la cual contaba con una capilla para los españoles a su izquierda y a la derecha otra diferente para los naturales, a donde solo ingresaban indios y esclavos. Dicha diferenciación original al día de hoy persiste, aunque los colectivos sean otros, al igual que puede ser identificada en el resto del conjunto. Ahora, si bien su acceso es libre y sin ningún tipo de restricción, no es apropiado de la misma forma por todos los colectivos urbanos; por tanto, el imaginario patrimonialista sobre el conjunto también es limitado identificándose con este solo una pequeña porción de actores que reconocen su carácter y valor histórico y cultural, aunque no de la forma que su título de Patrimonio de la Humanidad lo indica.

Entre algunas de las cuestiones que pueden considerarse a partir de los resultados de dicha encuesta rescatamos, en primer lugar, que el vínculo entre los ciudadanos en torno al patrimonio edificado no es algo que sea considerado prioridad en la Provincia, siendo que el único rastro con intención de darle valor a su significado a partir de la inclusión y participación de una gran parte de los ciudadanos cordobeses es detectado en un momento puntual en el

año 2008, de la mano de un medio de comunicación de amplia difusión, sin contar con antecedentes de ese tipo o posteriores repercusiones detectables a nivel provincial. En segundo lugar, si bien se detecta la intensión de darle un lugar en el imaginario patrimonialista de la ciudad al patrimonio edificado a través de los resultados analizados, existe una memoria plasmada en el origen de cada obra arquitectónica que tiene que ver con el vínculo de ésta con determinadas personas que interactuaron y que pareciera haber quedado olvidada, pero por lo que demuestra la encuesta permanece en el inconsciente social. Esto implica que la posibilidad de ampliar el concepto entendido de imaginario patrimonialista actual, conlleva un esfuerzo por integrar y romper con ideologías y formas de pensar y habitar pasadas; que han quedado desactualizadas en relación al concepto que se intenta abordar sobre patrimonio, basado en la diversidad cultural latinoamericana que caracteriza a la ciudad actual.

Las ciudades latinoamericanas son resultado de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas, del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas, sociales y comunicaciones modernas que parecieran convivir en sintonía, en una especie de *mestizaje interclasista* que ha generado *formaciones híbridas* en los diferentes estratos sociales (García Canclini, 1989). Dicha heterogeneidad se puede evidenciar en los diferentes imaginarios presentes en cada colectivo urbano del centro histórico de Córdoba; donde, el imaginario patrimonialista se encuentra a destiempo de aquella diversidad que caracteriza la cultura moderna, existiendo capas ocultas en el patrimonio edificado que todavía son preservadas por la memoria de la cultura colonial de algunos pocos actores, aunque la gran mayoría se encuentra ajena a esta. Las capas son obstáculos que pone la memoria para ocultar o disimular un proceso complejo de yuxtaposición de tradiciones

que al escarbarse un poco hacia su interior permite descubrir las contradicciones entre *lo culto y lo popular*; que sacan a la luz aquellos *desajustes* y desactualizaciones entre el *modernismo cultural* y la *modernización social* que se perciben en el imaginario patrimonialista actual. Por tanto, el gran desafío del imaginario patrimonialista es poder lograr articular lo local y lo cosmopolita, las *promesas de la modernidad* y la *inercia de las tradiciones*; de manera tal que dicho reordenamiento promueva un imaginario que logre superar las desigualdades conformadas en el período colonial (García Canclini, 1989).

La heterogeneidad sociocultural propia de la cultura latinoamericana muestra una situación de complejidad que se expresa, entre otras manifestaciones, a través del imaginario patrimonialista; donde las contradicciones y divergencias internas se presentan entre los diferentes colectivos urbanos a través de su vínculo o no-vínculo con el patrimonio edificado que los rodea; reafirmando los conflictos entre diferentes temporalidades históricas que todavía conviven en el presente. Por lo tanto, esto demuestra que el problema del imaginario patrimonialista se encuentra limitado por dichos conflictos de temporalidades que todavía persisten; donde resulta necesario ampliar la visión en sintonía con dicha diversidad para lograr abrir la visión del imaginario sin excluir temporalidades. La actual caracterización del imaginario patrimonialista muestra todavía una visión cerrada, estricta y conservadora que necesita flexibilizarse para permitir que cada uno de los colectivos urbanos conformen y se sientan parte del patrimonio edificado; lo cual traería propuestas innovadoras y mayor compromiso por realizar un esfuerzo común que lo integre dentro del entorno del centro histórico. El recorrido cronológico de la evolución del centro histórico permite comprender la construcción de la visión del ciudadano respecto a la ciudad y además la forma en que se mantienen las

representaciones de la ciudad imaginada a través de los imaginarios.

Resulta evidente que los ciudadanos conforman una pieza clave del contexto urbano y patrimonial en cuestión; por tanto, debiera ser una prioridad para quienes gestionan y planifican el espacio público empezar por comprender los deseos, necesidades e inquietudes reales de este actor urbano a la hora de idear lineamientos. Empezar de abajo hacia arriba -ciudadanos a Estado- pareciera cobrar verdadero sentido como posibilidad de reactivación del vínculo ciudadanos-espacio público; donde la observación y estudio del comportamiento de los ciudadanos en su relación con los diferentes componentes del entorno resulta clave para flexibilizar la estructura en la planificación y gestión urbana y patrimonial. Al respecto, trabajar desde y con los ciudadanos resultaría una alternativa posible, aunque incompleta, ya que, es también necesario trabajar en forma horizontal. Comenzando desde los ciudadanos, pero logrando el apoyo del resto de los actores urbanos que intervienen en el entorno en una estructura que coloque a cada actor en un mismo nivel de diálogo, que permita fomentar un sistema de comunicación y relaciones constante. Dentro de dicha complejidad, la participación de los ciudadanos resulta indispensable de ser tenida en cuenta, convirtiéndose esta en la pieza que podría llegar a terminar de fortalecer la compleja red de vínculos que hoy resulta descuidada.

## 2.5 Participación ciudadana

Participar, del latín *participare*, compuesto de *pars* (parte) y *capere* (tomar) significa “tener parte” en una cosa; por tanto, tiene que ver con el acto ejercido por una persona que está involucrada en un ámbito en donde puede tomar decisiones. Se trata de un tema central en la teoría y la práctica de la animación sociocultural, donde resulta necesario advertir la equivocidad

del término; entendiendo que no todo a lo que se llama participación lo implica realmente, ya que existe infinidad de formas de participar, aunque muchas la simulan y no lo hacen en el sentido estricto de la palabra. Tanto en acción política y administración pública como en las organizaciones no gubernamentales, y aún en los mismos programas de trabajo social y en la prestación de servicios sociales, se suelen hacer ofertas de participación que no son otra cosa que formas de utilización de la gente de acuerdo con los intereses manifiestos o encubiertos de la institución u organización que propicia la participación. En unos casos resultan formas de captación de clientela política; en otros, de atenuación de conflictos sociales; y, en algunos programas de acción social, constituyen una forma de incorporar mano de obra barata para atender a las necesidades y problemas de sectores populares (Ander-Egg, 2008). El concepto de *participación* muchas veces es presentado de forma distorsionada o mal usado; por lo que creemos que resulta importante entender cuáles son los tipos de participación que existen, retomando su identificación según el grado de control e incidencia que tienen los diferentes actores sociales sobre las decisiones. Para ello se utilizará la escala planteada a continuación que resultará útil al analizar diferentes casos de participación:

La participación *como oferta-invitación*. Menor grado de participación o pseudoparticipación. Donde los de “arriba” invitan a participar a los de “abajo”.

Participación *como consulta*. Los responsables realizan un programa solicitando sugerencias o alentando a la gente que exprese sus puntos de vista sobre lo que se hace. Puede ser consulta facultativa u obligatoria.

Participación *por delegación*. Delegando facultades o responsabilidades en las personas involucradas dentro de un programa, con alternativa de toma de decisiones autónomas.

Participación *como influencia/recomendación*. Se expresa a través de la posibilidad y capacidad para influir mediante propuestas acerca de lo que hay que hacer.

*Co-gestión*. Se establecen mecanismos de codecisión y de colegialidad por los cuales la participación se transforma en algo institucionalizado.

*Autogestión*. Mayor grado de participación, donde cada uno interviene directamente en la toma de decisiones conforme con los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas.

Habiendo así definido la escala de grados de participación y entendiendo que esta no debería excluir a nadie, por tanto, incluir a cada uno de los diversos colectivos urbanos que interactúan y crean ciudad en el espacio público; se propone ahora hacer foco en el colectivo urbano de la niñez para poder comprender cuál es su grado actual de participación en el espacio público. Se entiende a la *niñez* como uno de los grupos vulnerables en la creación de programas de participación en el caso de estudio, cuyo rol fundamental debería priorizarse en el proceso formativo del ciudadano como colectivo germen de inicio del ciclo de desarrollo. Para ello interesará analizar, en el capítulo siguiente, algunos ejemplos a nivel internacional y local para poder establecer ciertas comparaciones en aspectos determinados que puedan ayudar a arribar a lineamientos que sirvan para fomentar el rol participativo de la niñez en el proceso formativo del ciudadano en relación con el patrimonio edificado, en el ámbito de encuentro del espacio público.

Resulta necesario realizar una reconstrucción historiográfica general en Argentina sobre las formas de interacción entre el Estado y los ciudadanos a lo largo del tiempo para comprender el tipo de diálogo que se mantiene -o no- entre las partes. Si bien el inicio en Argentina de dicha relación se vincula a los avances de la moder-

nización a mediados del Siglo XX<sup>96</sup>, en esta investigación interesa retomar el proceso de institucionalización de la participación, que se identifica a partir de los últimos treinta años. En una primera etapa resulta importante mencionar la crisis de la matriz “Estadocéntrica” que marcó el modelo de desarrollo industrialista y social durante buena parte del siglo XX, ya que es aquí, en la crisis, donde se constituye un punto de inflexión que abre la puerta a una intervención más sistemática de la ciudadanía organizada en los procesos de política pública. La profunda reestructuración neoliberal<sup>97</sup> de la relación entre el Estado y la sociedad, instalada en las últimas décadas del siglo XX, tuvo entre sus propósitos recortar los espacios de inclusión de la sociedad en las cuestiones públicas, que se hicieron visibles a través de partidos políticos y sindi-

---

96. Se identifican distintos momentos respecto a la relación entre el Estado y la sociedad en las políticas públicas: una primera etapa, durante el Estado neoliberal de la década del '90, donde la participación se concentró en las políticas sociales de corte asistencial, una segunda vinculada con la emergencia de la crisis económica y social de los años 2000 donde la participación asumió la forma de protesta y movilización y, un tercer momento, que emergió contemporáneamente al proceso de revalorización del papel del Estado, en donde se evidencia una institucionalización de la participación, enmarcada en políticas con enfoque de derechos. Este proceso encuentra una expresión significativa en los niveles locales de gobierno donde se observa una diversidad de mecanismos participativos, en el marco de procesos interjurisdiccionales de procesamiento de las políticas (Rofman y Foglia, 2015).

97. El neoliberalismo es tanto una ideología como un conjunto de prácticas de desarrollo económico que reducen la intervención del Estado a las funciones básicas del orden social, el sistema de gobierno, la defensa nacional, la protección de la propiedad y la atracción de inversiones privadas (Bockman, 2011).

catos<sup>98</sup>. Esto se tradujo principalmente a la inclusión de la mayoría de los servicios estatales dentro de la órbita del mercado, aunque al mismo tiempo, en la extensión de la participación de la ciudadanía en la gestión de las acciones estatales no mercantilizables. Por lo tanto, parte del paradigma actual de la participación ciudadana, tanto en términos del lugar que ocupa en la agenda pública y gubernamental, como en relación a los sentidos políticos de democratización y fortalecimiento de la sociedad civil tiene gran parte de su punto de origen en dicha coyuntura histórica.

En una segunda etapa de la historia argentina, con la explosión de la crisis a fines de la década del '90 en un contexto de agravamiento de condiciones socioeconómicas y políticas, se generó una respuesta de la sociedad que significó la aparición de formas de acción pública diferentes a las que habían articulado las demandas sociales hasta el momento. Por tanto, ante la desconfianza generalizada de la sociedad en relación a la representatividad del sistema político, generaron que los movimientos sindicalistas se ocuparan de acentuar la incapacidad del gobierno de solucionar problemas de desocupación, lo cual provocó movilizaciones

directas de grupos de sectores populares afectados por la crisis. El incremento de movilizaciones generó experiencias únicas en la historia argentina de participación social que promulgaron principalmente el rechazo al poder político que trajo a la vez movilizaciones de autogestión ante las necesidades socioeconómicas de la población. Se desarrollaron manifestaciones espontáneas y/o organizadas colectivamente que implicaron una diversidad social inédita que se expresó en el espacio público, incluyendo manifestaciones de mucha violencia y saqueos que permanecen en la memoria de todos los argentinos; aunque, esta situación también implicó experiencias que generaron alianzas y asociaciones comunitarias que ofrecieron ayuda a quienes lo necesitaban, generando esbozos de acciones de participación innovadoras para la historia argentina.

En este marco, el surgimiento espontáneo de agrupaciones de manifestación como forma de expresión de los ciudadanos a raíz de la crisis socioeconómica y política significó luego el inicio de propuestas de acciones e involucramiento en el ámbito público; al mismo tiempo, y en menor escala, empiezan a aparecer movimientos culturales; donde algunas agrupaciones que surgieron en este momento histórico se integraron a movimientos o partidos políticos, otras se convirtieron en ONG, mientras que otras fueron perdiendo presencia en la escena política (Masseti, 2011). Muchas de las agrupaciones que surgieron a raíz del contexto mencionado comenzaron su proceso de institucionalización, convirtiendo movimientos de protestas en acciones de intervención en la gestión de políticas públicas. Se entiende por movilización al proceso mediante el cual un grupo de personas se asegura el control colectivo sobre los re-

---

98. El desarrollo en la Argentina de una sociedad civil moderna, diferenciada y democrática, es resultado de un proceso histórico particular, de carácter nacional dentro de una dinámica global de expansión de movimientos sociales voluntarios y autónomos que pugnan por intervenir en el ámbito público a la par de los actores sociales tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos. La propuesta de gobierno apostó por un abanico múltiple de intervenciones asistenciales y focalizadas, y trajo consigo la ampliación del marco institucional de gestión de las políticas públicas. La sociedad civil comenzó a tomar parte de los procesos de gestión de los programas sociales a través de partidos políticos y sindicatos. Estas modalidades de interacción entre la sociedad y el Estado se presentaban como expresión principal de la participación ciudadana configurando un conjunto de programas compensatorios (Rofman y Foglia, 2005).

recursos<sup>99</sup> necesarios para la acción colectiva; donde se plantea el manejo de los recursos para dirigirlos hacia un objetivo de cambio social y logro de la contribución por parte de las personas ajenas al grupo (Jenkins, 1994). Se distinguen las ventajas que consiguen dichos movimientos que pueden diferenciarse como tangibles (dinero, locales o sistemas de comunicación) e intangibles o humanas que son las que forman la base central de los movimientos e incluyen recursos especializados como habilidades de organización o legales, así como el trabajo no especializado de quienes apoyan al movimiento. El movimiento social es considerado una extensión de actuaciones institucionalizadas cuyo fin es alterar la estructura social; por tanto, los actores colectivos luchan por el poder en un determinado contexto institucional que depende, entre varios factores, de los recursos disponibles, la capacidad de organización del grupo y de sus oportunidades (Jenkins, 1994). Es en la interacción de los colectivos donde se constituyen las identidades, se fortalecen lazos, acuerdos, modos de acción y confrontación, se formulan y legitiman demandas que luego cobran visibilidad en una instancia contenciosa; por lo tanto, lo que define que la persona participe de una movilización tiene que ver con el momento de su formación donde el principal objetivo es ser reconocido por otros, ya que esto habilita a que sus intereses sean incluidos en el sistema representativo (Pizzorno, 1994).

Así, la acción colectiva se piensa en términos de maximización de beneficios, que por lo general incluyen control de bienes y servicios; donde se entiende que el resul-

tado de la relación entre la participación individual, sus costos y beneficios no la definirán por completo, sino una compleja trama donde la politización de actores colectivos no puede deducirse de una simple acumulación de intereses y expectativas (Elster, 1990). La idea de actores colectivos refiere a diversidad de identidades y organizaciones y, por lo tanto, a la estructura social que lo conforma; donde el objetivo central persigue el cambio de la estructura de la sociedad, caracterizándose por su impronta revolucionaria. Resulta difícil definir un movimiento social a través de una forma organizativa determinada, ya que este siempre resulta más amplio que la organización que actúa dentro de este; esto es así porque los movimientos nacen de la incapacidad del sistema institucional establecido para encontrar respuestas a los problemas articulados en los movimientos sociales (Raschke, 1994). Resulta importante destacar que el avance en las innovaciones tecnológicas de las comunicaciones que surgen a final de la década del siglo XX -correo electrónico, celulares, sitios web- beneficiaron a la coordinación de eventos simultáneos de protesta entre diferentes colectivos urbanos; donde las nuevas herramientas digitales y redes sociales constituyeron un importante punto de inflexión de las relaciones de poder del siglo XXI, en cuyo marco los grupos subalternos adquieren una capacidad sin precedentes para el empleo de la *comunicación propia* con fines de movilización masiva (Castells, 2013).

Por último, el tercer momento que se podría identificar en nuestro recorte de la historia de la participación argentina se define como de reorientación de las políticas sociales y recuperación de lo público, y hacia la institucionalización de la participación ciudadana. De esta forma, luego de la crisis se detecta la instalación de un nuevo modelo económico y político diferente al de la política neoliberal y por el contrario afianzado a la política de recupe-

---

99. Refieren, por un lado, a los recursos instrumentales utilizados en los intentos de influencia propiamente dichos, y por otro lado, a los recursos de poder que proporcionan los medios de control de las acciones que se dirigen hacia la consecución de objetivos; y los recursos de movilización como pueden ser las facilidades que proporcionan de cara a la movilización de los recursos de poder (Jenkins, 1994).

ración y revalorización del rol del Estado y el crecimiento del mercado interno, con el objetivo de mejorar el empleo y los ingresos de los sectores populares (Rofman y Foglia, 2015). En este momento de revalorización del rol del Estado se desarrollan nuevas políticas sociales con un enfoque de reivindicación de los derechos humanos<sup>100</sup> y particularmente centrado en el colectivo de niños, niñas y adolescentes que posicionan al ciudadano como sujeto de derecho. Aquí resulta importante mencionar la sanción de la Ley Nacional N° 26.061, en el año 2005 que impulsa un Sistema de Protección Integral de Derechos, a través de la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia y a las diferentes normativas provinciales que se fueron sancionando con posterioridad y en adecuación a la misma. En relación a dicha ley, cabe mencionar la creación de los Centros de desarrollo Infantil Comunitarios y además los Consejos Locales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2007), los últimos fueron conformados como dispositivos desarrollados por varios gobiernos provinciales, entre ellos Córdoba, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro y Jujuy. De esta forma se fomenta la institucionalización de grupos de acción, así también como los Centro de Integración Comunitaria (CICs), a nivel

---

100. “Se destacan en este sentido dos grandes campos de acción estatal: por un lado, las políticas de protección y promoción de los derechos de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, particularmente de los niños, niñas y adolescentes encuadradas en los nuevos marcos normativos a nivel nacional y provincial que posicionaban a estos como sujetos de derecho, consolidando la hegemonía del paradigma de la protección integral; y por otro lado, los programas socioproductivos de promoción de la economía social, que situaban al trabajo autogestionado y el desarrollo del territorio local como palancas fundamentales del mejoramiento de los ingresos y la atención a la pobreza” (Rofman, 2006; Clemente y Lesnichevsky, 2008).

nacional. Se podría decir que este fue el momento en el cual las políticas sociales y participativas fueron asumiendo roles políticos e institucionales diferentes a los asistenciales o de movilización política (de la década del noventa).

Aquí se evidencia la participación de actores no estatales en las políticas públicas y por primera vez en la historia argentina el financiamiento y formulación de iniciativas de diseño participativo que se desenvuelven en el ámbito local. Se diferencian cuatro tipos de políticas participativas<sup>101</sup> que se desarrollan en los municipios argentinos a fin de ordenar un universo tan heterogéneo: Políticas de participación ciudadana (incremento del protagonismo directo de la ciudadanía en las políticas públicas), Políticas socio-productivas y desarrollo local (mejorar la inclusión de la población de escasos recursos, en base a la potenciación de la capacidad de trabajo de esos grupos sociales), Políticas de desarrollo productivo (promover el desarrollo económico del territorio por medio de la articulación con actores económicos locales) y Mecanismos participativos de gestión (instrumentos o instancias participativas que forman parte del diseño de políticas públicas en distintos campos de intervención, que incluyen espacios de articulación con actores no estatales, principalmente en el nivel local) (Rofman y Foglia, 2015). Esto demuestra dos características claras del inicio en los mecanismos de participación ciudadana local en la historia de argentina que implican diversifi-

---

101. Los criterios de ordenamiento son los objetivos o campos de la política, los actores involucrados, y el lugar de los instrumentos participativos en el diseño estratégico de la política.

cación e institucionalización<sup>102</sup>. El Estado en principio busca formar parte activa de iniciativas de programas de participación; aunque, lo que se evidencia también es que la bajada de instrucciones se continúa generando en forma vertical, de arriba hacia abajo y no al revés ni tampoco en forma horizontal. Esto implica que dichas iniciativas no sean aplicadas en sintonía con la cultura local.

Luego de un necesario recorrido por la historia de la participación en Argentina, se podría decir que el concepto de participación ciudadana en relación a la construcción de la vida cultural<sup>103</sup> hace referencia a una noción muy amplia que abarca la diversidad cultural en su heterogeneidad; por lo tanto, a las diferentes modalidades de intervención de los ciudadanos en los procesos

de acción y política cultural<sup>104</sup>. Esto indica que la participación ciudadana contempla a dos componentes principalmente: el Estado y los ciudadanos en su interacción dentro del ámbito que pertenece a toda la comunidad por igual, que es el espacio público. Se pone en evidencia que las decisiones y acciones públicas no son monopolio de la acción estatal ni tampoco del accionar comunitario, sino del complemento e interacción de ambas partes en unidad, y de forma horizontal en la medida de lo posible, cada uno en su lugar, pero a la misma altura. Por lo tanto, la proximidad del vínculo entre los ciudadanos y el gobierno local facilitará el desarrollo de intervenciones coherentes con el entorno y el capital cultural local. Así, mientras mayor y más focalizado sea el recorte del área de acción local, mayor será el compromiso de sus partes por tratarse de entornos que los involucran directamente.

---

102. Para Rofman y Foglia (2015) *Institucionalización* remite a la inclusión de las prácticas participativas dentro del ámbito de procesamiento de las políticas públicas, y por lo tanto, reguladas por las instituciones estatales, quienes establecen los canales y mecanismos de ejercicio de la participación. Ello fortalece el carácter ciudadano de la misma, ya que ubica más claramente a las instancias de articulación entre la sociedad civil y el Estado dentro del marco institucional de las políticas públicas.

103. La expresión de participación en la vida cultural, tiene una desventaja de reunir dos términos igualmente vagos e imprecisos: “participación” y “cultural”. Sin embargo, a partir de la Conferencia General de la UNESCO (19° Reunión de Nairobi, 1976), fue puesta en circulación a nivel internacional (diferenciada de la expresión “acceso a la cultura) (v), para designar la “posibilidad efectiva y garantizada para todo grupo o individuo de expresarse, comunicar, actuar y crear libremente, con objeto de asegurar su propio desarrollo, una vida armoniosa y el progreso cultural de la sociedad” (Ander-Egg, E., 2008, p. 88)

---

104. Por definición de la UNESCO, el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que sirven de base a la acción cultural del Estado, por lo tanto, se entienden como políticas públicas. Que se define en función de los valores culturales y objetivos que el Estado fije. (Ander-Egg, E., 2008, p.90)

**Segunda Parte**  
**ANÁLISIS COMPARATIVO**  
**DE CASOS**

**El espacio público,  
el patrimonio edificado  
y la participación ciudadana**

**3**



### Capítulo 3

#### **El espacio público, el patrimonio edificado y la participación ciudadana**

A partir de los conocimientos y construcciones conceptuales elaborados anteriormente se detectaron situaciones de crisis de vínculos y relaciones entre el espacio público, el patrimonio edificado y la participación ciudadana en el centro histórico de Córdoba, en las últimas décadas. Haciendo notar la importancia del rol del patrimonio edificado en el espacio público como factor de reflexión social y conformador de imágenes identitarias; en este capítulo se propone complementar el análisis para comprender la necesidad del rol participativo y activo de los actores sociales a través del análisis de ejemplos.

Abordar el vínculo ciudadanos-patrimonio edificado a través del análisis de ejemplos de acciones participativas contemporáneas en diferentes ciudades, podría permitir un análisis comparativo de vínculos y relaciones que se generan en el espacio público y al respecto del capital cultural local. Así, analizar dichas acciones podría permitir identificar cuáles son los objetivos que persiguen los diferentes actores, las herramientas que utilizan, el origen de los presupuestos que las sustentan -privado y/o público- y además analizar la forma en que se interpreta en cada caso el concepto de participación entre las partes involucradas. A través de la observación y descripción de los ejemplos seleccionados, desde las categorías de interés señaladas, se intentaría verificar el grado de participación de los actores sociales, particularmente del colectivo urbano de la niñez en relación al espacio público y el patrimonio edificado. Dicha comparación permitiría reconocer la presencia o no de crisis entre los vínculos de aquellos aspectos de interés

-espacio público, patrimonio edificado y participación ciudadana- para luego poder analizar la situación particular de dicha relación en Latinoamérica y particularmente en el centro histórico de Córdoba; lo cual resultará fundamental para presentar una propuesta en el último capítulo que permita trabajar con la participación de la niñez en Córdoba.

La propuesta de abordaje metodológico incluye una revisión de tipo descriptiva de casos a partir de categorías de interés -objetivos, herramientas, origen de presupuestos, concepto de participación- desde una escala global comparativa a una particular local, que nos permitiría comprender la aplicación del concepto de participación en las diferentes escalas. De esta forma, se podría realizar una crítica desde el enfoque latinoamericano de diversidad construido -abierto e inclusivo-, para verificar la aplicación o no de un concepto de participación conforme a la escala local analizada, sin perder de perspectiva la concepción global, es decir, desde la *glocalización* del concepto de participación.

#### **3.1 Ejemplos de acciones participativas en el espacio público**

Nos propusimos trabajar con casos de participación ciudadana que pertenecieran todos a lugares diferentes y tuviesen cierta originalidad detectable en su forma de vinculación con los componentes del entorno donde se desarrolla cada propuesta. El abordaje de los casos, se planteó en dos instancias de acuerdo a su escala en relación al caso de estudio de interés de la investigación -espacio público de Córdoba-. Por tanto, se propone comenzar el análisis desde una escala general que contempla ejemplos en ciudades o pueblos internacionales, para luego realizar el análisis -aplicando las mismas categorías de análisis planteadas- en el contexto del espacio público de ciudades latinoamericanas, considerando que podrían descubrirse puntos

importantes a tener en cuenta que tengan directa relación con las escalas planteadas. Cada escala será analizada en apartados diferentes para poder reflexionar cada caso en relación a su escala particular; dándonos la posibilidad de realizar una reflexión comparativa final que permita descubrir si las categorías de análisis propuestas son consideradas desde una perspectiva o punto de vista adaptado en relación a su escala o no.

Esto, podría permitir identificar si existe alguna guía previa universal o, de lo contrario, cierta autonomía desde quien participa, o una combinación de ambas en relación a la escala donde se encuentra el contexto de análisis propuesto. Las formas de participación analizadas podrían ayudar a identificar posibles lineamientos a tomar o descartar para una propuesta concreta de participación ciudadana acorde a la escala local -espacio público de Córdoba- que interesa abordar en el último capítulo.

### 3.1.1 Nueva York: Percent of art

En las calles de la metrópolis americana, Nueva York, Sergio Pardo -arquitecto de formación- lidera un programa que las llena de obras que dan identidad a la ciudad y avivan el debate y la reflexión; así, el arte deja su lugar en importantes galerías de museos y se descubre en los espacios públicos como calles, parques y plazas. Desde 1982 Pardo maneja el programa *Percent of art* (porcentaje para el arte) a través de una ley que obliga a destinar a obras al arte el 1% del presupuesto de construcción de toda obra pública. Cada nuevo proyecto rescata principalmente el vínculo con el entorno para crear un sentimiento de propiedad en la gente que va a convivir con ellos; para ello cuenta con técnicos y expertos de diferentes áreas y la gente del barrio participa en los jurados de selección de las obras. La participación de la gente resulta clave, ya que de lo contrario las obras de arte acabarían siendo

inútiles piezas de mobiliario urbano; como ocurre en el sur de Europa, donde se tiene la tradición de llenar el espacio público con piezas anodinas. Con esta forma de participación se invita a repensar la integración del arte contemporáneo en la ciudad para convertirlo en un catalizador del diálogo y cambio social; al darle un valor colectivo a una obra o monumento en el espacio público, se permite el abordaje de temas que muchas veces no son tenidos en cuenta o en formas que no se habían pensado antes. Este proyecto sostiene que, por lo general, en el espacio público no se expresa el total de la diversidad de los actores intervinientes; por tanto, la participación ciudadana juega un rol fundamental, ya que resulta necesario escuchar a las diversas opiniones de quienes habitan los espacios públicos para poder proponer ideas innovadoras que las incluyan. Por este motivo, dicho proyecto para escuchar el mayor número de matices y puntos de vista posibles, trabaja por ejemplo con dos comisiones de expertos en estudios de la mujer, de género, afroamericanos, de la comunidad italoamericana, LGTB y sociólogos. También, con una fundación privada que hace lo mismo para poder cotejar las conclusiones, públicas y privadas. Y, además, se realizan audiencias públicas en las que cualquier ciudadano puede por tres minutos comentar y compartir cómo cree que se deben hacer las cosas o cuáles son los problemas que identifica; y en paralelo, se trabaja con plataformas virtuales para que desde fuera de Nueva York también se pueda opinar o sugerir cómo se está haciendo en otras latitudes (El País, 2020).

En el caso de Nueva York vemos como mediante la incorporación de la participación de los ciudadanos al proyecto, se hace posible la inclusión de piezas, movimientos y colectivos de la historia que nunca antes han tenido cabida en el espacio público; además, la idea de repensar cómo se integra y fomenta el arte contemporáneo en la sociedad es lo que permitiría a las gene-

raciones -presentes y futuras- cuestionar la manera de ver, escuchar, pensar y actuar. Esto, en cierta forma, permite descentralizar la cultura, sacarla de la zona a la que se reduce en todas las ciudades promoviendo el cambio social, el sentimiento de comunidad, de igualdad y de lucha contra la exclusión.

El arte público en este proyecto se convierte en la herramienta principal e innovadora para trabajar la participación, actuando como medio de comunicación de masas que vinculan la memoria y la realidad del entorno; donde ya no se trata de estatuas de metales fundidos que reflejan su valor, si no en cambio, el valor es representado por la gravedad de la tradición, el recuerdo social o ejemplar. Existe una intensión de crítica al valor que se les ha dado a las antiguas estatuas de héroes, próceres, líderes políticos -en su mayoría hombres blancos- proponiendo un cambio que refleje en el espacio público la diversidad del pensamiento actual con la inten-

ción de iniciar una lucha contra el racismo, el culto a la celebridad y la discriminación de la mujer, para equilibrar esa gran diferencia. El arte público, como herramienta de transformación social, permite el abordaje de temas que difícilmente se podrían discutir de otro modo; además, como toda actividad que se realiza en el espacio público, genera controversia que permite debate y discusión abriendo nuevas perspectivas. En este caso se maneja presupuesto público, lo cual verifica la importancia del apoyo de dicho sector; aunque, se confirma la necesidad de vinculación entre el ámbito público y privado -profesionales, expertos- para lograr el asesoramiento completo. La participación ciudadana en este caso es entendida, por un lado, como influencia y recomendación por permitir la posibilidad y capacidad de influir en la selección de obras propuestas; por otro lado, existe un cierto grado de autogestión de participación en los ciudadanos por brindarse libertad de opinión para la toma de decisiones con-



3.01: La escultura "Unity", de Hank Willis Thomas, está ubicada en una de las entradas de Brooklyn. La pieza forma parte del programa del Departamento de Asuntos Culturales de Nueva York "Percent of Art". Fuente: Facebook: Polich Tallix Fine Art Foundry.

forme a lineamientos establecidos en conjunto. Se rescata especialmente el concepto de participación trabajado desde la inclusión particular de aquellos colectivos urbanos que han sido vulnerados y omitidos por tanto tiempo en tanto se verifica un especial esfuerzo por integrarlos para generar un cambio social posicionando al espacio público como escenario de reunión y discusión de la diversidad (Imagen 3.01).

### 3.1.2 Melilla: Oxígeno Laboratorio Cultural

Otra de las intervenciones que rescatamos es la iniciada por Francesco Bondanini -doctor en Antropología Social- quien lleva viviendo casi una década en Melilla, España y trabajando en los espacios públicos de las zonas más empobrecidas de la ciudad y desconectadas de la esfera cultural; reclamando la falta de presencia cultural del Estado en aquellos sectores urbanos. Ante esta situación, realiza su aporte desde programas de transformación social en *Oxígeno Laboratorio Cultural*<sup>105</sup> (OLC), una asociación imaginativa e intervencionista, fundada por Bondanini sin ánimo de lucro, que usa el espacio público y el arte para integrar social y culturalmente a los jóvenes de la periferia de la ciudad de Melilla, una ciudad fronteriza entre España y Marruecos. OLC enfoca su actividad en aquellos espacios de pocos recursos, que carecen de equipamientos públicos como bibliotecas, teatros o cines, aunque por el contrario es donde se encuentra mucha vida en la calle. Para ello desarrolla varios programas entre los que destacamos: *Cloé:*

---

105. OLC fue difundida por el diario El País en el espacio denominado: *Pienso, luego actúo*. Cuyo propósito es invitar a la participación social mediante una plataforma digital en la que distintas personas anónimas explican cómo un día decidieron crear proyectos con los que dar un giro a sus vidas y llamar a la acción.

*acciones en el espacio público*<sup>106</sup>, que se encuentra basado en *Las ciudades invisibles* de Ítalo Calvino y recrea el concepto de los problemas que surgen alrededor de las urbes modernas. Aquí, se emplean diversas acciones para acercar lo cultural y lo lúdico a través del arte, el cine, la música y la literatura, pero también para disipar prejuicios sobre la periferia y su inseguridad (El País, 2021).

Al abrir la participación a los jóvenes, por un lado, estos se involucran y agradecen ser incluidos y tenidos en cuenta como creadores y actores, en este caso, desde la periferia de la ciudad; lo que hace que se sientan parte del barrio como lo afirman miembros de OLC. Además, se llena de vida al espacio público del barrio y generan también nuevas dinámicas entre los ciudadanos. Por ejemplo, muchas de las intervenciones de tipo artísticas, como murales en paredes abandonadas o frentes de comercios, fueron realizadas por artistas a cambio de algún servicio de los dueños de los comercios (como un corte de pelo a cambio de un mural); por lo tanto, esta nueva dinámica de trueque entre artistas y habitantes genera cambios de impacto real en todo el barrio. Entre otra de las acciones que organiza OLC se encuentra *Explora*, una serie de rutas de descubrimiento junto con un guía experimentado que busca llevar a ciudadanos de diferentes partes de la ciudad a conocer a aquellos espacios olvidados que necesitan ser ubicados dentro del mapa, generando intercambio cultural. *Caza al tesoro*, es otra actividad relacionada, a la que generalmente se juega con niños, que propone realizar búsquedas de tesoro urbanas donde no existen límites

---

106. Desde 2015, Cloé hace de paraguas para decenas de intervenciones en el espacio público de Melilla: cines de verano en los que se instalan pantallas en cualquier rincón y las madres preparan palomitas; búsquedas del tesoro urbanas; Kahinarte, un espectáculo de arte ambulante; o Bajar a la Calle, sesiones de parkour y rap donde se explica de manera más académica de dónde viene ese movimiento.

de edad para los participantes, por el contrario, todos pueden participar en la búsqueda de pistas que involucran espacios públicos olvidados. Otra acción realizada fue *Ruta Libertad*, una jornada en la que la gente subió a la parte más alejada desde el centro y la parte vieja de la ciudad para reunirse frente a un muro intervenido artísticamente por niños del barrio, donde se recitaron poesías y cantaron canciones para todos (Imágenes 3.02, 3.03 y 3.04).

Este tipo de acciones, entre las mencionadas y otras como: *Sábado al museo* (taller artístico en el museo), *Encuentros de literatura juvenil* (encuentros con escritores para fomentar el hábito de la lectura), *Radio Rusadir* (radio escolar), *Los podcast educativos* (instrumento de educación popular) y *Kahinarte* (arte participativo en la calle); logran vincular a los ciudadanos, y se recrea un verdadero mestizaje cultural. Sin dudas, la ciudad de Melilla se caracteriza por su particular contexto de fragmentación y crisol de culturas donde conviven desde hace muchos años cristianos, musulmanes, hebreos e hindúes, por lo que particularmente es una ciudad que necesita este tipo de acciones que rompan aquellos encajillamientos culturales para lograr unidad ciudadana. Por tanto, nada de esto sería posible sin la participación, por un lado, del Estado o profesionales comprometidos en este caso y, por otro lado, de los ciudadanos, quienes conocen en profundidad a la ciudad y entienden sus problemas.

El objetivo general no es culturizar sino ofrecer cultura, lo cual incluye dar una imagen real de los barrios, sin ningún tipo de fantasía a través de la promoción de acciones culturales con implicación activa de la ciudadanía; por lo que resulta fundamental que los niños y niñas tengan que bajar al centro de la ciudad para desarrollarse como personas sociales en un espacio común de diversidad. Para ello se propone primero escuchar qué es lo que reclama el ciudadano en su espacio público para luego poder darle herramientas que



3.02, 3.03 y 3.04: Foto de la participación en la actividad de la *Caza al tesoro* por Melilla. Fuente: Instagram @oxigenolc

le ayuden a apropiarse de los espacios y a crear ciudad; y no, por el contrario, imponer herramientas de antemano que muchas veces no tienen sentido de ser aplicadas porque nada tienen que ver con los problemas reales (Bondanini, 2021). En cuanto a las herramientas que utilizan, su gran mayoría se relacionan con los juegos, canciones y actividades convencionales que son reconocidas en el proceso de formación de la niñez de los ciudadanos. Esto implica una gran ventaja a la hora de establecer un primer vínculo con los ciudadanos a partir de herramientas que resultan familiares, donde la innovación se propone en su vinculación con el espacio público y el patrimonio edificado de la ciudad. Cabe destacar que la asociación recibe financiación mixta pública y privada para desarrollar sus proyectos y desde el 2016 mantiene un convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla que se renueva anualmente y ha recibido ayuda por parte de la Caixa. Además, en 2018 recibió una financiación dentro de la convocatoria de Bankia-En acción “Red Solidaria” y también mantiene convenios de colaboración para incorporar estudiantes en prácticas de diferentes universidades europeas. En este contexto, el concepto de participación es entendido como un proceso de oferta-invitación que se brinda desde la fundación a los ciudadanos, enfocándose en el colectivo de la niñez y juventud; y si bien existe una guía previa y actividades programadas que invitan, se libera cierta autonomía ya que las actividades se adaptan a cada entorno y cada comunidad pretendiendo crear un diálogo sobre el espacio público invitando a todos los ciudadanos a descubrir la periferia y a habitarla. Se rescata particularmente la estrategia de involucramiento y llamado de atención para la participación de los colectivos urbanos a través de la propuesta de actividades que resultan familiares a sus experiencias de vida. Especialmente se remarca un esfuerzo por involucrar niñeces

y jóvenes a través de propuestas lúdicas; logrando de esa forma propuestas de actividades que los invitan especialmente y a la vez son abiertas a cualquier edad.

### **3.1.3 Genalguacil, Malpartida y Cerezales: arte contemporáneo**

También podemos rescatar intervenciones realizadas en pequeñas localidades, como es el caso del pueblo de Genalguacil, de 400 habitantes, escondido y olvidado por encontrarse asentado en una fuerte pendiente del Valle del Genal, en la serranía de Ronda, España. Allí, con motivo de lucha contra la despoblación del lugar, se propuso, hace 27 años, llamar la atención apostando por la cultura y la creación contemporánea como motor de regeneración. Así nacieron los primeros encuentros de arte entre sus habitantes y como resultado hoy más de cien mil personas visitan Genalguacil cada año. El arte contemporáneo actúa como medio para generar no solo atracción de visitantes y reconocimiento del pueblo dentro del mundo del arte, sino principalmente como medio generador de vínculos entre sus habitantes y de desarrollo de herramientas de transformación social. En este sentido, el arte ha permitido modificar la fisonomía de Genalguacil, respetando su esencia y aportándole un valor agregado para despertar curiosidad y valoración sobre el patrimonio edificado y cultural del lugar. A raíz de dicha propuesta se concretó la creación del Museo de Arte Contemporáneo de Genalguacil donde, además de exponerse obras de arte de primer nivel, existe una amplia propuesta de actividades de arte vivo. Lo interesante es que se proponen desafíos que buscan vincular el territorio y la población con los vecinos, que ya han sido aceptados por más de 200 artistas nacionales e internacionales logrando que Genalguacil se englobe en la *red de pueblos más bonitos de España*. Además, los artistas que intervienen deben cumplir con las pautas determinadas tra-

bajando *in situ*, es decir, realizando trabajo de campo en el territorio local y también interactuando con otros pueblos de la zona, lo que permite que las repercusiones de las creaciones se produzcan desde dentro hacia afuera y de forma complementaria en la región. Cada rincón, balcón, ventana o fachada se convierten en espacios expositivos, consiguiendo mezclar el arte en la vida cotidiana de los ciudadanos; de esa manera, las piezas de arte insertas en las propias viviendas y espacios públicos del pueblo hacen que los ciudadanos se sientan parte de las intervenciones, lo consideren como un privilegio y lo muestren con orgullo y cuiden a la vez.

Esto ha logrado desde el 2019 un incremento anual de población del 4%, donde muchos de los nuevos pobladores son artistas, además recuperando la actividad de profesores locales para la escuela y apertura de nuevos negocios, hoteles, casas rurales y restaurantes; lo que en este caso demuestra que, en gran parte, el capital cultural es el que incentiva el capital económico del lugar y no al revés. La participación de artistas y ciudadanos resulta de esta forma genuina, involucrando ambas partes con la historia y las memorias propias del contexto que los rodea; incentivando su potenciamiento como capital cultural regional. La participación se interpreta como concepto integrador que logra involucrar al arte de forma tal que las obras de arte propuestas forman parte del entorno patrimonial, creando una imagen identitaria que fortalece el patrimonio edificado del lugar.

Otro es el caso del pueblo de Malpartida de Cáseres (Extremadura, España), donde se alza desde hace 45 años el Museo Vostell de arte contemporáneo inserto en la naturaleza de la periferia, rompiendo con estrategias tradicionales del contexto urbano desde el año 1974. Como consecuencia a esta propuesta innovadora, una enorme cantidad de artistas e historiadores visitan desde los años 70 este lugar; así, en los úl-

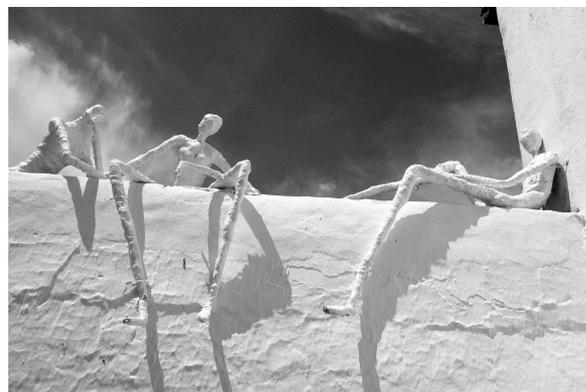
timos diez años más de cien mil visitantes llegan al año, lo cual genera a la vez trabajo indirecto a habitantes y artesanos locales y en pueblos de los alrededores. Este caso, permite destacar la relevancia que puede generarse desde el arte cuando se involucra a los ciudadanos del lugar en sitios únicos y especiales desde otra mirada, otros ojos, en un contexto como el de España que se encuentra luchando contra el vaciamiento poblacional. El concepto de *participación* nuevamente se trabaja a partir del impulso del arte como activador, incluyendo a los ciudadanos como parte y como motor de atracción cultural de dicho proyecto; que consecuentemente genera actividad económica para el pueblo.

Otro ejemplo, es el que sucede en el Municipio de Leones en Cerezales del Condado, (España), un pueblo de tan solo treinta habitantes donde la fortuna y la generosidad de uno de sus ciudadanos, Antonio Fernández, presidente de la fábrica de Cerveza Corona en México, impulsa en el 2008 un Centro Cultural de Arte Contemporáneo: Fundación Cerezales. Su edificio se constituyó como en un templo de cultura, realizado en materiales sustentables donde se desarrollan actividades de talleres, exposiciones y eventos impulsados por artistas que invitan a las familias del pueblo a participar, generando una pequeña revolución en el espacio cultural local que muestra que la verdadera cultura se encuentra en espacios donde el territorio y sus habitantes son los protagonistas. Allí se trabajan líneas de investigación relacionadas con el territorio ayudando a mantener la producción agrícola y ganadera local a través de recursos que se relacionan con el arte y cultura. Como consecuencia, esto sirve de ayuda para los propios habitantes como medio de valoración de su lugar de origen y al mismo tiempo como estímulo de esfuerzo por mantenerlo y cuidarlo (Corporación de Radio y Televisión Española [RTVE], 2021).

Estos ejemplos de pueblos españoles demuestran que la cultura no es solo patri-

monio de las grandes ciudades, sino de lo contrario muestran que el verdadero valor cultural surge de la consideración por lo original y lo propio de cada territorio y sus habitantes, otorgándole valor agregado a su patrimonio. El objetivo que comparten todos los casos presentados tiene que ver con la activación del patrimonio cultural a través de su puesta en valor por medio de herramientas que se relacionan con el arte, apostando por el carácter innovador que este genera en diálogo con el espacio público, el patrimonio edificado o el territorio local y sus ciudadanos. La clave se presenta en la participación de los ciudadanos en los proyectos, algunos con inclusión de profesionales o artistas locales y otros internacionales, lo cual muestra una clara intención de despertar primero los talentos locales para generar sentido de pertenencia y puestos de trabajo; aunque, sin perder el diálogo o el contacto con los actores visitantes -turistas- que son quienes ayudan a activar el capital económico. Si bien no se habla directamente de la participación del colectivo de la niñez, sí indirectamente, se

incluye la capacitación de profesores en escuelas a través de diferentes programas; además, son pueblos que cuentan con población principalmente adulta. De todo esto nos interesa especialmente rescatar la propuesta de incentivo a los ciudadanos para participar en actividades impulsadas por el arte como conector entre las partes y actores que integran el entorno patrimonial y buscan activar el capital económico a través del desarrollo del capital cultural local. Verificando que, en estos casos, el capital cultural es aquel que activa al económico y no al revés, como se suele pensar (Imágenes 3.05 y 3.06).



3.05 y 3.06: Foto de Genalguacil, Pueblo Museo: Fuente: Hosperience: innovando en turismo experiencial. @ José Cantero, 2019.

### 3.1.4 Bayview: Y-PLAN

En el vecindario de Bayview, ciudad de San Francisco (Estados Unidos), una serie de estudiantes de tercer y cuarto curso de primaria ha aportado ideas para la remodelación de su comunidad utilizando el proyecto y metodología de *Y-PLAN Elementary* (*Youth-Plan-Learn-Act, Now!* [Juventud-Planifica-Aprende-Actúa-¡Ahora!])<sup>107</sup>, que consiste en otorgarle a niños y niñas el rol de coinvestigadores, realizando actividades de cartografía, entrevistas, observación y análisis, para luego compartir sus hallazgos con arquitectos y urbanistas encargados de la materialización de los proyectos. Aquí, los profesores se suman como guías o facilitadores de herramientas de trabajo, por lo tanto, son actividades encaminadas por profesionales, pero al

mismo tiempo abiertas al colectivo de la niñez. El Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD) decidió asociarse con el uc Berkeley Center for Cities + Schools (CC+S) para llevar adelante la estrategia de educación y participación cívica de Y-PLAN a Bay View; así, CC+S consiguió la participación de jóvenes de todas las edades para descubrir los retos del barrio de Bay View, y comenzó a trabajar con la escuela de enseñanza primaria de la localidad buscando que los colegios participaran de manera directa en la concepción de una nueva comunidad, rica en oportunidades (Imágenes



107. *Y-PLAN Theory of Change*, en Y-Plan center for cities + schools. Disponible en: <<http://y-plan.berkeley.edu/what-is-y-plan>>. Consulta: 16 de marzo de 2020.



3.07 y 3.08: Foto de *Y-PLAN Elementary* (*Youth-Plan-Learn-Act, Now!* [Juventud-Planifica-Aprende-Actúa-¡Ahora!]). Fuente: Facebook: Y-PLAN (Youth - Plan, Learn, Act Now).

3.07 y 3.08).

La metodología *Y-PLAN* se sustenta en más de una década de investigación sobre educación y fomenta la capacidad de los jóvenes para aportar sus propios datos e ideas al proceso de planificación y formulación de políticas, desde una estructura bien definida, aunque flexible a la vez. Además, desarrolla la capacidad de los líderes cívicos para valorar y aprovechar las ideas de los jóvenes con vistas a crear mejores planes, políticas y lugares (McKoy, Vincent y Bierbaum, 2010). El proyecto *Hunters View* es el primer intento a gran escala de aplicar el Y-PLAN a las escuelas de enseñanza primaria que reconocen la función esencial de los jóvenes de todas las edades en la remodelación y en la reconcepción de sus comunidades (Buss, 2010). La metodología Y-PLAN tiene cinco componentes principales, todos los cuales se han adaptado a los estudiantes en edad de enseñanza primaria, para el proyecto llevado adelante en la *Academia Malcolm X*. Estos componentes son:

1. *Cliente cívico auténtico*: Para el proyecto actual en Malcolm X, los estudiantes han participado como “coinvestigadores”, que trabajan directamente con los líderes cívicos de la alcaldía y del distrito escolar, con arquitectos, urbanistas y paisajistas, que han sabido escuchar y proceder según las ideas que han recibido de ellos.

2. *Atención centrada en la creación de lugares y en el entorno edificado*: Y-PLAN lleva a los estudiantes a realizar un análisis crítico de los lugares donde residen para poder encontrar soluciones mediante los elementos del entorno construido: vivienda, transporte, espacio público, escuelas, servicios e instalaciones; dando lugar a la iniciativa para la creación de espacios que requiere un aprendizaje recíproco entre los adultos y los jóvenes.

3. *Metodología de investigación crítica en 5 pasos de Y-PLAN*: se basa en el proceso de planificación participativa y en el método científico, lo cual abarca la definición de

problemas, la investigación en comunidad, la generación de visiones para el cambio y la presentación de soluciones basadas en pruebas para un cliente y un conjunto de partes interesadas auténticas con capacidad para llevar a la práctica las ideas de los jóvenes.

4. *Cualificación académica*: Los proyectos de Y-PLAN se coordinan con los objetivos académicos y están diseñados para dotar a los estudiantes de experiencias y herramientas para garantizar su aptitud profesional, académica y comunitaria; creando un contexto en el que se escuchan sus voces, mediante la exposición de presentaciones orales y visuales, y la muestran respetuosa de sus dibujos, modelos y artefactos en un espacio público.

5. *Justicia social y atención a la equidad*: Los proyectos de Y-plan cambian el *statu quo*, al abrir las vías tradicionales del poder y la toma de decisiones a los jóvenes y a otros miembros de la comunidad que generalmente tienden a quedarse fuera del proceso de planificación urbana y de toma de decisiones -porque las desigualdades raciales y económicas están profundamente arraigadas en Bay View-. En Y-plan, en cambio, se reconoce a los jóvenes como agentes fundamentales para la transformación de las condiciones actuales y para poner fin a profundos e históricos patrones de desigualdad.

A lo largo de los años, los estudiantes han generado ocho ideas principales para hacer que los espacios públicos de la nueva comunidad sean adecuados para los niños, seguros, accesibles, saludables, sostenibles y alegres. Entre ellos:

1. Puertas de acceso y caminos seguros y artísticos: Se propuso la creación de rutas seguras, artísticas y placenteras que conecten el entorno de sus hogares con los recursos locales, las tiendas y la escuela. Estos corredores públicos serían alternativas a las calles, como, por ejemplo, caminos y bici-carriles para su uso durante y después del horario escolar. Además, tam-

bién han incorporado elementos para el entretenimiento y la aventura, como un columpio, laberintos, caminos para saltar de piedra en piedra o elementos innovadores para un parque infantil, construidos con materiales reciclados.

2. Huertos, frutales, flores y árboles: Utilizando como modelo el “patio de recreo comestible” de la escuela Martin Luther King de Berkeley, los estudiantes se han interesado por incorporar jardines de frutas y hortalizas, huertos frutales y jardines decorativos de flores en los espacios abiertos. El objetivo es crear una fuente de alimentos sanos de origen local y aportar lugares bellos y relajantes al entorno cotidiano.

3. Heroes Wall (Muro de los Héroes), camino peatonal o escultura: Los estudiantes del Malcolm X han propuesto un Muro de los Héroes, camino peatonal o escultura, con imágenes de líderes locales, iconos nacionales y figuras históricas. Entre las fotos, hay espejos para que los estudiantes puedan imaginarse a sí mismos también como héroes (ya sea ahora o en el futuro) e imágenes de sus profesores, compañeros y de los ex alumnos de la Academia Malcolm X.

4. Lugares naturales e incontaminados para el juego y el disfrute: Se buscó crear “espacios naturales” o incluir elementos silvestres en los parques o espacios abiertos, pudiendo ser lugares de aventura y de juego, pero también para la reflexión y el refugio. Con la incorporación de elementos como: elementos acuáticos; rocas de grandes dimensiones como elementos paisajísticos y que permitan el juego libre; zonas boscosas; un anfiteatro al aire libre aprovechando la topografía natural del lugar; e incluso un parque de aventuras.

5. Espacios de reunión y círculos para la reflexión: Se planteó crear lugares para el retiro, el descanso y el dinamismo; ente ellos, lugares tranquilos de reunión al aire libre, lugares de descanso, rincones y lugares placenteros en zonas poco transitadas (por ejemplo, casas en los árboles y

centros sociales).

6. Laboratorios de aprendizaje para la educación en el exterior: Corresponde a la propuesta de lugares especiales donde la gente de cualquier edad pueda relajarse, jugar y aprender. Lugares para reunirse y disfrutar, pero también podrían equiparse para poner en práctica los principios de la sostenibilidad. Estos laboratorios de aprendizaje al aire libre también serían accesibles, integradores y sostenibles, y fomentaría un estilo de vida activo y el consumo de alimentos sanos y nutritivos.

7. Lugares intergeneracionales para jugar y practicar deporte: Los estudiantes resaltaron la importancia de tener en la comunidad espacios limpios, verdes, seguros y accesibles para los juegos en grupo. Han expresado el sentimiento de que debería haber lugares específicos y flexibles, donde personas de todas las edades pudieran jugar de manera informal o practicar deporte de forma organizada.

8. Vincular vivienda, escuela y recursos de la comunidad: Expresaron la necesidad de integrar núdulos de recursos comunitarios en sus barrios residenciales y de vincular, a su vez, esos núdulos a la escuela. Algunos de los recursos comunitarios incluidos fueron un centro de recursos tecnológicos y biblioteca; un teatro/espacio para representaciones artísticas; lugares para la expresión creativa y para el arte público inspirador; galerías de arte y lugares de encuentro para la comunidad.

Muchas de las propuestas no han podido ser llevadas a cabo todavía, aunque otras, ya se han incorporado de manera parcial sobre espacios públicos en general adaptándose a los presupuestos disponibles. Por ejemplo: la incorporación de árboles frutales y plantas de mantenimiento sostenible, el muro de los héroes, además de caminos y puertas con intervenciones artísticas. Dicha experiencia promueve espacios de aprendizaje recíproco entre adultos, profesionales y niños que son entendidos como de auténtica partici-

pación activa de la comunidad; donde el principal objetivo es que los estudiantes aprendan sobre los procesos que transforman los lugares y la importante función que desempeñan ellos mismos en dicho proceso de transformación social, espacial y cultural. Respecto a las herramientas que utilizan, son de tipo convencional como actividades de cartografía, entrevistas, observación y análisis; aunque, lo innovador se presenta en la apertura de estas para que sean llevadas a cabo por niños y niñas en el ámbito escolar y que pueden intervenir así en el proceso de su implementación. Por tanto, existe una prioridad muy marcada por la inclusión del colectivo de la niñez en el proceso definido con la suficiente flexibilidad para que este pueda intervenir directamente en la propuesta y toma de decisiones conforme a lineamientos establecidos en conjunto con profesionales y adultos (McKoy, Buss y Stewart, 2014).

### 3.1.5 Tel Aviv, Tirana, Boa Vista y Recife: Programa Urban95

El programa internacional *Urban95*<sup>108</sup> de la *Fundación Bernard van Leer* tiene como objetivo la integración de los servicios destinados a la primera infancia y la garantía de que los cuidadores con bebés y niños pequeños puedan llegar a los lugares de interés de forma más fácil y segura, pasando por zonas que les permitan jugar. De este modo, las ciudades mejoran el acceso a los programas de desarrollo de la primera infancia; ayudan a los proveedores de servicios -públicos, privados o sin ánimo de lucro- a reducir costes y ampliar la cobertura; y permiten a las familias con niños pequeños aprovechar las oportunidades de aprendizaje que ofrece su entorno. Urban95 “da voz” a los niños con el fin de acelerar los cambios necesarios para afrontar problemas que afectan desde hace tiempo a las ciudades, como la calidad del

aire y la necesidad de espacios públicos.

La integración de la prestación de servicios con el tipo de urbanismo que se suele asociar al entorno construido de las ciudades, exige fomentar la colaboración constante a varios niveles y entre distintos departamentos o dependencias municipales; tratando de desarrollar entre ellos el liderazgo, el pensamiento estratégico y otras competencias que hacen falta para ampliar la escala de las iniciativas centradas en la primera infancia. Se trata de lograr la autorización necesaria de cada nivel o dependencia para hacer cambios tanto en los servicios como en el paisaje urbano, fijar objetivos de forma colaborativa entre ellos, defender los beneficios de tipo medioambiental y social que se obtiene también al invertir en la primera infancia, construir entendimiento e impulso entre los funcionarios municipales, colaborar estrechamente con las comunidades, realizar un seguimiento de las iniciativas y recopilar la información necesaria para crear políticas basadas en pruebas.

El programa *Innovations for Successful Societies* (ISS) de la Universidad de Princeton ha estudiado cuatro casos prácticos (Tel Aviv [Israel], Tirana [Albania], Boa Vista [Brasil] y Recife [Brasil]), para ver cómo han abordado las dificultades relativas a la coordinación y la prestación de servicios de estas ciudades que se han sumado a la iniciativa Urban95 de la Fundación Bernard van Leer. En las cuatro ciudades, desempeñaron un papel importante el alcalde y la máxima autoridad de la ciudad; en Boa Vista y Tirana, los alcaldes encabezaron la adopción del programa y se convirtieron en su imagen pública. Por el contrario, en Tel Aviv el cambio fue de abajo a arriba: los funcionarios municipales organizaron el apoyo en los distintos departamentos y se ocuparon de mostrar al alcalde los resultados de los primeros proyectos para que se diese cuenta del potencial de la iniciativa y se comprometiese más con ella; demostrando que el apoyo del

108. Para más información: [www.bernardvanleer.org/urban95](http://www.bernardvanleer.org/urban95)

Estado resulta crucial para la implementación de los programas. Tirana creó nuevas estructuras para financiar e implantar el programa, mientras que Tel Aviv, Boa Vista y Recife aprovecharon su experiencia con programas anteriores y las fundaciones o fondos fiduciarios ya existentes para recibir ayudas del exterior, reunir a distintas contrapartes, llevar un seguimiento de los resultados y maximizar la probabilidad de que la política siguiera contando con apoyo, aunque cambiase el gobierno (Espacio para la infancia, 2018).

Los cuatro casos prácticos brindan ideas sobre cómo incluir la prestación de servicios para la primera infancia en estructuras gubernamentales integrales, lo cual ayuda a incluir este ámbito en el flujo de trabajo de los departamentos municipales. Para ampliar la escala de estos servicios e iniciativas, resultan esenciales la colaboración eficaz y dos tipos de integración gubernamental: la horizontal entre departamentos y, en menor medida, la vertical entre los niveles nacional y municipal. En general, los gobiernos municipales solían coordinar el programa Urban95 mediante

un pequeño equipo encargado del seguimiento de la implementación, la resolución de problemas y la planificación. En Recife, el alcalde asignó a un responsable de personal la tarea de coordinar a los distintos jefes de departamento y ocuparse de la mejora continua del programa mediante la supervisión meticulosa de las intervenciones. En Tel Aviv tenían una responsabilidad similar ciertos empleados que trabajaban en un departamento del municipio, en lugar del alcalde. La confianza mutua y la creación de redes sólidas entre los distintos departamentos fueron muy importantes para reforzar la integración horizontal en esta ciudad, donde ciertas personas clave actuaban como mediadoras entre los departamentos. Los casos de Recife y Boa Vista demuestran que la escala de los proyectos de Urban95 se amplía de forma más eficaz y los cambios se aceleran si se vincula el programa a políticas nacionales ya existentes en favor de los niños pequeños (Imagen 3.09).

En Tel Aviv, en cambio, al principio la respuesta de la ciudad fue lenta debido a la ausencia de una política nacional que



3. 09: Foto de actividad con niños y niñas en la calle de URBAN95. Fuente: Fundación Casa de la infancia. <https://casadelainfancia.org/>

fomentase la inversión en la primera infancia. Sin embargo, más tarde la división de la autoridad entre los ámbitos local y nacional dio forma al programa que surgió. Se complementó el programa con viajes de estudios y los talleres de formación ejecutivos para eliminar el escepticismo existente entre ciertos cargos clave; ya que, al personal de obras públicas muchas veces le costaba entender por qué se les pedía colaborar con ONG o con los departamentos de sanidad o de educación en proyectos destinados a menores de 3 años, pero al ver un ejemplo práctico sobre el terreno quedaba mucho más claro. Los talleres ayudaban a desarrollar ideas y a generar entusiasmo. En ciertos casos, el hecho de comunicarse regularmente con funcionarios de otras ciudades resultó útil para mantener el impulso inicial. En todos los casos, los líderes utilizaron proyectos piloto o una serie de inversiones iniciales para recabar apoyo público; donde tanto Tirana como Tel Aviv destinaron las primeras inversiones a parques en lugares céntricos de la ciudad, lo cual ayudó a poner en primer plano las intervenciones para la primera infancia.

En los barrios vulnerables o con población especialmente escéptica, a los funcionarios municipales les pareció útil colaborar con organizaciones sin ánimo de lucro que ya conocían a los residentes y se habían ganado su confianza. En Recife, por ejemplo, tuvo un valor incalculable el accionar de una red de agentes de paz comunitarios que difundió las iniciativas y logró llevar a los cuidadores y los niños al centro donde se prestaban los servicios, que estaba situado en sus propias instalaciones. En ciertos lugares al principio no resultó nada fácil inculcar un sentido de responsabilidad cívica para el mantenimiento de los espacios y el respeto de las medidas de reducción del tráfico: en cuanto se creaba un nuevo “miniparque”, llegaban vándalos a destrozarlo. Poco a poco los municipios afectados empezaron a adaptarse, tratando de concienciar a la población, comprando

equipamiento más resistente o con ambas medidas a la vez.

Se verificó luego de dichas experiencias, que el éxito de la idea depende no solo de la coordinación municipal, sino también del momento en que se ponga en marcha la iniciativa, de la creatividad que se utilice y de la correspondencia entre los contenidos del programa y las necesidades existentes. Por tanto, resulta necesario tener en cuenta seis cuestiones: cambios de infraestructura; ubicación de las inversiones; recursos humanos (calidad y costos); optimización de la prestación de servicios (coulitización de infraestructura existente); cambios en otros sectores (o inclusión de otros colectivos urbanos); y la clave de la sostenibilidad, es decir el paso del cambio institucional al cambio cultural (se necesita un cambio cultural que solo se logrará si se muestra a la opinión pública el valor que aporta el programa a las comunidades). El éxito en estos seis retos y oportunidades depende de la capacidad de colaboración de los distintos departamentos gubernamentales y de la precisión con que se calculen costes y beneficios, para lo cual es imprescindible contar con pruebas; por tanto, las ciudades analizadas servirán como fuente de inspiración para otras.

Por otra parte, con todo lo expuesto se evidenció que, para satisfacer las necesidades de los niños pequeños, es imprescindible la colaboración eficaz entre las distintas agencias de la ciudad (urbanismo, salud, educación, bienestar social, parques y ocio, y transporte), lo cual a su vez requiere el compromiso de un alto liderazgo, que el personal trabaje con entrega y que se compartan los datos entre las diferentes agencias. Por tanto, para conseguir el apoyo político necesario, resulta útil presentar las iniciativas como beneficiosas para todas las familias y no solo para grupos vulnerables específicos. Además, la implicación de la comunidad en forma conjunta -abarcando todos los colectivos urbanos- es necesaria para obtener el apoyo público y fomentar

un mayor uso y un mejor mantenimiento del espacio público. También se detecta que resulta útil empezar por la realización de cosas pequeñas, como los proyectos temporales de rápida ejecución y bajo coste, por ejemplo, pintar las calles con signos y líneas para pedir a los automovilistas que aminoren la velocidad, ya que este tipo de acciones suelen dar buenos resultados y sirven para recabar apoyos.

En general, en los ejemplos analizados se identifica una fuerte dependencia del desarrollo de la participación ciudadana en relación a la construcción y coordinación de vínculos y relaciones que se establecen entre los diferentes actores sociales que intervienen en el espacio público; donde, resulta fundamental la fluidez del diálogo entre las partes en forma vertical, aunque, sobre todo horizontal. Por lo tanto, la puesta en práctica de la observación del comportamiento y los vínculos de los ciudadanos en el entorno permite detectar las verdaderas necesidades, posibilidades e imaginarios; que deben tenerse en cuenta a la hora de gestionar o planificar en el espacio público para la conformación de un entorno patrimonial y urbano que sea abierto e inclusivo. Así, destacamos que reflexionar de forma crítica sobre los casos analizados permite determinar que el concepto de participación es entendido y aplicado desde diferentes estrategias, algunas más innovadoras que otras, aunque se identifica una intensión constante por relacionar a los actores sociales con el entorno. Por lo tanto, para trabajar la participación ciudadana resulta fundamental llevar adelante una etapa previa de reconocimiento e identificación de los componentes y actores involucrados en el entorno, entendiendo que el contexto observado y analizado será particular y único en cada caso. Además, el patrimonio edificado, entre sus componentes, juega un rol importante en la conformación de la imagen identitaria del espacio público; por tanto, resulta una pieza clave a tener en cuenta en la planifi-

cación de actividades participativas con los actores involucrados.

Entendiendo que el concepto de participación debe comprenderse desde la particularidad de su entorno urbano y patrimonial, se propone profundizar su desarrollo cronológico en el entorno de la ciudad latinoamericana. Para luego poder analizar dos casos puntuales que permitan ayudar a identificar de qué forma se comprende hoy dicho concepto y como es aplicado en relación al entorno.

### 3.2 Acciones y organizaciones sociales en Latinoamérica

En Latinoamérica existen más de 120.000<sup>109</sup> grupos de experiencias y organizaciones sociales de base territorial que trabajan en torno a la producción y distribución de bienes culturales en sus comunidades, sin fines lucrativos e inscriptas en procesos de democratización y desarrollo local. Entre ellos: centros culturales, bibliotecas populares, agrupaciones de hip-hop, colectivos de muralismo, plástica en general, producción audiovisual, grupos de teatro comunitario, arte callejero, circo, radios comunitarias y otras experiencias de comunicación popular, rescate de prácticas ancestrales y culturales, etc., que movilizan acerca de 200 millones de personas anualmente en eventos, procesos sociales y

---

109. Aunque no existen relevamientos estatales o académicos de estas experiencias a escala continental, la estimación surge de un estudio comparado en proceso, llevado adelante por la Red de la que participa Inés Sanguinetti como presidenta ejecutiva de la *Fundación Crear Vale la Pena* y ex coordinadora de la *Red de Arte y Transformación Social* (2005-2009), a partir de distintos registros de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), emprendimientos, calendarios de festividades comunales y proyecciones existentes en los 21 países de Latinoamérica y con más especificidad en Argentina, Colombia y Brasil de iniciativas culturales y comunicacionales de carácter comunitario en ámbitos rurales y urbanos.

festividades de carácter barrial y comunal. Se trata de un fenómeno social y político que ha experimentado, en las últimas décadas, un crecimiento exponencial, dando origen a una tipología específica de iniciativas comunitarias signada por algunas características fundamentales: *a)* su arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano, *b)* su acción en el espacio público, en calles y plazas, *c)* su vinculación con iniciativas de Economía social y solidaria, *d)* un fuerte protagonismo de mujeres, jóvenes y adolescentes<sup>110</sup>, *e)* un ideario que basa sus acciones en la Cultura de Paz, el trabajo en Red, la Democracia Deliberativa, Participativa y Comunitaria y el cuidado de nuestro ambiente natural y bienes comunes, *d)* una predisposición positiva hacia la creación de estéticas del mestizaje y la pluralidad cultural y *f)* una vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos

---

110. Según la investigación impulsada por la antropóloga Regina Novaes, en relación a la valoración juvenil de las políticas estatales en Brasil, se puede ver al programa de "Puntos de Cultura" en los primeros lugares de aceptación por parte de chicos y chicas de diversos sectores sociales. Los y las jóvenes son, no sólo en el Brasil, sino en toda Latinoamérica, amplios protagonistas de estas experiencias culturales comunitarias, al mismo tiempo que son los más claramente perjudicados por la falta de propuestas educativas y culturales en el territorio. Curiosa paradoja para la discusión política. Los jóvenes protagonizan y valoran lo que más necesitan para transformar su realidad, y lo que nuestros sistemas instituidos más perversamente les niegan. (Novaes, 2012)

sociales y ciudadanos<sup>111</sup> (Sanguinetti, 2020). Dichas experiencias se enfrentan, en Latinoamérica, con una realidad difícil en el plano de las políticas públicas y la legislación institucional. En efecto, estas construcciones populares no están contempladas adecuadamente en legisla-

---

111. De acuerdo a la investigación de Sanguinetti (2020), en la ciudad de Medellín, existe una primera clasificación de las entidades de Cultura viva Comunitaria: *a)* Arte para la transformación social. Procesos que, desde diferentes lenguajes artísticos, procuran por una ética-estética: lúdica, política y social; con el propósito de contribuir al buen vivir de las comunidades. *b)* Comunicación viva comunitaria. Procesos de acción pro cultural desde los medios de comunicación alternativos. *c)* Ciencia y tecnología para todos. Procesos de creación y apropiación tecnológica y científica por y para las comunidades. *d)* Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria. Procesos que promueven acciones festivas con claros contenidos formativos, culturales y comunitarios como carnavales, comparsas, recreación barrial, festividades, etc. *e)* Vigías del patrimonio y la memoria de los pueblos. Procesos que propenden por la protección de los patrimonios, materiales e inmateriales, culturales y naturales de las localidades, así como la salvaguarda de las memorias. *f)* Letras y palabras para reinventar la realidad. Procesos orientados a la promoción de la lectura, la escritura y demás competencias lingüísticas, en función del desarrollo de la creatividad. *g)* Educación para la vida y la cultura. Dinámicas que, sustentadas en metodologías de educación popular y otras afines, promueven el desarrollo local, la formación de líderes y la cultura solidaria, entre otros campos. Se incluyen además acciones de desarrollo cultural comunitario en coordinación con instituciones educativas. *h)* Etnoculturas para el respeto y la convivencia. Dinámicas que promueven el reconocimiento y promoción de las identidades, los conocimientos tradicionales y/o ancestrales y el diálogo entre culturas diversas. *i)* Gestión y Mediación Cultural para la comunidad. Procesos que enfocan su acción a la formación de agentes de Cultura Viva Comunitaria y la investigación en temas urgentes relacionados con la cultura y la definición de políticas públicas en cultura. (Sanguinetti, 2020)

ciones, ni debidamente preservadas y fortalecidas por las políticas públicas vigentes en los países mencionados, aun siendo evidente su enorme potencial en la construcción de relaciones sociales más equitativas, igualitarias, no violentas y colaborativas. Una enorme cantidad de estas iniciativas cobran fuerza, intentan desarrollarse infructuosamente y se desintegran víctimas de la falta de recursos, la violencia, la indiferencia del sistema estatal instituido y otros factores del contexto, perdiéndose de ese modo un sinnúmero de proyectos que, de otra manera, podrían configurar el horizonte de, por ejemplo, miles de jóvenes en el continente americano. Estas experiencias conforman importantes dispositivos en la perspectiva de un modelo de desarrollo local que pueda superar los esquemas de precarización de la clase trabajadora que hegemonizan en la actualidad el sistema capitalista, dotando al espacio público de una serie de capacidades en su dimensión de articulación de la sinergia económica local y del impulso de estrategias productivas solidarias. A la vez que, en lo específicamente vinculado con las identidades y los saberes comunitarios, configuran cotidianamente un escenario privilegiado para una práctica de la diversidad y el autorreconocimiento de comunidades enteras (Sanguinetti, 2020).

Desde el año 2009, un amplio conjunto de organizaciones y redes vinculadas en el continente a temas como el Arte y la Transformación Social, el Teatro Comunitario, la Comunicación Popular, el Desarrollo Local y la Ciudadanía, la Gestión Cultural exploran en conjunto la perspectiva de una propuesta integral impulsada originalmente por 5 países (Argentina, Brasil, Chile, Perú y Bolivia) y ampliada luego a 14 latinoamericanos (Colombia, Guatemala, Costa Rica El Salvador, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Cuba, México) que ayude al reconocimiento social y público de esas cientos de miles de experiencias locales, y pueda generar las condiciones sociales,

institucionales y políticas para su fortalecimiento y sostenimiento. Este camino, ha llevado adelante una sistematización de los avances y las realidades en América Latina, tanto en sus aspectos más graves, en lo relativo a necesidades e injusticias sufridas por aquellos colectivos excluidos, como también de triunfos, construcciones e indicadores de mayor solidez y prospectiva. Al mismo tiempo, se ha logrado la recuperación de gestiones locales paradigmáticas en cuanto a políticas públicas y a herramientas programáticas destacadas por parte de Estados y Gobiernos, como, por ejemplo, en el caso de los *Puntos de Cultura* en el Brasil<sup>112</sup> y casos como el de la Alcaldía de Medellín y Bogotá en Colombia<sup>113</sup>, o las gestiones en Lima, en Perú y en otros países de Latinoamérica.

Este proceso ha sido la base de la creación colectiva de la Plataforma *Puente Cultura Viva Comunitaria*, red de organizaciones y redes de base colaborativa que ha contribuido al logro de distintos avances en realidades nacionales y regionales como el Anteproyecto de Norma Legislativa del

---

112. *Puntos de Cultura* es una política de gobierno diseñada e implementada el año 2004 por Celio Turino para el Ministerio de la Cultura del Gobierno de Lula Da Silva, a cargo de Gilberto Gil. Esta presupone autonomía y protagonismo sociocultural potencializados por la articulación en red y se expresa con el reconocimiento y la legitimación del hacer cultural de las comunidades, generando empoderamiento social. Dentro de esta política, el programa *Cultura Viva* es concebido como una red orgánica de gestión, agitación y creación cultural y tiene por base la articulación del Punto de Cultura.

113. Experiencia “Laboratorio de urbanización del arte y la cultura”, alcaldías Fajardo - Salazar. Donde el primer elemento contextual fue pasar al concepto de ciudadanía como base esencial de la democracia, dejando de apelar al grupo popular, a la clase media o a la clase alta, sino a la ciudadanía y al ciudadano. Este proyecto de gestión se consolidó realmente como un proyecto pluriclasista, es decir, que involucró a toda la escala social.

Parlamento del Mercosur<sup>114</sup> de apoyo a los *Puntos de Cultura*; la inclusión de esta agenda en el marco del *Congreso Iberoamericano de Cultura*; avances institucionales y legislaciones de apoyo a la *Cultura Viva Comunitaria* en Colombia, Costa Rica, Brasil, Argentina y Perú y la implementación de programas de apoyo efectivo por parte de los gobiernos en esos países. Logrando presencia efectiva de las campañas en los 21 países de Latinoamérica, además de un amplio abanico de iniciativas temáticas y acciones continentales, como la Semana Continental por la Cultura Viva Comunitaria que culminó en la Cumbre de los Pueblos en el marco de Rio +20 y que difundió la consigna de *Cultura + Naturaleza es Cultura Viva*. La movilización impulsada por la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria ha sido protagonista del nacimiento de colectivos nacionales multisectoriales de lucha por la Cultura Comunitaria en países como Brasil (*Movimiento Social de las Culturas*), Argentina (*Pueblo Hace Cultura*), Perú (*Somos Cultura*) y Colombia (*Cultura Viva Comunitaria*), además de espacios regionales en Centroamérica y el Caribe. Fue a lo largo de este proceso que, la Plataforma *Puente Cultura Viva Comunitaria* dio forma a una de las consignas fundamentales que visibiliza de la necesidad de su extensión, que es la lucha por la asignación del 0.1% de los Presupuestos Nacionales al fortalecimiento y el sostenimiento de las experiencias culturales comunitarias de América. En efecto, si bien la UNESCO recomienda la aplicación del 1% de los Presupuestos Nacionales a las áreas dedicadas a la Cultura, no se explicitan definiciones institucionales en ámbitos multilaterales estatales vinculadas al apoyo de las organizaciones y procesos de *Cul-*

114. Tanto el texto del anteproyecto de Norma legislativa del Parlamento del Mercosur como las conclusiones del IV Congreso Iberoamericano de Cultura, así como información y otros documentos y avances continentales están disponibles en el sitio web [www.culturavivacomunitaria.org](http://www.culturavivacomunitaria.org)

*tura Viva Comunitaria*, salvo recomendaciones y declaraciones de tipo valorativo, que distan de ser postulados concretos. Así, la ausencia de estas importantes definiciones en los niveles de planificación de políticas públicas ha motivado, entre otros motivos, la creación colectiva de este proceso de movilización continental que se ha formado como *Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria*.

En relación a dicha plataforma, en el año 2009 la fundación de *Crear Vale la Pena* (CVLP) liderada por Sanguinetti realizó un sondeo de opinión<sup>115</sup> a integrantes de organizaciones artísticas culturales y sociales de once países de América Latina y el Caribe sobre el estado de las políticas culturales en la región, arribando entre algunas conclusiones a confirmar que las políticas culturales de las regiones en general, carecen de continuidad, universalidad, coordinación y democratización. Así mismo, se verificó una falta generalizada de políticas públicas que estimulen y apoyen el arte comunitario (exceptuando especialmente iniciativas como *Cultura Viva* en Brasil).

Nos interesa específicamente retomar las conclusiones arribadas sobre Argentina, donde en primer lugar, sobre la dirección de las políticas culturales, se observa que la discontinuidad de estas se vincula con los recortes presupuestarios que se

115. Se realizó una encuesta autoadministrada y por correo electrónico. Las unidades de análisis fueron seleccionadas previamente, teniendo en cuenta su homogeneidad, es decir, que compartían rasgos y características comunes en relación al tema de estudio y porque, a partir de pocos casos se pueden realizar comparaciones y análisis más profundas. En particular, se efectuaron tres preguntas abiertas para conocer la opinión de los encuestados sobre la dirección de las políticas culturales en sus respectivos países, sobre la relación del Estado con las iniciativas del arte comunitario u otros movimientos sociales vinculados al arte para la transformación social, y sobre las acciones que han realizado las organizaciones para incidir en el diseño de las políticas públicas de cultura. (Sanquinetti, 2020)

llevan a cabo en momentos de crisis o con la llegada de un nuevo gobierno. Sin embargo, se destaca que en Argentina el Programa *Puntos de Cultura* ha sobrevivido a dos gobiernos de opuesto signo político (denominados popularmente como “kirchnerismo” – “macrismo”) y que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de corte neoliberal ha introducido prácticas y programas de Cultura Comunitaria en los procesos de urbanización de barrios urbanos marginales. (Sanquineti, 2020) Se advierte, entonces, que la discontinuidad de las políticas se relaciona con el cambio de las administraciones gubernamentales y se plantea la necesidad de que los programas exitosos dejen de ser partidario-gubernamentales para ser público-estatales.

Por otro lado, observamos que muchas iniciativas culturales han sido sesgadas; por ejemplo, en Argentina, se produce la focalización de las políticas culturales, donde esta se dirige hacia las poblaciones vulnerables, buscando “reparar daños” del sistema antes que desarrollar identidad, ciudadanía cultural, libertad y diversidad ideológica, etc. Al mismo tiempo, se plantea que el Estado no busca apoyar iniciativas que ya se estén desarrollando, es decir, no es un ente potenciador y acompañante. Antes bien, dirige aquello que crea o promueve el modelo de las *industrias culturales*, condicionando a las organizaciones culturales y a los artistas a que se incorporen al mercado como unidades de explotación económica. De esta forma, se fomenta el modelo de industrias culturales, donde hay un gran desarrollo de la industria discográfica, cinematográfica y televisiva. Por otra parte, al igual que en Perú, la industrialización de la cultura se realiza a través de la conversión del patrimonio cultural histórico en bienes turísticos. Frente a todo esto, consideramos que, si bien el Estado no debe ser mero productor de cultura, puede y debe tener la función de democratizar y fomentar las áreas de producción, distribución y consumo (Sanguineti,

2020).

En Argentina, al igual que en la mayoría de los países entrevistados, las políticas culturales tampoco tienen un sentido coordinado: se plantean objetivos diferentes y hay una articulación insuficiente, ineficiente y nula entre diferentes agencias gubernamentales en la implementación de políticas culturales. Una de las causas señalada en dicho informe, es la falta de especialización de los funcionarios. De esta forma, vemos que la ausencia de políticas culturales continuas, universales, democráticas y coordinadas fomenta la lógica mercantil de las industrias culturales. Esto desdibuja el concepto de cultura como bien público de construcción de sentido, identidad y capital simbólico, convirtiéndolo en un gasto del Estado. Pero, sobre todo, distorsiona al acontecimiento cultural como “algo único e irrepetible” para reducirlo a la reproducción en serie propia de la dinámica industrial. Sobre la relación del estado con las iniciativas vinculadas al arte comunitario, se verifica una falta generalizada de políticas públicas que estimulen y apoyen el arte comunitario u otros movimientos sociales vinculados al arte para la transformación social, exceptuando especialmente programas como *Cultura Viva* en Brasil, en la gestión de Lula Da Silva, del cual han surgido varias iniciativas como *Puntos de Cultura*, *Puntos de lectura*, etc. Asimismo, se verificó en el gobierno argentino un mayor interés y una mayor inversión en el programa *Puntos de Cultura* en el último gobierno (2020). En Argentina también se evidencian acciones iniciadas por voluntad personal de algunos funcionarios, pero que no logran convertirse en programas de gobierno que promuevan el arte comunitario.

Más allá de las iniciativas mencionadas, no se advierte la existencia de políticas culturales que fomenten el arte comunitario. En Argentina y Colombia se señala que los espacios de participación e incorporación de agentes sociales resultan dependientes de la voluntad política de los funcionarios

de turno, que –en muchos casos- no reconocen en lo comunitario el valor de lo artístico; mientras que la falta de coordinación de las iniciativas demuestra el escaso apoyo de los estados latinoamericanos hacia el arte comunitario. Un factor determinante en la relación del Estado con el arte comunitario es la desagregación institucional de las políticas culturales nacionales en los niveles provinciales y municipales. En efecto, se advierte una asimetría al interior de cada país, es decir, la desigualdad en el desarrollo de las políticas culturales entre las distintas provincias y municipios. Por ejemplo, en Argentina, a la ciudad de Rosario y Buenos Aires se asigna un 5,6% de su presupuesto al área de cultura, cifra mucho mayor al porcentaje asignado por la administración central (de 0,6%), que se distribuye en todo el territorio, incluyendo las provincias y municipios con menos recursos. Además, resulta importante comprender que en muchos sectores de la sociedad civil –como el mercado, las academias y los espacios artísticos de las bellas artes- se discrimina el “arte para la transformación social”. Asimismo, las ONG del sector son, en muchos casos, desconocidas y desprestigiadas; lo cual puede incidir negativamente en el interés por parte del Estado a estimular y fomentar estas iniciativas.

En relación a las acciones de las organizaciones sociales y su incidencia en el diseño de las políticas culturales, podemos decir que, aunque estas se llevan a cabo, su articulación no llega a construir un diálogo orgánico con la institucionalidad, lo cual impide producir transformaciones estructurales. En este contexto, las ONG de Argentina vienen participando activamente en el movimiento *Pueblo Hace Cultura*<sup>116</sup>, que justamente tiene como objetivo incidir en

116. En dicho movimiento se tratan las actividades que se promueven en cada ciudad y barrio y además se realizan propuestas para próximos encuentros a realizarse en el próximo Congreso Nacional de Cultura Viva Comunitaria.

este tipo de políticas públicas, sobre todo en la regionalización de la Ley de *Puntos de Cultura*, a partir del cual se ha avanzado en la concientización de los actores estatales y sociales acerca de estas temáticas. En Argentina, además, se han desarrollado programas de acción público-privados que promueven el desarrollo local desde el arte y la cultura, de los que han surgido nuevos centros culturales comunitarios, programas de arte y construcción de ciudadanía en escuelas y espacios de salud y nuevos programas de gobierno a nivel local y provincial como los de Ciudad de Buenos Aires, Rosario, Rivadavia, Pehuajó, Sui-pacha y Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, a pesar de las acciones realizadas y los resultados obtenidos, la mayoría de los encuestados advirtió sobre la necesidad de profundizar la participación de las organizaciones sociales que trabajan desde el arte y la cultura para la transformación de las propias comunidades en el diseño e implementación de las políticas culturales, sobre todo alrededor de la iniciativa *Puntos de cultura*. (Sanguinetti, 2020) A su vez, desde nuestra óptica se plantea intensificar y consolidar la articulación de alianzas estratégicas entre el Estado y la sociedad civil, para evitar que las políticas culturales se conviertan, con el tiempo, en apenas buenas intenciones de democratizar y descentralizar.

En consecuencia, se podría decir que los avances en materia de articulación más importantes no se dan a nivel nacional en cada país, sino a nivel regional como articulación Latinoamérica. Aquí, la aparición y sostenimiento del programa *Cultura Viva* es una muestra de un profundo logro que debería multiplicarse en práctica de financiaciones similares hacia el interior de los países. Por otra parte, la acción identitaria más fuerte sigue siendo la latinoamericana sostenida bianualmente por los encuentros internacionales realizados en Bolivia (I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, 2013), San Salvador (II

Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, 2015), Ecuador (III Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, 2017), Argentina (IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, 2019), planteándose el próximo en Perú. Finalmente, se puede agregar que se han realizado acciones desde organizaciones de toda la región para incidir en el diseño de las políticas culturales, donde los resultados de dichas acciones son, en la mayoría de los casos, incipientes pero prometedores.

### 3.2.1 Buenos Aires: Crear vale la pena

Para analizar casos más cercanos y con el objetivo de conocer sobre aspectos específicos de interés para nuestra investigación, el 12 de agosto de 2021 realizamos una entrevista de dos horas de duración en forma directa por video-llamada a Agustina Orquera -Licenciada en Artes (UBA)- quien, desde 2017, forma parte del equipo de gestión y comunicación de la Fundación *Crear Vale La Pena* (CVLP) como artista vinculante en el Programa de *Entornos Creativos* de Jujuy.

A partir del 2017, CVLP desarrolla un programa llamado *Entornos Creativos* (EC) que incluye una intervención en los espacios formales de la educación y la salud comunitaria. Dicho programa se desarrolla mediante una fuerte línea de acción de formación de personas destinada a docentes, trabajadores sociales, promotores de la salud, artistas comunitarios, equipos de gobierno, con el objetivo de construir redes territoriales empáticas para promover la creatividad y el bienestar en los barrios y mitigar problemas como desactualización de las didácticas escolares, separación *escuela-comunidad*, fragmentación social, discriminación, violencia de género, consumo problemático, suicidio, entre otras. etc.

Entornos Creativos se inspiró en las fortalezas observadas en los talleres artísticos

dentro de centros culturales comunitarios de CVLP y en el hecho de que estas estructuras informales de la cultura y la educación ayudaban a cambiar la vida de miles de jóvenes. El Programa trata de volver a vincular lo que desde muchos ámbitos se presentan como separado: emoción y cuerpo, razón y poesía, comunidad y gobierno. Además, la Secretaría de Hábitat e Inclusión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un conjunto de organizaciones socioculturales nucleadas por las Fundaciones CVLP y *Fútbol para el desarrollo*, implementan el programa *Cultura Viva Comunitaria*<sup>117</sup>: *Arte, Cultura y Deporte para la Transformación Social* en urbanizaciones informales en el sur de la ciudad; Asimismo, el programa procura el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de la organización social e integración social de los ciudadanos a través del arte, la cultura y el deporte. De esta forma, se potencia a las instituciones de los barrios escuela-centros comunitarios-espacios de atención primaria de la salud como “nodos de educación para el bienestar” y se los articula en red. Se desarrollan diferentes talleres artísticos y encuentros artísticos, culturales y deportivos promoviendo el trabajo barrial participativo para contribuir al bienestar, a través de una mayor cohesión social y al sostenimiento de una ciudadanía efectiva (Imágenes 3.10 y 3.11).

Entre los años 2019 - 2020, desde la lógica de promover la articulación de lo público comunitario y lo público gubernamental, CVLP desarrolló un convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano de la ciudad de Buenos Aires. El mismo estaba orientado a la acción integral en un programa de urbanización donde, en esa

117. El programa Cultura Viva Comunitaria se orienta y vincula con experiencias latinoamericanas exitosas como Laboratorio Medellín, Colombia; y Pontos de Cultura, Brasil; y el programa de Escuela Viva con el programa del Gobierno de Escocia “Artes para el Aprendizaje a través del currículo formal”.



3.10: Foto de actividad con el Programa de Entornos Creativos en Jujuy. Fuente: Facebook: Entornos Creativos.

política, se pudiera visualizar la gestión social del territorio -tomando como modelo la experiencia Medellín-. Además, en este marco se procedió a la capacitación de vecinos identificados como agentes gubernamentales de base desde una perspectiva intergubernamental. En la actualidad, el programa EC persiste dentro de la Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Integración Urbana (urbanización ex villa 31). Entre los años 2017-2021 se desarrollaron en los territorios de la ciudad de San Salvador (Jujuy, Argentina) diferentes capacitaciones a actores críticos del bienestar como agentes gubernamentales de base,

funcionarios públicos de las áreas de Desarrollo Familiar, Educación, Deportes y Recreación Social, Mediación, entre otras, así como promotores de la salud, operadores socio-terapéuticos, docentes, directivos/as, trabajadores sociales, artistas comunitarios y policía comunitaria.

Desde el año 2021 dichos actores realizan colaborativamente, con la implementación de dispositivos lúdicos en espacios públicos, desde la consigna “valoración de la vida” un diagnóstico participativo en 20 barrios sobre cómo se expresan en los territorios las problemáticas anteriormente mencionadas. El objetivo de dicha acción es

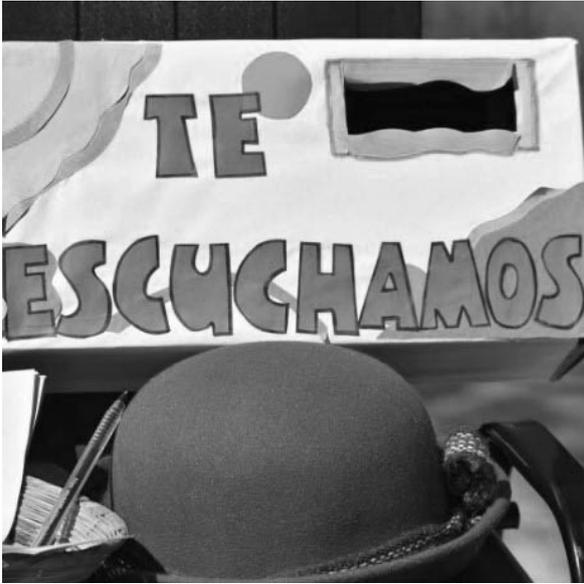
generar una red colaborativa para mitigar estas problemáticas desde la articulación entre lo público gubernamental y lo público comunitario. Se ha trabajado así con *dispositivos lúdicos* a través de convenios con Instituciones públicas, como, por ejemplo, *El mercadito del trueque de la felicidad*, un puesto muy atractivo visualmente como antiguo almacén donde se representan en frascos las categorías de miedos, los cuales se intercambian por recetas de felicidad muy simples y artistas te invitan a dejar tu propia receta para hacer “el trueque de las emociones”. Además, se instalaron a partir del año 2021 dispositivos lúdicos para espacios públicos como *el Escuchadero* -tomado de una actividad desarrollada en Medellín-, con apoyo de psicólogos y asistentes sociales del sector público capacitados por la fundación tres meses antes, con rutas y recursos provistos por el Estado que luego se plasmaron en líneas de murales sociales. Otro de estos dispositivos es *la Dialoguera*, que consiste en la construcción ciudadana de “tu propio barrio” en el espacio público, con maquetas de los barrios y objetos naturales o artificiales como producciones artísticas que componen una suerte de

“ópera ciudadana”, donde artistas comunitarios gestionan una práctica colaborativa (Imágenes 3.12 y 3.13).

Aquí, la metodología empleada, como forma innovadora utiliza el juego y de esta forma se prepara el campo o medio de aprendizaje para luego ingresar con un especialista o docente a cargo, por tanto, lo lúdico actúa como habilitador. Generalmente, se plantea una etapa inicial de preparación del medio o entorno, donde se conocen y se generan las condiciones para jugar -conexión cuerpo y emociones- y donde se suele hacer un trabajo previo para revalorizar los saberes del lugar y sus ciudadanos, además de observar y escuchar para no imponer. Luego, se pasa a una etapa de desarrollo de la actividad -núcleo- donde se trabaja la temática a abordar con actividades lúdicas de mayor complejidad para lograr las primeras conexiones; por último, existe una etapa de evaluación creativa -posjuego- de metacognición, considerada la etapa de mayor importancia ya que se evalúan los aportes generados atravesando el juego por el conocimiento y el pensamiento. Aquí existe una apertura directa hacia quienes participan en la instancia, estando todos in-



3.11: Foto de actividad con el Programa de Entornos Creativos en Jujuy. Fuente: Facebook: Entornos Creativos.



3. 12 y 3.13: Foto de actividad desarrollada por Crear vale la pena a través de El Escuchadero. Fuente: Instagram @crearvalelapena

vitados a llevar sus saberes y aportes -atravesando primero el cuerpo y luego la cabeza- para convertirlos en una experiencia vivencial y experimental que involucre la emoción. Se utilizan dinámicas convencionales como la activación de cuerpo-mente en vinculación con otras innovadoras, por ejemplo, atractivos visuales (paneles, pancartas, etc.), mapeos para el registro de instituciones o lugares referentes del barrio (hospital, centro vecinal, etc.); siempre como herramientas que se adaptan a cada

contexto según la necesidad específica y los participantes. Existe, además, apoyo de diferentes instituciones públicas anteriormente mencionadas y de profesionales del sector público y privado (psicólogos, docentes, etc.).

Por todo lo presentado, podemos decir que el concepto de *participación* es entendido desde el involucramiento de los ciudadanos en forma de co-gestión y autogestión, donde existen lineamientos previos que se establecen en base al análisis particular de cada entrono que priorizan la intervención directa de toma de decisiones por parte de los ciudadanos conforme a estructuras que se generan a partir de los encuentros y programas. Se entiende que el ciudadano debe tener un rol activo para que los programas den resultados enriquecedores que permitan la gestión de vínculos entre los diferentes colectivos urbanos.

### 3.2.2 Córdoba: arte urbano

Respecto de la función desempeñada por el gobierno local –provincia y municipal-, en la dimensión patrimonial del espacio público de Córdoba, a partir de nuestro propio relevamiento debemos considerar que nunca se ha tenido en cuenta el desarrollo de algún tipo de planificación específica a nivel urbano o, en el caso de ser considerado, sólo ha sido para dar soluciones a corto plazo. En ese sentido, este tipo de acciones se identifican por su carácter efímero y superficial, donde las soluciones planteadas son pensadas para resolverse en los tiempos que coinciden con los períodos de gobierno y desaparecer junto con ellos. Por lo tanto, los resultados obtenidos representan pantallas que ocultan los verdaderos problemas, mostrando una falsa imagen para aquellos visitantes que no llegan a interiorizarse en la realidad del contexto y que solo los ciudadanos logran percibir. El recurso que se suele reconocer como “lavado de cara” es el que representa de la mejor forma a los tipos de tra-

tamientos empleados en los últimos años en relación al patrimonio edificado y al espacio público de la ciudad. Así, la forma en que el gobierno local interviene revela, en cierto modo, la forma de pensamiento y valoración en relación al patrimonio cultural de la Ciudad. Al respecto entendemos que para procurar una gestión sostenible y respetuosa en relación con la dimensión patrimonial es indispensable detectar la intención de quienes actúan en el escenario del espacio público. Por consiguiente, resulta importante comprender que las intenciones definen, en gran medida, a los tipos de recursos y herramientas a emplear, los objetivos a lograr y la forma en que se van a desarrollar.

En la ciudad de Córdoba se está despertando un movimiento de arte urbano que viene creciendo firmemente desde hace varios años, aunque de forma aislada como iniciativas individuales de artistas urbanos. Por ejemplo, desde el año 2013 se comenzaron a descubrir en rincones de la ciudad intervenciones artísticas de artistas inde-

pendientes con la intención de apropiarse y darle vida a aquellos muros olvidados. En el mismo año la Agencia Córdoba Cultura (Gobierno de la Provincia) comienza con un relevamiento fotográfico de pinturas realizadas por artistas callejeros en Córdoba e inicia el programa *Arte Urbano* con la intención de integrar el arte en los espacios públicos, utilizando como vehículo los muros de la ciudad. Así, comienza el encargo de obras a los artistas locales con incentivos a cambio de materiales e instrumentos. Entre algunos de los artistas que vienen buscando este tipo de vinculación con la ciudad se encuentra Elián Chali, quien afirma que la monumentalidad es un factor interesante para dialogar con la ciudad, permitiendo adaptarse a la escala que la urbe propone y tratando de generar cambios desde la estética. Para él, no solamente es parte de una tendencia actual trabajar en medianeras o en grandes escalas, sino que es un método de choque, efectista (La Voz, 2015). Por lo tanto, se pone en evidencia que el arte es un camino que eligen



3.14: Foto de murales en el espacio público de la ciudad de Córdoba. Mural por Martín Ron. Fuente: Vía País

también algunos ciudadanos de Córdoba para poder expresarse y participar del espacio público y el patrimonio edificado, cada vez con mayor tendencia en las calles. Entendemos que una ciudad inclusiva se logra con cultura, con educación; aunque, la invitación a artistas a intervenir con sus propios estilos sigue manifestando formas de pensar individualizadas y que no llegan a alcanzar un resultado colectivo. Hay un largo camino por recorrer y el arte como herramienta parece ser una forma que intenta generar consciencia, pero se continúa tratando de actos aislados y sin fuerza de acción colectiva. La clave reside en las escuelas, la educación en casa, en la solidaridad e igualdad, en la organización barrial; ya que esto, sin dudas pone en evidencia lo que los ciudadanos expresan cuando transitan y viven en las calles de la ciudad, en donde se manifiesta el rol fundamental que cumple cada persona desde su lugar, pero a la vez continúa resultando fundamental la presencia del Estado como actor mediador e impulsor (Imágenes 3.14 y 3.15).

En relación a esta movida artística en Córdoba, que también se manifiesta en el espacio público de otras partes del mundo, se puede ver que en la actualidad sigue

avanzando y ya no se trata de intervenciones asiladas, sino que comienzan a ser colectivas, entre varios artistas o agrupaciones de ellos, aunque no todavía con la participación de los ciudadanos. Por ejemplo, se pueden ver el Parque de las Tejas de Ciudad Universitaria largos muros con intervenciones contiguas de diferentes autores, promovido con el programa de Arte Urbano de la ciudad titulado *Arte de nuestra gente*<sup>118</sup>. En relación a este programa, para el 2021 se propuso trabajar con tramos de la costanera del Río Suquía para transformarla en un corredor de murales que simulan aldeas de colores vivos

---

118. "Arte urbano", en sentido amplio, es toda expresión artística que tiene como soporte el espacio público. En el lenguaje pictórico, comprende gran heterogeneidad de estilos y es objeto de diversas denominaciones, tales como street art, graffiti, muralismo. Según lo manifiesta la convocatoria del programa, la finalidad de la iniciativa local es convocar a artistas residentes en la ciudad de Córdoba y área metropolitana a representar, a través del lenguaje muralístico en todas sus variables, temáticas vinculadas con nuestra identidad ciudadana bajo el lema: "Córdoba, ciudad de todas las culturas" (La Voz, 2015).



3.15: Foto de murales en el espacio público de la ciudad de Córdoba. Fuente: Vía País (2022).

que llevan el nombre de *Mini Ciudades*. Estas acciones, se suman a la intención de recuperar la costa del río de la ciudad como espacio público en sectores que lindan con fondos de galpones que se encontraban totalmente descuidados, donde los murales que los cubren simulan pequeñas casas en altura con ventanas que miran hacia el cauce del Suquía. A raíz de dichas intervenciones, la costanera ha llamado la atención de muchos ciudadanos que pasan por allí diariamente pero que antes no se habían detenido a mirar su entorno abandonado y hoy disminuyen la velocidad de sus vehículos al pasar para observar sus muros coloridos. Así, la costanera del río al tomar otra presencia más amigable y alegre, invita a sus vecinos a recorrerla por lo que se ha intensificado su uso con actividades recreativas: caminatas, paseos con mascotas, recorrido en bici, etc. activando un espacio que se encontraba totalmente olvidado. Aunque, continúa siendo parte de una intervención donde el vecino del barrio no participa, por tanto, parte del cambio no llega a sentirse; lo cual lleva a pensar que la novedad de los murales se convertirá en otra intervención esporádica que, con su deterioro por el paso del tiempo, probablemente, volverá a su estado anterior.

En los últimos años, la participación en Córdoba comienza a innovar en las herramientas y a intentar combinar presupuesto público con capital cultural privado -capacidades de profesionales y artistas- para lograr objetivos que intentan mejorar el aspecto de ciudad; aunque no existe todavía una intensión profunda de cambio que persiga resultados colectivos e integradores de la diversidad social urbana. La inclusión del colectivo de la niñez todavía no se manifiesta en las pequeñas acciones que se detectan, por lo que se confirma la falta de prioridad del involucramiento de dicho colectivo en la participación urbana y patrimonial. Tampoco existe ningún tipo de planificación urbana en el espacio público que integre a la niñez como germen de cambio

en la construcción del vínculo con el patrimonio edificado. Así, la participación es entendida principalmente como oferta-invitación desde arriba hacia abajo, en este caso desde el Estado a los artistas con una estricta bajada de lineamientos, que permite pocas sugerencias; y por lo tanto, no existe una verdadera comprensión o valorización de la riqueza que genera la co-gestión o autogestión, que implica un mayor grado de participación, donde no existen escalones o estratos sino que se trabaja en forma horizontal permitiendo la intervención directa en la toma de decisiones.

### 3.3 Reflexiones

Luego de todo lo analizado, se puede sostener que la interacción entre el Estado y los ciudadanos resulta fundamental para incentivar y lograr la participación de los diferentes colectivos urbanos; aunque para ello resulta necesario el estudio particular de cada colectivo en su contexto, donde el arte y la creatividad, como parte de la cultura, resultan herramientas esenciales para lograr transformaciones desde las propias comunidades e implementar políticas culturales específicas y eficientes. Fomentando la articulación entre el Estado y los ciudadanos, el flujo de interacción resulta más productivo ya que se genera un diálogo que permite optimizar tiempos y enfocar esfuerzos, aunando herramientas, recursos y objetivos.

En los casos analizados europeos y latinoamericanos, hemos verificado que la implementación de estrategias de participación desde el arte, la creatividad y la lúdica permiten a los diferentes colectivos abrir sus puertas de manera amigable para mostrarse y entrar en un ámbito de confianza que posibilita actuar directamente desde y hacia los problemas reales de la comunidad. En general, en los ejemplos estudiados se evitan propuestas que surjan desde el Estado -de arriba hacia abajo- y contemplen suposiciones sobre soluciones

para la comunidad; ya que se entiende que ese tipo de estrategias malgastan tiempo, esfuerzo y recursos. Por lo contrario, el enfoque desde una perspectiva *glocal* para el desarrollo de políticas públicas culturales que busquen eficiencia, resulta imprescindible para descubrir cuáles son las herramientas ocultas y originales de cada sector a analizar; donde el capital cultural de las comunidades actúa como nexo entre los diferentes colectivos que permite romper fronteras de diferencias etarias, raciales, políticas, sociales o ideológicas para buscar el bien común. En este marco, la imagen identitaria que conforma el patrimonio edificado, entre otros componentes que integran el entorno urbano y patrimonial, resulta una pieza clave de vinculación con los actores intervinientes.

Puntualmente para el caso de Córdoba, este potencial de la imagen identitaria del patrimonio edificado no ha sido detectado aún o incluido dentro de los programas de planificación del espacio público. Por lo tanto, se ha detectado una crisis en la relación entre *espacio público, patrimonio edificado y participación ciudadana*. Elementos que conforman una triada que resulta interesante rescatar a la hora de proyectar entornos urbanos y patrimoniales en ciudades latinoamericanas.

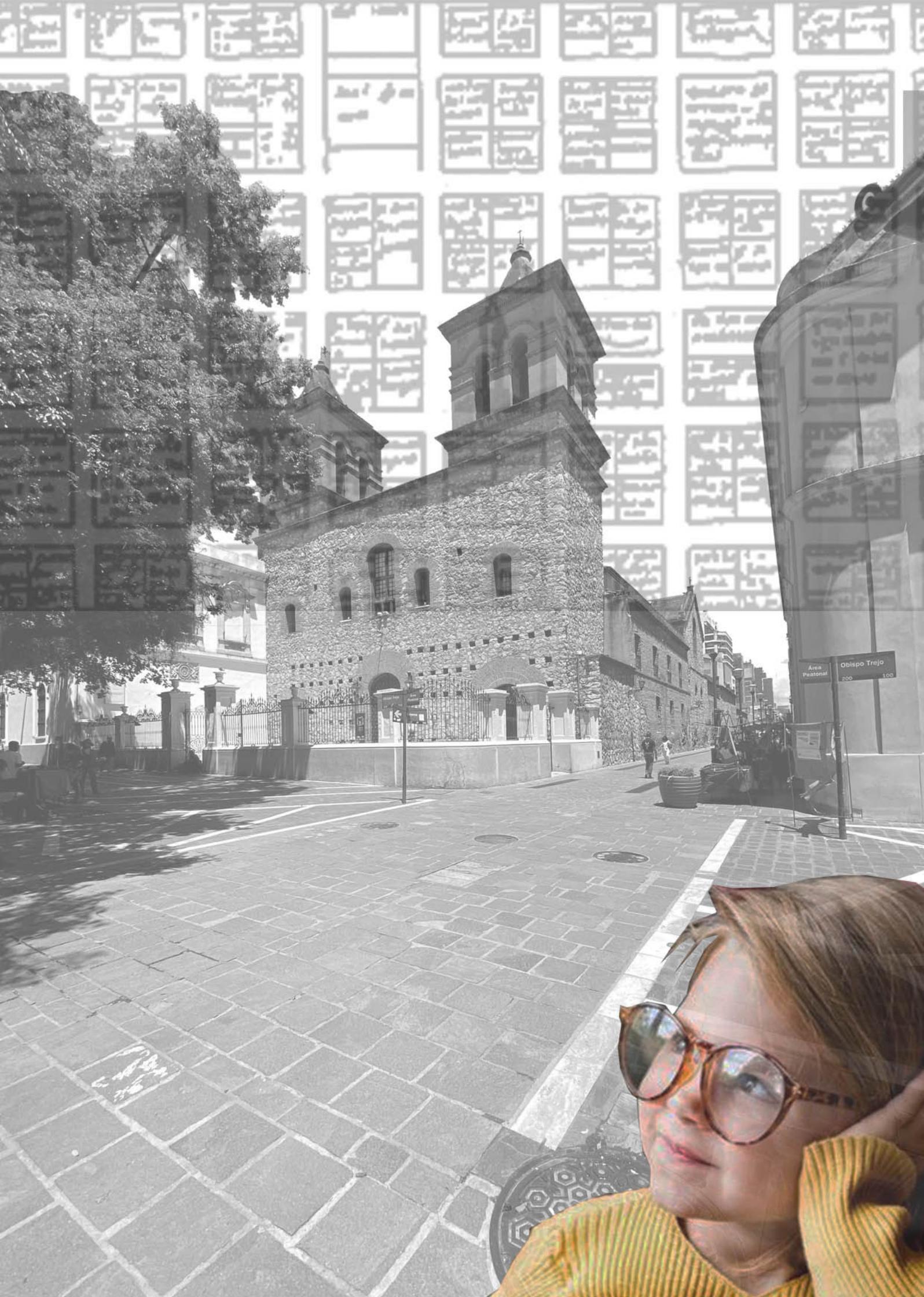
Respecto a la participación ciudadana, es importante destacar que no implica un límite de edad, por lo que consideramos que mientras más jóvenes y niños se participe en el camino de las transformaciones sociales, más fácil resultará la inclusión de los ciudadanos en las políticas públicas. Para abordar a causas comunes es necesario construir comunidad desde los valores cívicos de libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogo comprometido. En sumatoria, cuando existe un plan de educación cosmopolita basado en la ética, la prudencia, la civilidad y medidas jurídicas se genera voluntad en los diferentes niveles a partir de principios de justicia como el centro del ideal ciudadano.

Por ello, resulta fundamental trabajar en la construcción de un plan de educación de inclusión para acercarse a aquel *ideal de comunidad* que permita luchar por derechos comunes (Cortina, 2014).

**Tercera Parte** |  
**PROPUESTA**

**El espacio público de Córdoba  
y el patrimonio edificado:  
una propuesta de participación  
de la niñez**

**4**



## Capítulo 4

### **El espacio público de Córdoba y el patrimonio edificado: una propuesta de participación de la niñez**

A partir de las reflexiones abordadas en relación al análisis de casos de participación en el espacio público, se puede verificar que resulta necesario abrir nuevos campos de acción en relación con su planificación y gestión. Nos resulta importante proponer y experimentar nuevas formas de relaciones y vínculos en relación con las prácticas sociales y el entorno urbano y patrimonial; para activar o despertar la vitalidad cultural y urbana que genera el vínculo cotidiano entre ciudadanos-espacio público. El espacio público tendría que ser también tema de ocupación y preocupación por parte de quienes gestionan -sector público y privado- su planificación urbana y patrimonial, por lo que resulta importante trabajar en la búsqueda de acciones que incentiven el sentido de apropiación y compromiso de los ciudadanos. Buscar nuevas dialécticas, por ejemplo, con el patrimonio edificado para reforzar su función social, fomentando la integración y accesibilidad igualitaria. Por tanto, es necesario recuperar dialécticas que se encuentran silenciadas u ocultas entre los componentes del espacio público y deben surgir del margen para formar parte de una opinión que sea considerada desde la igualdad y la inclusión, para ser sostenidas en una memoria colectiva que promueva el desarrollo de la vida cultural. La vitalidad cultural y urbana será la encargada de atraer al consumo y al turismo de forma espontánea y de forma más enriquecedora; donde la oferta patrimonial será el sostén real y no habrá que forzar falsos esfuerzos mediante la inversión pública. La imagen que mostrará la ciudad será genuina y estará sostenida, en

parte, por su propia memoria, historia e imagen identitaria que conforma el patrimonio edificado junto con cada uno de los componentes -materiales e inmateriales- del espacio público; sin necesidad de recrear escenarios que deban apoyarse en recursos reconocidos de forma universal, por el contrario, buscando despertar y potenciar la originalidad del capital cultural local.

El manejo del Estado sobre la gestión oficial del patrimonio edificado no implica que la participación del resto de los actores sociales deba ser relegada a un plano secundario; éste debe procurar involucramiento igualitario en la toma de decisiones de la gestión para promover el cumplimiento de su función social y el consiguiente beneficio económico y cultural. Es importante que el Estado asuma un rol de mediador entre las partes involucradas, ya que, por ejemplo, uno de los grandes riesgos que corre el patrimonio edificado es el sometimiento por parte del sector privado que persigue su explotación económica, poniendo en peligro su condición de bien público y patrimonial. Resulta importante trabajar en el desarrollo de lineamientos de programas que consideren actividades de participación ciudadana para lograr fortalecer, a través del diálogo, el vínculo ciudadanos-Estado -al igual que con el resto de los actores sociales-. La incorporación de acciones y actividades participativas que incluyan a la totalidad de los colectivos urbanos que conforman la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y gestión local; continúa siendo uno de los principales desafíos que enfrentan los gobiernos.

La construcción de bases para una buena gobernanza debe priorizar las demandas de los ciudadanos; por tanto, la acción participativa de estos en los diferentes roles que ocupan en la vida urbana y de forma vertical y horizontal -en relación con los diferentes actores sociales- es fundamental. De esta forma se podrá asegurar que los intereses particulares de cada colectivo

urbano sean incluidos en la toma de decisiones contemplando su vínculo con el espacio público, para fomentar la integración y accesibilidad de todos. La responsabilidad de cumplir con objetivos públicos debería obligar al Estado a elevar su desempeño con la finalidad de garantizar la mejor atención a los ciudadanos de acuerdo con el contexto específico que los contenga. Sin embargo, muchas veces, quienes gobiernan pierden el eje de *hacia dónde y para quién* deben ir dirigidas sus acciones y priorizan intereses privados o personales; haciendo que la idea de cooperación se convierta en competencia de unos pocos que ven la posibilidad de beneficiarse a costa del patrimonio que intenta ser retenido y mercantilizado por dicha minoría del poder. La planificación de una buena gobernanza local y la acción participativa deben ir de la mano, actuar de forma complementaria. Esto es fundamental para lograr un mecanismo de democracia participativa<sup>119</sup>, ante uno de democracia representativa.

Los gobiernos -municipales y provinciales- deben garantizar que sus habitantes sean ciudadanos, que estén al tanto de cuáles son sus derechos y también sus obligaciones para procurar el desarrollo de la vitalidad cultural en comunidad desde el espacio público. Son tareas del Estado dar a conocer los derechos y obligaciones urbanas que deben cumplir los ciudadanos, para habitar aquellos espacios de encuentro que son de todos, y garantizar que las condiciones para ejercerlos sean óptimas y equitativas. Se entiende que, al aceptar a la democracia representativa como la mejor forma de gobierno, aunque imperfecta, surge la necesidad de

crear modos de relación cualitativamente mejores entre representantes y representados; donde las mayores posibilidades para diseñar los procedimientos y los instrumentos de participación ciudadana más eficaces se encuentran en el mismo entorno (Ziccardi, 2020). El cumplimiento de un mecanismo perfectamente democrático no existe, en el sentido que resulta muy difícil lograr que los representantes cumplan con sus deberes enfocados únicamente en el interés de sus representados, por lo contrario, por una cuestión u otra siempre hay un desbandado (principalmente por intereses de poder). Por tanto, la acción participativa de los ciudadanos se debe contemplar en todas las etapas de toma de decisiones; donde la presencia del ciudadano ayude a ajustar el control de la gestión. Muchas veces no se incentiva este tipo de intervención, ya que implica transparencia en los mecanismos y develar a dónde y a quién se destinan las inversiones públicas y no todos los gobiernos están dispuestos a optar por ello. Aunque, si el Estado quiere consolidar nuevas dialécticas (apostando por un sistema multilateral eficaz, inclusivo y transparente) debe generar credibilidad; lo cual tiene que ver con pequeñas acciones concretas y de acercamiento al ciudadano, que se relacionan con la cotidianidad del habitar urbano.

Además, a la complejidad de lo que implica la participación ciudadana, se le suma la problemática actual de la imagen atractiva que brinda el consumo y los recursos novedosos que arrastra la globalización que distraen e interrumpen el fortalecimiento del valor por el capital cultural local, lo que desorienta y olvida lo que debe conservarse para las generaciones que sucederán a futuro. Por tanto, si no se actúa pronto para revertir esta situación en el espacio público, como lugar de encuentro de la diversidad, las generaciones futuras tendrán que afrontarse a espacios de nadie, sin pertenencia, sin identidad, sin referencias de memoria colectiva.

---

119. Entendemos como democracia participativa al concepto de aquella que persigue la construcción de formas de relaciones diferentes y mejores entre representantes y representados, contribuyendo a la lucha por alcanzar un sistema transparente y más eficiente de gobierno local. Donde los ciudadanos pueden participar en la toma de decisiones públicas en los diferentes niveles de la gobernanza.

El resultado de la inversión pública actual en Córdoba, por ejemplo, se muestra en un nivel superficial sobre el patrimonio edificado, proponiendo soluciones de fachadismo<sup>120</sup>, “lavado de cara” para mostrar un falso esfuerzo de mantenimiento y compromiso con este, lo único que logra es aparentar un punto medio que no resuelve, sino empeora; porque no brinda ningún tipo de solución a la vitalidad del vínculo ciudadanos-patrimonio edificado y fomenta el efecto de congelamiento o adormecimiento del pasado sin incentivar ningún tipo de vínculo con el ciudadano. El patrimonio edificado se convierte en arquitectura escenográfica, desvinculándose de su entorno y convirtiéndose en un bien de mercancía, lo cual atrae a capitales poderosos de consumo y ahuyenta a los ciudadanos; por tanto, el patrimonio pasa a ser mayormente concebido en términos espaciales, antes que sociales pasando a constituirse como signo identitario a la vez que *una postal para el mercado internacional* de oportunidades (Kingman, 2004). Se convierte en sinónimo de telón de fondo o telón para el espectáculo, empobreciéndose su poder simbólico y valor agregado; donde el problema existe, aun entendiendo que el patrimonio se presenta como algo que pertenece a todos y debiera ser preocupación de todos los ciudadanos en la definición de su gestión, aunque no todos tienen o consideran la posibilidad de participar. Por tanto, la preocupación por el patrimonio edificado se convierte en una cuestión excluyente, de exclusividad para los expertos en el tema; pasa a ser parte de una manifestación cultural de mercancía,

120. Hace referencia a las prácticas de rehabilitación en edificios de valor patrimonial que consiste en la transformación radical del interior del inmueble, así como su cambio de función, manteniendo intacta su fachada. Así, el esfuerzo invertido busca que la fachada demuestre un buen estado de mantenimiento cuando en realidad se ocultan problemas profundos de abandono y/o deterioro. Es decir que los muros hablan y mienten.

donde quedan reducidos todos aquellos tipos de acciones participativas en instancias de mero espectáculo.

Actualmente, el espacio público es percibido como lugar de tránsito; que los ciudadanos atraviesan sin permanecer, observan sin mirar, perciben sin experimentar e identifican sin apropiarse. Entendemos que, por lo contrario, debería ser el escenario de encuentro y también de batalla donde diferentes grupos de actores intentan ocupar su lugar tangible e intangible dentro de la sociedad; así debe serlo para procurar la protección de cada uno de esos lugares ocupados en el espacio público. Nos resulta necesaria la batalla para lograr la apropiación y procurar su protección; donde existen minorías de colectivos urbanos que se encuentran invisibles o invisibilizadas; por tanto, es necesario luchar por desarrollar un sistema multilateral eficaz, inclusivo y transparente de lineamientos o ejes, para apoyar a aquellas minorías de los colectivos urbanos vulnerables que se encuentran desprotegidas. La incorporación de las minorías a través de acciones de participación en los procesos de decisión y gestión local sigue prevaleciendo como un desafío muy difícil de enfrentar, principalmente debido a que priman influencias políticas o intereses personales. Nos resulta necesario confiar en la enorme capacidad de aquellos colectivos vulnerados que son excluidos del entorno; la confianza es esencial para que estos se animen a expresarse libremente; para ello, resulta indispensable crear entornos de confianza e inclusión para su interacción, siendo el espacio público el entorno ideal.

La definición cuidada y rigurosa de lineamientos para programas que incorporen la gestión y planificación urbana y patrimonial del espacio público se vuelve un punto necesario a priorizar; para reforzar el vínculo ciudadano-espacio público, donde la participación de colectivos vulnerables como la niñez, se vuelve un elemento clave de incorporar en la vida cultural de cada

comunidad. A la participación la entendemos como una forma de intervención equitativa para todos los actores sociales involucrados y como una herramienta para la integración de la diversidad; y, por lo tanto, como una *herramienta de empoderamiento* de los ciudadanos.

Por todo esto, entendemos que como ciudadanos nos resulta indispensable realizar cambios decisivos y arriesgados; lo que comprende una tarea compleja que necesita abarcar diferentes *lineamientos o ejes* interrelacionados que ayuden a activar el espacio público incluyendo herramientas que involucran a la persona y sus prácticas sociales cotidianas como protagonista de entornos de encuentro, lucha y discusión en la construcción colectiva de ciudad y patrimonio. Es decir, cambios que involucren el *derecho a la ciudad y al patrimonio* del ciudadano como lineamiento central. En esta búsqueda, podemos mencionar algunas herramientas posibles como: la inclusión de *capacidades expresivas* de la niñez -como colectivo urbano vulnerable-; la incorporación complementaria de la *expresión artística*; la *expresión lúdica* y las *nuevas tecnologías* como medios alternativos e innovadores de manifestación; la inclusión del *ambiente* en la búsqueda del equilibrio ambiental y ecológico en su relación con la dimensión humana; el fortalecimiento del vínculo *ciudadano-actores sociales* (actores del Estado, del mercado, del conocimiento y del resto de la sociedad civil); y el vínculo *ciudadanos-componentes del entorno* -material e inmaterial- como lo es el patrimonio edificado. Entre otras posibles herramientas a experimentar y agregar que prioricen la construcción colectiva de actividades que ubiquen a la dimensión humana como protagonista y pieza estructurante del espacio público.

Proponemos abordar una serie de lineamientos o ejes para la conformación de las bases de un programa que permita orientar en la construcción de actividades de participación ciudadana que ayuden a

fortalecer el vínculo ciudadanos-espacio público. Siendo éstos, propositivos y no por tanto definitivos, sino guías orientadoras en la conformación de un programa abierto y flexible para la gestión y planificación del espacio público del centro histórico de Córdoba. Considerando una perspectiva que incluya a la epistemología de la diversidad latinoamericana, que permita despertar y activar la vitalidad del entorno urbano y patrimonial potenciando el capital cultural local y el empoderamiento del ciudadano; a través de la propuesta de inclusión de las capacidades expresivas de la niñez, como colectivo urbano vulnerable, en relación con el patrimonio edificado, como componente clave de sostén del espacio público.

Entendemos que el potencial de la vitalidad urbana y patrimonial se encuentra en la consideración del espacio público como un sistema complejo de vínculos y relaciones -entre sus actores y componentes-; donde cada entorno aporta con sus características ambientales, naturales y humanas; por lo tanto, debería potenciarse cada parte de forma integral de manera tal que puede conformarse como espacio de encuentro, lucha y discusión de la diversidad que lo caracteriza. Consideramos que la planificación de actividades participativas en el espacio público, debiera incluir a las particularidades del entorno seleccionado para experimentar con estas; donde cada uno de los componentes del ambiente sirva como recurso indispensable para despertar las capacidades expresivas de la niñez, al igual que de todos los colectivos urbanos. Por tanto, la identificación y conocimiento de las características y relaciones que pueden establecerse con la niñez a través de la participación, podría aportar en el fortalecimiento del vínculo ciudadanos-espacio público.

La propuesta de los lineamientos de un programa general permite armar una base a tener en cuenta a la hora de planificar y gestionar actividades participativas de forma abierta y flexible; es decir, teniendo

en cuenta los lineamientos mencionados como punto de partida para que puedan ser discutidos, adaptados y complementados en relación al espacio público particular a tratar. A partir del programa se propone que cada planificación o gestión a desarrollar, sea trabajada de forma particular para potenciar al máximo los recursos del capital cultural local con los que cuenta cada entorno. Por tanto, resultará indispensable la colaboración activa e indispensable de los ciudadanos y el Estado, sumado al resto actores sociales que se encuentren involucrados en el entorno inmediato; permitiendo que las interacciones sean de forma interdisciplinaria y en forma conjunta para poder alcanzar un nivel de propuesta que se encuentre a la altura de la complejidad que presenta el entorno a trabajar. La coordinación de actores sociales implica un desafío importante, aunque necesario para establecer relaciones y vínculos colaborativos; buscando el enriquecimiento de cada actividad participativa propuesta, sumando las capacidades y el conocimiento que cada actor pudiera brindar desde su especialidad.

En este capítulo, luego de profundizar en la problemática expuesta en los primeros apartados, abordaremos el caso propuesto de una actividad de participación puntual de la niñez con el patrimonio edificado en el contexto del espacio público del centro histórico de Córdoba; que servirá como ejemplo orientador para la propuesta de otras actividades que deberían adaptarse al entorno concreto de actuación. Es necesario aclarar que el ejemplo es parte de una propuesta de experimentación para ser llevada a cabo en una futura instancia de investigación que excede los límites de ésta. La propuesta, al ser planteada desde una instancia previa a su experimentación, una vez llevada a cabo necesitará ser complementada con el aporte del resto de los actores sociales involucrados en el entorno; para poder lograr resultados contundentes y ricos en intercambio de capacidades y

conocimiento que comprende cada actor desde su posición y relación con la gestión y planificación del espacio público.

#### 4.1 Lineamientos de un programa de actividades participativas

*“La voz de las niñas/os como ciudadanos sigue estando hoy en día precariamente incluida en la planificación urbanística de las ciudades.*

*La mirada de las niñas/os en experiencias urbanas está ausente en la mayoría de procesos de planificación urbanística.”*

*(Wilks y Rudner, 2013: pág.13)*

Nos interesa ocuparnos de la niñez, en representación de los colectivos urbanos más vulnerables, como parte estructurante en el desarrollo de lineamientos de un programa orientador para la construcción de actividades y acciones participativas que permitan activar el vínculo ciudadanos-espacio público. Entendemos a la participación como una herramienta que posibilita el empoderamiento de los ciudadanos en el espacio público; por lo tanto, puede resultar un potencial instrumento para fortalecer el vínculo de éstos con la ciudad y el patrimonio a partir de un enfoque innovador. La participación actúa como elemento estratégico entre ciudadanos para la toma de decisiones sobre asuntos que, directa o indirectamente, afectan a las actividades que se desarrollan en comunidad y puntualmente en el ambiente en que se desenvuelven (Dale, 1999). Por tanto, la participación de los colectivos urbanos más vulnerables, como la niñez, debe ser considerada como un derecho más allá de una estrategia -en acuerdo con el Tratado Internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño [CDN] (Asamblea General de Naciones Unidas, 1989)(UNICEF, 2006)-; teniendo en cuenta que debería ser una prioridad en la inversión pública de programas y proyectos en la gestión y planificación del espacio público.

Proponemos un lineamiento de partida en relación con el enfoque del colectivo urbano vulnerable en cuestión: la niñez; tomamos al *derecho a la ciudad y a patrimonio* como lineamiento central, como estructurante y disparador en la conformación del programa, lo cual se plantea con posibilidad de adaptarse o complementarse con diferentes herramientas que permitan su ejercicio. Nos interesa, a partir de las herramientas propuestas -capacidades expresivas, expresión artística, expresión lúdica, nuevas tecnologías y el ambiente-, esbozar un programa de actividades que permita activar el vínculo *ciudadanos-espacio público*.

La espontaneidad que caracteriza a la niñez se demuestra a través de actitudes, ideas, sentimientos, emociones, deseos u otro tipo de manifestaciones, que hace que el accionar de este colectivo no pueda pasar desapercibido cuando es tenido en cuenta; aunque, en el espacio público es un colectivo urbano poco reconocido o muchas veces oprimido (Corona y Morfín, 2014). Por tanto, para ser tenida en cuenta, la participación de la niñez debe contemplarse en conjunto con otros lineamientos que permitan a este colectivo potenciarse y liberarse. Estos lineamientos deben ser aplicados en actividades que canalicen la inclusión de este derecho de expresión a través de procesos creativos e innovadores que capten la atención de niños y niñas.

Lograr la construcción de entornos de apertura espacial y accesibilidad social que inviten e incentiven a la participación de colectivos urbanos vulnerables, permitirá a la niñez sentirse naturalmente familiarizada y en confianza para desenvolver y desarrollar sus capacidades expresivas de forma espontánea. La propuesta de lineamientos y herramientas tiene el propósito de conformar un marco que guíe, oriente e inspire las prácticas de participación de la niñez en el espacio público con una visión expansiva, abierta, con vínculos entre actores y componentes en forma vertical y

horizontal. Intenta esbozar puntos o bases que sirvan de guía y disparador de actividades creativas e innovadoras, pero sin límites definidos o cerrados, y que considera la propuesta de actividades de tipo experimental que permitan la construcción y deconstrucción permanente y adaptable de éstas a cada entorno particular y grupo social participativo.

El paso de los lineamientos a un *instrumento guía* será lo que permitirá potenciar la reflexión sobre las actividades planteadas, poniendo en debate la particularidad de: los tiempos, los espacios y las rutinas; los formatos escolares y las prácticas pedagógicas; lo obvio, lo naturalizado, lo establecido y lo cotidiano, para encontrar su singular significado en cada entorno urbano y patrimonial específico. Esperamos que, en cada entorno de encuentro y lucha particular, se generen intercambios que potencien la tarea pedagógica y formativa, y se promueva la innovación, la creatividad y la continuidad de aquellas actividades que fomenten el vínculo ciudadanos-espacio público. La diversidad que involucra la inclusión de la niñez se convierte en el condimento dinamizador de la actividad planteada, donde cada aporte de capacidades expresivas de la niñez adquiere un valor agregado que servirá para la construcción colectiva de conocimientos, al mismo tiempo que enriquecerá las prácticas de enseñanza. Por tanto, se piensa al espacio público como un entorno de encuentro y de aprendizaje compartido; donde todos los sectores en cuestión -niñez y demás actores sociales involucrados- se convierten en actores activos y participativos para potenciar la curiosidad, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y el incentivo por aprender a partir de nuevas capacidades expresivas. Por tanto, el espacio público se convierte en el entorno ideal para el desarrollo de la diversidad, lo personal y el encuentro social a partir de experiencias exploratorias y formativas.

#### 4.1.1 Derecho a la ciudad y el patrimonio

Resulta fundamental la consideración del derecho a la ciudad y al patrimonio como lineamiento central en el programa propuesto y un modo para canalizar la libertad de acción y expresión a través de acciones que se espera que comiencen a impactar en los ciudadanos; motivando un vínculo con el patrimonio y permitiéndoles descubrir el derecho a la ciudad a través de la partición en la construcción del espacio público. Entendemos que el ejercicio de derechos de los ciudadanos implica la lucha y cuestionamiento constante del espacio para que deje de responder a un *espacio concebido* o impuesto y comience considerar un *espacio vivido* (Lefebvre, 1973) y un sitio colectivo que permita la negociación y lucha entre los ciudadanos, el Estado y cada uno de los diferentes actores sociales que lo integran. Implicando un rol activo de la dimensión humana como protagonista del espacio público que implica participación y accesibilidad en la construcción del derecho de ciudadanía y política.

Aquí, la construcción del derecho a la ciudad y al patrimonio resulta central como lineamiento del programa y como base para potenciar el vínculo *ciudadanos-espacio público* desde una perspectiva abierta e inclusiva; que permita posicionar a la persona desde su rol protagonista del entorno y como pieza clave que atraviesa y sostiene a la dimensión urbana y patrimonial. Entendiendo que, sin la presencia de la dimensión humana, desde la participación y expresión activa en relación con el resto de las dimensiones, resulta difícil o casi imposible lograr la construcción de entornos que permitan la apertura espacial y accesibilidad social.

Comprender a la dimensión urbana y patrimonial desde su íntima relación y dependencia con la dimensión humana involucra leerla desde una posición abierta y amplia; que permite, por ejemplo, posicionarse desde una mirada latinoamericana

que incluya la diversidad que la caracteriza para entender conceptos como centralidad, centro histórico o patrimonio edificado que posibilitan cuestionar y reflexionar desde el potencial de dicha diversidad. Por tanto, permite ir más allá del planteamiento de perspectivas tradicionales, mediante la deconstrucción de conceptos y posiciones cerradas o acotadas; para dar lugar a una mirada integral, amplia e inclusiva.

De esta manera, considerar este lineamiento desde dicha perspectiva abierta e inclusiva posibilitará abordar el programa de la misma forma, permitiendo opciones de planificación y gestión de actividades participativas que contemplen intercambios de forma vertical y/o horizontal entre las escalas que integran los diferentes actores sociales en la estructura social, política y cultural del espacio público. Esto, permitirá generar un sistema de relaciones complejo, de intercambio recíproco que condicionará y enriquecerá desde la inclusión de la diversidad de los colectivos urbanos involucrados incluyendo a los más vulnerables, como la niñez.

Planteamos este lineamiento como eje central del programa desde una perspectiva abierta e inclusiva para abrir nuevas posibilidades de relaciones y vínculos entre actores y componentes del espacio público; para permitir descubrir y potenciar capacidades, valores y formas de expresión que aporten a la construcción y apropiación de un *entorno colectivo* de encuentro y lucha para todos. En tanto, entendemos que el ser humano al interrelacionarse elabora sus relaciones sobre una base concreta de objetos y espacios significantes que no son una mera escenografía; donde las memorias, la historia y la imagen simbólica del contexto forma parte del mayor recurso de riqueza cultural que contiene el entorno urbano y patrimonial. Esto implica que todos los colectivos urbanos que lo integran sean considerados por igual y que cada uno de los componentes materiales e inmateriales del entorno pueda formar parte de un

mismo todo, es decir, que sea para todos y de todos; donde el rol de la participación resulta clave para la consolidación del compromiso del ciudadano con su entorno. En este sentido, que cada ciudadano pueda ser partícipe de una forma de vida colectiva más socializada y humanizada, priorizando las relaciones y los vínculos entre actores y componentes; permitirá el desenvolvimiento de una vida cotidiana abierta e inclusiva de los ciudadanos en relación a la ciudad y al patrimonio.

El derecho a la ciudad y al patrimonio implica negociación y lucha entre cada uno de los actores sociales, por la búsqueda de mejores condiciones de vida. Lograr que los ciudadanos puedan expresarse y desenvolverse de forma libre en un entorno compartido para negociar y ejercer sus derechos como ciudadanos, es fundamental para el enriquecimiento de la sociedad como receptora de la diversidad de colectivos urbanos (Harvey, 2013). De esta forma, se ayudaría a incluir a aquellas minorías que generalmente se encuentran vulneradas -mujeres, adultos mayores, niños, entre otros-. Esto permitiría expresar la verdadera naturaleza de las luchas y negociaciones posibles entre la totalidad de los actores sociales involucrados ante la búsqueda de soluciones encausadas a hacer de un entorno, un espacio habitable para el desarrollo de la vida cotidiana.

Además, el derecho a la ciudad y al patrimonio refiere al derecho a acceder y participar de un entorno urbano y patrimonial como posibilitante del ejercicio de derechos políticos y de ciudadanía. Por tanto, consideramos que resulta fundamental que la comunidad, en su totalidad de actores sociales involucrados, permita y proponga el entorno propicio para la libre expresión y cuestionamiento de lo observado en el contexto urbano para todos; y para ello es necesaria la interacción entre las diferentes partes, sobre todo en forma horizontal -de igual a igual- que favorezca el diálogo que posibilite la libertad de expresión de cada

colectivo urbano. De esta forma, el derecho a la ciudad y a al patrimonio se traduce en el derecho de toda persona a vivir un espacio colectivo como parte de éste; donde su gestión, administración y planificación es elegida democráticamente y tiene como centro de sus políticas públicas el respeto de los derechos humanos de sus habitantes, asegurando la realización en la vida política, social, económica y medioambiental de todos los ciudadanos.

Posicionamos al derecho a la ciudad y al patrimonio en un rol o lineamiento central dentro del programa porque se entiende que abarca la totalidad del desarrollo de la vida en comunidad en el entorno colectivo que resulta el espacio público; que posibilita el encuentro, la lucha, la expresión, la participación, el conocimiento y negociación de cada uno de sus actores, componentes y sus vínculos en forma libre. Para que este derecho pueda manifestarse a través de la acción y la apropiación en el entorno urbano y patrimonial, resulta fundamental que el impacto de la vida cotidiana de la persona como ciudadano tome un lugar central en la ciudad; esto implica que exista la posibilidad de cuestionar aquel espacio concebido e impuesto por los encargados del diseño, gestión y planificación del espacio público -Estado y profesionales-. Por ello, resulta indispensable la formación de individuos que, de alguna manera, puedan involucrarse como parte de una comunidad y un entorno compartido; donde, la participación se vuelve clave para incentivar el compromiso de involucramiento y empoderamiento de los ciudadanos entre ellos y con el resto de los actores sociales y los componentes del entorno.

Para posicionar el derecho a la ciudad y al patrimonio, como lineamiento central del programa propuesto, resulta indispensable entender que el conocimiento forma parte de este derecho; entendiendo que sin conocer el sistema de relaciones de actores y componentes del entorno resulta muy difícil pretender actuar y apropiarse de éste,

es decir, apropiarse de algo desconocido. Por lo tanto, el ejercicio del derecho implica cuestionar algo que primero debe ser conocido; y por ello proponemos acercar el conocimiento del entorno a través de la extensión del programa por medio de actividades puntuales que puedan incorporarse para permitir el conocimiento por parte de los ciudadanos de: su ambiente, su patrimonio edificado, los actores sociales, los colectivos urbanos, los recursos naturales, etc. De esta forma proponemos un programa abierto y central que mantiene como eje principal el lineamiento del derecho a la ciudad y al patrimonio y sostiene al ciudadano como protagonista del entorno urbano y patrimonial; para que pueda ser aplicado a través de actividades concretas en relación al vínculo que se requiera potenciar del ciudadano en relación a otros actores sociales o componente del espacio público (Lleras, 2003). En tanto todavía se percibe la presencia tímida del ciudadano como protagonista en el espacio público; es importante en esta propuesta de programa estudiar posibilidades de activación de su rol participativo, a partir de la construcción de una perspectiva abierta e inclusiva y que permita colocar en el lugar principal a la dimensión humana (Imagen 4.01).

A continuación, se presentan algunas herramientas -capacidades expresivas, expresión artística, expresión lúdica, nuevas tecnologías y el ambiente- que podrían considerarse a la hora de proponer actividades en relación al vínculo que se desee potenciar o activar con los ciudadanos, para el conocimiento y apropiación del espacio público. En esta investigación la propuesta de actividad final se enfoca en la activación del vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* a través de la participación del colectivo de la niñez; la cual será presentada en forma esquemática, ya que pretende ser complementada con la participación de los diferentes actores sociales que pudieran aportar a su enriquecimiento desde su conocimiento y capacitación. Siempre con intenciones positivas de realizar algún aporte que intente despertar conceptos de valoración y sentimientos de apropiación de lo local, incentivando al compromiso de pertenencia. Esto implica priorizar el ejercicio de los derechos colectivos de los ciudadanos contemplando a cada uno de los colectivos urbanos y, principalmente, integrando a los más vulnerables; para entender al espacio público, sus actores y componentes como parte de la mayor riqueza cultural en la formación de la ciudadanía.



4.01: Foto de diferentes colectivos urbanos en relación y como protagonistas del entorno urbano y patrimonial. Fuente: Fundación Pere Tarrés. [www.peretarres.org](http://www.peretarres.org)

Proponemos un programa en general como guía para el desarrollo de actividades participativas para potenciar el vínculo de los ciudadanos con los actores y componentes del entorno a través del camino experimental de un conocimiento que no se limite a la dimensión patrimonial y urbana. Aquí los valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y el compromiso pretenden ser descubiertos y rescatados en el propio entorno para ser aplicados no solo en relación a la ciudad y al patrimonio, sino para ponerlos en práctica en la vida individual de cada ciudadano, pero sobre todo en la *dimensión de la vida colectiva*. De esta forma se pretende comprender el verdadero derecho a la ciudad y al patrimonio, a través del derecho a la vida en comunidad en su conjunto.

#### 4.1.1.1 Capacidades expresivas

Nos interesa poder construir diálogo con los ciudadanos para incentivar el desarrollo de sus capacidades expresivas en el espacio público; donde, resulta fundamental acercarse a cada colectivo urbano involucrado para escuchar, interpretar y comprender sus formas y modos de comunicación. Los *mecanismos de interpretación* que proponemos usar en este acercamiento se entienden como herramientas para explicar significados valiéndose de recursos los que se encuentren al alcance del contexto inmediato; donde, además, la innovación y creatividad impliquen una búsqueda de la mejor forma de combinar dichos recursos disponibles en el entorno para que funcionen de la manera más eficiente posible.

Asimismo, la interpretación del entorno urbano y patrimonial, incluye una tarea de traducción donde el lenguaje técnico y la terminología específica de estas dimensiones se deben transformar en lenguajes populares, con una terminología amigable, coloquial y simple con el objetivo de facilitar su entendimiento para todos los colec-

tivos urbanos que participan.

Por otra parte, nos resulta difícil movilizar a todos los colectivos urbanos que participan en la construcción del espacio público si no se logra que cada uno interprete o interiorice los problemas, necesidades u objetivos de una acción como propios; y resulta poco probable que alguien se movilice por una causa que desconoce o por un objetivo que siente que no le afecta. En cambio, cuando la propuesta de participación coincide en algún punto con las ideas o ideales de la persona, existe mayor probabilidad de que esta participe (Sureda y otros, 2008). Es indispensable por ello, que los ciudadanos sean educados e instruidos con conocimiento sobre el rol de cada componente del espacio público; para que puedan involucrarse con éste de manera respetuosa y colaborativa, siendo necesaria la inclusión de herramientas interpretativas en su gestión y planificación.

En esta investigación, la contemplación de herramientas interpretativas en la gestión y planificación del espacio público podría ayudar en la construcción del diálogo entre niñez-patrimonio edificado, para tomar conciencia acerca de la importancia del cuidado del patrimonio edificado como componente y sostén del espacio público. Dejando de lado una mirada objetocéntrica y aislada se busca construir otra más abierta e inclusiva que considere al espacio público como parte de un sistema de relaciones cargado de potencial simbólico que forma parte de un conjunto de componentes que lo sostienen conformando una imagen identitaria del entorno urbano y patrimonial. En este marco, entendemos que los ciudadanos, al tomar conciencia de la existencia de un sistema de relaciones y vínculos que los involucra, pueden desarrollar pensamiento crítico sobre la importancia que implica su protección y valoración. Además, desarrollan su compromiso y voluntad por defender aquello que sienten como propio y su interés por participar en acciones y decisiones que involucren la ac-

tivación de su entorno y el ejercicio de los derechos sobre el entorno patrimonial y urbano. Por tanto, el conocimiento de los imaginarios urbanos y patrimoniales de los ciudadanos resulta fundamental para poder desarrollar herramientas de interpretación que se adapten a cada uno de los colectivos urbanos participantes en el contexto a analizar; conociendo el comportamiento, las prácticas sociales, los intereses, personalidades y necesidades de cada colectivo urbano resultará de gran ayuda para potenciar sus *capacidades expresivas*.

La interpretación que realizan los ciudadanos del espacio público que los contiene y condiciona, es fundamental para que puedan tomar conciencia del significado y el valor de sus componentes y de esta forma desarrollar el deseo de protegerlos. Además, a través de la participación es posible cultivar una actitud de empoderamiento, protección y valoración de aquellos componentes que integran el sistema de relaciones de su entorno. Entender que cada componente -material e inmaterial- forma parte de una creación humana colectiva conlleva a que éstos requieran ser conservados, impulsando acciones que involucren y comprometan creaciones humanas también. En ese marco, trabajar en la traducción del lenguaje patrimonial a uno coloquial es una tarea que debe ser promovida principalmente por el Estado (Imágenes 4.02, 4.03 y 4.04).

Incluir, por ejemplo, al colectivo de la niñez -un colectivo vulnerable- para que pueda participar en la protección y valoración de la dimensión urbana y patrimonial, implica entregarle el poder para ejercer sus derechos como ciudadanos, en otras palabras, transformar su rol de espectadores pasivos al de actores sociales activos en la construcción de ciudad. Para ello, es necesario que el Estado, al igual que el resto de los actores sociales- esté dispuesto a abrirle las puertas para la toma de decisiones en sus diferentes escalas y sobre todo a compartir equitativamente con este los frutos



4.02, 4.03 y 4.04: Fotos sobre la interpretación ciudadana. Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

de dicho desarrollo. Resulta indispensable asumir al patrimonio como una *conquista social*, que se logra cuando se está en las mejores condiciones de apropiarse de él en tanto evento epistemológico, donde quien interpreta puede ser puesto por encima de quien decide, desplazando el asunto de la práctica hacia quien conoce y cómo puede y cree que conoce (Nordenflycht Concha, 2013). Por ello, es fundamental que el Estado sostenga una actitud abierta e incorpore nuevas dialécticas con el patrimonio; entendiendo que quienes deben ser beneficiados con una buena gobernanza son los ciudadanos de forma equitativa en cada estrato social al que pertenezcan. Para lograr el equilibrio entre el poder privado y el poder público en los entornos colectivos, resulta necesario además, por un lado, la lucha por frenar al avance desmedido del poder y capital privado sobre la gestión del espacio público, y, por otro, que la totalidad de la población se encuentre en igualdad de condiciones de conocimiento. La implementación de herramientas y dialécticas innovadoras que inviten al ciudadano a convertirse en protagonista y participar de la vida urbana en comunidad resulta fundamental en el proceso de construcción de la vida cultural.

La niñez tiene un potencial poderoso vinculado con sus capacidades expresivas, que en muchas ocasiones no encuentra la oportunidad de darse a conocer porque no se dispone de entornos que lo permitan. Aunque, ante la mínima insinuación de apertura espacial, siempre resulta un colectivo dispuesto a abordar una problemática desde sus propias ideas y estrategias. La niñez ocupa un lugar fundamental en el proceso formativo del ciudadano, como colectivo germen en el inicio de construcción de entornos urbanos. *Nadie es tabula rasa* según lo expresado en el simposio del Congreso Regional Latinoamericano de InSEA llevado a cabo en Santiago de Chile, y de ahí su convicción de que la educación artística permite develar lo que cada uno

es en esencia (Meecham, 2008). En ese marco, resulta indispensable comprender la importancia de la construcción de entornos accesibles y abiertos para el desarrollo de la etapa de la niñez y; por tanto, es fundamental trabajar en su planificación y gestión. Entender que los ciudadanos son seres cargados de cultura permite comprender que su pasado es una herramienta fundamental de potencial y también por eso se necesita mirar las particularidades de su propio entorno (Imagen 4.05). Aquí, la identidad resulta el punto de partida para la creatividad, entendiendo que la formación de la persona y de su identidad como ciudadano comienzan en la etapa de su niñez (Willis, 2008).

Entendemos que el patrimonio como parte de la cultura, es una creación y producto social y, en consecuencia, forma parte de un concepto que debería ser considerado en su amplio sentido, así se puede sostener que el patrimonio es la propia cultura y sociedad. Por tanto, el patrimonio edificado forma parte de la manifestación cultural de la sociedad, es parte de ella; siendo preciso terminar con el falso concepto de que su conservación se sustenta por el incentivo de mantener en pie un mero recuerdo físico de un tiempo pasado. Esto implica un error que la sociedad necesita comprender para comenzar a considerar al patrimonio edificado como parte de actividades sociales pasadas, pero sobre todo de aquellas presentes y futuras. No se debe olvidar que las personas, como seres sociales, para adaptarse a su entorno buscan transformar la naturaleza de su contexto, esto quiere decir que las formas en que desarrollan su hábitat corresponden a resultados que intentan resolver la inadecuación entre la sociedad y la naturaleza. Por lo tanto, el patrimonio edificado es el resultado de aquellas adecuaciones que la sociedad desarrolla para poder vivir y, en consecuencia, nunca son soluciones definitivas o acabadas ya que la sociedad se encuentra en constante transformación

y adaptación a su contexto.

El vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado*, sirve para comprender en qué forma fue posible habitar el contexto natural y cómo a partir de este es posible continuar resolviendo aquella inadecuación entre la sociedad y la naturaleza. La comprensión del sentido de sostener al patrimonio edificado como parte del espacio público y la sociedad implica despertar interés en fortalecer aquel vínculo que nos une con el patrimonio; lo que permitiría despertar la

conciencia de los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos. Por consiguiente, la participación ciudadana a través del libre ejercicio de sus capacidades creativas resulta una herramienta capaz de activar el desarrollo del factor de protección y valoración hacia el patrimonio edificado.

En el marco de lo dicho, es necesario recuperar algunos criterios a tener en cuenta para la construcción de entornos que incentiven el desarrollo de las capacidades expresivas de la niñez, entre ellos:



4.05: Foto de niños mirando las particularidades del entorno que los rodea. Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

*Lenguaje inclusivo:* brindar opciones de traducción e interpretación del lenguaje académico para que sea comprendido por niños y niñas e interpretado por medio de diferentes alternativas o modalidades corporales o lingüísticas (incluir voces, imágenes o recursos que representen de diferentes formas un mismo contenido).

*Agrupamientos flexibles:* basados en criterios variados y amplios para permitir a cada participante identificarse con el colectivo de forma libre.

*Profesionales capacitados:* capacitación previa de adultos, para el contacto con el grupo de niños y niñas, en conocimiento pedagógico y educativo para poder captar la forma en que se desenvuelven las niñas desde sus propias capacidades expresivas. Las niñas requieren de interacción frecuente con adultos que se encuentren capacitados para transmitir cariño y estén atentos a sus exigencias, dentro de un entorno físico estimulante y seguro para la exploración.

*Diálogo con el entorno:* considerar el entorno como parte del entorno inmediato para la planificación de actividades, previendo momentos de análisis de sus componentes y características particulares garantizando que estos tengan contacto directo para poder apreciarlo con todos los sentidos. La capacidad para aprender de las niñas se potencia mediante las actividades que involucran la experimentación con sus cuerpos y su reconocimiento en el espacio, los objetos y los lugares que los rodean; a partir de esto, se propicia la comunicación verbal y no verbal. Esto permitirá crear conciencia para incentivar el desarrollo del factor de protección y valoración de los componentes del entorno. Se debe considerar que las niñas ven el entorno desde una escala más pequeña y necesitan ayuda para desplazarse en un rango de movilidad acorde a su edad.

*Simultaneidad y flexibilidad:* contemplar diferentes modos de aprendizaje en forma simultánea durante la actividad para in-

volucrar a cada participante; teniendo en cuenta que las niñas son especialmente vulnerables a la contaminación acústica y atmosférica.

Dicho listado de criterios, no es cerrado ni completo, y toma como base el Diseño Curricular para la educación inicial, segundo ciclo, propuesto por el Gobierno de Buenos Aires (2019) y las consideraciones tenidas en cuenta por Watanatada (2018) y se propone como base inicial para el incentivo de las capacidades expresivas de la niñez; con la intención de enriquecer el listado a partir de la propia experiencia vivencial de futuras actividades. Para lograr la participación de la niñez es imprescindible la colaboración entre diferentes disciplinas que intervienen en el espacio público (urbanismo, salud, educación, bienestar social, transporte, etc.); por tanto, requiere de la puesta en común de los datos que maneja cada una. La inclusión de los padres, familiares o cuidadores también favorece la participación de las niñas; por tanto, plantear actividades que involucren a toda la familia es importante y que no estén ligadas únicamente a la niñez. Dicho involucramiento, permitirá generar mayor fuerza al momento de la búsqueda del apoyo económico o político necesario para la gestión de las actividades planteadas; a la vez, que convendrá comenzar con actividades a corto plazo o proyectos pequeños o temporales para que resulten de mayor facilidad su ejecución y financiación (Watanatada, 2018).

#### 4.1.1.2 Expresión artística

Aprender *en y con* el espacio público no es algo nuevo<sup>121</sup>, pero es una dialéctica que vuelve a elegirse por aquellos profesionales relacionados a la enseñanza que buscan dialogar con los ciudadanos y el espacio público. Tiene que ver con una puesta en escena que se asemeja mucho al concepto de arte contemporáneo<sup>122</sup> y las nuevas formas de expresión, donde a través del arte se busca dialogar con la sociedad.

El arte contemporáneo como forma de expresión busca, en muchos casos, destacar o dar a conocer el trabajo intelectual que existe detrás de una obra o instalación y el capital social que lo produce por medio de un objeto o instalación artística; reclama y busca motivar la relación entre la obra de arte y sus espectadores, donde estos últimos son invitados a intervenir, expresar, cuestionar y participar desde su punto de vista. Más allá del cuestionamiento de si el arte es comprendido o no, indudablemente el espectador se transforma en pro-

---

121. "La idea se remonta al Mayo Francés de 1968, pero volvió con las revueltas de los últimos años. En Atenas la enseñanza universitaria salió a la calle en medio de las protestas por la crisis económica; en Madrid, en la época de las movilizaciones de los indignados, se dictaron clases públicas en la Plaza del sol. Enseñar a plena luz del día volvió a ser una forma de resistencia." (Arias, 2016)

122. "Si algo puede servir como definición del arte contemporáneo es su intención de incomodar, de cuestionar, de seguir reeditando la pregunta: ¿esto es arte? Para que esta pregunta sea una ventana a otras, como ¿cuál es el mundo en el que vivo?, ¿quién dice qué es arte y qué no?, ¿quién dice qué es verdadero y qué falso?" (La Nación, 2004) Esta definición podría aplicarse a la dimensión patrimonial, pues no se aleja del escenario que plantea el espacio público como lugar de interacción y participación de sus protagonistas con el Patrimonio Edificado, y permite cuestionar ¿Quién dice qué es patrimonio y qué no?, ¿quién determina quién accede al patrimonio y quién no?

tagonista, es invitado a participar desde un lugar de apertura y vínculo con la obra, con el resto de los participantes y con el escenario que se le plantea, creando un momento de reflexión para que pueda expresarse a través del arte. Las *expresiones artísticas*, como medio de manifestación, se encuentran cada vez más vinculadas a juventudes y niñeces, y es notable el esfuerzo que se realiza para que sean consideradas formas más accesibles e inclusivas, ya que cuanto más gente interactúe a través de éstas, mejor será su aceptación y repercusión. Las entendemos como una nueva dialéctica que reúne condiciones y herramientas para acercarse a los ciudadanos, disponiendo, por ejemplo, del patrimonio edificado no como un simple telón de fondo sino como lienzo activo, alentador e inspirador de acciones participativas.

La expresión artística en el espacio público es utilizada cada vez con mayor frecuencia como forma de manifestación de aquellas minorías que quieren ser escuchadas y utilizan, por ejemplo, el arte urbano y el muralismo para dialogar con la ciudad. Además, tiene un gran potencial como elemento dinamizador e impulsor de cambios ideológicos e interpelación; donde la capacidad crítica y reflexiva que ésta puede generar tiene, en muchos casos, mayor alcance y poder de provocación que, por ejemplo, una clase teórica. Nos interesa que junto con otras dimensiones fuera del arte que buscan cuestionar e interactuar con el ciudadano, la expresión artística sea tenida en cuenta a la hora de planificar actividades en el espacio público, ya todas que forman parte de las nuevas dialécticas que maneja la sociedad actual y son las que ayudarán a comprender la realidad del presente (Imagen 4.06).

En este marco, entendemos que el patrimonio edificado, forma parte de las producciones culturales y parte de las más elevadas de la humanidad; por tanto, es fundamental que sea difundido y reconocido como un bien de primer orden y pri-



4.06: Expresiones artísticas en el espacio público.  
Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

mera necesidad porque es un bien común que pertenece a toda la sociedad. Resulta ilógico que el patrimonio edificado sea comprendido y asociado a una pequeña minoría, ya que forma parte del patrimonio cultural y corresponde a una construcción colectiva; por tanto, depende de la transmisión colectiva de lenguajes, imaginarios y creencias heredadas para alcanzar su continuidad en el tiempo y espacio. Toda producción cultural es una síntesis de libertades y expresiones artísticas, emocionales y pasionales que activan el avance y la imaginación de la sociedad. No existen resultados culturales sin libertades, por lo que todo bien cultural -material e inmaterial- es un bien colectivo que, por lo general, refleja lo más puro y auténtico que una sociedad atesora.

Recuperamos aquí la necesidad de considerar aquellos *saberes inútiles* que no producen aparente provecho, como la literatura, la filosofía, la música, el arte; porque son saberes que nutren el espíritu y son necesarios para que la sociedad se convierta

en más humana (Ordine, 2013)<sup>123</sup>. Desde esta mirada, el patrimonio es entendido como producto de una actividad desinteresada e inútil para el ámbito comercial y económico, de la misma forma que adquiere mayor valor para la sociedad, ya que no tiene precio equiparable al mercado y tampoco es posible su compra. Resulta importante resaltar el valor agregado y el poder simbólico que tiene el patrimonio y el gran potencial que implica para el avance y desarrollo de la vida cultural de una sociedad; por tanto, es fundamental que sea tenido en cuenta por cada uno de los ciudadanos, así como por quienes forman parte del Estado y el resto de los actores sociales. No existe una única forma de incluir, compartir y cuidar al patrimonio; si no tantas formas de vínculos como personas y ámbitos convivan en una sociedad. Lo importante es que éste sea incluido desde las diferentes escalas o estratos sociales con el objetivo de fomentar el avance de la sociedad como comunidad; donde la expresión artística a través de actividades permite generar ámbitos que invitan a participar de forma igualitaria y al mismo tiempo rompiendo estructuras para generar intercambio y diálogo genuino.

La expresión artística y las niñeces resultan grandes aliados a la hora de trabajar el vínculo de los ciudadanos con el patrimonio y la ciudad; ya que, a través del dibujo, las maquetas, collages y herramientas vinculadas a la expresión artística se incentiva la liberación de capacidades expresivas de la niñez y el desarrollo de la imaginación. Así, la expresión artística resulta un medio clave para trabajar la representación de elementos o espacialidades a través del uso de la interpretación crítica, que permite la abstracción del lenguaje de las niñeces para explicar sensaciones y percepciones. Ésta permite ir más allá de

123. Extracto de una entrevista a Nuccio Ordine (2013) autor de "La utilidad de lo inútil" publicada en un fragmento de video de CCCB (Centro de cultura Contemporánea de Barcelona)

una mera situación descriptiva, logrando cuestionar y dialogar con las partes que intervienen y despertar así nuevas sensaciones en quien interpreta a través de esta, con una intensión que justifica su uso como herramienta de expresión. Por otra parte, permite trabajar el concepto de armonía, sin forzar esteticismos estandarizados o formalismos; sino dando posibilidades para romper con estructuras establecidas y construir estructuras propias. Así como la expresión lúdica, permite cargar de significado a aquello involucrado, generando mayor entusiasmo y fomentando el desarrollo de la imaginación; por tanto, al utilizar este tipo de expresión, -por ejemplo, en la recreación de espacios de diversas escalas- se permite una forma de diálogo con el entorno y el resto de los actores urbanos. Su implementación en actividades participativas no implica imponer formas de conocimiento; sino proveer entornos o espacialidades físicas, que promuevan el desarrollo y descubrimiento de las niñas, en este caso, junto con el complemento de la pedagogía de profesionales. La capacidad de pensar, sentir y crear por cuenta propia se estimula en la niñez a través de la expresión artística; para generar entusiasmo que incluya el conocimiento del hábitat y permita que el habitar de un entorno sea un derecho y un rol consciente, de ser habitantes, de ser ciudadanos (Manrique, 2022). Ayuda a descubrir el sentido del patrimonio y lo urbano como experiencia humana para la vida en comunidad, a partir de la aplicación de metodologías y lineamientos que resultan dinámicos y familiares para la niñez (Imagen 4.07).

#### 4.1.1.3 Expresión lúdica

La idea de que ningún ser humano es una tabula rasa, puede afirmar que los ciudadanos comienzan su aprendizaje justo después de su nacimiento; aquellos conocimientos son los primeros y los más importantes, sobre los cuales deberá construirse



4.07: Expresiones artísticas en el espacio público.  
Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

el conocimiento posterior. Dicho fenómeno remite a la atribución de aquella actividad de mayor importancia y significado para la niñez: el juego. Este se convierte en la forma de experimentar la complejidad del mundo; donde jugar representa una forma de comenzar a conocer pares, entornos, reglas, riesgos y sobre todo expresarse; así, el juego libre y espontáneo se asemeja a las experiencias de un adulto, tales como la de investigador, explorador, artista o místico. Las propuestas educativas que se mueven generalmente en entornos menos estimulantes o productivos, donde a las niñas se las priva de la manipulación autónoma y por lo general son manejadas por adultos (Tonucci, 2013); a diferencia de esto entendemos el abordaje del juego como estrategia o forma de expresión para incorporar en actividades participativas de inclusión. Por ejemplo, la participación de la niñez en entornos urbanos y patrimoniales, desde la inclusión comprende una mixtura entre algunos componentes de la educación, la psi-



4.08: Expresiones lúdicas en el espacio público. Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

cología ambiental y el interés por el medio ambiente urbano; donde todo se mezcla en espacios lúdicos estructurados o libres para jugar y para el ocio infantil con fines pedagógicos (Pinheiro, 2012). Por tanto, la *expresión lúdica* es comprendida como una estrategia de gran potencial en la planificación del espacio público que incluye a la niñez y que apunta a introducirla en la vida cultural. La expresión lúdica es innata en el ser humano e implica establecer contacto espontáneo con el ambiente, remarcando la relación con la naturaleza existente en el espacio público que contribuye al desarrollo cognitivo, físico y social de la niñez que genera emociones positivas y conciencia por dicho ambiente. Por tanto, genera empatía que ayudará a la futura protección y mantenimiento de los componentes que lo conforman. En este marco, la expresión lúdica se convierte en un medio de aprendizaje que permite explorar la forma de transmitir temas complejos con un lenguaje apropiado para la niñez; se convierte en una actividad pedagógica que, a través de su carácter de juego utiliza ele-

mentos prácticos, comunicativos y valorativos de la pedagogía para transmitir y dialogar de forma comprensible (Ortiz Ocaña, 2005).

Por otra parte, entendemos que el espacio público ocupa lugares importantes en la memoria de cada ciudadano que rescata momentos, afectos y recuerdos; son espacios que fueron cambiando de forma o tamaño a lo largo del tiempo, pero continúan agregando valores, significados y sentimientos a la vida cultural. Es en dicho entorno donde la expresión lúdica se desenvuelve de forma espontánea, aunque, con el tiempo se ha comenzado a “estructurar” debido a factores como la inseguridad y el individualismo, entre otros; donde el *tiempo espontáneo*, de lo imprevisible, la aventura, el riesgo, el contacto con el entorno natural, dio lugar al *tiempo organizado*, planeado, uniformizado y sincronizado (Imagen 4.08). Por lo tanto, se disminuye el nivel de autonomía de la niñez al estar limitado por estructuras cada vez más rígidas contempladas en horarios y espacios determinados que terminan por

restringir libertades de expresión que se reflejan como obstáculos de desarrollo motor, emocional y social. Esto, en el futuro se convierte en obstáculo para el desenvolvimiento de capacidades expresivas, de defensa y adaptabilidad de las nuevas circunstancias de la vida cotidiana en relación al juego y el resto de los aspectos de la vida cultural (Pinheiro, 2012).

En el panorama descrito entendemos que se deben considerar algunas premisas que apunten a la planificación de actividades y acciones participativas para fomentar la expresión lúdica:

1. La flexibilidad en la identificación y apropiación de ambientes para juegos y juguetes inmersos en el espacio público -preferentemente de estructuras cambiantes o efímeras- para favorecer su adaptación ante la espontaneidad de expresión percibida en la niñez;

2. La inclusión a través de la diversidad de formas de expresión en el planteo de las actividades para permitir diferentes alternativas para alcanzar un objetivo común;

3. La sustentabilidad como propuesta de abordaje y vínculo con el entorno para incentivar el cuidado y la responsabilidad en relación con los componentes y recursos del entorno;

4. La incorporación de personas capacitadas en diferentes niveles del ámbito público y privado que inviten a participar y establezcan un seguimiento de las interacciones que se generan para ajustar lineamientos basados en los deseos y necesidades de los participantes;

5. Las alianzas con centros de investigación que cuenten con documentación y asesoría sobre juegos, juguetes y otros materiales lúdicos que sirvan como soporte de creación y adaptación de los ambientes lúdicos basados en las capacidades expresivas percibidas del colectivo de la niñez;

6. Las alianzas con centros de capacitación de ciudadanos que convoquen a estudiantes o educadores en universidades y fundaciones o ámbitos de la enseñanza que

vinculen sus actividades con la propuesta de programas para la niñez y el vínculo con dicho colectivo.

Teniendo en cuenta dichos criterios para la incorporación del juego en la planificación de actividades participativas, éste se convierte en un medio de desarrollo de la vida cultural de la niñez para la interacción con su ambiente. El juego como repertorio cultural en la niñez genera incontables interpretaciones y contribuye a la construcción de *una mirada más sensible*; lo cual permitirá establecer un vínculo de empatía y familiaridad con los componentes que lo rodean desde su temprana edad (Veiga-Neto, 2000).

Asimismo, el espacio público y los componentes -materiales e inmateriales- que lo delimitan y contienen se convierten en partes del mismo juego; por tanto, lo tangible e intangible que comprende el momento del juego se transforman en *representaciones de sentimientos* genuinos y profundos que esconden deseos y emociones, que develan personalidades y actitudes que se manifiestan en diferentes posibilidades humanas a través de sus capacidades expresivas. Las actividades lúdicas permiten transformar a través de la participación creativa un espacio vivido en *espacio afectivo*; por tanto, se establecen vínculos con los componentes que conforman la espacialidad donde se desarrolla el juego, que involucran la percepción -de forma consciente o inconsciente- de los elementos que acompañan el espacio de juego (Pinheiro, 2012). De esta forma, la expresión lúdica se convierte en un recurso estratégico posible para pensar actividades participativas que ayuden a fomentar el vínculo *ciudadanos-espacio público*; creando un momento específico de interacción lúdica y afectiva que ayudará al fortalecimiento de su interacción.

Desde los estudios realizados por Elsey basados en entrevistas al colectivo de la niñez y en relación con el espacio público, se percibe una gran distancia entre los

deseos de estas infancias y lo proyectado como “espacios para jugar”; lo cual, da cuenta que no se consideran dichos deseos u opiniones a la hora de proyectar (Elsley, 2004). La planificación de momentos específicos de interacción que brinden la posibilidad de captar dichos deseos, por personal capacitado, resulta indispensable para responder a las necesidades reales y evitar el desperdicio de tiempo y recursos como suele pasar cuando los deseos son gestionados por adultos pensando en niños, pero sin escucharlos realmente. De esta forma se diferencia un espacio pensado para la niñez, de los llamados *espacios de los niños*; es decir, aquellos espacios que llegan a ser apropiados por la niñez. El espacio público al permitirse ser un espacio lúdico, actúa como entorno contenedor de una actividad social significativa que prioriza la dimensión humana en el espacio; convirtiéndose el juego en una forma de acción social fundamental para la construcción de las relaciones sociales de la niñez y la interpretación del ambiente y los componentes que lo conforman (Borba, 2005). Por lo tanto, la posibilidad de jugar en un ambiente no institucionalizado es parte de la formación de la niñez que debería priorizarse para garantizar el contacto de dicho colectivo con el ambiente que lo rodea, los componentes que lo conforman y el resto de los colectivos y actores que construyen la diversidad social. Asimismo, garantizar espacios públicos que incorporen actividades y entornos específicos para el juego de la niñez ayuda a reforzar sus capacidades expresivas, creativas, interactivas, de autonomía y cooperación con otros pares; que a futuro les servirán para fortalecer vínculos con su entorno y con otros colectivos con los que tenga la posibilidad de relacionarse (Imagen 4.09).

En este marco, una actividad que fomenta la expresión lúdica puede plantearse de diversas formas: puede ser espontánea o libre, dirigida o en forma mixta, lo cual según estudios realizados por Pin-

heiro (2012) permitirá obtener resultados diferentes dependiendo de los objetivos planteados en la planificación de las actividades. Por ello resulta importante conocer los objetivos para saber qué tipo de lineamientos aplicar cuando se planifiquen las actividades lúdicas. Las actividades espontáneas permiten obtener información para diagnosticar: ideas, valores y necesidades del colectivo o individuo, período de desarrollo de la niñez, comportamientos en los diferentes ambientes lúdicos y conflictos, problemas, valores, etc. Y aquellas dirigidas estarán destinadas a promover un aprendizaje específico: cognitivo, afectivo, social, motriz, lingüístico, moral, etc. Por lo tanto, dependerá del objetivo a lograr y del espacio público a trabajar el tipo de actividades que se planteen para obtener la información necesaria y descubrir características sobre el vínculo *niñez-espacio público* (Pinheiro, 2012).

La existencia de momentos para la expresión lúdica en actividades con la niñez proporciona una información importante acerca del grado habitual de bienestar de



4.09: Expresiones lúdicas en el espacio público. Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

niños y niñas; por tanto, es indispensable que los adultos sean conscientes de las condiciones necesarias para que el espíritu lúdico pueda prosperar, ante todo dejando lugar en los espacios y prácticas cotidianas de la niñez -que a menudo son monótonos y rutinarios-, para que estos encuentros se produzcan, y permitan mostrar el modo en que se presenta a la niñez, en vez de conducirla hacia resultados determinados por los adultos (Lester, 2012).

#### 4.1.1.4 Nuevas tecnologías

La tecnología no determina las relaciones de la sociedad, así como tampoco, la sociedad no dicta el curso del cambio tecnológico; aunque existe una estrecha relación (Castells, 1998). Los avances en la tecnología llevan a modificar las relaciones y experiencias humanas, alterando las formas de habitar en los espacios; por tanto, son capaces de influenciar en formas de habitar futuras dado su gran potencial de cambio en muchos aspectos sociales fundamentales y de gran alcance que replantean las formas de interacción entre las personas. La informática y otras nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen un rol fundamental en la conformación de modelos emergentes de estructura social; donde la formación del ciudadano en la sociedad actual requiere de herramientas que le permitan comprender la realidad compleja que vive. En esta configuración compleja de las relaciones sociales en el espacio público, los procesos de enseñanza y aprendizaje se ven profundamente afectados; incorporando nuevas formas de vínculos en la educación ya que la niñez se encuentra involucrada desde su nacimiento, en tanto desde muy temprana edad, generalmente, esta comienza a relacionarse con las TIC. Por lo tanto, resulta indispensable construir una cultura tecnológica informática que se apropie de las TIC y las adapte a las condiciones de espacialidad y sus relaciones; ya que, la niñez

al entrar en contacto en estas tecnologías tiende a trasladar su lugar físico al virtual integrándolas como parte de su propia naturaleza.

El *Estado Mundial de la Infancia* (UNICEF, 2017) determina que, si las TIC son aprovechadas de manera correcta y se fomenta su acceso a escala universal, podría cambiar la situación de la niñez afectada por razones de pobreza, raza, discapacidad u origen étnico; por tanto, resulta una herramienta alternativa que podría estimular la inclusión social de colectivos vulnerables. Es necesaria la inclusión de las TIC para evitar que se conviertan en un factor que continúe generando distancias y, por el contrario, sean una herramienta de inclusión; siempre que se encuentren respaldadas por sistemas o programas educativos de apoyo con la capacitación de profesionales y una pedagogía firme.

El poder de las TIC y la capacidad mediática de las redes sociodigitales ha *des-habilitado* ciertas formas clásicas de ser ciudadano; donde la idea de ejercicio de la ciudadanía como derecho universal para participar de la gestión de los bienes comunes ha sido cuestionada por la exclusión de minorías (García Canclini, 2019). Las nuevas generaciones contemplan a las TIC con un peso fuertemente condicionante en los modos de relacionarse con sus pares, en sus procesos de socialización; ya que saben que estas están y son parte de su cultura (Williams, 1992). Las aplicaciones (APP) se convierten en acompañantes fieles para facilitar experiencias, aunque no sirven para explicar el porqué de su uso; por ello resulta importante orientar el empleo de las TIC como un complemento que necesita de una interacción “a priori” entre personas y con su entorno (Imagen 4.10).

En la actualidad se advierten fuertes cambios en el espacio público de las ciudades latinoamericanas por encontrarnos en “la era de la sociedad de la información o del conocimiento”, que son producto de una combinatoria de factores endógenos



4.10: Foto de niños en relación con nuevas tecnologías. Fuente: Pinterest, anónimo (2018).

-estructurales, culturales e históricos- y exógenos, propios de un mundo globalizado (Castells, 1998; De Mattos, 2002; Borja, 2003). Por ello, a la hora de planificar lineamientos de participación del ciudadano en el espacio público, resulta indispensable tener en cuenta la inclusión de las TIC como instrumentos dentro del proceso de desarrollo de las actividades exploratorias que se planteen; ya sea como herramienta de interacción con el colectivo, así como para el proceso de evaluación, obtención de datos o posterior difusión de resultados. Estas dan cuenta de las nuevas formas de sociabilidad y, por lo tanto, de nuevas formas de consumo cultural que resulta necesario pensar como parte de las relaciones sociales que se encuentran absolutamente atravesadas por la tecnología; reconfigurando el sentido de pertenencia y las lógicas de uso del espacio público.

La revolución comunicacional trae consigo nuevos procesos y prácticas sociales que modifican sustancialmente los modos de vida y el espacio público; verificando la complejidad actual de las relaciones entre los ciudadanos y los elementos que configuran los entornos. El impacto de las TIC

requiere planteos y posturas a modo de lineamientos frente a la planificación del espacio público; esto resulta un desafío de abordaje que demuestra que el espacio público se ha convertido, en gran parte, en un espacio de consumo mercantilizado, que agencia procesos de construcción de identidad y pertenencia de los actores urbanos (Cortez Oviedo, 2019).

En forma relativamente paralela a la presencia de movimientos sociales y manifestaciones en las calles y espacios públicos, se genera el uso del espacio digital y las redes sociales como plataformas de desarrollo de cambios y participación activa que reconfiguran los modos de concebir y participar del espacio público y sus relaciones. Así, las TIC también constituyen parte del espacio y escenario de acción y experimentación del espacio público; donde se manifiestan diferentes formas de expresión, discusiones, comunicación y coordinación de fuerzas o formas de pensar individuales y colectivas. La red de relaciones involucra tanto lo digital como lo no digital y reconfigura las luchas, tensiones y manifestaciones en el espacio público; por lo tanto, la planificación de actividades con el ciudadano en el

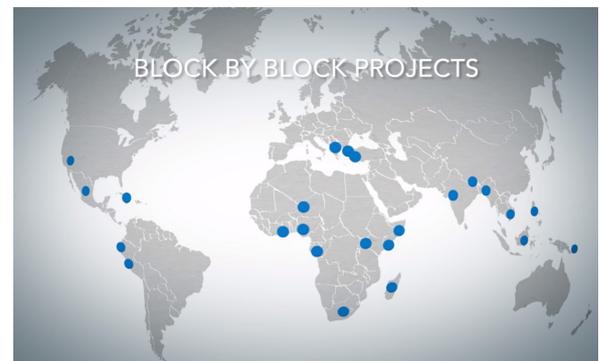
espacio público debería considerarlo como consumidor y receptor, productor y emisor de la vida cultural. Se trata de la construcción y la experimentación colectiva de un nuevo espacio público, el “espacio en red”, situado entre el espacio digital y el urbano -no digital-, siendo un espacio de *comunicación autónoma* (Castells, 2013).

El espacio público se convierte en híbrido al encontrarse entre internet y los espacios urbanos apropiados, y articula la presencia física, la interacción personal y la constitución de puntos digitales de encuentro; donde, las interacciones y tensiones entre los colectivos urbanos locales y digitales potencian la crítica, la reflexión, el intercambio de saberes y la construcción de sueños y utopías.

En el contexto descrito podemos rescatar el caso de *Block by block*<sup>124</sup> que corresponde a una iniciativa de Microsoft en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destinada a estudiantes y niñas, para mejorar y crear espacios públicos con el uso de las nuevas tecnologías, en particular con un videojuego llamado Minecraft. Parte de un mundo emulado sobre una determinación de localización, donde la misión de los estudiantes es mejorar los espacios públicos existentes o crear nuevos dotándolos de componentes como: bancos, fuentes, vías de circulación, canchas deportivas o lo que consideren oportuno en cada caso particular para mejorar la vida en la ciudad. Dicha iniciativa surgió en el año 2011, por la detección del encargado de proyectos de servicios de construcción sueco, Jörgen Hallström, ante la falta de interés e involucramiento de niñas y jóvenes por el diseño de espacios públicos. La simplicidad y facilidad de manejo de Minecraft permite a casi cualquier usuario, independientemente de sus conocimientos previos, poner sus ideas en un entorno real para poder compartirlas y que sean valoradas por otra

persona. Para ello, cuenta con una interfaz tridimensional donde se pueden ir colocando los famosos bloques pixelados, con el objetivo de conformar un conjunto trabajado y con una finalidad: servir como espacio público (Imágenes 4.11, 4.12 y 4.13).

Esta iniciativa se toma como un ejemplo



4.11, 4.12 y 4.13: Fotos de *Block by block*. Fuente: <https://www.blockbyblock.org/>

124. Block by block comparte su información en <https://www.blockbyblock.org/>.

posible y experimentado en diferentes partes del mundo para demostrar que el correcto manejo de las nuevas tecnologías también resulta una herramienta potencial para el acercamiento de las niñeces y el espacio público para conocer el entorno patrimonial y urbano que lo rodea. Si bien requiere de la disponibilidad de algún dispositivo tecnológico que permita manipular la aplicación o videojuego; resulta muy práctica a la hora de dialogar con las niñeces a través de un lenguaje que supera las diferencias de idiomas o niveles de educación, facilitando una herramienta que permite la comunicación de forma universal. En este caso, a través de la tecnología en combinación con el juego, se genera una relación directa entre el interés de la niñez en participar y la intervención en el espacio público; ya que, las niñeces encuentran frente a un lenguaje conocido para expresar sus ideas y sus posiciones, que a través de actividades lúdicas crean un canal de comunicación fluido con un doble propósito: aprender y comunicar.

Por todo lo expuesto, frente al desarrollo de las nuevas tecnologías y su avance acompañado por la globalización y el consumismo a nivel global y local; entendemos al patrimonio edificado como un componente clave del espacio público que actúa como sostén de defensa del capital cultural o riqueza cultural local. Donde la continuidad en el tiempo y espacio del vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado*, ayuda en la lucha por el desarrollo de la identidad que caracteriza al espacio público y evita, en gran medida, el avance del efecto homogeneizante y universalizante que genera la globalización. Precisamos entonces, la incorporación de las nuevas tecnologías como un lineamiento que forme parte de un programa de actividades participativas que ayuden a fortalecer el vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* para fomentar la capacidad de inclusión de la diversidad que permite sacar el potencial positivo que puede ofrecer la nueva dimensión virtual

como integradora de aquellos colectivos urbanos vulnerables.

#### 4.1.1.5 El ambiente

Entendemos que resulta necesario incentivar la identificación y apropiación de entornos motivadores para la acción y el descanso, lo real y la fantasía, la individualidad y la colectividad, el orden y el desorden; que permitan fomentar el desarrollo de interacción, relaciones, encuentros e intercambios basados en la diversidad. Esto propone utilizar elementos y objetos ecológicos, de diferente tamaño, color, textura en espacios abiertos, accesibles, flexibles y simples que favorezcan el juego, el movimiento, la creación y el descubrimiento (Abad, 2006).

Nos referimos a ambiente como concepto de patrimonio ambiental sobre la teoría de ambiente humano; entendiendo que este corresponde al resultado y la condición de la acción de habitar humanamente (Ratinis, 2008). Sobre esta afirmación se puede decir que la problemática ambiental es tan antigua como el hombre, en relación al mal uso de los recursos naturales no renovables; aunque, en el mundo actual se verifica una aceleración que llama la atención de muchos procesos de deterioro, de las malas costumbres o formas de habitar del hombre en relación al ambiente. Existe una preocupación mundial sobre el ambiente y su protección en relación a la vida cotidiana del ser humano y sus costumbres; así como sobre la posibilidad de supervivencia del ser humano en el planeta. El ambiente se comprende como parte de un sistema socio-ecológico de relaciones e interacciones permanente entre los seres humanos, la naturaleza y el soporte físico, tanto natural como transformado (Gallopín, 2012). Por lo tanto, el ambiente es resultado de dicho sistema de interacciones y relaciones humanas en relación con el soporte natural; comprendiendo las condiciones de vida de una comunidad y operando en una escala

colectiva.

La niñez en el espacio público, por ejemplo, actúa como un *indicador ambiental*; por ejemplo, una ciudad en donde niños y niñas recorren las calles y plazas con frecuencia resulta indicador de una ciudad segura para la niñez; además, para otros colectivos urbanos vulnerables como ancianos, mujeres y en general para el resto de los ciudadanos. Su presencia en el espacio público, indica disminución de velocidad para los autos y precaución en general para su cuidado en relación a otros peligros. Los espacios públicos desprovistos de niñez, por el contrario, proyectan una sensación de peligro para dicho colectivo porque quien conduce un auto, por ejemplo, no espera encontrarse con niños (Tonucci, 2013). El recorrido a pie de las niñas por el espacio público resulta una aventura y un entorno para el encuentro y el aprendizaje; mientras el encierro de este colectivo en sus hogares los expone a accidentes domésticos, a la confianza en la televisión y conduce a privarlos de experiencias de interrelación social y ambiental. Por lo tanto, pensar en una ciudad amiga de la niñez desde una perspectiva basada en el ambiente y el comportamiento significa imaginar espacios múltiples e interrelacionados que consientan una interacción bidireccional entre los niños y su entorno, permitiendo el desarrollo de un vínculo afectivo o amistoso con el lugar (Chatterjee, 2005).

Los factores físicos y espaciales pueden afectar la salud, las relaciones sociales, las oportunidades y la identidad; donde, las teorías e investigaciones sobre el desarrollo infantil, sin embargo, muy rara vez se hace hincapié en esta realidad material (Evans, 2006). Los entornos no pueden pensarse como una superficie física neutra, sobre la cual se desarrollan las actividades sociales; los espacios en que se mueven las niñas son obra de muchos agentes, como sus cuidadores (en el hogar) y sus docentes (en la escuela), con diferentes

ideas, explícitas o implícitas, sobre la infancia y sobre las actividades en que las niñas deberían participar, cómo deberían relacionarse entre ellos y cómo deberían comportarse con los adultos (Hart, 2002). Las relaciones sociales son de importancia vital para la niñez y su desarrollo; aunque, los ambientes y entornos que los rodean son también importantes para determinar los escenarios donde suceden dichas relaciones. Por tanto, las oportunidades para el desarrollo de las niñas aumentan según la existencia recursos o prestaciones de su entorno físico y humano; y disminuyen cuando estos faltan (Heft, 1988). Reconocer la importancia de incorporar al ambiente actividades participativas como lineamiento en la planificación, incluyendo a los elementos que lo conforman, implica pensar en la disponibilidad de recursos humanos y físicos y los complementos que pueden generarse a través de la incorporación de texturas, colores y una serie de elementos que permitirán que las niñas interactúen, exploren, aprendan, experimenten. Esto generará un aspecto novedoso de atracción para las niñas y el resto de los ciudadanos, fomentando posibilidades de construcción de aprendizaje y desarrollo de la vida cultural. La contemplación y planificación de ambientes que puedan ser intervenidos por las niñas, utilizados para aprender o crear, promoverá la creación de entornos que puedan ser apropiables ofreciendo ventajas para el desarrollo de ciudadanos desde la niñez para construir el espacio público incluyendo su punto de vista (Imagen 4.14).

Es necesario e importante involucrar conscientemente al ambiente en las acciones que se propongan y se concreten, favoreciendo los desplazamientos peatonales y ciclísticos para experimentar el placer de los recorridos y el encuentro e intercambio en el espacio público; entendiéndose que asumir a las niñas como *parámetro de cuidado y participación*, permitirá continuar planificando la ciudad para que



4.14: Foto de niño en relación con el ambiente. Fuente: CEPAL, 2020. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

sea más apta para todos los ciudadanos. Devolver al ciudadano, a partir de la participación de las niñeces con el espacio público, la posibilidad de reconocer su propia ciudad y patrimonio para reconocerse en ella es fundamental para el ejercicio de sus derechos.

La educación ambiental resulta un tema recurrente en la actualidad, aunque casi siempre trata de temas naturalistas o sobre cómo reciclar los desechos; mientras que, la primera preocupación de esta debería ser enseñar a las niñeces a conocer el ambiente en el que viven (Tonucci, 2013). Recorrer, experimentar y vivir el espacio público es una forma muy efectiva de empezar a conocerlo; prestando atención a las características, sus límites, recursos, elementos que lo componen convirtiéndose este en un laboratorio de estudios ambientales de forma participativa y real. Dichas experiencias vivenciales permitirán detectar las problemáticas vigentes; a las que se buscarán soluciones consistentes que deberán ser complementadas con la colaboración del resto de los actores sociales

que intervienen en el espacio público. La exploración del ambiente implica indagar acerca de objetos, vegetación, personas, seres vivos y los sucesos del entorno -así como identificar el modo en que estos se relacionan entre sí y con el medio-, y enfrentarse a situaciones problemáticas experimentando posibles resoluciones. Este aprender a conocer implica comprender el entorno e incorporar experiencias a las memorias, tanto individuales como colectivas; teniendo en cuenta que, cada ciudadano tiene su propia perspectiva y, al contarla, compararla y comprender las similitudes y diferencias con otras, comienza a dialogar la memoria individual como paso para comprender la colectiva y, asimismo, ayuda a construir la conciencia ciudadana e identidad.

Tenemos en cuenta que las niñeces provienen de ámbitos diversos, con distintas pautas culturales, experiencias e interacciones sociales propias y conocimientos diferentes; por tanto, resulta fundamental tener en cuenta dicha diversidad para recuperar estas experiencias y situaciones

que derivan de su día a día y permite darles oportunidades de generar empatía y producir aprendizajes significativos. La invitación de la niñez a participar de la construcción del espacio público, le permite mirar, disfrutar y conocer el ambiente que lo rodea; y, por lo tanto, es una oportunidad para aprender a respetarlo, preservarlo y valorarlo. Así, se promueve la observación, exploración y apreciación del ambiente; donde diferentes experiencias permiten enriquecer la comprensión intuitiva que las niñas tienen de su entorno, para descubrir las características de aquello que les rodea y comprender los propósitos para los que dichos entornos fueron creados.

La propuesta de una mirada intencional del ambiente como lineamiento en la planificación de actividades participativas, pretende ayudar a detenerse en los detalles y cambios que lo identifican como estrategia para conocerlo; por tanto, la contemplación de espacios o situaciones desafiantes en las que la niñez pueda explorar, cuestionar, comparar, comprobar o redefinir ideas debería considerarse una necesidad primaria en la interacción de las niñas con el espacio público. Impulsando conductas y hábitos de cuidado y valoración del ambiente que permita el involucramiento de las niñas en forma responsable de las obligaciones y derechos como futuros ciudadanos. Además, los problemas ambientales identificados por las niñas en el entorno habitado servirán para reforzar la idea de compromiso de la niñez con el ambiente mediante la apropiación y participación activa para constituirse en futuros agentes de cambio.

Rescatamos la utilización de los *mapas afectivos* como una metodología de comprensión de los afectos; donde estos se entienden como expresiones de representaciones del espacio que se muestran como objetos triviales, que forman parte de lo cotidiano y sirven para orientar (Bomfim, 2003). Pueden pensarse también en términos de *cartografía afectiva*, por repre-

sentar espacios concretos y, además, poner en evidencia la vida afectiva del ciudadano de un modo que lo redirecciona al mundo histórico y a la vida afectiva de los demás ciudadanos que también vivieron ese mismo espacio (Flatley, 2008). La dimensión afectiva se introduce permitiendo ir más allá de la representación, logrando comunicar y establecer nexos entre el espacio y la historia, lo construido y lo vivencial, lo individual y lo colectivo; por tanto, dicha lógica afectiva actúa como medio de conexión con las memorias del pasado. Los mapas afectivos muestran representaciones abstractas o subjetivas de un determinado espacio y son elaborados a partir de *recursos imaginéticos* (dibujos, fotos, objetos, etc.) que muestran el vínculo de la persona con un ambiente cultural determinado; con el principal objetivo de orientar estrategias de acción y evaluación de los niveles de apropiación e identidad social urbana. Por lo tanto, los mapas afectivos resultan instrumentos capaces de mostrar el nivel de afecto o aprecio de la niñez en relación a los espacios planificados para el juego en el espacio público; que podrían definirse también como *mapas cognitivos* por ser formas de expresión del mundo simbólico en la interacción de la persona con el ambiente (Bomfim, 2003).

Resulta importante comprender el modo por el cual la niñez construye la imagen del espacio público a través del conocimiento de los imaginarios; lo que permitirá diseñar intervenciones en el espacio público coherentes con las actitudes en que se percibe y se entiende el entorno. Los mapas afectivos o cognitivos corresponden a mapas mentales o dibujos de partes de la ciudad que el ciudadano lleva en su mente de los diferentes elementos que la componen (calles, barrios, equipamientos, plazas, etc.) que son considerados de importancia para la persona y se encuentran enlazados con el entorno y contienen una carga emocional particular; por ello, poder poner en común los mapas mentales individuales en forma

colectiva resulta indispensable para comprender las construcciones y estructuras mentales de quienes habitan el espacio público (Milgram, 1977). Cumplen la función de mostrar la información que recibe –y percibe– la persona de su ambiente y de las actividades que desarrolla en este; por lo tanto, con instrumentos que se encuentran en permanente transformación e interacción mientras se mantenga el contacto con el contexto.

El ciudadano genera vínculos con los componentes del entorno en el espacio público y su imagen se encuentra embebida de recuerdos y significados; así, cada componente se experimenta o se vivencia en relación con la totalidad o parte del contexto que lo rodea y su relación con experiencias anteriores. Cada persona involucrada, así como cada uno de los componentes naturales y contruados son igual de importantes en la construcción del entorno; donde el ciudadano es parte de ese entorno que comparte con el resto de los ciudadanos. De esta forma, se genera una *imagen ambiental* que se encuentra compuesta por tres partes que aparecen siempre conjuntamente: identidad, estructura y significado; donde en primer lugar es necesario identificar, es decir, distinguir o diferenciar de otras cosas, en segundo lugar, se establece una relación con respecto a otros componentes dentro de una misma estructura y, por último, se le asigna un significado práctico o emotivo para vincularse con el ciudadano. Por todo esto entendemos que la representación que construye cada ciudadano de forma personal al ser compartida en un espacio público permite visibilizar y construir una representación colectiva; la cual, resulta fundamental a la hora de planificar un espacio colectivo. Resulta de suma importancia tener en cuenta la incorporación y aplicación de instrumentos que ayudan a poner dichas representaciones en común, a la hora de gestionar la planificación del espacio público; así, los mapas afectivos resultan una herramienta meto-

dológica creativa que permite ser aplicada a través del juego para obtener datos que resultan fundamentales (Lynch, 1960). A través de este instrumento se puede también enseñar desde la niñez sobre el lenguaje urbano de componentes y elementos (sendas, bordes, barrios, nodos, mojones, etc.) que conforman el espacio, público utilizando el juego como medio de aprendizaje. De esta forma se ayuda a identificar, a configurar una estructura y a dar un significado a cada parte que conforma el entorno, lo que permitirá luego avanzar en intercambios de relaciones y vínculos que superen la representación individual.

Para la comprensión de mapas afectivos en la niñez resulta importante tener en cuenta el modelo de Piaget e Inhelder (1969) sobre la adquisición del conocimiento espacial en tanto los tres estadios o niveles de conocimiento espacial básicos en la formación infantil que propone se corresponden a tres tipos de mapas cognitivos propuestos por Moore (1975). Estos son: nivel I, egocéntrico e indiferenciado (entre los 6 y 7 años, corresponde a cuando el mapa cognitivo está regido por las propias acciones y experiencias del entorno, en relación al propio cuerpo, sin posibilidad de distanciarse de este); nivel II, de referencia fijo (a partir de los 7 años, en que existe en el mapa cognitivo un distanciamiento del entorno pero los distintos elementos o grupos de elementos que configuran el mapa no están coordinados entre sí, y la representación espacial se organiza en torno a elementos fijos y concretos); y nivel III, de referencia coordinado (aparece entre los 9 y 11 años, cuando la representación espacial se hace al margen de la experiencia concreta, coordina y secuencia distintos elementos, y es fruto de la abstracción).

Se pueden utilizar diferentes técnicas para la elaboración de mapas afectivos con la niñez, y posiblemente su eficacia de aplicación pueda variar según el entorno donde se apliquen, los recursos disponi-

bles y el nivel de evolución del proceso. Pueden emplearse maquetas, dibujos de planos, listas de lugares, cuestionarios, reconocimiento de imágenes o diapositivas o simplemente la observación; esta última suele ser considerada la vía que permite exteriorizar con mayor fidelidad la imagen mental del espacio vivenciado, ya que, las relaciones geométricas del mapa cognitivo, la memoria y los cuestionarios suelen tener sus limitaciones (De Castro, 1997).

La información que brinda la estructura de un mapa cognitivo puede diferenciarse en tres tipos de elementos que se adquieren en forma secuencial: los mojonos, las rutas y las configuraciones (Martín, 1997; Siegel, Kirasic y Kail, 1978). Los *mojonos* representan los elementos básicos del mapa cognitivo, siendo estos objetos los que llaman la atención al niño por ser percibidos y recordados; en torno a los cuales se coordinan las acciones y decisiones como puntos de referencia para mantener una dirección. Las *rutas* definen el método de conexión entre mojonos; suelen ser reconocidas antes de que el niño sea capaz de definir las y requieren de mayor tiempo para su incorporación ya que necesitan establecer relaciones entre diferentes elementos en forma secuencial y simultánea.

Las *configuraciones* corresponden a pequeñas representaciones espaciales que permiten establecer localizaciones dentro de un entorno; se encuentran conformadas por mojonos que se conectan por rutas que no incluyen información acerca de sus interrelaciones (Imagen 4.15).

Al trabajar con mapas cognitivos, la niñez demuestra progresos continuos y evolutivos que a medida que avanzan en su puesta en práctica van incorporando mayor cantidad de elementos y conexiones; hasta lograr concretar un mapa en el que cada uno de los puntos señalados se encuentran conectados. La implementación progresiva de los mapas como herramienta permite la construcción de estructuras que necesitan integrar y organizar los elementos que componen el espacio público; esto genera *sistemas de referencia* que permiten identificar a los elementos como parte de un todo y no como elementos aislados (Caballero García, 2002). Los sistemas de referencia permiten realizar análisis de tipo cualitativo de la información obtenida y su proceso de construcción; brindando una visión sintética y dinámica que permite descubrir como un niño representa, organiza y relaciona los elementos que integran su entorno. Estos sistemas representan los



4.15: Mapa cognitivo. Fuente: Fuente: Pinterest, anónimo (2020).

lugares del hábitat que sirven a la niñez como guía para orientarse de manera sistemática dentro de su entorno (Martín, 1997).

Su carácter dinámico permite representar las relaciones y establecer conexiones cruzadas entre conceptos, elementos y grupos de un mismo mapa o entre diferentes mapas; por lo tanto, resulta un instrumento didáctico y lúdico con un potencial altamente significativo y ofrece estrategias que ayudan al conocimiento y la estructuración de la realidad conocida o por conocer.

#### 4.1.1.6 El patrimonio edificado

*“El conocimiento de los elementos de la arquitectura y la ciudad por parte de los ciudadanos desde tempranas edades, es un factor pedagógico necesario para la construcción de vida colectiva”*  
(Arq. Antonio Manrique, 2022)

Proponemos como herramienta clave para este programa al patrimonio edificado, un ejemplo de componente del espacio público que forma parte del resultado de un proceso acumulativo de valores proporcionados a raíz de su íntimo vínculo con la dimensión humana. Este posee un valor agregado conferido por las personas que interactúan desde el momento de origen y por el paso de generaciones que continúan interactuando con éste; que le aportan poder simbólico como resultado del vínculo *ciudadanos-patrimonio edificado* que se genera. La memoria, la historia y la imagen identitaria que sostienen al patrimonio edificado cargan de valor a su arquitectura, convirtiéndolo en un componente fundamental para activar el vínculo *ciudadanos-espacio público*; que va mucho más allá de lo que proyecta una simple escenografía y se convierte en una imagen viva que forma parte de un todo inseparable que conforma el espacio público.

La interacción *ciudadanos-patrimonio edificado* permite crear un vínculo emocional con los componentes del entorno

urbano; e implica una relación de compromiso que buscará defender y conservar aquello que forma parte de la misma unidad de significado que complementa y asocia a un conjunto de personas. Significar y reconocer, por lo tanto, conllevan acciones fundamentales para crear un vínculo sólido entre las personas y el entorno; donde la lucha por la perdurabilidad del significado -cultural- resulta indispensable para que el patrimonio mantenga su valor simbólico, siendo un *valor agregado* que concede la persona (Imagen 4.16).

El patrimonio edificado se convierte en



4.16: Foto de niño identificando su patrimonio.  
Fuente: Pinterest, anónimo (2020).

un componente que forma parte de aquella riqueza o capital cultural local que posibilita el fortalecimiento del vínculo del espacio público con el ciudadano; por tanto, resulta un componente clave para incluir en la planificación de actividades participativas que ayudarán a conectar a través del intercambio de valor que generen un vínculo afectivo con la persona. De esta forma, el ciudadano logra vincularse a través de un componente de su entorno y el patrimonio edificado adquiere un rol activo en la construcción de una imagen identitaria del espacio público. El rol del patrimonio edificado en el espacio público es actuar como soporte fiel de las memorias colectivas, aunque sea depositado por la sociedad en un plano secundario; siendo este

un componente leal y verdadero para el espacio público porque tiene la capacidad de reproducir y recordar al pasado a través de las huellas que hayan marcado las prácticas sociales, independientemente del plano que la sociedad le determine.

Tomamos conciencia del valor agregado y el poder simbólico que descansan en este, y también de la potencialidad integradora y vinculante con respecto a los componentes urbanos presentes en el entorno inmediato del espacio público; por tanto, consideramos que no es posible entender al patrimonio edificado como algo aislado, sino que es necesario comprenderlo como una construcción en su tiempo y espacio con la complejidad que ello implica. Entendemos el porqué de la importancia del entorno construido como imagen identitaria de sostén del patrimonio, que implica prestar atención a cada una de las partes que lo componen, asumiéndolo como una construcción donde cada componente material e inmaterial del entorno tiene un rol fundamental, único y por lo tanto irremplazable.

Un entorno construido colectivamente genera como resultado un lugar de inclusión, donde existen diferencias sociales, ideales, políticas y económicas, pero también existe un principal objetivo: la construcción de un espacio común; donde la participación resulta verdaderamente necesaria como parte del proceso constructivo cultural, ya que de esta forma los ciudadanos logran asumir responsabilidad al sentirse parte del acuerdo colectivo. La conciencia alentada por la fortaleza del vínculo *persona- patrimonio edificado* favorece la consolidación del sentimiento de pertenencia entre los ciudadanos, ya que se sienten involucrados en un mismo escenario sin importar a qué grupo o colectivo urbano pertenezcan.

## 4.2 Una propuesta

*“Los ámbitos de participación infantil, son espacios donde se producen las interacciones entre niñas/os y adolescentes con otros, ya sean niñas/os, adolescentes o adultos, delimitados por intereses, proyectos, necesidades o significaciones relevantes para los sujetos implicados”*  
(Liwkis, 2006: 4)

Atraer a la niñez al espacio público del centro histórico de Córdoba implica cargar de vitalidad cotidiana al corazón de la ciudad; renunciando a espacios creados puntualmente para el juego de las niñas -como tales-; que a la larga son espacios pensados para adultos y terminan aislando al colectivo de la realidad de un espacio público. En general se suele proyectar en Córdoba lugares cercados y aislados específicos para la niñez que terminan por aislar a dicho colectivo de relaciones enriquecedoras que podrían darse en ámbitos de intercambio con otros colectivos; como por ejemplo sucede en el espacio de *aguas danzantes* creado en Parque de las Tejas. Allí, se proyectó un espacio para la totalidad de los colectivos que convoca el Parque, en general estudiantes y familias de jóvenes y niños, que pueden disfrutar y apropiarse de dicho espacio por encontrarse de forma integrada al espacio público del Parque de las Tejas -sin exclusividad de acceso- (Imagen 4.17). Nos resulta preciso *regalar el espacio público a las niñas*; para que dejen de existir espacios específicos y aislados para la niñez; en cambio, proponemos que el espacio público debería ofrecer espacios originales y abiertos para todos los ciudadanos y al mismo tiempo posibles de ser apropiados por todos, sin estar destinados para un colectivo en particular (Tonucci, 2013). La planificación urbana y patrimonial debe ser atravesada por cada uno de los actores sociales involucrados y capacitados en el tema, que sepan hablar y escuchar a las niñas para com-



4.17: Foto de aguas danzantes en Parque de las Tejas, Córdoba. Fuente: Youtube (Juan Carlos Rios, 2013).

prenderlas y trabajar en forma conjunta; generando así la posibilidad de devolver al espacio público el rol social de encuentro, paseo y juego.

Aunque el centro histórico de Córdoba se encuentra en una etapa de crisis y abandonado, que también pudimos observar en muchas ciudades latinoamericanas, resulta importante recordar que este conforma el centro fundacional de la ciudad; por tanto, el corazón a partir del cual la ciudad cobró vida. Su característica centralidad y la mixtura de usos desde su inicio, que todavía perdura y se potencia en vinculación con nuevas centralidades, lo predisponen a un carácter de potencial vinculante de los diferentes espacios públicos que lo conforman; y son el objeto de deseo de la ciudad posible (Carrión, 2007).

El espacio público del centro histórico guarda un gran potencial como plataforma vinculante entre pasado, presente y futuro; conformando, por lo general, ejemplos de entornos urbanos sostenibles y compactos. El centro cuenta con espacio público pensado para visitantes, con servicios próximos, vegetación añeja, rincones con historia y gran potencial para aportar entornos de experiencia de inclusión y participación que involucren a la diversidad de los colectivos urbanos que lo conforman

(Nueva Agenda Urbana, 2017). Por lo tanto, se convierte en ese lugar donde las niñeces, al igual que otros colectivos urbanos vulnerables, podrían exteriorizar sus capacidades expresivas gracias a la extensión de zonas peatonales, la cantidad de plazas y plazoletas, los jardines y retiros, los monumentos, las fuentes y la misma estructura de patrimonio edificado que se presenta como soporte para el desplazamiento y el juego. Éste, al contar con una gran carga de capas de memoria colectiva, condensa un potencial muy valioso que hace de estos entornos, lugares únicos para trabajar la participación de la niñez. De esta forma, al pensar en espacio público potencial como un entorno ideal para trabajar la participación de dicho colectivo, se piensa en su totalidad: plazas, plazoletas, peatonales, calles y galerías; y no se piensa en sectores aislados o destinados únicamente para dicho colectivo urbano, ya que eso seguiría incitando a la discriminación de la diversidad. En este sentido entendemos que el espacio pensado para la niñez, pero excluido del resto del espacio público, no es más que aquel pensado por adultos para las niñeces; en cambio, creemos que deberíamos adaptar la totalidad del espacio público a la niñez, volviéndolo apto también para ancianos, adultos, jóvenes, etc. Las niñeces

cuando piensan en un espacio para ellos, también lo hacen pensando en sus abuelos, sus amigos, sus padres, etc. Es decir que lo hacen pensando en la diversidad de ciudadanos en su totalidad (Tonucci, 2013).

Presentamos un ejemplo de planificación de una actividad participativa puntual a desarrollarse en el espacio público del centro histórico de Córdoba; con la intención de dar inicio a la aplicación de los lineamientos y herramientas propuestos del programa pensados para darles luego continuidad, a través de la experimentación e intercambio de cada uno de los actores sociales que intervienen en el entorno. La aplicación de lo propuesto no tendrá lugar en esta investigación, ya que excede los límites de la misma, aunque se plantea como punto de partida para dar continuidad a la puesta en práctica de todo lo reflexionado en este trabajo (Imagen 4.18).

La metodología para el armado de dicha propuesta se planteará en relación a otro ejemplo ya experimentado: *Laboratorio de Ciudades BID* (una convocatoria anual que busca soluciones creativas e ideas innovadoras a los problemas urbanos de América Latina y el Caribe de la mano de estudiantes, profesores y jóvenes profesionales) que trabaja con experiencias desarrolladas en centros históricos que corresponden a un proceso reiterativo de: *explorar* (contexto y problemas), *experimentar* (poniendo las ideas a trabajar en forma temporaria), *evaluar* (análisis de impactos), *escalar* (conectar con diferentes actores sociales y sectores de planificación urbana) y *comunicar* (compartir resultados para obtener diferentes puntos de vista); y también se focalizan según desafíos particulares. Dicha metodología ya se ha puesto en práctica en seis ejemplos de centros históricos donde se han realizado proyectos colaborativos<sup>125</sup> con los gobiernos, comunidades

locales y otros actores de la sociedad. Esto nos muestra que, aunque se recurra a una metodología común, cada ciudad y cada espacio público debe desarrollar su propio proceso; por tanto, esto comprueba que no existen recetas únicas para actuar en el espacio público del centro histórico de una ciudad.

Tendremos en cuenta cuatro criterios para el planteo de dicha propuesta, que son utilizados por Laboratorio de Ciudades BID que consisten en: *reversibilidad* (cuidando la autenticidad del espacio patrimonial), *temporalidad* (intervención acotada a un plazo corto de semanas o meses), *bajo costo* (en relación a las intervenciones a largo plazo) y *alto impacto* (en valorización y cambio de percepciones de una comunidad y su entorno urbano y patrimonial) (Larraín, 2020).

La actividad experimental sugerida se clasifica dentro de un estudio de carácter cualitativo no lineal, que permite la reflexión en cada una de las partes del proceso; donde los componentes podrían ser reconsiderados o modificados a partir de cambios en el proceso de investigación y donde se presenta una estructura de base interconectada y flexible que muestra las relaciones entre sus componentes de forma horizontal (Maxwell, 1996; 2005; 2013; Maykut y Morehouse, 1999). Así, la actividad es de tipo exploratorio y experimental, por lo tanto, se admite un margen de errores o surgimiento de circunstancias no previstas que servirán para ajustar actividades posteriores; a su vez, se propone combinar con un análisis que obtenga datos cuantitativos (Kooij, 1997) a través de una escala de valores en la etapa de evaluación para poder complementar la observación. La alternativa de desarrollar un estudio de este tipo tiene que ver con la necesidad de centrar a la niñez como persona en su rol comunitario en el espacio público, como creador urbano y patrimonial en la cotidianidad del desarrollo de la vida cultural y en su vínculo con los elementos que con-

125. Por ejemplo: *Hermanitas de los Pobres* en Santiago de Chile, *Bajo autopista* en San Telmo Buenos Aires y *Panamá Camina* en la Ciudad de Panamá (Larraín, 2020).



4.18: Plazoleta frente a la Iglesia de la Compañía de Jesús, esquina entre las calles peatonales Caseros y Obispo Trejo (2020).

forman ese entorno de encuentro de la diversidad, puntualmente en relación con el patrimonio construido. Donde el juego, el arte y la educación se convierten en lineamientos que forman parte del desarrollo de la vida cultural y de la formación de niños y niñas como ciudadanos en un contexto determinado.

La propuesta que presentamos para un espacio público específico del centro histórico de Córdoba se entiende a través del concepto del experimento; por tanto, sugiere la peligrosa posibilidad del error o fracaso. Resulta indispensable optar por alternativas diferentes a los sistemas tradicionales de planificación urbana o patrimonial que contemplen el espacio público como lugar de encuentro social desde la niñez para trabajar en la relación de este colectivo, teniendo en cuenta sus capacidades presentes para contar con sus aportes futuros en la participación de la vida cultural. Contempla un programa arriesgado e innovador con la intención de experimentar desde el colectivo de la niñez, como ciudadanos participantes en un contexto urbano y patrimonial que usualmente, como la mayoría de los espacios patrimoniales del centro histórico, se focaliza en el respeto por el pasado más que en las necesidades del presente. Así, en este tipo de espacio público se presenta una *dicotomía innecesaria* entre la conservación e innovación, ya que dar respuesta a las necesidades del presente no implica desconocer el valor patrimonial, sino que ayudaría dando continuidad de uso al patrimonio en la ciudad como garantía de preservación (Larraín, 2020).

El recorte del espacio público del centro histórico de Córdoba seleccionado para plantear la propuesta es la plazoleta que se encuentra frente a la Iglesia de la Compañía de Jesús, se encuentra en un punto de intersección de dos vías que actualmente corresponden a tránsito peatonal de intensa circulación por encontrarse rodeado de una gran cantidad de instituciones de

carácter patrimonial como: la sede del antiguo Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, el Colegio Nacional del Monserrat y la Universidad de Derecho (todas sobre calle Obispo Trejo) de carácter educativo; la Iglesia de la Compañía de Jesús y la Capilla de Lourdes de carácter religioso; el Museo San Alberto del antiguo orfanato de mujeres de carácter cultural; un importante corredor de locales comerciales sobre calle Caseros. Esta plazoleta hoy cumple un rol de paso, de ensanche de calle que permite ampliar la vía de circulación peatonal; conformando una centralidad de gran potencial vinculante con el patrimonio edificado que lo rodea sin tener ningún tipo de planificación urbana o patrimonial de convocatoria. El espacio se encuentra acompañado de una particular serie de árboles añejos de Palos Borrachos que caracterizan y brindan necesaria sombra sobre el solado diseñado por el Arq. Miguel Ángel Roca con el rebatimiento de las fachadas del patrimonio edificado; definiendo un microclima propicio para permanecer en un intenso día de calor o la propuesta del desarrollo de alguna actividad que requiera de cierta permanencia. Se encuentra desprovisto de cualquier tipo de equipamiento urbano colectivo, únicamente algunos asientos aislados en hilera; por lo tanto, el espacio no invita a permanecer en conjunto, sino únicamente de forma individual.

Siguiendo la metodología y los cuatro criterios base del Laboratorio de Ciudades BID se plantea poner en práctica los lineamientos propuestos en el programa para realizar una actividad de tipo experimental en el espacio público definido para trabajar el vínculo *niñez-patrimonio edificado* desde la participación. Se plantea trabajar el experimento en conjunto con estudiantes de la Facultad de arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUDI) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), como una actividad de tipo experimental dentro del programa de la carrera de Arquitectura durante el año lectivo anterior al desarrollo de Tesis final,

como una opción de práctica profesional asistida (PPA) para los estudiantes que se encuentren cursando la misma. En este sentido se persigue la intención de vincular a futuros profesionales con el contexto real de la ciudad donde estudian para poder aportar los conocimientos adquiridos hasta el momento y permitir captar a la vez futuros profesionales que se interesen por trabajar el desarrollo de la participación en el espacio público. Se plantearían conceptos clave a seguir, basados en la metodología y criterios establecidos, aunque con la posibilidad de alteración si existiera una justificación que procurara adaptabilidad al contexto seleccionado.

Para la etapa de exploración se propone utilizar la observación que debería ser realizada por el mismo grupo de alumnos que ejecutará la propuesta en un plazo de una a dos semanas en diferentes días y franjas horarias con el objetivo de captar la mayor cantidad de movimientos y circulación de colectivos urbanos que transitan el entorno y conocer qué tipo de interacción se percibe entre estos, con el patrimonio edificado y el ambiente total que lo contiene. Los estudiantes pueden empezar escuchando y observando cómo los niños transeúntes exploran o ignoran los entornos existentes y cómo se adaptan a ellos; basándose en un tipo de observación denominada *comunicación narrativa* (Passeggi, 2015), que consiste en juntar los fragmentos de historias que cuentan lo que significa para los protagonistas encontrarse en un determinado lugar. Con especial énfasis en la detección de la interacción del colectivo de la niñez para determinar de qué forma se vinculan con el espacio y a través de qué sentidos o elementos lo realiza. Se sugiere utilizar herramientas de registro de video, fotografía y grabación para poder captar con la mayor exactitud posible los registros vivenciales y perceptuales.

Este experimento o proyecto táctico de corto plazo propone, a partir de la exploración previa y un análisis del contexto y

sus componentes, poner en marcha un conjunto de ideas definidas por futuros profesionales interesados en trabajar en el espacio urbano y patrimonial de forma innovadora y temporaria. Se propone como guía la necesidad de reforzar el vínculo ciudadano-patrimonio edificado a través de la participación del colectivo de la niñez. Se abren, además, posibilidades de incorporación de actividades que incluyan la expresión artística y lúdica para despertar las capacidades expresivas del colectivo de la niñez. Por ejemplo con la incorporación de herramientas creativas e innovadoras como el uso del color a través de imágenes o intervenciones esporádicas en el solado, o sobre elementos que conforman el espacio; de música para trabajar con el sentido de la audición que remita al patrimonio edificado; de equipamiento colectivo que permita zonificar espacios de interacción en conjunto; con la creación de escenarios de exposición artística que permitan una apropiación del espacio de formas diferentes; uso de elementos naturales como ramas, hojas, o elementos reciclados como cartón o papel reutilizado para armar instalaciones, etc.

El objetivo se enfocará en despertar la creatividad de niños y niñas que quieran participar del experimento con la intención de vincularse con el entorno inmediato, captando los elementos que lo rodean a través del uso y conocimiento de sus cuerpos en el espacio y la puesta en práctica de sus sentidos, generando así un ambiente propicio para el encuentro y rescate de valores comunitarios -compromiso, respeto y compañerismo-. Además, se pretende que la actividad planteada busque dialogar con el entorno para mostrar las diferentes posibilidades que el espacio público ofrece como escenario para la creación y difusión de arte y juego, la libre expresión, inclusión y vinculación comunitaria y con el entorno. Es decir, fomentando un espacio de encuentro al aire libre y de creatividad que se asocie como centralidad de encuentro de la

diversidad de la ciudad de Córdoba.

Como punto de partida se ejemplifica una actividad puntual que consiste en *representar e interpretar* de forma colectiva con los elementos disponibles (corporales o extracorporales -como elementos reciclados: cartón o papel reutilizado, botellas de plástico, ramas y hojas u elementos naturales disponibles en el entorno) del entorno natural o cultural que llame la atención del conjunto de participantes (Manrique, 2022). Por ejemplo, una construcción arquitectónica en su totalidad o solo una parte (una ventana, una portada, un artefacto de iluminación, etc.) en relación al resto de los elementos que lo rodean, a su entorno inmediato. Se plantea realizar la actividad con un grupo mixto de niños y niñas de 10 integrantes para ser guiado por un grupo de alumnos futuros profesionales de igual cantidad de integrantes, para que cada responsable a cargo pueda realizar una observación detallada de cada participante previamente asignado.

La idea de consigna guía sería invitar a las niñas a enfocarse en algo puntual que les llame la atención en forma colectiva y la puesta en común de la justificación de la selección para poder a través de las herramientas disponibles representar aquello que se quiere compartir de forma expresiva; es decir, a través de dibujos, maquetas, diagramas, herramientas artísticas en general realizadas por niños y niñas a la vez que se hace una *interpretación de lo representado* por parte de los estudiantes a cargo de la actividad para comprender los significados de aquello que se encuentra oculto en los elementos que conforman el espacio que habitan. Incitar a la apelación de todo tipo de medios de expresión para que la representación se realice de forma libre y autónoma, sin la necesidad de técnica o precisión matemática; en torno al concepto de expresión de ideas y significados para que puedan ser analizados por los estudiantes de arquitectura en forma crítica. Sin tratarse de una situación me-

ramente descriptiva, sino justificativa para apuntar a descifrar el porqué de la existencia de cada uno de los elementos representados (Manrique, 2022).

Las características materiales de los componentes del entorno que se ofrecerán a los niños y niñas como: color, textura, materialidad, etc. Primero deberán ser identificados -los componentes del entorno- y luego representados con palabras u otros tipos de representación -gráfica, corporal o de otro tipo- que los participantes creen más conveniente para mostrar aquello que quieren expresar y en la forma que lo quieren hacer; donde se permitirá la creación de sus propias medidas de medición o crítica, con escalas y parámetros creados por las niñas. La representación puede plasmarse en forma libre, en dos o tres dimensiones, con la utilización de sus propios cuerpos, a través de un canto, un dibujo, un mapa afectivo, etc. Con la única condición de que todos los integrantes formen parte de aquella representación. Las características del elemento seleccionado por los niños y niñas para representar se plantearán a través de la referencia del juego "Veó, veó"; cada participante deberá aportar con una respuesta a la pregunta "¿qué ves?" realizada por un guía, dando la posibilidad de prestar atención a los detalles que conforman el elemento del entorno que se quiere representar. Por tanto, se brinda total libertad en la incorporación de medios o lenguajes con que los participantes se elijan expresar, permitiendo escuchar propuestas innovadoras y creativas que podrían insinuar futuras incorporaciones de herramientas para una próxima actividad.

Los resultados serán plasmados o difundidos de la forma que se consensue como la más apropiada en el mismo entorno para quedar exhibida en forma temporaria, a definir por los organizadores de la actividad (un panel de imágenes, un sector de exposición, etc.), con la intención de que sean percibidos por quienes transitan el espacio

público y de permitirles experimentar cómo la niñez percibe los componentes de su entorno desde su propia forma de expresión.

El papel del Estado debería sincronizarse a lo largo del proceso de desarrollo de las actividades en forma complementaria; aportando desde su *rol de facilitador* de aquello que sea necesario para el desarrollo de un ambiente propicio para las actividades. Enfocándose en el logro de una mejor calidad de vida, educación, salud, etc. Generando entornos que no se opongan al patrimonio y lo urbano existente, sino que permitan y favorezcan el diálogo con este y su continuidad en su desarrollo; facilitando con aportes o ayudas de fondos para la realización de dichas actividades o el complemento de la participación de actores públicos en los programas (Manrique, 2022). Así, articular los esfuerzos de los actores públicos, privados y comunitarios, para focalizar acciones a favor de la niñez, permitirá lograr avances tangibles en garantía de derechos, desarrollo urbano integral y fortalecimiento de las redes protectoras. El abordaje de los proyectos de manera integral con la participación de actores diversos en torno a la niñez, determinará los objetivos y los alcances de estos; ya que, no es lo mismo involucrar únicamente a las niñeces en la estrategia que involucrar empresas, instituciones, padres de familia y profesores que apoyen el proceso. Se propone conseguir dicha vinculación, en forma progresiva, empezando desde el rol de los profesionales universitarios como prácticas asistidas para luego involucrar otros actores a medida que se avanza con las experiencias y se evalúan resultados.

Antes, durante y después de la actividad planteada de forma interactiva se medirá el impacto sobre el entorno urbano, social y patrimonial del espacio público seleccionado; las percepciones de los diferentes colectivos urbanos que transitan el entorno y la afluencia o llegada de estos en relación a la actividad, con la intención de evaluar

los resultados para luego poder ser compartidos para futuras planificaciones de acciones a largo plazo. La evaluación plantea ser realizada por integrantes del mismo grupo de futuros profesionales capacitados para la captación sensible de lo experimentado; con la apertura de un espacio de diálogo para compartir los resultados obtenidos, permitiendo el procesamiento de la información desde una mirada profesional y competente. Se utilizará la observación como medio de evaluación desde una implicancia mínima, donde la función será únicamente la de guía para evitar influir en la interacción entre los participantes.

La observación permanece como actividad fuera de la escena observada, no es participativa para minimizar los efectos que pueda generar la cámara de video -en cuanto a sensación de vigilancia- sobre la expresividad del participante. El registro de dicha observación podrá realizarse a través de una filmación (audio y video), intentando que dicha captación se realice de forma imperceptible para los niños, para registrar toda la trayectoria y comportamiento realizado por cada participante en el espacio observado; la evaluación se realizará mediante un muestreo temporal, donde cada integrante será evaluado en el mismo tiempo, mientras perdure la actividad planteada en un plazo de 120 minutos (cronometrado) en el intercambio espontáneo de los participantes.

Además de la observación, se plantea trabajar la evaluación de la actividad a través de una escala de evaluación sobre el comportamiento lúdico en forma de planilla de valores (Imagen 4.19), basado en tres categorías (Kooij, 1997): *Suspensión de la Realidad* (refiere a la cantidad de creatividad, grado de complejidad, relación con la realidad, extensión de la imaginación y su dinámica), *Motivación Intrínseca* (refiere a la necesidad de exploración, la duración, el placer y persistencia del comportamiento del juego) y *Control Interno* (refiere a la intencionalidad y presencia de una es-

ESCALA DE INTENSIDAD LÚDICA - EIL	
<b>A - MOTIVACIÓN INTRÍNSECA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deseo de exploración;</li> <li>2. Duración del comportamiento lúdico;</li> <li>3. Intensidad del comportamiento lúdico;</li> <li>4. Grado de placer lúdico;</li> <li>5. Persistencia del comportamiento lúdico.</li> </ol>
<b>B - CONTROL INTERNO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intencionalidad en las acciones lúdicas;</li> <li>2. Presencia de una estrategia de juego;</li> <li>3. Control de la actividad lúdica</li> <li>4. Existencia de un plano lúdico;</li> <li>5. Experiencia del éxito.</li> </ol>
<b>C - SUSPENSIÓN DE LA REALIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grado de creatividad;</li> <li>2. Grado de complejidad;</li> <li>3. Relación con la realidad;</li> <li>4. Extensión de la imaginación;</li> <li>5. Dinámica de la representación.</li> </ol>

4.19: Tabla de escala de intensidad lúdica. Fuente: Kooij, 1997.

trategia, existencia de control o experiencias de éxito durante el juego).

A través de dicha escala de valores, se pretende combinar una etapa de evaluación de tipo cualitativa, tal como se plantea realizar por medio de la observación como principal forma de evaluación; y como complemento se propone otra etapa con una escala que permita obtener datos cuantitativos donde a cada ítem del cuadro se le dará un valor de 1 a 5 que permitirá aportar información específica sobre la actividad lúdica. Dichos valores permitirán observar los comportamientos lúdicos de las niñeces en situaciones de grupos o individualmente; complementando la tarea compleja y subjetiva de la observación, teniendo en cuenta que la actividad lúdica abarca varios aspectos del comportamiento humano. Para realizar cada etapa de evaluación se prevé una instancia de capacitación previa al momento de desarrollar la actividad, para que sea lo más eficiente posible (Pinheiro, 2008).

Se toma en cuenta que para lograr la máxima expresión de las niñeces existen

tres aspectos fundamentales a considerar (Hernando, 2014):

El entorno de aprendizaje y creación, que debe contar con variedad de materiales y herramientas.

La documentación pedagógica del proceso de la experiencia (fotos, filmaciones, dibujos, etc.)

La presentación o exposición de la producción de las niñeces en el espacio público para ser compartido con la comunidad como herramienta de valoración de los resultados de las niñeces como protagonistas activos del entorno.

Luego de la evaluación se plantea una etapa de conexión con actores de diferentes escalas del sector público y privado a elección y propuesta por el grupo de integrantes organizadores con la intención de establecer especialmente un vínculo directo con el área de planeamiento urbano de la Municipalidad de Córdoba. De esta forma se proyecta una vinculación puntual con el sector público con la intención de obtener ayudas, financiamiento, préstamos o fondos de inversión en colaboración, para



4.20: Foto de actividades para la niñez en la calle. Fuente: Pinterest, anónima.



4.21: Foto de actividades realizadas en Provincia de Río Negro por el día de las infancias. Fuente: Río Negro, 2022. [www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar)



4.22: Foto de actividades en la calle para la niñez. Fuente: Almería Acoge, 2017. [www.almeriaacoge.org](http://www.almeriaacoge.org)

una proyección a futuro de programas a largo plazo que contemplen la inclusión del espacio público dentro del planeamiento anual. Por lo tanto, este experimento servirá como apoyo de corto/mediano plazo para justificar impactos de la innovación o política pública de largo plazo que se proyecte desde el sector público. Se brinda

libertad de apertura a la invitación del sector privado (empresas o instituciones) interesadas en realizar aportes.

Compartir el proceso y los resultados con el apoyo del sector público y privado servirá como incentivo para la incorporación y llamado de atención de otros grupos de niñeces que sintieran curiosidad por

participar de experiencias similares. También servirá para atraer o captar capacidades locales para el co-diseño, ajuste y continuidad de la actividad experimental; donde, el descubrimiento e incorporación de socios locales podría convertirlos en herederos de las acciones temporales que, al plantearse con bajo costo, requieren de mayor mantenimiento para su supervivencia y difusión. Los ciudadanos locales se convertirían en los verdaderos agentes de cambio al involucrarse en la experimentación y apropiarse del espacio público a través del aporte de sus propias capacidades; y de esta forma se irían reduciendo costos innecesarios de traslados o contratación de personal específico para el mantenimiento (Imágenes 4.20, 4.21 y 4.22).

**Fuentes**  
**Bibliografía**

## Fuentes y Bibliografía

### Fuentes consultadas

#### Archivos o repositorios

Archivo Catastro de la Provincia de Córdoba

Archivo Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

#### Entrevistas

Lic. En artes Agustina Orquera, encargada de Gestión y Comunicación de la Fundación Crear Vale la Pena [CVLP] (12 de agosto de 2021, entrevistada por Arq. Agustina Pezza)

#### Bibliografía citada

- Abad, J.** (2006). "La escuela como ámbito estético según la pedagogía reggiana." *Revista Aula de Infantil*, 32. pp. 10-16. En: <https://acortar.link/iMTKXT> y consultado el día 26 de marzo de 2022.
- Álvarez, N.** (2008). "Emociones de ida y vuelta". *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Álvarez Mora, A.** (2006). *El mito del centro histórico*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Valladolid.
- Ander-Egg, E.** (2008). *Léxico del animador sociocultural*. Córdoba: Brujas.
- Ansary, P. y Schoonbrodt, R.** (1989). *Penser la ville: choix de textes philosophiques*. Bruselas: Archives d'Architecture Moderne.
- Arce, C. Cabrero, E. y Ziccardi, A.** (2005). *Ciudades del Siglo XXI: ¿competitividad o cooperación?* México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. En: <https://acortar.link/WtAddI> y consultado el día 26 de marzo de 2022.
- Arias, L.** (2016). "Cuando la educación se pone en escena". *La Nación. Sección: El crítico*. En: <https://acortar.link/NH9xty> y consultado el día 15 de mayo de 2016.
- Aristóteles.** (350 a. C.). *De ánima. Traducción de Guillermo de Moerbeke al latín (1033)*. Biblioteca Apostólica Vaticana.
- Asamblea General de Naciones Unidas.** (1989). *Tratado Internacional de la Convención sobre los Derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo. En: <https://acortar.link/4plss> y consultado el día 8 de marzo de 2020.
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.** (2008). *Constitución del Ecuador*. Ecuador. En: <https://acortar.link/sA3IKc> y consultado el día 22 de marzo de 2022.
- Ascher, F.** (1999). "Medir la nueva revolución urbana. De la planificación al management estratégico urbano". Ponencia en *Seminario Internacional "El renacimiento de la cultura urbana"*, Rosario, provincia de Santa Fe.
- Bajo, C.** (2008). "El valor de la historia". *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Barcala, A. y Vommaro, P.** (2021). *Sobre derechos, políticas públicas, voces y conflictos de niñeces y juventudes en América Latina y el Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad de Manizales; Sabaneta: CINDE; Tijuana: EL COLEF. ISBN 978-987-722-953-0.
- Benjamin, W.** (2008). *Obras*. Madrid: Abada.
- Bockman, J.** (2011). *Markets in the Name of Socialism: The Left-wing Origins of Neoliberalism*. Stanford, CA.: Stanford University Press.
- Boltanski, L. y Thévenot, L.** (1991). *De la*

*justification, les économies de la grandeur*, coll. NRF essais. Paris: Gallimar.

- Bomfim, Z.A.C.**, (2003). *Cidade e afetividade: estima e construção dos mapas afetivos de Barcelona e de São Paulo*. Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
- Bondanini, F.** (2021) en Ripa, J. (2021). "El antropólogo que reduce las distancias sociales en Melilla sin derribar un solo muro". *EL PAÍS. Sección: Pienso, Luego Actúo*. En: <https://acortar.link/Za6g-vo> y consultado el día 26 de marzo de 2022.
- Bonicatto, V.** (2011). "La materialización de una imagen nacional: Ricardo Rojas en la arquitectura argentina". *Boletín de estética*. NRO. 15 DICIEMBRE 2010 - MARZO 2011. ISSN 1668-7132.
- Borba, C.** (2005) "Turismo em resorts". Educus, Caxias do Sul.
- Borja, J.** (2003). *La ciudad conquistada*. España: Alianza.
- Borja, J.** (2011). "Espacio público y derecho a la ciudad." En: Institut de Drets Humans de Catalunya. *El derecho a la ciudad*. Serie Derechos Humanos Emergentes 7. Barcelona: Gràfiques Masanes. pp. 139 - 164 ISSN: 2013-7249.
- Borja, J.** (2012). "Urbanista Jordi Borja: la ciudad ideal debe ser un lugar de «diversidad» tanto como de «libertad y de igualdad»". *El Espectador*. 24 de septiembre de 2012. En: <https://acortar.link/qkUAAI> y consultado el día 15 de febrero de 2018.
- Borja, J.** (2014). Video Conferencia de Jordi Borja en el II Seminario Internacional de *El Derecho a la ciudad en América Latina: lo político de las políticas urbanas*, llevado a cabo en la Ciudad de Lima. En: <https://acortar.link/ywHtsP> y consultado el día 15 de febrero de 2018.
- Borja, J. y Castells, M.** (1997). *Lo local y lo global*. Taurus.
- Borja, J. y Muxi, Z.** (2001). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Publicado en catalán por diputación de Barcelona, 2001. En castellano Ed. Electa (2003).
- Buss, S.** (2010). *Igniting young hearts and minds*. iDO: Industrial Design Outreach Quarterly Journal, enero.
- Caballero García, A.** (2002). "Desarrollo de la representación espacial". *EduPsykhé. Revista De Psicología Y Psicopedagogía*. Vol. 1, No. 1, 41-67.
- Cadena 3.** (2019). "Bus turístico para recorrer Córdoba en pocos minutos." *Sección Ciudad de Córdoba*. En: <https://acortar.link/qB4Nai> y consultado el día 6 de abril de 2022.
- Cadena 3.** (2022). *10 paseos gratuitos para disfrutar este verano en Córdoba*. Sección Vacaciones en la ciudad. En: <https://acortar.link/GxGBGR> y consultado el día 6 de abril de 2022.
- Cárdenas, E., Cimadoro, M.S., Herscovici, P. y Montes, I.** (2007). "La escucha del niño en el proceso judicial de familia". Conf. en LL 2007-B-1132.
- Carrasquilla, M.C. y Mora Quinto, M.** (2010). *Nuevos Vecinos: Creando espacios de participación y convivencia*. Cartagena: CEPAIM. Acción integral con migrantes y Ayuntamiento de Cartagena. En: <https://acortar.link/jMbCH3> y consultado el día 15 de marzo de 2022.
- Carranza, R.** (2008) "Por sus puertas pasó nuestra historia". *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Carrión, F.** (2019). *El espacio público es una relación no un espacio*. Colección grupos de trabajo. Serie Movimientos sociales y territoriales. Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. 1a ed. - Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA. ISBN 978-612-4358-05-0.

- Carrión, F.** (2007). “El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario”, en Carrión, F. (ed.), *Financiamientos de los centros históricos de América Latina y el Caribe*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Lincoln Institute of Land Policy, pp. 9-21.
- Carrión, F.** (2019). *El espacio público es una relación no un espacio*. Colección grupos de trabajo. Serie Movimientos sociales y territoriales. Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. 1a ed. - Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA. ISBN 978-612-4358-05-0.
- Casal, J.** (2002). *TVA y políticas públicas sobre juventud*. Estudios de juventud, Madrid, N° 59, pp. 35-59.
- Cassirer, E.** (1942). *Language and Art II*, en *Symbol, Myth and Culture: Essays and Lectures of E.Cassirer 1935-1945*, p. 187.
- Cassirer, E.** (1975). *Esencia y efecto del concepto de símbolo*. México: FCE.
- Castells, M.** (1972). *La cuestión urbana*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Publicado originalmente en francés en 1972 (La Question Urbaine). Primera edición en español, 1974.
- Castells, M.** (1998) *La era de la información*. Economía, Sociedad y Cultura. Alianza, Madrid.
- Castells, M.** (2013). *Communication Power*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Castoradis, C.** (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Certeau, M.** (1994). *La invención de lo cotidiano 2: habitar, cocinar*. Gallimard: Universidad Iberoamericana Biblioteca Francisco Xavier Clavigero. ISBN: 2-07-03-2827-9.
- Chadha, M.** (2014). *Diseño de espacios* que los usuarios puedan definir. *Espacio para la Infancia*. Noviembre 2014 / 42. La Haya, Países bajos: Fundación Bernard van Leer. ISSN 1566-6476.
- Chali, E.** (2015) “Elián Chali: Una ciudad inclusiva se logra con cultura.” en *La Voz del Interior. Redacción*. (2015). La Voz del Interior. Salud / Arte.
- Chatterjee, S.** (2005) “Children’s friendship with place: a conceptual inquiry”, *Children, Youth and Environments*, 15(1), pp.1-26. En: <https://acortar.link/HnzAH2> y consultado en julio de 2022.
- Choay, F.** (1992). *L’allégorie du patrimoine*. Paris, Seuil.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [UCLG].** (2000). *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*. Saint Denis, Francia. En: <https://acortar.link/xdoW6l> y consultado el día 22 de marzo de 2022.
- Clariá, M.** (2008). “Más cerca del cielo”. *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008.Córdoba.
- Clemente, A. y Lesnichevsky, C.** (2008). “Políticas socioproductivas y cooperación municipal en la Argentina. Lecciones aprendidas.” *Medio Ambiente y Urbanización*, 68, Buenos Aires, abril. pp.45-60.
- Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [CGLU].** (2010). *Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad*. Barcelona. En: <https://acortar.link/yCmZhL> y consultado el día 22 de marzo de 2022.
- Congreso Nacional y presidente de la Republica.** (2001). *Estatuto de la Ciudad en Brasil [EC]. Ley federal brasileña N° 10.257, del 10 de julio de 2001*. Reglamenta los arts. 182 y 183 de la Constitución Federal, establece las di-

- rectrices generales de la política urbana y dicta otras medidas. En: <https://acortar.link/Gb9pe0> y consultado el día 22 de marzo de 2022.
- Conti, A.L.** (2009). "La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940." *Anales LINTA*; 4, (2). La Plata: SEDICI. UNLP. Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC). ISSN: 1667-1295.
- Corona, Y., y Morfín, M.** (2001). *Diálogo de saberes sobre participación infantil*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. En: <https://acortar.link/C38d41> y consultado el día 16 de febrero de 2021.
- Corporación de Radio y Televisión Española [RTVE].** (2021). "Arte en los pueblos". *RTVE play informe semanal*. 16 de octubre de 2021. En: <https://acortar.link/fg64ef> y consultado el día 20 de julio de 2022.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación [CSJN].** (2020). *Interés superior del niño: protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes/ 1ª ed.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación. En: <https://acortar.link/M5EKhB> y consultado el día 5 de abril de 2021.
- Cortez Oviedo, S.** (2019). "Espacios públicos y TIC. El rol de la experiencia estética en sus usos y apropiaciones." en: Radakovich, R. Wortman A.E. (coords.) *Mutaciones del consumo cultural en el siglo XXI: tecnologías, espacios y experiencias* 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo. pp. 65- 70. ISBN 978-987-723-221-9.
- Cortina, A.** (2014). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial segunda reimpresión.
- Cravino M. C.** (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del parque indoamericano*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires. ISBN 9789876301848. En: <https://acortar.link/f6ymow> y consultado el día 6 de julio de 2021.
- Daly, H. y Cobb, J.** (1997). *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y el futuro sostenible*. Bogotá: FCE.
- D'Andrea, A. M.** (2011). "El Bautismo como conjunto de rituales de iniciación al Profesorado de Educación Física." *X Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires, Argentina. En: <https://acortar.link/cJAm0L> y consultado el día 20 de marzo de 2022.
- D'Andrea, A. M. et al.** (2012). "Hacia una tipología de las ofertas de formación para el trabajo destinadas a los jóvenes de sectores vulnerables de Chaco y Corrientes." *XVIII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. Corrientes. En: <https://acortar.link/RcZEBn> y consultado el día 20 de marzo de 2022.
- D'Andrea, A. M., Sobol, B. y Almirón, M. C.** (2016). "El Programa Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes en la Provincia de Corrientes desde la perspectiva de los actores institucionales." *Revista Espacios en Blanco, Serie Indagaciones*, 26. Mayo 2016. UNCPBA, Tandil, Argentina. pp. 211-242.
- Dale, R. A.** (1999). *Participación Infanto-Juvenil: Un reto social*. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
- De Castro, C.** (1997). *La geografía de la vida cotidiana. De los mapas cognitivos al prejuicio regional*. Barcelona: Ediciones Serbal.
- De Mattos, C.** (2002). "Transformación de las ciudades latinoamericanas, ¿Impactos de la globalización?" *Revista EURE*. Santiago de Chile: EURE, 28(85).

- Declaración Universal de Derechos Humanos.** (1948). Artículo 27. Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. En: <https://acortar.link/TPitWB> y consultado el día 19 de febrero de 2020.
- Denzin, N. K., Lincoln, Y. S.** (1994) "Introduction: Entering the Field of Qualitative Research" en Denzin, N. K., Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage.
- Doña Jovita.** (2008). "Cuevas y curvas cotidianas". *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Duschatsky, S.** (1998). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires. Barcelona. México: Paidós.
- El País.** (2021). "El antropólogo que reduce las distancias sociales en Melilla sin derribar un solo muro". *El País. Pienso, luego actúo*. 11 de septiembre de 2021. Melilla. En: <https://acortar.link/Za6gvo> y consultado el día 20 de enero de 2020.
- El País.** (2020). "El guardián del arte público de Nueva York". *El País semanal. Audaces*. 11 de abril de 2020. Nueva York. En: <https://acortar.link/GnLXFY> y consultado el día 20 de enero de 2020.
- Elster, J.** (1990). *Uvas amargas. Estudios sobre la subversión de la racionalidad*. Península.
- Elsley, S.** (2004). "Children's experience of Public Space." *Children & Society*, v.1, pp.155-164.
- Escobar, A., Álvarez, S.A. y Dagnino, E.** (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus-Icanh.
- Escobar Uribe, A. y Ellauri Obligado, C.** (1927). Álbum de la provincia de Córdoba Geográfico, Histórico, Literario, Artístico, Industrial, Comercial. Talleres gráficos, Córdoba: La Elzeviriana.
- Escoda, F.** (2004). *Barcelona Imaginada*. Barcelona: Taurus.
- Espacio para la infancia.** (2018). "Urban95: ciudades para los más pequeños". *Sección: Innovaciones*. 10 de junio de 2018. Bernard Van Leer Foundation. <https://acortar.link/UlloEy>
- Evans, G.W.** (2006). "Child Development and the Physical Environment." *Annual Review of Psychology*, 57, pp.423-451.
- Ferreira, E.** (2008). "Mi infancia en la Casa Grande". *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Flatley, J.** (2008). *Affective Mapping: Melancholia and the Politics of Modernism*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Foglia, M. E.** (1993). "El futuro de nuestras ciudades." Conferencia pronunciada en *CONSTRUMA 1993*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209605>
- Foglia, M. E.** (1998a). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. El caso de Córdoba 1573-1810*. Córdoba: Instituto del ambiente humano. FAUD. UNC.
- Foglia, M. E.** (1998b). *Bases para una Historia Urbana de la Provincia de Córdoba. Reflexiones sobre los procesos históricos de ocupación del territorio. Teorías y modelos. Argentina y Provincia de Córdoba*. Maestría en Desarrollo Urbano. FAUD. UNC. Córdoba: La Reforma-Impresos.
- Foglia, M. E.** (2001). "Una política urbanística para el desarrollo del área central de Córdoba." *Anales LINTA*; 3(5). CIC-Digital. En: <https://acortar.link/PSTt7T> y consultado el día 18 de febrero de 2020.
- Foglia, M. E. y Goytía, N.** (1989). *Los proce-*

*sos de modernización en Córdoba.* Córdoba: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC.

**Foro Social Mundial [FSM].** (2001). Porto Alegre, Brasil. En: <https://acortar.link/EXvi0P> y consultado el día 3 de abril de 2018.

**Freire, P.** (2005). *Pedagogía del oprimido.* 2ª ed. México: Siglo XXI Editores S.A. de C.V. ISBN: 9682325897.

**Gallopin, G.** (2012). "Un desarrollo sostenible para la humanidad significa un cambio en los valores culturales." Conferencia realizada en el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental en el Campus Miguelete, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. *Noticias UNSAM.* En: <https://acortar.link/pIGc40> y consultado el día 1 de mayo de 2018.

**García Canclini, N.** (1989). *Culturas híbridadas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* México D.F.: GRIJALBO, S.A. de C.V.

**García Canclini, N.** (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.* México D.F.: EDITORIAL GRIJALBO, S.A. de C.V.

**García Canclini, N.** (1999). *La globalización imaginada.* Barcelona: Paidós.

**García Canclini, N.** (2019). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos.* Alemania: CALAS. Print-ISBN 978-3-8376-4891-1

**Gardner, H.** (1983). *Frames of Mind. The Theory of Multiple Intelligences.* Nueva York: Basic Books, división de Harper Collins Publisher Inc. ISBN: 0-465-02510-2.

**Giddens, A.** (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas.* México: Taurus.

**Gnemmi, H.** (2009). "Señales sobre huellas. El diseño de las intervenciones en el patrimonio construido." En: **AAVV.**

*Imagen y espacio. Notas sobre diseño y arquitectura;* Guanajuato: Departamento de Diseño, Universidad de Guanajuato. pp. 135-147

**Gnemmi, H.** (2015). "Una mirada sobre cuanto hace posible, condiciona y da forma y vida a la arquitectura y a la ciudad." Córdoba: Primeras palabras de la Cátedra de Introducción a la Historia y el Urbanismo A. Universidad Nacional de Córdoba. Documento sin publicación.

**Gnemmi, H.** ...[et al.]. (2018). *Sustancia y accidentes: El edificio Jesuítico sede del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba.* Córdoba: Brujas. ISBN 978-987-760-188-6

**Gnemmi, H.** (2020). "Seminario: Curso internacional, modalidad a distancia. Reflexiones y posturas teóricas sobre la interpretación del patrimonio cultural y sus transformaciones". México: UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).

**Gobierno de Buenos Aires.** (2019). Diseño curricular para la educación inicial. Segundo ciclo. Provincia de Buenos Aires: Dirección de Educación Inicial, Dirección General de Cultura y Educación y Subsecretaría de Educación. ISBN 978-987-676-097-3. En: <https://acortar.link/80y5Ty> y consultado el día 26 de mayo de 2020.

**Gómez Hernández, E.** (2014). *Descolonizar el desarrollo.* Buenos Aires: Espacio.

**González Alcantud, J.** (2012). *El malestar en el patrimonio cultural. La otra memoria global.* Madrid: Antropos.

**Gorelik, A.** (2006). "Cultura urbana latinoamericana: un canon y sus destiempos". *Revista Brújula.* Hemispheric Institute on the Americas, University of California: Vol. 5. pp.9-30

**Gorelik, A.** (2020 a) "Las ciudades tienen una dinámica cultural que no es reem-

- plazable". Nota de Opinión por Adriana Balaguer. *La Nación*. 12 de septiembre de 2020.
- Gorelik, A.** (2020 b) Conferencia Presentación de para el Ciclo de charlas Perspectivas en Historia Intelectual. Lanzamiento de la Maestría en Historia Intelectual, UNQ. <https://www.youtube.com/watch?v=vOdr-50Y2EM>
- Goytia, N.** (2008). *Cuando la idea se construye. Procesos de Diseño en la Arquitectura de los Siglos XIX y XX*. Córdoba, Argentina: Color Magenta Gráfica. ISBN: 987-969704-9.
- Granero Realini G.** (2017). *Territorios de la Desigualdad. Política Urbana y Justicia Espacial* [ISBN 978-987-42-3303-5] Ed. surbanistas. En: <https://acortar.link/iZ59ex> y consultado el día 5 de marzo de 2021.
- Grupo de Trabajo sobre Democracia.** (2006). *Carta de Derechos y Responsabilidades de Montreal*. Ville de Montréal. En: <https://acortar.link/Ab0Xzs> y consultado el día 22 de marzo de 2022.
- Guba, E. y Lincoln, Y.** (2002). "Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa" En **Denman, C. y J.A. Haro (comps.)**, *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. El Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora, 2002. Pp. 113-145.
- Gutierrez Bonilla, M.L.** (2001). *Nuevas expresiones políticas. Nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia*. – 1a ed. – Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. ISBN: 978-958-716-441-1
- Gutiérrez, R.** (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. España: Artes Gráficas Benzal, S.A.
- Habermas, J.** (1993). "Los usos pragmáticos, éticos y morales de la razón práctica." En Herrera, M. (Coord.). Habermas, J. *Moralidad, Ética y Política*. México:
- Editorial Alianza.**
- Halbwachs, M.** (1968). *Memoria colectiva y memoria histórica*. Traducción de un fragmento del capítulo II de *La mémoire collective*. París: PUF. En: <https://acortar.link/o5qLOF> y consultado el día 9 de junio de 2020.
- Hart, R.** (2002). "Containing children: some lessons on planning for play from New York City." *Environment and Urbanization*, 14(2), pp. 135-48. En: <https://acortar.link/NvZTpP> y consultado en julio de 2012.
- Harvey, D.** (1973). *Social Justice and the City*. En español: *Urbanismo y desigualdad social* (1992) Siglo XXI de España. ISBN 84-323-0252-X.
- Harvey, D.** (2007). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Traducido por Lisa Di Cione. Buenos Aires: GeoBaireS. Cuadernos de geografía.
- Harvey, D.** (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, 1.º ed. Buenos Aires: Akal.
- Heft, H.** (1988). *Affordances of children's environments: a functional approach to environmental description*. *Children's Environments Quarterly*, 5(3), pp. 29-37. En: <https://acortar.link/idRPaE> y consultado en julio de 2021.
- Heidegger, M.** (2015 [1951]). *Construir, Habitar, Pensar*. Edición bilingüe de Leyte y Adarán. ISBN: 9788494440106
- Hernando, A.** (2014). *Reggio Emilia y la conquista del espacio educativo*. escuela21. Espacios, Europa, innovación educativa, Reggio Emilia. En: <https://acortar.link/KudQoP> y consultado el día 7 de febrero de 2020.
- Hiernaux, D.** (2007). *Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos*. En: *Revista Eure*, XXXIII(99), pp. 17-30. agosto 2007. Santiago de Chile.

- Holton (1998).** *Einstein, historias y otras pasiones*. Madrid: Taurus. ISBN 978-84-306-0278-0.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina.** (2005). Ley Nacional N°26.06. *LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES*. Buenos Aires. En: <https://acortar.link/PjtLS> y consultado el día 4 de febrero de 2020.
- ICOMOS.** (1999). *Adopted by ICOMOS at the 12th General Assembly in Mexico*, October 1999. En: <https://acortar.link/hB-1J9v> y consultado el día 4 de marzo de 2020.
- ICOMOS.** (2011). *XVII Asamblea General de ICOMOS. Los Principios de La Valeta para la salvaguardia y la gestión de ciudades y conjuntos urbanos históricos*. Preámbulo. En: <http://bit.ly/33oCov0> y consultado el día 4 de marzo de 2020.
- Institut de Drets Humans de Catalunya.** (2011). *Serie Derechos Humanos Emergentes 7: El derecho a la ciudad*. Barcelona: Gráficas Masanes. ISSN: 2013-7249.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC].** (2014). *Encuesta Nacional de Jóvenes 2014*. Principales resultados. Buenos Aires: INDEC. En: <https://acortar.link/VNl3zG> y consultado el día 4 de marzo de 2020.
- Jacinto, C. Pomes, A. L. Silvestrini, L. Budzynski, G. Bessega, C.** (2000). *Intervenciones públicas en la formación profesional de jóvenes de bajos niveles educativos: sistemas, programas, instituciones*. Serie: Documento de Trabajo, 39. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales.
- Jacobs, J.** (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. New York: Random House. ISBN 0-679-60047-7 (trad. cast. Muerte y vida de las grandes ciudades, Ediciones Península, Madrid, 1967 y Capitán Swing Libros 2011)
- Jenkins, J.C.** (1994). "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales." *Zona abierta*, 69, ISSN 0210-2692, pp.5-49. En: <https://acortar.link/80heOq> y consultado el día 22 de enero de 2018.
- Joseph, I.** (1995). "Reprendre la rue", en Joseph, I. (dir.), *Prendre place. Espace public et culture dramatique*. Colloque de Cerisy, Paris: Editions Recherche/Plan Urbain, pp. 11-35.
- Karsten, L.** (2014). "Las familias comienzan a reclamar los centros de las ciudades". *Espacio para la Infancia*. Noviembre 2014, 42. La Haya, Países bajos: Fundación Bernard van Leer. ISSN 1566-6476.
- Kingman, E.** (2004). "Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura", en *ICONOS* No.20, Flaco-Ecuador, Quito, pp.26-34.
- Kooij, R.** (1997). "El juego del niño." En **Neto, C.** *El desenvolvimiento del niño*. pp. 32-56). Lisboa: Ediciones FMH.
- Kronfuss, J.** (1982). *Arquitectura Colonial en la Argentina*. Córdoba: Bifignandi.
- Kusch, R.** (1976). *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.
- Kusch, R.** (1999). *América profunda*. Buenos Aires: Biblos. ISBN: 950-786-210-2
- Lahire, B.** (2004). *El Hombre Plural. Los Resortes de la Acción*. Barcelona, Bellaterra.
- Lander, E.** (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 950-9231-51-7.
- Larraín, I.** (2020). "Experimentación urbana en centros históricos: identidad local e innovación para un patrimonio cultural más sostenible." en: **Larrain de Andraca, I.** *Blog. Ciudades sosten-*

- tables. En: <https://acortar.link/a3Cflc> y consultado el día 6 de abril de 2018.
- La Nación.** (2004). “¿Qué es el arte contemporáneo? *La Nación. Ssección LifeStyle.* 19 de diciembre de 2004. <https://acortar.link/LCgmP0>
- La Padula, E.** (1957). “Lineamiento generales del Plan Regulador de la Ciudad de Córdoba”, en Folleto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNC. **La Voz del Interior.** (2008). *Siete maravillas de Córdoba.* Libro: encuadernación de 8 fascículos.
- La Voz del Interior.** (2015). *Elián Chali: Una ciudad inclusiva se logra con cultura.* La Voz del Interior. Salud / Arte. En: <https://acortar.link/udN7T6> y consultado el día 3 de febrero de 2020.
- La Voz del Interior.** (2020a) “Arte de nuestra gente: el Programa de Arte Urbano abre una convocatoria para muralistas”. Redacción VOS. marzo 2020.
- La Voz del Interior.** (2020b) “Cierran tres cuadras para crear la primera supermanzana”. Sección Ciudadanos / Espacio público. febrero 2020. En: <https://acortar.link/n6bH1C> y consultado el día 8 de febrero de 2020.
- Lefebvre, H.** (1968). *El derecho a la ciudad.* Barcelona: Península.
- Lefebvre, H.** (1970). *De lo rural a lo urbano.* Barcelona: Península.
- Lefebvre, H.** (1970). *La révolution urbaine.* París: Gallimard, Collection Idées. Traducción: La Revolución Urbana; Madrid: Alianza Editorial, 1972.
- Lefebvre, H.** (1972). *La Pensée marxiste et la ville.* Paris/Tournai: Casterman [Traducción castellana: (1973) El pensamiento marxista y la ciudad, México: Extemporáneos].
- Lefebvre, H.** (1973). *Espace et politique* (Le droit à la ville, II). Paris: Anthropos [Traducción castellana: (1976) Espacio y política, Barcelona: Península].
- Lefebvre, H.** (1974). *La Production de l'espace.* Anthropos.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina.** (2005). Ley Nacional N°26.06. *LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.* Buenos Aires. En: <https://acortar.link/PjtLLS> y consultado el día 4 de febrero de 2020.
- Lester, S.** (2012). “Respaldar el derecho de los niños a jugar”. en Brooker, L. y Woodhead, M. (2012). *Ambientes Saludables. La primera infancia en perspectiva 8.* Reino Unido por Cambrian Printers, Aberystwyth. ISBN 978-1-78007-448-1. En: <https://acortar.link/MVpFBy> y consultado el día 16 de diciembre de 2020.
- Liwski, N.** (2006). “Discurso inaugural del Debate General de Naciones Unidas. El niño en su condición de participante activo en la sociedad.” En: <https://acortar.link/UQ1Fuy> y consultado el día 16 de diciembre de 2020.
- Lleras, E.** (2003). “Las comunidades de aprendizaje como ámbitos de construcción de mundo.” En: *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo.* Quito: UNESCO.
- Londero, J.** (2008) “Nuestros lugares comunes”. *Temas. La Voz del interior.* 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Luque Colombres, C.** (1980) *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba: siglos XVI y XVII.* Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, Dirección General de Publicaciones.
- Lynch, K.** (1960). *The Image of the City.* The Massachusetts Institute of Technology Press. ISBN: 978-84-252-1748-7.
- Manrique, A.** (2022). en: Raedó, J.: “12ª Conversación ANIDAR 2022” Texto

- y video entrevista. ARQA, AR. En: <https://acortar.link/23yXTf> y consultado el día 4 de marzo de 2018.
- Martiarena, M. y Gargantini, D.** (2019). *Conflictos urbanos y violaciones al derecho a un ambiente sano y sostenible en la ciudad de Córdoba, Argentina*.
- Martín, E.** (1997). "Desarrollo de la representación espacial". En: **García Madrugá J.A. y Pardo de León, P. (Comps.)**, *Psicología Evolutiva* (Tomo II). Madrid: UNED.
- Massetti, A.** (2011). "Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones socio-políticas (2003-2009)". *Revista Entramados y Perspectivas*, 1 (1), pp. 9-36. En: <https://acortar.link/9z44Ux> y consultado el día 4 de marzo de 2018.
- Maxwell, J. A.** (1996). "1. Un modelo para el diseño de investigación cualitativo." *Qualitative research design: an interactive approach*. Sage Publications Traducción de María Luisa Graffigna. Pp. 1-13.
- Maxwell, J. A.** (2005). *Qualitative research design: an interactive approach* (Seconded.). Thousand Oaks CA: Sage.
- Maxwell, J. A.** (2013). *Qualitative research design: an interactive approach* (3rd ed.). Thousand Oaks CA: Sage.
- Maykut, P. y Morehouse, R.** (1999 [1994]). *Investigación cualitativa: Una guía práctica y filosófica*. Barcelona: Hurtado Ediciones. Título original: Beginning Qualitative Research. A Philosophic and practical guide.
- McKoy, D., Vincent, J. y Bierbaum, A.** (2010). "Trajectories of opportunity for Young men and boys of color: built environment and placemaking strategies for creating equitable, healthy, and sustainable communities." En: Edley, C. y Ruiz de Velasco, J. (eds) *Changing Places: How communities will improve the health of boys of color*. Berkeley, CA: University of California Press.
- McKoy, D., Buss, S. y Stewart, J.** (2014). "Proyectos para la esperanza: participación activa de los niños en la planificación urbana." En: Gárate, A. *Niños pequeños, ciudades grandes. Espacio para la Infancia*. Noviembre 2014/42. Países Bajos: Fundación Bernard van Leer. ISSN: 1566-6476
- Meadows, D., Randers, J. y Meadows, D.** (2012). *Los límites del crecimiento*. Buenos Aires: Taurus.
- Mekler, V.M.** (1993). *Juventud, educación y trabajo /2*. Biblioteca Política Argentina: Centro Editor de América Latina [CEAL]. ISBN-10: 9502523873. ISBN-13: 978-9502523873.
- Milgram, S.** (1977). "The individual in a Social World". *Essays and Experiments*. Londres: Addison-Wesley Pub, Londres.
- Mongin, O.** (1994). "¿Una memoria sin historia? Hacia una relación diferente con la historia." *Punto de Vista. Revista de Cultura* Año XVII. 49. Buenos Aires.
- Moore, G.T.** (1975). "Spatial relations ability and developmental levels of urban cognitive mapping: a research note." *Man-Environment Systems*. 5(4), pp. 247-248. disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/1977-31465-001> (consultado 09/11/2022)
- Mumford, L.** (1945). *La cultura de las ciudades*. Buenos Aires: Emecé. Trad. de Carlos María Reyles.
- Navarrete Cardona, S.** (2011) "¡Más allá del enfoque! Edward Soja y la Geografía Contemporánea", *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 2011, vol. 20, núm. 2, pp. 139-142.
- Niglio, O.** (2020). *Curso Internacional modalidad en línea: Reflexiones y posturas teóricas sobre la interpretación del Patrimonio Cultural y sus transformaciones*. Facultad de Arquitectura de

- la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la División de Educación Continua y Actualización Docente. UNAM. Coordinadoras: Diana Ramiro Esteban & Yúmari Pérez Ramos. (octubre 2020 – febrero 2021).
- Nora, P.** (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Traducido del francés por Laura Masello. Montevideo: Ediciones TRILCE. ISBN: 978-9974-32-487-9.
- Nordenflycht Concha, J.** (2013). *Historiografía de la arquitectura durante el período virreinal en América del Sur. Discursos, textos y contextos*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Novaes, R. C.** (2012). *Juventude, religião e espaço público: exemplos “bons para pensar” tempos e sinais*. *Religião e Sociedade*, Rio de Janeiro, 32(1): pp. 184-208, 2012. En: <https://acortar.link/cJjF0f> y consultado el día 7 de noviembre de 2019.
- Nueva Agenda Urbana.** (2017). Ecuador: Naciones Unidas editada por la Secretaría
- de Habitat III. En: <https://acortar.link/WyobIX> y consultado el día 8 de noviembre de 2019.
- ONU.** (2015) *Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 [ODS]*. Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). e-ISBN: 978-92-1-004963-4. ISSN: 2521-6899. e-ISSN: 2521-6902. <https://acortar.link/gulNT>
- ONU.** (2016) “Prólogo de la Agenda Urbana de Naciones Unidas” *Conferencia Hábitat III*, en octubre de 2016. Quito (Ecuador)
- Ortega y Gasset, J.** (1929). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Espasa Lobros S. L. U. colección Austral, 336. ISBN 978-84-670-3353-3.
- Ortega y Gasset, J.** (1966). *Unas lecciones de metafísica*. (Curso dado entre 1932 y 1933 y publicado en 1966).
- Ortiz Ocaña, A.L.** (2005). *Didáctica Lúdica: Jugando también se aprende*. Barranquilla, Colombia: Ed. Centro de Estudios Pedagógicos y Didácticos (CEPEDID).
- Ossa, C. & Richard, N.** (2004). *Santiago imaginada*. Barcelona: Taurus.
- Otero, O.** (2009). *Pensar y construir los grupos sociales: Actores, prácticas y representaciones. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX. Interrogando al espacio urbano. Una revisión historiográfica sobre las ciudades de Buenos Aires y Córdoba en el período 1770-1850*. Moreyra B. I. y Mallo. S. C. (comp) Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”, CONICET, Centro de Estudios de Historia Americana Colonial – CEHAC.
- Ouviña, H.** (2015). “Movimientos populares y pedagogía prefigurativa. Una aproximación a las experiencias educativas del Movimiento Popular La Dignidad”. *Polifonías Revista de Educación - Año IV - Nº 7 -2015 - pp 69-100*. En: <https://acortar.link/kiM3Mu> y consultado el día 3 de marzo de 2019.
- Ozorio de Almeida, M.** (1973). *El mito del equilibrio ecológico*. Publicación mensual de la UNESCO. Pág. 25. Paris: El Correo, UNESCO. En: <https://acortar.link/zLffTP> y consultado el día 8 de febrero de 2019.
- Passeggi, M.** (2015). “Narrativa, experiencia y reflexión auto-biográfica: por una epistemología del sur en educación.” En Murillo Arango, G. J. (comp.) *Narrativas de experiencia en educación y pedagogía de la memoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Pezza, A. y Stang, J. I.** (2019). *Iluminando sombras*. Revista de la Facultad de Ar-

- arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca; 8(15) Cuenca, Ecuador: ESTOA. En: <https://acortar.link/yFOLM8> y consultado el día 20 de enero de 2021.
- Piaget, J. & Inhelder, B.** (1969). *La psicología de l' 'enfant*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Pinheiro, M. T.** (2008). "Ludoteca y educación física: una propuesta de inclusión y cooperación." *VI Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas*. Universidad Federal del Ceará, Brasil y UFC de la Facultad de Educación (FACED). En: <https://acortar.link/8Vdy9z> y consultado el día 8 de marzo de 2020.
- Pinheiro, M. T.** (2012). *El jugar de los niños en espacios públicos. Tesis de Doctor en Pedagogía. Departamento de Didáctica y Organización Educativa (DOE) de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona (UB)*. En: <https://acortar.link/U5ir4g> y consultado el día 8 de marzo de 2020.
- Pirez, P.** (1995). *Actores sociales y gestión de la ciudad*. México: CIUDADES 28, RNIU.
- Pizzorno, A.** (1994). "Identidad e interés." *Dialnet, Zona abierta*, ISSN 0210-2692, 69, pp. 135-152. En: <https://acortar.link/i2u8su> y consultado el día 6 de abril de 2020.
- Prats, J.** (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A. ISBN: 978-84-344-2211-7.
- Puig, T.** (2009). *Marca ciudad*. Buenos Aires: Paidós. (1a edic. argentina).
- Rainis, L.** (2008) "Estudio del concepto de patrimonio ambiental". En Goytia, N. *Cuando la idea se construye. Procesos de Diseño en la Arquitectura de los Siglos XIX y XX*. Córdoba, Argentina: Color Magenta Gráfica. ISBN: 987-969704-9.
- Raschke, J.** (1994). "Sobre el concepto de movimiento social". *Dialnet, Zona abierta*, 69 ISSN 0210-2692, pp. 121-134. En: <https://acortar.link/3cwrB> y consultado el día 19 de marzo de 2019.
- Real Academia Española [RAE].** (2019). España: Gobierno de España. En: <https://www.rae.es/> y consultado en marzo de 2019.
- Repositorio de normativa de obras privadas y uso del suelo.** (2006). Córdoba: Municipalidad de Córdoba. En: <https://acortar.link/k8ZjZ3> y consultado el día 8 de marzo de 2019.
- Rettaroli, J.M. y Eguiguren, J.A.** (1997). *Los barrios pueblos de la Ciudad de Córdoba. La ciudad objeto didáctico* – primera edición. Córdoba: EDUCOR SRL.
- Ricoeur, P.** (1975). *Les cultures et le temps*. Payot.
- Rigotti, A. M.** (2004). "Ciudad y paisaje urbano como patrimonio en el temprano urbanismo en Argentina". *Registros. Revista De Investigación Histórica*, (2), pp. 88-110. En: <https://acortar.link/w6c4y0> y consultado el día 8 de junio de 2020.
- Rofman, A.** (2006). "Políticas socioproductivas: un intento de adaptación del desarrollo local a la realidad del conurbano bonaerense." En A. Villar y A. Rofman (Coords.). *Desarrollo local: una revisión crítica del debate*, pp. 259-287. Buenos Aires: Espacios.
- Rofman, A y Foglia, C.** (2015). "La participación ciudadana local en la historia argentina reciente (de los '90 a la actualidad): Asistencia, movilización, institucionalización". *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 5. Año 2015. ISSN 2310-550X pp. 41-61
- Romero, J.L.** (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI editores s.a.
- Romero, Y.** (2003). "Derecho a la ciudad: derecho a negociar por unas condicio-

- nes materiales de vida". *Territorios*. 9, pp. 33-49.
- Romero, Y.** (2005). "Tramas y urdimbres sociales en la ciudad". *Universitas humanística* no.61 enero-junio de 2006 pp. 217-228. Bogotá, Colombia. ISSN 0120-4807.
- Rubio, C.** (2014). *Reggio Emilia: la experiencia de enseñar a partir de la belleza*. Artículo: marzo 2014. Pag. 28/29. En: <https://acortar.link/V03FDC> y consultado el día 7 de abril de 2019.
- Salzano, D.** (2008). "La chica maravilla". *Temas. La Voz del interior*. 11 de mayo de 2008. Córdoba.
- Sanguinetti, I.** (2020). *Implementando arte, cultura y desarrollo equitativo en Latinoamérica*. Buenos Aires: CREAR VALE LA PENA.
- Santos, B.** (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del Conocimiento y la Emancipación Social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- Santos, B.** (2010). *Decolonizar el saber, reiventando el poder*. Montevideo: Trilce. ISBN: 978-9974-32-546-3.
- Sassen, S.** (2015). Entrevista de la serie "Espacios Compartidos" del proyecto Public Space del CCCB. En: <https://urshortner.org/mljbi> y consultado el día 6 de enero de 2018.
- Sennett, R.** (2001). *Vida urbana e identidad personal*. Península. ISBN 978-84-8307-424-4.
- Siegel, A.W., Kirasic, K.C. y Kail, R.** (1978). "Stanting the elusive cognitive map". En **I.Altman y J.Wohlwill, J.** (Eds.), *Cognitive and behavioral performance factors in atypical aging*. Nueva York: Springer Verlag.
- Silva, A.** (2003). *Bogotá Imaginada*. Barcelona: Taurus.
- Silva, A.** ([1992] 2006). *Imaginarios urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Soja, E.** (2002). "Entrevista de Albet i Mas,A. a Soja, E. Edward W. Soja: un diálogo sobre ciudad y territorio, sobre Barcelona y Cataluña". *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de junio de 2019, vol. XXIV, nº 1.271. [ISSN: 1138-9796].
- Sureda, J., Guerra Rosado, F., Castells Valdivielso, M.** (2008). *Interpretación del patrimonio: Diseño de programas de ámbito municipal*. Barcelona: Editorial UOC.
- Sztompka, P.** (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
- Tonucci, F.** (2013). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Losada. ISBN: 9500383888.
- UNESCO** (1976) "Conferencia General de la UNESCO 19º" Reunión de Nairobi.
- UNESCO.** (1977). *Carta de Quito*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc). En: <https://acortar.link/I86Udj> y consultado el día 2 de marzo de 2019.
- UNESCO.** (1982). Conferencia Mundial de la sobre el Patrimonio Cultural, México.
- UNESCO.** (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París: Sector de Educación de UNESCO. (ED-2006/WS/59) – CLD 427-7. En: <https://acortar.link/X1qd2l> y consultado el día 9 de mayo de 2019.
- UNESCO.** (2015). *Sostenibilidad del patrimonio. Indicadores unesco de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*. . pp. 131-140. En: <https://acortar.link/SOVrbu> y consultado el día 9 de mayo de 2019.
- UNICEF.** (2006). *Convención sobre los De-*

*rechos del Niño [CDN]*. Madrid: UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. En: <https://acortar.link/4pIss> y consultado el día 9 de mayo de 2019.

**UNICEF.** (2017). *Estado Mundial de la Infancia 2017. Niños en un mundo digital*. Nueva York: División de Comunicaciones. UNICEF. ISBN: 978-92-806-4932-1. En: <https://acortar.link/FdicA8> y consultado el día 9 de mayo de 2019.

**Universidad Pontificia Bolivariana [UPB].** (2015). "Lineamientos 3", en: *Política Pública de Construcción Sostenible*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia: Oficina Asesora de Comunicaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. ISBN: 978-958-8513-88-1. En: <https://acortar.link/BLiEKP> y consultado el día 10 de mayo de 2019.

**Valencia García, G.** (2012). "La contemporaneidad interrogada." En Gandarilla, J. Ramos, R. y Valencia, G. (Coords.), *Contemporaneidad(es)* (pp. 41-62). Madrid: Sequitur.

**Valera, S.** (1997). "Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social." *Revista de Psicología Social*, 12, pp. 17-30. En: <https://acortar.link/Dw25fa> y consultado el día 10 de mayo de 2019.

**Veiga-Neto, A.** (2000). "Incluir para excluir". En Larrosa, J., et al. *Habitantes de Babel: Políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona: Laertes.

**Vía País.** (2022). "Córdoba: cinco murales que no podés dejar de ver en la ciudad". Sección: Redacción Vía Córdoba / Mural. 4 de mayo de 2022. En: <https://acortar.link/IXSJLe> y consultado el día 10 de mayo de 2019.

**Waisman, M.** (1993). *En un principio era el plano...* Summa+, ISSN 0327-9022, 1, pp. 42-49.

**Waisman, M., Bustamante, J. y Ceballos, G.** (1996). *Córdoba: guía de arqui-*

*tectura: 15 recorridos por la ciudad*. Córdoba: Municipalidad de la Ciudad de Córdoba; Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

**Wallerstein, I.** (2006). "Las estructuras del conocimiento o ¿de cuántas maneras podemos conocer?". *Espacio Abierto*, 15 (enero-junio). En: <https://acortar.link/bYOo2a> y consultado el día 10 de mayo de 2019.

**Watanatada, P.** (2018). *Urban95: ciudades para los más pequeños*. La Haya, Países Bajos: Bernard van Leer Foundation. En: <https://acortar.link/UIloEy> y consultado el día 10 de mayo de 2019.

**Williams, R.** (1992). *Historia de la comunicación. Vol 2*. Barcelona: Tesys S.A. ISBN: 84-7676-220-8.

**Wilks, J., y Rudner, J.** (2013). A voice for Children and Young People in the City. *Australian Journal of Environmental Education*, 29 (1), pp. 1-17.

**Ziccardi, A.** (2020). "*Ciudades latinoamericanas. La cuestión social y la gobernanza local*". Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-722-589-1.

#### Video:

(2021). *Arte en los pueblos*. Muchos pueblos siguen perdiendo población y decayendo lentamente, pero en Genalgua-cil, Malpartida y Cerezales, el arte lo ha cambiado casi todo. España: RTVE. ES, Corporación de Radio y Televisión Española 2021. Play, Informe Semanal. En: <https://acortar.link/xEFSX1> y consultado el día 22 de junio de 2020.



MEGA LENT  
OPTICA  
OPTICA CONTACTOLOGIA

QUADRATA

OPTICA

LOTUS  
FARMACIA